

LA IGLESIA CONTRA LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGBTIQ+
VALORACIÓN DE LAS RELACIONES ESTADO-IGLESIA EN CUBA, 1510-2020

A Dissertation

by

LEANEE DÍAZ SARDIÑAS

Submitted to the Graduate and Professional School of
Texas A&M University
in partial fulfillment of the requirements for the degree of

DOCTOR OF PHILOSOPHY

Chair of Committee,	Richard Curry
Co-Chair of Committee,	Evan Haefeli
Committee Members,	Alberto Moreiras
	Eduardo Espina
	Gregory Pappas
Head of Department,	Richard Curry

December 2021

Major Subject: Hispanic Studies

Copyright 2021 Leanee Díaz Sardiñas

ABSTRACT

This dissertation joins a conversation in the social sciences about the effects of religion on civil rights. It takes Cuba as a case study, examining the influence of right-wing American evangelicals on the rights of LGBTIQ+ communities in Cuba. Churches today are playing a more prominent role in Cuban society by helping the government ease the burden of a stagnant economy by supporting welfare programs. In return, they have more freedom of expression. Cuban Protestants are a small but influential group in Cuba. They greatly depend on their U.S counterparts for theological training and financial resources. Alarm over evangelical Protestant influence in Cuba arose in 2019 after these groups threatened to vote ‘no’ in a referendum to amend the Cuban Constitution if article 68, allowing Same-Sex Marriage, was included. The Catholic Church also spoke out against the article. The government withdrew the amendment, largely because of this strong reaction from the churches. Protestant denominations and the Catholic Church have learned to work together to address the same moral issues, especially opposition to the same-sex union. Analyzing this relationship within the context of Church and State relations in Cuban history, my dissertation highlights the political effects of religion on Cuban society. I claim that the religious legacy of the Spanish and North American empires in Cuba, manifested in the Catholic Church and the Protestant denominations respectively, have constituted throughout the history of Cuba a force opposed to the decisions of the Cubans. This phenomenon reveals Cuba’s lack of national freedom, even under a dictatorship, and proves that Cuba is still ideologically linked to and influenced by the legacy of its imperial past.

DEDICATION

A Cuba

Mi patria es dulce por fuera,
y muy amarga por dentro;
mi patria es dulce por fuera,
con su verde primavera,
con su verde primavera,
y un sol de hiel en el centro.

¡Qué cielo de azul callado
mira impasible tu duelo!
¡Qué cielo de azul callado,
ay, Cuba, el que Dios te ha dado,
ay, Cuba, el que Dios te ha dado,
con ser tan azul tu cielo!

Hoy yanqui, ayer española,
sí, señor,
la tierra que nos tocó,
siempre el pobre la encontró
si hoy yanqui, ayer española,
¡cómo no!
¡Qué sola la tierra sola,
la tierra que nos tocó!

(Nicolás Guillén, *Mi patria es dulce por fuera* (fragmentos).

ACKNOWLEDGEMENTS

My warm thanks to my advisor, Dr. Richard Curry, for his commitment to this work, for his willingness to discuss my research. Special gratitude goes to my co-chair, Dr. Evan Haefeli, for his valuable guidance. I thank the committee members, Dr. Alberto Moreiras, for his encouragement and remarks, Dr. Eduardo Espina for proofreading my work, and Dr. Gregory Pappas for agreeing to be the external member of my committee.

I am eternally grateful to my family and friends, Roger Blonk, Maybel Mesa Morales, María del Rosario García, and Alessandra Ribota, for fully backing me throughout this research.

CONTRIBUTORS AND FUNDING SOURCES

Contributors

This work was supported by a dissertation committee consisting of Professor Richard Curry, advisor; co-advisor Professor Evan Haefeli of the Historic Department; Professor Alberto Moreiras and Professor Eduardo Espina of the Department of Hispanic Studies; Professor Gregory Pappas of the Department of Philosophy.

All work and research conducted for the present dissertation was completed by the author independently.

Funding Sources

Graduate study was supported by the assistantship from Texas A&M University. I was awarded the Glasscock Graduate Research Fellowship for the academic year 2020-21 in 2020. The Coronavirus pandemic made impossible the use of funds to conduct fieldwork in Cuba. Therefore, contents are solely the responsibility of the author and do not represent the official views of the Melburn G. Glasscock Center for Humanities Research at Texas A&M University.

TABLE OF CONTENTS

	Page
ABSTRACT.....	ii
DEDICATION.....	iii
ACKNOWLEDGEMENTS.....	iv
CONTRIBUTORS AND FUNDING SOURCES	v
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN: ¿EL PORQUÉ DE ESTA INVESTIGACIÓN?.....	1
1.1 Revisión literaria, metodología e importancia de la investigación	2
1.2 Estructura de la investigación	9
CAPÍTULO II. LA INESTABILIDAD CATÓLICA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL	12
2.1 La Iglesia corrupta y sin asentarse, de 1510 a 1686.	13
2.2 Asentamiento de la Iglesia: Compostela y Hechavarría (1687-1802)	18
2.3 Debilitamiento de la Iglesia (1804-1850). En defensa de Cuba: Espada y Varela Cuba acorta la distancia con los Estados Unidos.....	26
2.4 La Iglesia y la Corona trabajan porque Cuba siga siendo española (1850-1898)	34
2.5 Las misiones norteamericanas introducen el protestantismo en Cuba.....	38
2.6 La lucha del clero nativo por instaurar una Iglesia nacional.	44
CAPÍTULO III. EL PROTESTANTISMO Y EL CATOLICISMO LUCHAN POR GANAR ESPACIO EN LA REPÚBLICA	48
3.1 La supremacía del gobierno norteamericano y de las misiones protestantes	49
3.2 Las escuelas protestantes en comunión con las empresas norteamericanas	55
3.3 Causas que imposibilitaron el crecimiento del protestantismo.....	61
3.4 La Iglesia católica es favorecida por EE.UU. y desfavorecida por Cuba	69
3.5 La españolización de Cuba incluyó a los sacerdotes españoles.....	72
3.6 Crecimiento de la Iglesia. Católicos y anticlericales enfrentados por el futuro de Cuba	74
3.7 La Iglesia católica cubaniza su imagen, busca ser parte de la idea de la nación .	88
3.8 La Iglesia como poder político durante la dictadura de Batista.....	91
CAPÍTULO IV. EL ESTADO SILENCIA A LA IGLESIA. LA IGLESIA SE ACOMODA A LA REVOLUCIÓN.	94
4.1 Encantamiento de la Iglesia con la Revolución	95
4.2 Encontrón entre la Iglesia y el Estado. El Estado silencia a la Iglesia católica ...	100

4.3	La Iglesia católica hace mutis por el foro. Los protestantes son silenciados.....	112
4.4	Los protestantes se adaptan a la Revolución.....	119
4.5	Perfil bajo de la Iglesia católica y posicionamiento de las iglesias protestantes .	123
4.6	El Estado se acerca a la Iglesia. La Iglesia católica se integra a la Revolución	126
CAPÍTULO V. LA IGLESIA EN CONTRA DEL ESTADO.....		136
5.1	La Iglesia ayuda al Estado y el Estado oficializa la religión	137
5.2	La Iglesia católica como portavoz del pueblo y de la oposición. La Iglesia protestante al servicio de los intereses del Estado	141
5.3	Estrategia estatal para restar poder a la Iglesia católica.....	151
5.4	El poder de la Iglesia católica frente al Estado	153
5.5	La cruzada evangélica gana el pulso al Estado	157
5.6	¿Quiénes están en contra de la ley del matrimonio igualitario?	161
5.7	El Estado y la Comunidad LGBTIQ+.....	167
5.8	El Estado contra las denominaciones religiosas opositoras	173
5.9	El enemigo se quedó dentro. La Iglesia protestante financiada por los EE.UU. .	177
5.10	La insurrección va creciendo en el seno de la Iglesia católica	182
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES		187
REFERENCIAS.....		202

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN: ¿EL PORQUÉ DE ESTA INVESTIGACIÓN?

La presente investigación tiene su origen en un hecho histórico sin precedentes en la historia de Cuba. En 2019 el gobierno cubano decidió incluir en la Constitución el derecho a contraer matrimonio a personas del mismo sexo. La decisión desató la reacción de las Iglesias metodista, bautista, evangélicas y pentecostales, que en alianza emprendieron una campaña por toda la isla en contra de la modificación del artículo 68 que favorecía las uniones gais: recolectaron 178 000 firmas que dirigieron al Estado; efectuaron visitas puerta a puerta; distribuyeron biblias; imprimieron carteles; realizaron protestas públicas, etc. En un país con una población compuesta mayoritariamente por católicos no practicantes y practicantes de la santería afrocubana, grupos protestantes de los que nadie tenía noticia se atrevían a manifestarse en las calles, cuando en la Cuba comunista este derecho está penado por la ley. El gobierno retiró la enmienda del borrador de la Constitución debido a la fuerte reacción de las Iglesias evangélicas, y de la Iglesia católica que también se declaró en oposición a la inclusión en la Constitución del derecho a contraer matrimonio a personas del mismo sexo.

¿Quiénes son estos grupos que hoy constituyen una fuerza política capaz de doblegar al Estado? Siendo Cuba un país con escasez material aguda, ¿de dónde salió el dinero para organizar una campaña tan agresiva? La introducción de la religión protestante en Cuba desde la ocupación norteamericana en 1898 sirvió para facilitar la hegemonía estadounidense en la Isla. Teniendo en cuenta que en la actualidad las iglesias protestantes en Cuba reciben millones de dólares e ideología religiosa conservadora de sus homólogas estadounidenses, y que durante la presidencia de Donald Trump se incrementaron los viajes misioneros y la financiación, ¿podría entenderse la campaña protestante contra el matrimonio homosexual como un acto de

intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba? ¿Podría ser el caso que la Institución católica y la protestante, dada su matriz española y norteamericana, constituyan en la historia de Cuba fuerzas opositoras al Estado, o al derecho de determinación de los cubanos?

Esta investigación busca responder a esas interrogantes analizando la relación entre la Iglesia católica y la Iglesia protestante con el Estado en la historia de Cuba, en el período comprendido entre 1511 a 2020; es decir, esta investigación incluye la historia religiosa contemporánea de Cuba con la más extensa historia religiosa del país. Se trata de una investigación interdisciplinaria que imbrica las ciencias sociales (sociología, estudios de género, religiosos, ciencias políticas, e historia), con el objetivo de evaluar el rol político y social de la Iglesia en la Historia de Cuba, y su conexión o legado con los imperios español y norteamericano. Por tal razón se analizan las relaciones históricas de Cuba con España y con los Estados Unidos.

1.1. Revisión literaria, metodología e importancia de la investigación

La literatura que analiza el papel social y político de la Iglesia católica y la protestante, y la relación de éstas con el Estado, es escasa. En su libro, *Iglesias cristianas en Cuba entre la independencia y la intervención* (2010), la investigadora Yoana Hernández Suárez menciona esta realidad diciendo: “en honor a la verdad, las investigaciones de temas religiosos no han sido blanco apetecible. Los estudios sobre el catolicismo son a su vez escasos y en muchas ocasiones referidos a cuestiones muy específicas (...) Estos, la mayoría de las veces, asumen posiciones extremas, erigiéndose en verdaderas historias ahistóricas” (42). Ciertamente la bibliografía sobre la Iglesia católica se divide en dos posiciones opuestas: aquellos que defienden que la Iglesia católica en Cuba fue una institución fuerte e influyente: Ismael Testé, Juan Martín Leiseca, y Teresa Fernández Soneira; y un segundo grupo, Manuel Fernández Santalices, Margaret Crahan,

y Jesús Belda Mas, que son del criterio de que fue más bien débil, al servicio de la clase social privilegiada, y con escasa influencia en asuntos políticos.

Esta tesis intenta ir más allá del alcance de la literatura actualmente disponible, y por eso la misma se apoya en gran medida en fuentes primarias que permiten arribar a conclusiones propias, y por tanto no sigue al pie de la letra la visión de ningún autor en específico. Las fuentes primarias, dígame en el período colonial, por ejemplo, la constituyen los informes elaborados por los obispos;¹ las cartas que cursaban al rey los capitanes generales de la Isla; las impresiones de múltiples viajeros que visitaron Cuba durante los siglos XVIII y XIX; así como la valoración de los ilustres de la época, Antonio Bachiller y Morales o Domingo Del Monte, entre otros documentos históricos. Las fuentes primarias sirven para forjar en esta investigación una evaluación más acertada de la Iglesia católica en Cuba, alejada de reduccionismos que pecan por extremos. Los capítulos restantes emplean también fuentes primarias provenientes, entre otras, de boletines eclesiásticos, de testimonios de misioneros en Cuba extraídos de publicaciones periódicas, de revistas nacionales como *Bohemia*, de cartas pastorales de los obispos de Cuba, de las opiniones de pastores cubanos, de los discursos de Fidel Castro, etc., con la intención de ofrecer conclusiones independientes sobre la historia de la Iglesia en el país. Para el último capítulo de este trabajo investigativo no existe literatura en el campo, por lo que las publicaciones periódicas que documentan los hechos recientes de la historia de Cuba son empleados para valorar la situación actual de la Iglesia en la mayor de las Antillas.

Este trabajo investigativo ofrece una revisión bibliográfica actualizada, no sólo de la Iglesia católica, sino también de la Iglesia protestante. Los estudios existentes tienden a centrarse

¹ En ocasiones los extractos de las fuentes primarias proceden de las citas a éstas de autores. Esta tesis fue escrita durante la pandemia de coronavirus, cuando las universidades suspendieron el préstamo interbibliotecario, lo cual dificultó el acceso a las fuentes, y obligó a desestimar la visita a archivo alguno.

más bien en períodos específicos, esta tesis ofrece una valoración integral, persigue aunar por vez primera en un volumen una valoración de la Iglesia en Cuba, con la finalidad de arrojar una visión novedosa sobre el tema. Aunque metodológicamente hablando se trata de una investigación no empírica,² la opción de recopilar datos la efectúo desde un nuevo enfoque, desde otro ángulo, a partir de la hipótesis de que las instituciones religiosas en Cuba se han opuesto a la decisión de los naturales del país en el transcurso de la historia de la nación cubana, es decir, que la oposición al matrimonio gay no constituye una excepción sino una constante en la historia de Cuba. La amplitud de la muestra elegida posibilita además una descripción crítica más extensa, traza paralelos interesantes entre el protestantismo y el catolicismo, permite efectuar comparaciones útiles entre la Iglesia católica y la Iglesia protestante en los diferentes períodos históricos, e incluso vale para detectar patrones relacionados con el desarrollo de la Iglesia en Cuba en su tránsito de vida. Finalmente, el cuerpo de análisis posibilitará valorar la Iglesia en Cuba contemporánea y ofrecer algunas predicciones sobre influencia futura de la institución en la vida política del país.

Esta investigación llena un vacío sustancial en la literatura de la evolución histórico-social del protestantismo en Cuba. Hasta la fecha, las investigaciones sobre el protestantismo en la Isla son contadas. Destaco aquí la primera de ellas que inaugura el campo de estudios, el texto de Marcos Antonio Ramos, *Panorama del protestantismo en Cuba* (1986), en el que el autor ofrece un recorrido que profundiza la etapa republicana y se detiene en el período revolucionario, llegando a trazar solamente algunas consideraciones sobre esta etapa. El libro constituye aún el referente más amplio sobre el tema, pero adolece de afirmaciones categóricas que me encargo de refutar con documentación más reciente aparecida en diferentes textos, que al ser hilvanadas en

² La pandemia imposibilitó el viaje previsto a Cuba para recopilar material empírico.

su conjunto permiten entonces reencauzar la verdad histórica sobre el protestantismo en Cuba. Merece a su vez mención el libro *A Social History of Cuba's Protestants. God and Nation* (2019), de James A. Baer. La investigación guarda estrecha similitud con el libro de Ramos, pero ésta extiende la cronología hasta 2018. La limitación del texto radica en que centra su interés en la Iglesia presbiteriana, la cual no forma parte de este estudio, el cual tiene a las Iglesias conservadoras y opositoras al Estado como objeto de análisis.

He consultado la bibliografía sobre el protestantismo proveniente de investigadores cubanos en la Isla; los textos fundamentales de la investigadora Caridad Massón Sena, entre los que destaco su libro *La Revolución cubana en la vida de pastores y creyentes evangélicos* (2004), de gran valor testimonial porque recoge entrevistas de los ministros cristianos, brinda información sobre la experiencia que para ellos supuso la Revolución cubana, y la transformación del protestantismo en Cuba en los años de Revolución. Cabe citar también la investigación llevada a cabo en Cuba por Yoana Hernández Suárez, quien en *Colegios protestantes en Cuba* (2019), ofrece una publicación sobre la educación protestante inexistente hasta entonces, y documentada con materiales de la época, fuentes del Archivo Histórico de Cuba, y testimonios orales de profesores y alumnos de esos colegios.

En la misma línea, pero sobre la educación católica, existen dos trabajos fundamentales: *Historia de la Educación Católica, 1582-1961* (1997), de Teresa Fernández Soneira, que se destaca porque reproduce documentos históricos y enumera, de forma cronológica, las escuelas católicas en Cuba. La forma en que se presenta la información hace que este trabajo sea más obra enciclopédica que una historia como tal del período, lo cual me llevó a decantarme por la tesis doctoral de Georgia Tzortzaki, “Los colegios católicos en La Habana. Compromiso social y función educativa (1902-1952)” (2019), porque la autora ofrece un panorama fundamentado en

la consulta de fuentes primarias obtenidas en ocho archivos ubicados en Roma, Madrid y La Habana; acervo que le permitió evaluar la educación religiosa católica en Cuba en dos etapas, vinculada a España, y como hacedora de la idea de la nación cubana.

La historia del catolicismo en Cuba necesita ser actualizada porque básicamente se detienen las investigaciones en la visita pastoral del papa Juan Pablo II a Cuba. El único texto existente sobre las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado cubre solamente el período revolucionario y fue escrito por John Kirk, *Between God and the Party: Religion and Politics in Revolutionary Cuba* (1985). Aunque la investigación de 178 páginas es fruto de las numerosas visitas del investigador a Cuba, de entrevistas y del acceso a archivos en Estados Unidos y en Cuba, la posición del autor, que entiende la colaboración entre la Iglesia y el Estado en Cuba como posible paradigma para América Latina, parece obviar el hecho de que la Iglesia está subyugada en Cuba por el Estado, y que por eso lucha por hacer que el Estado suavice su control sirviéndose para ello de la compensación material y la obra social que ofrece al pueblo.

La carencia de bibliografía reciente sobre la vida religiosa en Cuba, desde el año 1998 aproximadamente, y sobre la oposición de los movimientos religiosos al Estado particularmente, me llevó a efectuar una indagación en fuentes provenientes en su mayoría de documentos emitidos por la Iglesia: pastorales y cartas al pueblo de Cuba, y publicaciones periódicas procedentes de tres fuentes: de la prensa oficial cubana, el periódico *Granma* primariamente; de la prensa independiente que en la Isla posee una veintena de publicaciones digitales que publican desde 2014 noticias que el Estado intenta silenciar; y de la prensa que desde Miami informa a través de *El Nuevo Herald*, *Radio-televisión Martí*, etc., a los cubanos residentes en los Estados Unidos. He recopilado un archivo periodístico numeroso que hace seguimiento de las noticias vinculadas con la oposición al matrimonio homosexual por parte de la Iglesia.

Las noticias constituyen la fuente documental para comprender la cruzada evangélica contra los derechos civiles en Cuba, la cual ha generado un sinnúmero de interrogantes y que tiende a ser explicada en los medios como una treta orquestada por el Estado en comunión con la Iglesia, cuando es mi parecer que debe entenderse como un momento histórico que evidencia el papel que juega la religión en las relaciones exteriores estadounidenses, y el papel que juega la Iglesia como sector de oposición al Estado.

Completan los textos más relevantes sobre el protestantismo dos libros que constituyen los únicos en su tipo sobre el vínculo entre el protestantismo y la política. Hago referencia a *Protestant, Revolution, and the Cuba-US Bond* (2007), de Theron Corse, que sirve a esta investigación como precedente, pues si bien me encargo de exponer el entramado reciente de financiación de las denominaciones protestantes en Cuba en su vínculo con los intereses políticos republicanos en el imperio, la investigación de Corse evidencia los tejemanejes que fueron necesarios para financiar desde los Estados Unidos a las denominaciones protestantes en Cuba durante los años de Revolución, resaltando con ello la dependencia financiera de la Iglesia protestante cubana para con sus homólogas norteamericanas. El libro de Yason M. Yaremko, *U.S. Protestant Missions in Cuba: From Independence to Castro* (2000), completa igualmente el tema al vincular los intereses financieros de las compañías norteamericanas en Cuba con el crecimiento protestante en la Isla durante el período republicano. Yaremko demuestra que el crecimiento de las misiones protestantes se debió en parte a la ayuda financiera proveniente de las empresas norteamericanas.

Por último insistiré en la amplia bibliografía consultada en esta tesis proveniente de la labor investigadora de Margaret Crahan, quien sin duda sigue siendo, a mi entender, quien más ha aportado entendimiento a los estudios religiosos sobre Cuba, aunque en ocasiones sus

observaciones puedan pecar de generales. Entre sus aportaciones remarco la que aparece en el libro *Religious Freedom and Evangelization in Latin America. The Challenge of Religious Pluralism* (1999), donde la autora ofrece en 26 páginas un bosquejo sobre el catolicismo en Cuba con añadiduras sobre el protestantismo. El libro merece una atención especial porque constituye un vistazo a la historia del protestantismo en Latinoamérica.

Esta investigación ofrece un tema de estudio original e inexplorado que persigue insertar a Cuba dentro de la corriente que en América Latina y en Estados Unidos vincula los movimientos políticos de derecha con las denominaciones protestantes de corte evangélico-carismático. En las últimas décadas el apoyo evangélico ha sido crucial en el ascenso de líderes conservadores en América Latina. Los evangélicos resuelven la desventaja política más importante para los partidos de derecha en el continente: su falta de arrastre entre los votantes que no pertenecen a las clases sociales más acomodadas. Líderes evangélicos fundan partidos, se postulan a las elecciones, e incluso han llegado a la presidencia (Jimmy Morales en Guatemala (2016-2020)). Todos los políticos evangélicos se presentan esgrimiendo la “agenda moral”, la cual tiene dos pilares de oposición fundamentales: en contra de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, y en contra de la despenalización del aborto. En el continente han hecho las paces con sus antiguos rivales, los católicos, y ambos esgrimen una agenda común que resumen en el lema, “con mis hijos no te metas”, y que persigue frenar la enseñanza de los estudios de género en las escuelas públicas por parte de los gobiernos.

En *The Power Worshipers. Inside the Dangerous Rise of Religious Nationalism* (2020), Katherine Stewart demuestra que el ascenso de Donald Trump a la presidencia se debió al movimiento nacionalista cristiano que está mucho más organizado y mejor financiado de lo que se cree, y que expande su influencia en una comunidad de alianzas internacionales que busca

controlar los gobiernos y por ende la sociedad. El objetivo último es evangelizar a los líderes políticos del mundo con el fin de que legislen según principios bíblicos.³ En el caso de Cuba, es mi entender, que la campaña orquestada por las Iglesias protestantes de corte evangélico, a la que se sumó la Iglesia católica, tiene su origen en Washington, en la financiación gubernamental a grupos fundamentalistas que vienen a representar un sector de oposición en Cuba. Demostrar esa hipótesis forma parte del objetivo de esta tesis, y serviría para inaugurar los estudios sobre la influencia de la derecha norteamericana en las Iglesias protestantes en la Isla.

1.2. Estructura de la investigación

La investigación consta de cuatro capítulos que abarcan la historia de la Iglesia en Cuba desde 1510 a 2019. El segundo capítulo recorre la historia de la Iglesia católica durante el período colonial (1510-1898), y destaca la entrada del protestantismo en Cuba. El capítulo pone atención en las causas que contribuyeron a que no se asentase en Cuba, por casi dos siglos, la religión católica; destaca el cambio de imagen de la Iglesia que para el siglo XVII comienza a ser identificada como patrocinadora de beneficencia; explica la división entre el clero peninsular y nativo durante la colonia; profundiza en los orígenes del sincretismo religioso cubano; y destaca que el traspaso de Cuba hacia los Estados Unidos comenzó temprano, en el siglo XVIII; y por

³ El 10 de octubre de 2018 el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, se reunió con el vicepresidente de gobierno Mike Pence y con el secretario de estado Mike Pompeo, ambos cristianos evangélicos. Columbia Journalism Investigations (CJI), el Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP) y dieciséis medios de investigación latinoamericanos, aunados con Columbia Journalism Investigations, redactaron un reportaje sobre el encuentro que evidencian la existencia y promoción de una agenda política fundamentalista cristiana para América Latina. El presidente Hernández fue exhortado por Pence y Pompeo a que instaurarse en Honduras los estudios bíblicos liderados por Capitol Ministers. Los estudios bíblicos en el Congreso de Honduras se hicieron realidad cinco meses más tarde de la visita del presidente hondureño a Washington. Puede consultar el informe aquí: Segnini, Giannina y Mónica Cordero. "Líderes evangélicos amparados por la Casa Blanca exportan agenda fundamentalista a América Latina", 12 de agosto de 2019, transnacionalesdelafe.com.

último, el capítulo refuta la extendida idea de que la entrada del protestantismo en Cuba es resultado de la obra de los cubanos, cuando debe entenderse como iniciativa norteamericana.

El tercer capítulo recorre el período entre 1899 a 1959, los años en que se instaura en Cuba la República. Analizo la entrada, la expansión y las causas que impidieron el auge del protestantismo en Cuba, estableciendo un paralelismo entre las intenciones del gobierno estadounidense y el de las denominaciones protestantes; la colaboración entre las misiones protestantes y las empresas norteamericanas; y la dependencia de la Iglesia protestante en Cuba de sus homólogas estadounidenses como resultado de la idea de supremacía norteamericana. El capítulo sirve asimismo para analizar cómo la Iglesia católica fue cobrando poder durante la República hasta erigirse en una fuerza política, cómo diestramente hizo que su imagen mejorase al quedar asociada a la identidad nacional cubana, y a la labor social benéfica con los pobres.

El cuarto capítulo analiza las relaciones de la Iglesia y el Estado durante tres décadas de Revolución, de 1959 a 1989; pormenoriza los modos de los que se valió la Revolución para desarmar la fuerza opositora que constituyó la Iglesia católica e Iglesias protestantes, y de cómo la Iglesia durante el proceso revolucionario transformó su obra para hacerla corresponder con los requerimientos estatales, que delinearon su accionar en aras de poder seguir existiendo. En resumidas cuentas, la Revolución remodeló el comportamiento de la Iglesia en concordancia con la manera en que Fidel Castro justificaba la existencia de la esta institución: como benefactora de asistencia social. El proceso de acomodamiento consiguió que la Iglesia católica y las Iglesias protestantes se transformasen, por vez primera en la historia de Cuba, en cubanas.

El capítulo quinto abarca desde la década de 1990 hasta el año 2020, explica las razones del Estado para levantar las restricciones de la práctica religiosa en Cuba y para acercarse a la Iglesia, ofreciéndole aires de cambio que favorecieron la legitimidad de la Iglesia frente al

pueblo. A cambio el Estado encontró en la Iglesia católica y en las denominaciones protestantes un aliado para abastecer con alimentos y medicamentos a la población en un momento histórico delicado, en el que Cuba se había quedado sin proveedor económico y la escasez era apremiante. La precariedad de la vida en Cuba hizo que surgieran grupos de oposición de carácter católico, que encontraron en la Iglesia un aliado para interceder por ellos frente al gobierno. Ante la necesidad del Estado de recibir la caridad de la Iglesia católica, ésta cobró poder y se posicionó del lado del pueblo, en el sentido de que sus numerosas pastorales, cargadas de críticas para con el Estado, vienen a ser y a decir lo que el pueblo opina, pero no se atreven a manifestar al régimen. El Estado, a su vez, instituyó a la Iglesia católica como intermediaria en asuntos políticos, haciéndola un factor relevante para la solución de los problemas de Cuba, al tiempo que intenta contrarrestar su poder promoviendo el pluralismo religioso, las prácticas afrocubanas en especial.

Por otra parte, el capítulo se adentra en explicar cómo el protestantismo en Cuba está dividido en dos secciones: una que apoya al Estado, materialmente y como mediadora en asuntos políticos, y un segundo sector de oposición, del que no se tenía noticia, y que saltó a la luz pública cuando hicieron despliegue de su capacidad organizativa y aglutinadora, para en manifestación conjunta oponerse al intento por parte del Estado de modificar la Constitución de 2019, que buscaba otorgar el derecho al matrimonio a personas de un mismo sexo. El Estado desistió de modificar la enmienda del matrimonio en la Constitución. Estos grupos evangélicos opositores que se manifestaron en contra de los derechos del colectivo LGBTIQ+ (también lo hizo la Iglesia católica), son denominaciones financiadas por organizaciones norteamericanas vinculadas al gobierno de los Estados Unidos, que ha encontrado en los sectores religiosos de corte fundamentalista en la Isla un aliado para combatir a la Revolución desde dentro.

CAPÍTULO II

LA INESTABILIDAD CATÓLICA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL

Este capítulo recorre la historia de la Iglesia católica en Cuba durante el período colonial (1510-1898), y la entrada del protestantismo en Cuba durante esa etapa. El capítulo se divide en tres momentos fundamentales. El primero, de 1510 a 1686, pone atención a las causas que contribuyeron a que no se asentase en Cuba, por casi dos siglos, la religión católica, razón que contribuirá a explicar el comportamiento religioso posterior del pueblo de Cuba. Hago hincapié en el hecho, poco valorado por la bibliografía, de que el corso y la piratería es uno de los factores que impidió el asentamiento de la Iglesia católica, y de que esos filibusteros se ensañaban con los templos católicos por ser ellos protestantes.

El segundo período abarca de 1687 a 1802, y está marcado por el crecimiento y asentamiento, no sin dificultades (expulsión de las órdenes durante el reinado de Carlos III), de la Iglesia. Es un período en el que la Iglesia transforma su imagen corrupta frente al pueblo y se erige como patrocinadora de beneficencia, brindando asistencia sanitaria y educación. Esa etapa también marca el inicio de la labor criolla por hacer de la Iglesia en Cuba una institución regida por los nativos y no por los españoles. La explicación de este período sirve además para profundizar en los orígenes del sincretismo religioso cubano, y para entender que el siglo XVIII marca el comienzo del traspaso paulatino de poder de la isla de Cuba a los Estados Unidos.

El tercer momento del capítulo da comienzo en 1804 y narra el siglo XIX con la intención de destacar la labor del clero nativo en defensa de la soberanía de Cuba. El período inicia asimismo la historia de la división del clero en Cuba entre peninsulares y criollos. El capítulo da cierre con la entrada del protestantismo en Cuba, la cual es explicada refutando la

idea de que la entrada del protestantismo se debió a la iniciativa de los cubanos, cuando en realidad fue promovida por las misiones norteamericanas.

2.1. *La Iglesia corrupta y sin asentarse, de 1510 a 1686*

La presencia temprana de los protestantes en Cuba está asociada al corso y la piratería. Los filibusteros eran practicantes de esa religión, y se ensañaban con las iglesias católicas que encontraban a su paso por ser contrarias a su credo y porque en ellas había botín, lo cual repercutió negativamente en la instauración de la Iglesia católica en Cuba. En 1538, por ejemplo, un francés hugonote saqueó La Habana y se llevó consigo la campana de la iglesia y la imagen de San Pedro para tirarle naranjas. En 1554 el corsario protestante François Le Clerc, apodado ‘*Jambe de Bois*’, atacó Santiago, y en 1586 nuevamente fue arrasada la ciudad por piratas franceses que destruyeron la catedral (Maza 73).⁴ En 1555 Jacques de Sores robó La Habana y la dejó incendiándose. Del ataque solamente quedaron en pie los muros de la iglesia, la cual fue saqueada en su interior. En ella acuchillaron las imágenes de los santos, ultrajaron las vestiduras de los sacerdotes, desnudaron la iconografía de la Virgen, y robaron cuanto había, el ostensorio, los cálices, las lámparas, hasta “los ornamentos de la iglesia [de las que] hicieron los soldados ropas y vestidos” (Roig 163).⁵

⁴ Un siglo después el panorama no había cambiado mucho. La firma de los tratados de Paz de Westfalia en 1648 contribuyó a hacer cesar el hostigamiento holandés, pero los ataques a la isla continuaron sucediéndose. Por ejemplo, en 1688, en el que España firma la paz con Inglaterra, el bucanero galés Henry Morgan atacó la ciudad de Puerto Príncipe (hoy Camagüey). El Tratado de Rijswijk (1697) entre las potencias europeas puso fin al corso en el Caribe. El único ataque a Cuba después del tratado fue el perpetrado por corsarios ingleses a Trinidad en 1702.

⁵ Jacques de Sores gozaba de la autorización del rey Enrique II —según Ramiro Guerra— y buscaba fundar una colonia calvinista en el Nuevo Mundo, para que en ella pudieran habitar los protestantes franceses que huían de las persecuciones religiosas en Europa (t 1, 253). Lo cierto es que el corsario Jacques de Sores, *l'ange exterminateur*, cobró renombre emprendiéndola contra el clero católico; de ello da cuenta la vejación que en 1570 cometió contra 39 religiosos de la compañía de Jesús en Canarias, a los que injurió llamándoles “de perros jesuitas y papistas” antes de hacerles matar (Ortiz, “Una pelea cubana” 158).

En 1536 fray Diego Sarmiento (1535-1545) llega a la isla para tomar posesión de su diócesis de Cuba. Por orden del rey Felipe II efectuó una visita pastoral, de Oriente a Occidente, haciendo paradas en las ciudades de Santiago, Bayamo, Puerto Príncipe, Sancti Spíritus y La Habana, que le sirvieron para elaborar un largo informe, a manera de carta, el 25 de julio de 1544, sobre la situación de la religión en Cuba en el siglo XVI: “podemos decir de la iglesia se halla en etapa de incoación... desintegrada, parcialmente acéfala pues la jerarquía, aunque constituida oficialmente, no ha tomado posesión definitiva. Los operarios apostólicos pocos, disgregados, muchas veces con escasa formación y celo interesado, realizan labor más bien esporádica” (ctd. En Lopetegui 283). Es decir, tras treinta y cinco años de conquista la religión no se había asentado.

El obispo Juan del Castillo (1567-1580), en 1570, después de una visita minuciosa que le tomó ocho meses a la diócesis de Cuba, también destinó al rey sus observaciones diciendo que el diezmo era la única fuente de financiación para la Iglesia, pero era escaso y apenas recogido (en Santiago de Cuba no se recolectaban desde 1561); que en ninguna iglesia halló Libros de Bautismo, Confirmación o Matrimonio (Kirk 7); y que la gente de Cuba era: “la más incorregible y libre y mal sujeta a los mandamientos de la Iglesia que hay en todas las Indias” (ctd. En Marrero 382; vol. 2). El obispo Castillo decidió renunciar a la diócesis cubana y durante doce años quedó vacante el puesto, lo cual contribuyó a que los sacerdotes de la Isla, sin supervisión, se entregasen a la corrupción; dado también el hecho de que estos eran de baja estirpe: “algunos de los sacerdotes enviados a Cuba eran curas desterrados, enviados desde España por haber cometido varias faltas” (Thomas 734).

Cuba había dejado de ser un sitio para establecerse, había quedado abandonada por aquellos que decidieron hacer fortuna en los ricos virreinos de México y Perú, donde además

existían mayor cantidad de almas aborígenes que convertir, ya que la población autóctona de Cuba había mermado sustancialmente: de un estimado entre 80 000 y 100 000 indígenas al inicio de la conquista en 1510, se redujo en 1555 a una cifra cercana a 4000 aborígenes (Centro de Estudios Demográficos 7), lo cual contribuyó además al desinterés en consolidar a la Iglesia católica en la mayor de las Antillas.⁶

La Habana había pasado a ser un puerto de suma importancia porque los vientos del norte propiciaban el regreso a Europa de las naves, y Cuba, llave del golfo, era el lugar ideal donde atracar después de una larga travesía desde Europa. Para el obispo Bernardino de Villalpando (1561-1564) La Habana se había transformado, por efecto de las flotas que atracaban en el puerto, en el “paradero y hervidero de todas las Indias” (Maza 75). En 1577 el gobernador de Cuba, Francisco Carreño, en carta a Felipe II reprochaba la conducta de los sacerdotes, que andaban como “perdidos” en La Habana, exhibiendo un comportamiento semejante a la de aquellos que “andaban por ese pueblo jugando muchos dineros, y haciendo otras cosas no dignas de su hábito” (Marrero 153; vol. 2). La Habana presentaba un alto índice de criminalidad, estaba entregada al juego y al burdel. En palabras del barón Humboldt, la ciudad era un sitio lleno de desertores, esclavos fugitivos, jugadores, fulleros, marineros en busca de barco, prostitutas (Thomas 37-8).

En el resto de la Isla el comportamiento del clero no distaba del de La Habana. Las condiciones existentes tampoco favorecían el ejercicio de la integridad moral, puesto que permitiéndosele a Cuba comerciar solamente con el puerto de Sevilla, yendo los buques en

⁶ Varios autores han propuesto estimaciones sobre el monto de la población indígena de Cuba: Steward, J. H. “The Nature of Population of South America”, *Handbook of South American Indians*, U.S. Government Printing Office, Washington, 1949, 661-664. Guerra Sánchez, Ramiro: *Historia de la nación cubana*, t. I, La Habana, 1952, 228. Pérez de la Riva, Juan. “Desaparición de la población indígena cubana”, *Universidad de La Habana*, no. 196-197, Impresora Universitaria André Voisin, 1973.

travesía, por lo general, sólo dos veces al año, y teniendo que pagar altos aranceles por la importación de mercancías, condicionó que las gentes fueran dadas al contrabando y a la corrupción. Aunque el comercio estaba prohibido con los extranjeros por ordenanza real, los pobladores de Cuba hacían caso omiso y se abastecían de tejidos, vino, esclavos, que proveían corsarios protestantes enemigos de la católica España. Las autoridades militares y eclesiásticas también contrabandeaban —como hace saber Louis A. Pérez —ellos tomaban parte también del mercadeo con ingleses, franceses u holandeses: un sacerdote en Baracoa, se quejaba Pedro de Valdés, gobernador de Cuba en 1602, “was one of the greatest customers of heretics and enemies to be found in all the Indies, and all the other friars and priests of the island imitate him openly, without any attempt at concealment” (*Cuba* 30). En 1618 el obispo Alonso Henríquez de Toledo (1610-1623) fue acusado de haber vendido en Puerto Príncipe los sepulcros de la capilla a trueque de cueros, “y se quedó con todos, sin dar a la Iglesia un real” (Marrero 253; vol. 4). Es decir, que los sacerdotes hacían mal uso de los bienes de la Iglesia para su enriquecimiento propio.

Aunque Cuba era un lugar donde se socavaba la ley, la Iglesia era favorecida en su poder por los capitales que se iban juntando de las ganancias dejadas a su nombre. Jacobo de la Pezuela subraya que: “desde que se empezó a crear riqueza en Cuba, raro era el propietario que muriese en la isla sin destinar a fundaciones y beneficios eclesiásticos una parte de su herencia, influido por clérigos y frailes” (167). Los ingresos destinados a la Iglesia no vendrían a ser pocos si se tiene en cuenta la riqueza que Cuba para entonces era capaz de producir. Desde temprano la región de Puerto Príncipe (hoy Camagüey), en el centro de la isla, fue robusteciéndose con el contrabando de ganado, de cueros y tasajo. A finales del siglo XVI dio comienzo la producción de azúcar de caña. En 1590 aparecieron los primeros ingenios, que se contaban en catorce a

mediados del siglo XVII, y en cien a fines del mismo siglo. En el siglo XVII comenzó la exportación de tabaco. Que el clero tomó parte del crecimiento económico da fe la Real Cédula del 2 de diciembre de 1672, que vino a prohibir a los eclesiásticos el ejercicio de actividades económicas bajo pena de excomunión (Maza 76-7). Como puede inferirse de lo expuesto, el crecimiento de la Iglesia se vio afectado además por el enfrentamiento entre las autoridades y el estamento religioso, tratando los primeros de ejercer control sobre los segundos.

Desde el momento en que el papa se desentendió de supervisar los asuntos de la Iglesia en el Nuevo Mundo y concedió la dirección de la vida religiosa de las colonias a la monarquía española, a los Reyes Católicos con la bula del 18 de julio de 1508, la independencia de los eclesiásticos estuvo garantizada. Al menos en Cuba, donde no existió como en México o en Perú el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, la Iglesia gozó de impunidad hasta 1629, en que al gobernador de La Habana y al gobernador de Santiago de Cuba, al poder civil, se le concedió el patronato sobre la Iglesia en la Isla (el cual no obtuvo plena capacidad hasta 1664). Con todo, la jerarquía católica se concedía el derecho de ejercer su última voluntad usando el recurso de excomunión como método para mantener al margen a la autoridad civil. El gobernador Luxán se quejaba en 1587 de que el obispo le tenía excomulgado (Marrero 99; vol. 2), y el maestre de campo Joan de Texada en 1589 se lamentaba de lo mismo (Marrero 155; vol. 2).

Durante los siglos XVI y XVII el clero de Cuba mostraba una vida licenciosa y estaba en posesión de riquezas: en 1685 Manuel de Murguía y González de Mena, capitán general de la isla de Cuba,⁷ pide que para salvaguardar la economía se prohíban nuevos censos en favor de la Iglesia: “el motivo que alegaba era que ya la Iglesia católica estaba recibiendo sumas abultadas por diezmos que aumentaban continuamente” (Maza 77). Al año siguiente, en 1686, un nuevo

⁷ Cuba era una capitánía general subordinada al virrey de la Nueva España, que residía en México, y su audiencia estaba en Santo Domingo.

obispo, Diego Evelino de Compostela, llegaba a Cuba para organizar, expandir y fortalecer el dominio eclesiástico en la isla, e intentar poner fin a la vida pecaminosa en que se hallaba el clero. Una parte ya había sido hecha cuando en 1680 se celebró el Primer Sínodo de la Iglesia católica en Cuba para consolidarla en el territorio. Como resultado del Sínodo fueron prohibidos los bailes en las iglesias y la representación de comedias profanas en ellas.

2.2. *Asentamiento de la Iglesia: Compostela y Hechavarría (1687-1802)*

El obispo Compostela⁸ ocupó la diócesis cubana por un período de dieciocho años (1687-1704); durante ese tiempo fundó cuatro parroquias en Oriente y veintiséis parroquias en Occidente, las cuales se extendían desde La Habana, centro de actividad mercantil de la isla, en dirección este hacia la actual Pinar del Río, y en dirección oeste hasta el centro de la isla en Villa Clara. Estas parroquias representaron una fuente de riquezas para la Iglesia, derivadas de la colecta del diezmo. Las parroquias del obispo Compostela fueron emplazadas estratégicamente, se situaban en aquellos lugares que empezaban a alcanzar un cierto desarrollo económico y demográfico, viéndose favorecido este último con la llegada a Cuba de emigrantes españoles (Kirk 11).

Con fondos suficientes el obispo Compostela se dio a la tarea de hacer de la Iglesia la institución a cargo de la beneficencia, la asistencia sanitaria y la educación que el gobierno no proporcionaba. En La Habana estableció el colegio de San Ambrosio (1689) para varones, el cual llegó a ser el mejor centro de enseñanza en Cuba en el siglo XVII (ofrecía doce becas para el estudio de gramática latina y canto eclesiástico); y el San Francisco de Sales (1688) para niñas. Gracias a la obra de Compostela la presencia religiosa en Cuba aumentó con la entrada de congregaciones de monjas, como las Carmelitas Descalzas y las Dominicas, para asistir con el

⁸ Entre las obras notorias del obispo Compostela se cuentan: el leprosario de San Lázaro (1681), la fundación de la ciudad de Matanzas (1693) y la Real Casa Cuna (1702) para acoger a los niños desamparados.

cuidado de los niños desamparados de la Real Casa Cuna (1702), con el leproso de San Lázaro (1681), y con el hospital de convalecientes de Belén; sitio que sirvió además de locación de la primera escuela primaria gratuita para pobres. En ella doscientos niños aprendieron las cuatro reglas elementales de aritmética, a leer y a escribir.⁹

El incremento de parroquias hizo necesario aumentar el número de vocaciones religiosas. La apertura del Seminario de San Ambrosio (1689),¹⁰ que admitía también a niños pobres con el propósito de hacer que estos siguiesen la vida monástica, cumpliría esa finalidad. Acorde con John Kirk, si nos atenemos a las cifras puede afirmarse que la obra del obispo Compostela fue fructífera: “the result of these enlightened policies can be gauged by comparing the figures of barely a century earlier with those of 1689 when there were 225 secular clerics registered (the majority of whom were Cuban), as well as 204 religious and 100 sisters” (11). El obispo Compostela, además, como expresara Manuel Maza, tuvo la destreza de adelantarse a su tiempo, de erigir parroquias y levantar iglesias (“por cuenta propia unas veinte iglesias”) previendo el aumento de la población en Cuba, en particular en La Habana (80).¹¹

El obispado seguía estando en Santiago de Cuba, donde el obispo Compostela se había encargo de completar la obra de la catedral de la ciudad oriental de la isla, pero La Habana concentraba la riqueza, la población (para 1762 se estima que una cuarta parte de ella habitaba allí (Thomas 37); y con tal, la presencia católica se agrupaba en la capital. Para 1769 la isla tenía

⁹ Más allá de estos colegios existieron en Cuba en el siglo XVI las siguientes instituciones de enseñanza: una escuela en Bayamo, la primera, fundada en 1571; un convento dominico en La Habana (1578). En el siglo XVII: un seminario en Santiago de Cuba, el primero en su tipo, abierto en 1607; una escuela en Villa Clara (1689).

Tampoco en España, o en México, las condiciones relativas a la educación eran muy diferentes.

¹⁰ El obispo Gerónimo de Nosti y Valdés (1705-1729) fundó en Santiago de Cuba el Seminario de San Basilio Magno el 14 de abril de 1722.

¹¹ La Habana sobresalía a Santiago de Cuba en el siglo XVII y era capital desde 1563, pero el obispado estaba en Santiago. Dos obispos, Bernardino de Villalpando (1561-64), y Juan de las Cabezas Altamirano (1603-11) intentaron persuadir a la Corona de mover el obispado a La Habana, pero no lo consiguieron. El obispo Alonso Enríquez de Toledo y Armendáriz (1612-24) tomó la decisión de trasladarse a La Habana sin autorización de Madrid o de Roma, y en 1613 un decreto real le obligó a regresar a Santiago de Cuba (Kirk 10).

un total de noventa iglesias, veinticinco parroquias, veintitrés conventos, veinte hospitales, y tres colegios. De ellos treinta tres iglesias, diez conventos, ocho hospitales, dos colegios, un Seminario, y la Universidad, fundada por los frailes dominicos en 1728, estaban en La Habana.¹² Siendo La Habana un puerto importante, los ingleses se la arrebataron a España en 1762.

El acuerdo de capitulación entre las autoridades españolas y británicas durante la toma de la Habana por los ingleses acordó que, “la religión católica apostólica romana sería respetada”, y así fue (Guerra 42-3; vol. 3). La isla siguió siendo católica. Ningún vestigio del protestantismo recoge la historia de la dominación inglesa en el occidente de Cuba, solamente el hecho de que los ingleses tomaron el Convento de San Francisco de Asís y la Iglesia de San Isidro para celebrar en él sus oficios religiosos, y la creencia de que durante este período fueron introducidos por el puerto de La Habana los libros que España censuraba, los de la Europa de la Ilustración.

La economía de Cuba se transformó durante el breve tiempo que los ingleses estuvieron en el poder. Si antes de la Toma el monopolio del comercio era gestionado por la única compañía autorizada por España, la Real Compañía de Comercio de La Habana (1740), que pagaba barato a los productores cubanos y vendía caro los artículos de importación, y solamente se autorizaba a Cuba comerciar con los puertos de Sevilla y Cádiz, con la ocupación de La Habana los impuestos comerciales fueron inhabilitados y el puerto se abrió al libre comercio; oportunidad que ofreció a las colonias norteamericanas un primer contacto comercial con la isla de Cuba:

The port was thrown open to free trade with Great Britain and its New World colonies. Venders and jobbers from England descended upon Havana, offering Cubans a dazzling array of coveted consumer goods, staple items, and industrial wares: linens, textiles, manufactures, and specially sugar machinery. Merchants and traders from the North American colonies flocked to the Cuban capital, selling grains, tools, and foodstuffs. Also available now in Cuba on a scale hitherto unknown was the most highly coveted commodity of all: African slaves. The demand was almost insatiable. Slaves' traders of

¹² El obispo anterior a Hechavarría, Pedro Agustín Morell de Santa Cruz de Lora, había solicitado al rey en el año de 1759, fuese concedida su autorización para fundar en Santiago de Cuba una Universidad como la de La Habana, también dirigida por los dominicos, y le fue denegada.

all nationalities converged on Havana in a scramble for a share of the newly opened Cuban market. During the ten-month occupation, an estimated 10. 000 slaves were introduced to Havana —as many slaves as would have normally entered in ten years. (Pérez, *Cuba* 45)

España intentó limitar el comercio tras serle devuelta La Habana, pero la presión de los cubanos la obligó a expandirlo con otros puertos españoles (Barcelona, Alicante, Cartagena, Málaga, Coruña, Gijón, y Santander); y a su vez con puertos de la América del Sur a partir de 1778. Eran tiempos de cambio también en la península con el reinado del monarca ilustrado Carlos III (1759-1788), quien justificó la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles acusándoles de actuar contra él, y de haber organizado un motín contra un ministro.

En el inventario de la biblioteca de la orden de Jesús en Cuba se encontraron obras de los enciclopedistas franceses, material que fue incautado presurosamente, conjuntamente con 1500 pesos fuertes, tres ingenios azucareros, dotaciones de esclavos (330 hombres, 66 mujeres y 27 niños, de cuyo total 327 trabajaban en actividades vinculadas con la producción azucarera), haciendas y fincas urbanas (Pruna 39-40). La Iglesia católica era tremendamente acaudalada: entre los jesuitas y los dominicos llegaron a poseer más de 600 km² de tierras fértiles y probablemente la reserva ganadera más importante de la Habana en la mitad del siglo XVIII (Pruna 42). La incautación de bienes y la expulsión de las órdenes supuso un golpe para la Iglesia que vio menguar sus filas: en la isla quedaron 448 sacerdotes seculares y 496 regulares. De ellos, 309 seculares y 399 regulares operaban en La Habana. El campo de Cuba, la zona rural, estaba prácticamente desatendida, y esta situación perduró durante la colonia porque en el siglo XIX el cónsul británico en Cuba, el católico irlandés Richard R. Madden (1835-1839), informaba a su Majestad que los creyentes en Cuba “son muy contados, principalmente en los campos, [son muy contados] los que creen en la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma” (123).

Cinco años después de la expulsión de los jesuitas (1769) fue designado por primera vez, después de dos siglos y medio de conquista, un obispo cubano para tomar posesión de la diócesis de Cuba, monseñor Santiago José de Hechavarría y Elguezua, quien vendría a continuar la labor de formar sacerdotes cubanos que había comenzado su antecesor, el obispo Compostela, pero decidido a mejorarla, puesto que el empeño de Compostela no había arrojado los resultados que se necesitaban. Antonio Bachiller y Morales da cuenta del panorama al que tuvo que hacer frente el obispo Hechavarría diciendo: “la mayor parte de los alumnos del colegio [del Seminario] siguieron carreras públicas seculares, siendo pocos los que optaban por la eclesiástica y de ello es prueba el escaso número de clérigos teólogos que cuenta la iglesia en esta isla” (156).

Hechavarría se encargó en 1774 de modificar los programas de estudio del seminario de San Carlos, de trasladarlo a mejor ubicación, cercano al puerto, de otorgarle otro nombre, Real Colegio y Seminario San Carlos y San Ambrosio. La reputación del Seminario creció hasta llegar a ser considerado el mejor centro de enseñanza en Cuba, el lugar adonde iban a parar los hijos de los patricios criollos. El obispo incentivó las apetencias de esos jóvenes aumentando el número de cátedras y becas dirigidas a ellos, actualizando los estudios de humanidades y filosofía, disponiendo dos bibliotecas con lo más avanzado que había sido impreso, no solamente en las ciencias sagradas, sino también en las profanas. En el Seminario podía seguirse la carrera eclesiástica, pero también podía cursarse filosofía, teología, escritura, y cánones. Decidido a fortalecer la moral del clero, Hechavarría dispuso que el programa de estudios restituyera las lecciones de teología moral que llevaban suspendidas varios años. La intención de Hechavarría con su obra fue la de favorecer y empoderar al clero criollo del que él formaba parte; por ello designó sacerdotes nativos para parroquias tan valoradas como el Cabildo de la Catedral de La Habana, y para principales parroquias de Cuba.

Las revoluciones y las guerras contribuyeron al bienestar de Cuba. La guerra de la independencia de los Estados Unidos (1775-1783) favoreció a Cuba comercialmente porque se le autorizó el intercambio con los americanos rebeldes, a quienes Gran Bretaña les había suspendido el comercio con sus colonias inglesas en el Caribe. Este momento y esa decisión —opina Ramiro Guerra— representó el instante de cambio irreversible en las relaciones de Cuba con los Estados Unidos de Norteamérica: “en realidad el centro de gravedad económico de Cuba acababa de ser desplazado: de la lejana España pasaba a la vecina república” (4; vol. 3).

A fines del siglo XVIII, en 1793, estalló la guerra entre España y Francia. La marina francesa dificultó el intercambio comercial con España, con lo cual Cuba hubo de ser abastecida con mercaderías provenientes de ingleses y norteamericanos. Estados Unidos continuaría proveyendo a Cuba en 1796, cuando España entró en guerra con Gran Bretaña. A España se le hacía imposible abastecer Cuba, que estaba tan lejos, lo que conllevó a que Estados Unidos fuese apropiándose, poco a poco, económicamente de Cuba.

Desde la toma de La Habana por los ingleses hasta el año 1780 el número de ingenios en la mayor de las Antillas se había duplicado hasta alcanzar la cifra de 481 (Le Riverend 58); con la bonanza posterior que vendría tras el estallido de la Revolución en Haití (1791), donde Cuba quedó como proveedor principal de azúcar, su economía se centró en el cultivo de la caña con el patrocinio que brindaban las inversiones norteamericanas. Manuel Moreno Fraginals en *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, atribuye la prosperidad azucarera de Cuba, no sólo a la emigración recibida de La Española, sino a la recolocación espacial de las firmas norteamericanas que maniobraban con azúcar y esclavos:

Los manufactureros de Estados Unidos y sus hábiles negreros agobiados por el trastorno en los mercados, acumulada o paralizada la producción por los años sin relaciones con las Sugar Islands, canalizaron hacia Cuba los negros e implementos de ingenios, a precios bajos, con facilidades crediticias y aceptando en pago azúcares y mieles. La fuerza de

este comercio será tan poderosa que romperá el valladar del monopolio español como antes la ocupación inglesa liquidara el privilegio de Cádiz y Sevilla. (...) Por el carácter ilegal de las operaciones no podemos precisar exactamente esta influencia norteamericana en los primeros años del gran ascenso azucarero. Pero es indudable que hubo un enorme capital norteamericano inversionista y refaccionista que desde la década de 1780 fue levantando ingenios. El propio Real Consulado reconoció esta actividad totalmente prohibida por las Leyes de Indias y en un informe de 1796 los menciona con toda naturalidad comerciando «tanto en gruesas cantidades como por pequeñas en almacenes y tiendas que al intento han abierto...». (66)

El incremento de la producción de azúcar significó el de la mano de obra esclava. La Iglesia redactó un catecismo en 1796¹³ para intentar ganar al catolicismo los 33409 esclavos que fueron introducidos en Cuba en un período de 26 años, de 1764 a 1790 (año en que se autorizó la trata) (*Diccionario de Hacienda* 364). El autor del catecismo fue el presbítero Antonio Nicolás Duque de Estrada, de la Congregación del Oratorio de La Habana, quien con su *Explicación de la Doctrina Cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales* deseaba echar por tierra la idea de que la evangelización de los africanos era imposible. Y aunque el catecismo de Duque de Estrada fue reeditado en tres ocasiones (1797, 1818 y 1823), y acomodado a los negros bozales (nacidos en África) usando los giros lingüísticos propios de los esclavos, no existía por parte de los amos la intención de brindar instrucción cristiana a los recién llegados de África, porque ellos no eran devotos de la religión católica. Así lo hizo saber el intelectual Domingo Del Monte al juez de la Comisión Mixta por Inglaterra para asuntos de la trata africana, Richard R. Madden, en 1838, cuando éste le preguntó si se ofrecía instrucción de la doctrina cristiana a los esclavos en las fincas: “no; en tiempo que no es de molienda, se suele rezar el rosario en los ingenios, y

¹³ En 1842 se redactó el Reglamento de esclavos, el cual precisaba la obligación de los amos para con los esclavos. Los amos, según el artículo primero, tenían que brindar los principios de la religión católica a los esclavos; el segundo acordaba que esa instrucción después del trabajo, en la noche. El domingo podía el esclavo cumplir con las obligaciones de la Iglesia durante dos horas que se destinarían para tal efecto en el artículo tres; y el cuarto disponía le fueran dados los sacramentos a los esclavos. Como afirma John Kirk, en la práctica todos esos artículos fueron ignorados en Cuba (17).

esta es la única práctica religiosa que tienen: en cuanto a instrucción en la moral y los dogmas del Cristianismo, ni los amos la tienen” (Del Monte 325).

En 1842 se redactó otro “Reglamento de esclavos”, el cual precisaba la obligación de los amos para con ellos. Los amos, según el artículo primero, tenían que instruir a los esclavos en los principios de la religión católica; el segundo acordaba que esa instrucción sería ofrecida después del trabajo, en la noche;¹⁴ el tercero que el domingo podía el esclavo cumplir con las obligaciones de la Iglesia durante dos horas que se destinarían para tal efecto (pero los dueños se negaban a enviar a sus esclavos a misa los domingos (Thomas 185); el cuarto disponía le fueran dados los sacramentos. Como afirma John Kirk, en la práctica todos esos artículos fueron ignorados en Cuba (17). Los sacerdotes no frecuentaban las plantaciones (Thomas 185). Un porcentaje destacado de católicos podría haberse ganado para la Iglesia, pero importaba más a amos y sacerdotes las ganancias procedentes de la mano de obra esclava, que les hacía cada día más pudientes, que la aculturación de los esclavos a través de la religión católica.

El abandono de la instrucción católica hizo posible el desarrollo del sincretismo religioso entre la población esclava de Cuba. La población africana acomodó las escasas lecciones del catolicismo a sus creencias nativas; cosa fácil porque, contrario a las religiones protestantes, la católica ofrecía una legión de santos para encubrir a sus orishas, a sus deidades.¹⁵ La carencia de personal eclesiástico en los ingenios y en las zonas rurales de Cuba fue reemplazada por la

¹⁴ La zafra en Cuba se extendía de diciembre a mayo, o junio (según arreciasen las lluvias), y durante ese tiempo los esclavos trabajaban diecinueve horas diarias, y quince durante el resto del año (Ortiz, *Hampa* 183-4).

¹⁵ La iconografía cristiana fue adaptada a la africana. Bastó acomodar las similitudes existentes entre las historias de los santos católicos y las coincidencias con los *patakies* de los orishas, de la nación yoruba. No había antagonismos incompatibles. Las dos religiones creían que los orishas-santos eran intermediarios entre los hombres y la deidad suprema; que estos habían subido de la tierra al cielo; que la vida continuaba después de la muerte; y que la misma se debía a la obra de un Ser supremo, Olodumare-Dios, que manifiesta su poder a través del Espíritu Santo-Olorun, y que tenía un hijo (Olofin-Jesucristo). La Virgen María y sus advocaciones encontraron fácil transfiguración entre las divinidades femeninas del panteón yoruba. La Virgen de Regla encubrió la adoración a Yemayá; la Virgen de las Mercedes a Obbatalá; la Virgen de la Candelaria a Oyá; la Virgen de la Caridad del Cobre, a Oshún. Con el tiempo el pueblo terminó adorando a ambos, santos y orishas, empleando la iconografía católica.

religiosidad popular espontánea y sincrética, ajena a la doctrina y ritual de la Iglesia oficial. Esta máxima se aplica, no sólo a los esclavos —aclara Lydia Cabrera— sino también a los amos:

la superstición, no pocos rezagos primitivos en la espiritualidad de aquellos amos que profesaban por lo general un catolicismo lleno de credulidades groseras, le permitieron sin esfuerzo acomodar sus creencias a las de aquéllos, aceptar sus devociones con un fervor que no era fingido (y nada se opuso, a que por su parte, y desde un principio, muchos blancos, entonces solapadamente aceptasen las del negro). (60)

Entrado el siglo XIX el control y la dependencia económica de Cuba hacia los Estados Unidos era evidente, al punto de que en 1804, siendo presidente Thomas Jefferson, el Congreso de los Estados Unidos aprobó bloquear comercialmente a Cuba,¹⁶ lo cual trajo como resultado la inflación de los productos importados, y la imposibilidad de vender las zafras de los años de 1808 y 1809 por falta de compradores, lo hizo que Cuba perdiera 50 ingenios (Guerra 17; vol. 3).

2.3. Debilitamiento de la Iglesia (1804-1850). En defensa de Cuba: Espada y Varela. Cuba acorta la distancia con los Estados Unidos

Mientras Cuba económicamente iba subyugándose a Estados Unidos, los criollos y los sacerdotes cubanos en la isla ponían su empeño en hacerla progresar intelectualmente. El primero de ellos fue el sacerdote José Agustín Caballero, quien en 1795 redactó un Proyecto de Reforma Docente Universitaria que revisaba la base escolástica de la enseñanza en la Universidad de La Habana, e intentaba modernizarla con cátedras de química, de anatomía, de matemáticas. El proyecto de reforma docente de Caballero, en opinión de Medardo Vitier, “significa una preocupación cubana. Su Autor pertenece a los espíritus preocupados y es en Cuba el primero” (55). El segundo interesado en mejorar las condiciones de la enseñanza en Cuba fue

¹⁶ Esto sucedió en el contexto de las Guerras Napoleónicas. España, aliada con Francia, había declarado la guerra a Gran Bretaña. Las trabas que impusieron ingleses y franceses al transporte marítimo y al comercio con países neutrales como Estados Unidos fueron muy severas. Irritado por las vejaciones inglesas al libre comercio, Jefferson propuso se paralizase el comercio exterior.

el nuevo obispo español, Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, quien ejercería labores en la Isla por espacio de treinta años (1802-1832).

El obispo Díaz de Espada fue nombrado director de la Sociedad Económica de Amigos del País¹⁷ tras su llegada, y desde ahí impulsó medidas encaminadas a favorecer la educación en Cuba, enfatizando en la necesidad de aplicar a la misma avances en materia pedagógica. La llegada del obispo Espada aconteció en un momento oportuno: tanto el Capitán General, José María Ignacio de Cienfuegos y Jovellanos, como el Superintendente de Hacienda, Alejandro Ramírez Blanco, eran liberales y estaban en buenas relaciones con la intelectualidad criolla.¹⁸

Una vez fue restituido en España el absolutismo monárquico con Fernando VII, las aspiraciones de renovación de la educación en Cuba pudieron ser posibles solamente tras los muros del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, entre los años 1811 y 1820, con los cursos y los libros del sacerdote cubano Félix Varela y Morales: “en el magisterio y el ministerio de Varela, Cuba se piensa quizás por primera vez, con cabeza y corazón propios” (Maza 83).¹⁹ Varela, con el apoyo del obispo Espada, y como diputado a las Cortes de Cádiz, propuso a la Dirección General de Estudios en Madrid el Plan de Reforma de la Enseñanza en Cuba, alegando que la Universidad se encontraba atrasada debido a la escasez de recursos y a los métodos

¹⁷ El 9 de enero de 1793 se estableció en La Habana la Sociedad Económica de Amigos del País por la iniciativa del patriciado criollo, con el abogado cubano Francisco de Arango y Parreño a la cabeza. La burguesía cubana desde entonces entendió el destino de Cuba unido al desempeño y el afán de los naturales del país. Aunque la Sociedad estaba encaminada a mejorar la economía, se crearon secciones permanentes de Educación, de Estudios económicos y sociales, de Literatura, Historia y Bellas Artes, de Ciencia, Agricultura, Industria Popular y Comercio.

¹⁸ Durante su intendencia Alejandro Ramírez y Blanco (1816-1821) creó: cátedras de anatomía y de cirugía, un museo de anatomía, cátedra de economía política, escuela de química, jardín botánico con escuela de botánica y una escuela de dibujo y pintura, a la que la Sociedad de Amigos del País denominó de “San Alejandro” en su honor. De 1817 a 1831 también fueron abiertas: la Escuela Náutica, el Instituto Agrónomo, y se impartieron clases de Contabilidad Mercantil y Mecánica (Agüero 9).

¹⁹ El regreso del absolutismo monárquico cortó para Cuba los aires liberales procedentes de la España de las Cortes de Cádiz (1812); pronto los ingresos de la Sociedad Económica quedaron reducidos, de 2000 pesos a 200 (Torres 69), y la educación continuó siendo privilegio de las clases acomodadas, que hicieron multiplicar en el siglo XIX los colegios privados. El censo del año 1817 arrojó que existían en Cuba 120 escuelas con 5500 alumnos, de ellos 4500 blancos y 1000 negros libres, lo que se traduce en un escolar cada cien habitantes (Agüero 8).

escolásticos impuestos por los sacerdotes dominicos. Varela proponía que la Universidad fuese sustituida por el Colegio de San Carlos y San Ambrosio (institución que ostentó los primeros laboratorios de química y física gracias al empeño de Varela y Espada), y que fuese instaurada la “Cátedra de Constitución”, la cual él renombró como “Cátedra de la libertad y de los derechos del hombre”, con la cual podría Varela legalmente justificar su magisterio que enseñaba a los cubanos de San Carlos que Cuba tenía derecho a la autodeterminación y a la soberanía. El padre Varela fue desterrado a Nueva York por Fernando VII. Desafortunadamente las voces progresistas provenientes de la Iglesia no eran suficientes, y no contaban con el respaldo del resto del clero. John Kirk lo analiza de esta manera:

The problem with the views of Bishop Espada and his protégés at San Carlos was that they were simply too radical for this last conservative outpost of the Spanish empire. Proud of their Spanish roots, most Catholics still preferred their religion traditional, with prayer and contemplation rather than social action and swift change. Younger people might be inspired by Varela and José de la Luz²⁰, but the cement that held the colony together was an austere and grim *españolidad*, a love of things Spanish. (20)

Conservadores o liberales eclesiásticos tuvieron que hacer causa común cuando su poder se vio menoscabado por el Estado. La red parroquial²¹ desplegada en el Occidente de la isla por el obispo Espada y sus programas educativos se vieron perjudicados cuando le fue arrebatada a la Iglesia el derecho a hacerse con el diezmo. La gente de Cuba era de tal irreligiosidad que desde el siglo XVIII estaba negada a sustentar a la Iglesia, no valoraba su papel educativo y benéfico para la sociedad, o bien no le importaba. Lo cierto es que desde 1750 los hacendados comenzaron a negarse a efectuar pagos, para 1790 solamente treinta, de los ciento noventa y tres molinos que tenía La Habana, pagaba una parte de sus ganancias a la Iglesia. A fines del siglo,

²⁰ El legado de Félix Valera recayó en su discípulo, José de la Luz Caballero, quien a su vez fue maestro en las ideas independentistas de Manuel María de Mendive, y de Mendive José Martí fue su mejor alumno.

²¹ “Fundó cinco parroquias y 66 iglesias auxiliares con sus respectivos párrocos, a lo cual hay que añadir 18 tenencias mercedarias y la reestructuración de las ya existentes” (Torres 40).

los plantadores, nos dice Hugh Thomas, estaban negados a abrir sus libros de contaduría a la Iglesia (117). El 4 de abril de 1804 se emitió una Cédula Real que exoneraba del pago de los diezmos a los nuevos ingenios que fueran alzados después de esa fecha, y fijaba el monto de recaudación de los existentes basándose en la producción azucarera del año 1804, que fue baja. Lo recaudado a partir de ahora sería entregado, no a la Iglesia, sino a la Corona (Torres 39-43); con lo cual la Iglesia veía recortada su libertad y pasaba a ser un brazo de apoyo para su benefactor, la Corona.²²

La Iglesia católica empezó a ver además amenazados sus valores después de 1833, cuando Gran Bretaña abolió la esclavitud y empezó a ejercer presión para que España lo hiciese. De la riqueza proveniente del sufrimiento de la mano de obra esclava se beneficiaba la sacarocracia criolla occidental y la metrópoli, como es de suponerse, pero de la esclavitud se beneficiaba también la Iglesia, terrateniente en funciones con beneficios directos:²³

el convento de Santa Clara recibía parte de las utilidades de más de 20 ingenios y los padres belemitas eran dueños, en 1804, del cuarto ingenio en volumen de producción, el San Cristóbal de Baracoa (este ingenio sobrepasaba las 26 146 arrobas y poseía 300 esclavos); la imagen de San Ignacio era condueña del ingenio San Juan Nepomuceno en 1792, mientras el Santo Cristo del Buen Viaje recibía parte de las utilidades de los ingenios de los Cárdenas Peñalver, y el propio Colegio-Seminario de San Carlos se mantenía gracias a los 25 000 pesos de sus dos ingenios. El convento de Santo Domingo poseía en tierras, casas y otras propiedades, varios millones de pesos. (Torres 35)

El proyecto de emancipación también trajo consigo la aparición en Cuba de un enemigo para la religión católica: los protestantes. La obra misionera fue desplegada con intensidad, llegando a sentirse en Cuba, donde el capitán general de la isla, Francisco Dionisio Vives (1823-1832), transmitió su preocupación sobre las sublevaciones de esclavos en Cuba, alentadas por “sectarios

²² La Corona salió beneficiada porque entre 1792 y 1806 el número de ingenios, solamente en La Habana, se incrementó de 237 a 416 (Pérez, *Cuba* 56); para 1827, según el censo establecido bajo el gobierno del capitán general Francisco Dionisio Vives, había un total de 1000 ingenios de azúcar en Cuba (Le Riverend 170).

²³ El obispo Espada se pronunció en contra de la esclavitud, y también el presbítero Félix Varela, quien redactó un proyecto de abolición de la esclavitud (1822), aunque el mismo no pudo ser presentado al Congreso en España.

del metodismo” (Ramos 62), al gobernador de la provincia de Matanzas; y su sucesor, Miguel Tacón y Rosique (1834-1838) lo mismo: dio parte al Secretario de Estado y del Departamento del Interior de Madrid sobre la participación de los protestantes en las revuelta de esclavos, adjuntándole un pasquín, “emitido en Cuba en 12 del corriente por un vecino rico de Jamayca...[con lo que] viene a confirmarse la idea de que la Asociación de los Sectarios Metodistas de Londres... hace circular una edición de la *Santa Biblia* escrita en idioma español”... (ctd. En Ramos 63). En el pasquín en cuestión, encontrado en el poblado de Alquizar, en la provincia de La Habana, aparecía el dibujo de un negro encadenado, y al pie un rótulo, en inglés, extraído de la *Biblia*, el versículo 16 del capítulo 21 del “Éxodo”: “asimismo, el que robare una persona o la vendiese, o se hallare en sus manos, morirá” (ctd. En De la Vega 50-1).

La ley de Emancipación de 1833 (*Slavery Abolition Act*)²⁴ propició asimismo que Cuba se acercase a los Estados Unidos. Poco a poco durante el siglo XIX la isla fue pasando del control de España al de la potencia del norte: para el año 1850 el comercio de Cuba con los Estados Unidos representaba un 39 %, el de Inglaterra un 34 % y el de España un 27 %. Para 1865 la isla exportaba el 65 % del azúcar que producía a los Estados Unidos, y sólo un 3 % a España. Para 1877, los Estados Unidos recibían el 82 % del total de las exportaciones de Cuba, mientras España solamente un 6 % e Inglaterra un 4 % (Pérez, *Cuba* 64-5). La desestimación de los proyectos de autonomía²⁵ presentados ante las Cortes españolas por los cubanos en tres ocasiones: por el funcionario Gabriel de Sequeira (1822), el padre José Agustín Caballero

²⁴ Acorde con Fernando Ortiz en *Hampa Afro-Cubana* cinco tratados fueron firmados entre Inglaterra y España entre 1814 a 1845. Por el de 1817, Inglaterra pagó a España 400 000 libras esterlinas para abolir de golpe la trata negrera. “Cincuenta años después de esa fecha aún duraba el tráfico negrero a despecho de los tratados” (93).

²⁵ El deseo de autonomía para Cuba, el de ser regulados por leyes locales de autogobierno, no menoscaba el marco normativo de poder de la metrópoli sobre la isla de Cuba, pero aun así fue negado a los cubanos.

(1811), el padre Varela (1823), dejaron a Cuba dos opciones posibles: luchar por la independencia como el resto de América Latina, o anexarse²⁶ a los Estados Unidos.²⁷

En Cuba las familias patricias, los varones acaudalados y los intelectuales de prestigio, temían que la libertad de los esclavos supusiese su ruina, y veían en el apoyo de los Estados Unidos una forma de evitar la destrucción que podría sobrevenir si Cuba iniciaba una guerra independentista o estallaba una revolución emancipatoria de esclavos: “la idea de la independencia era casi impensable en La Habana en la década de 1830” (Benítez, “Azúcar” 204). En cambio, las ideas anexionistas fueron alentadas durante largo tiempo. Domingo Del Monte analizó en 1846, en “Reflexiones sobre la balanza mercantil entre Cuba, Estados Unidos e Inglaterra”, las razones que habían conducido a los cubanos a querer anexarse a los Estados Unidos. Entre las citadas se explican: las altas sumas que los cubanos²⁸ tienen que desembolsar a la Corona, treinta y seis pesos anuales, mientras a los españoles residentes en la isla se les pedía

²⁶ Luis Martínez Fernández es de la idea de que entre el anexionismo y el protestantismo existe un vínculo que no ha sido investigado. Martínez recuerda que varios de los anexionistas cubanos, Gaspar Betancourt Cisneros, Cristóbal F. Madan y Madan, Porfirio Valiente y Cuevas eran anticlericales y se habían manifestado abiertamente en contra del catolicismo; que un grupo de esos anexionistas eran protestantes, otros simpatizantes del protestantismo, y muchos de ellos masones; y que una de las primeras medidas del anexionista Narciso López iba encaminada a declarar en Cuba la tolerancia en materia religiosa. Martínez es del criterio de que: “although students of Cuban Protestantism have concluded that there was not link between annexationism and Protestantism, the historical evidence clearly points to the entanglement of political and religious debates and shows that clear parallels emerged. For example, the Cuban annexationists were Protestants or Protestant sympathizers, called for the end of religious exclusivism” (16). Puntualizo aquí que, desafortunadamente, Luis Martínez Fernández no ofrece entre los anexionistas ningún nombre que sirva para relacionar el protestantismo con el anexionismo; mas no descarto tampoco la aseveración de Martínez. Es mi parecer que existe un vínculo entre el protestantismo y el anexionismo, aunque estimo que sería más acertado rastrearlo posteriormente por las razones siguientes: la emigración masiva y asentamiento de los cubanos en la Florida, Pensilvania y Nueva York tuvo lugar al finalizar la primera guerra independentista, en 1878; las evidencias de cubanos practicantes de religiones protestantes en los Estados Unidos es posterior a la segunda mitad del siglo XIX; y en territorio cubano no existe registro alguno de cubanos convertidos al protestantismo, porque la libertad religiosa estuvo prohibida y perseguida en Cuba durante tres cuartos del siglo XIX. Testimonio de este hecho fue ofrecido por la ciudadana norteamericana en Cuba, Julia Woodruff, quien encontró como única vía para la práctica de su fe “a quiet reading of our own helpful and satisfying Liturgy, in my own room” (ctd. En Martínez 59).

²⁷ Estados Unidos intentó hacerse con Cuba en varias ocasiones: en 1848, cuando el presidente James Knox Polk ofreció comprar Cuba a España por la cantidad de 100 millones de dólares. En 1854 la oferta se incrementó en 130 millones ofrecidos por el presidente Franklin Pierce. La última propuesta llegó ese mismo año condicionada por la presión de los estados sureños norteamericanos de anexarse a Cuba que tomó forma en el conocido como *Osten Manifesto*, donde se explica la importancia de Cuba para los intereses domésticos de los Estados Unidos.

²⁸ Desde 1830 los cubanos se autodenominaban como cubanos y no ya como españoles.

bien poco, no pagaban más de dos pesos y medio; las contribuciones de los norteamericanos al progreso de Cuba, evidentes en el transporte marítimo y ferroviario; las exportaciones a los Estados Unidos que estrechaban lazos comerciales entre los dos territorios; la idea de prosperidad que representaban los Estados Unidos para Cuba inmovilizada por España; la admiración que sentían los cubanos ante las instituciones norteamericanas; y, por último, el vínculo vergonzoso de la esclavitud (Guerra 72-3; vol. 3).

Durante las décadas que transcurren entre 1830 y 1850 otros dos fenómenos tienen lugar: el debilitamiento de la religión católica en Cuba como resultado de la expulsión de las órdenes religiosas con la consecuente desamortización de los bienes del clero, y el aumento de la población extranjera, vinculada gran parte de ella al sector industrial y comercial en la isla.

El nuevo ascenso del liberalismo peninsular trajo consigo la supresión de las órdenes religiosas y la desamortización de los bienes de la Iglesia, que pasaron a la administración del Estado. Los bienes materiales del clero en Cuba eran tales que llegaron a suscitar la atención de las Cortes españolas, que en sesión el 30 de octubre de 1837 cuantificó los mismos por un valor de 43 millones (Antequera, 194).

La Real Orden emitida el 22 de junio de 1841 dispuso la supresión de conventos en Cuba y la confiscación de todos los bienes pertenecientes a la Iglesia. Solamente quedaron en la Isla algunas órdenes femeninas: clarisas, catalinas, carmelitas y las hermanas de la Caridad, porque se ocupaban de la casa de beneficencia y la atención de los enfermos. Para 1841 las congregaciones de dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios, hospitalarios de San Juan de Dios y betlemitas habían abandonado Cuba (Maza 86). El remanente de sacerdotes se concentró en cuatro conventos en La Habana: solamente 481 hombres con sotana quedaron en Cuba (Martínez 13), y de la década de 1840 no salió ni media docena de sacerdotes del seminario de

La Habana (Lebroc, *San Antonio* 98). La Universidad de La Habana en 1842 dejó de ser una institución regida por los padres dominicos, y fue declarada laica, gestionada por el gobierno colonial, los estudios de carácter científico se incrementaron y la enseñanza de la teología fue suprimida. Como resultado de las medidas anticlericales la mitra de La Habana permaneció vacante durante catorce años (1832-46), y la de Santiago de Cuba por quince (1836-51). Miguel De La Torre analiza el vacío de poder en los arzobispados cubanos de esta manera: “the unwillingness of the Spanish authorities to fill the two most important ecclesiastical posts on the island revealed that the church was not only irrelevant to the general masses, but also unimportant to the Crown” (De La Torre 22-3).

La iglesia se marchaba y la afluencia de norteamericanos empezaba a ser visible. En su correspondencia el capitán general de Cuba, Miguel Tacón y Rosique (1834-1838) informaba en el año 1836 de la presencia de norteamericanos en Cuba que venían a refugiarse del invierno del norte (De la Vega 64). Veinte años después, en 1857, el cónsul de los Estados Unidos en La Habana decía: “We have at one season of the year more American citizens stopping here than in any other foreign nation” (ctd. En Martínez 55). Los cubanos también comenzaron a inclinarse más por los Estados Unidos que por España. La burguesía cubana acostumbraba a hacer un viaje anual al Norte para disfrutar de Nueva York, y de los baños termales de Saratoga Springs, Sharon Springs y las cataratas del Niágara (Pérez, *On becoming*, 28-9). Viajar a los Estados Unidos se hacía más fácil que viajar dentro de Cuba, y por esta razón muchos comerciantes en la isla establecieron empresas en diferentes ciudades de los Estados Unidos, y poseían acciones allá, valores y bonos en empresas norteamericanas (Pérez, *On becoming* 29). Los lazos entre los Estados Unidos y Cuba se fueron estrechando igualmente por vía marítima: las mercancías circulaban entre los puertos de La Habana y Nueva York, Charleston, Savannah y Nueva Orleans

(Le Riverend 402). Para 1851 las comunicaciones marítimas con los Estados Unidos estaban reguladas y los viajes de los cubanos se hicieron con más frecuencia hacia el Norte que hacia España. Tomaba 20 días la travesía entre La Habana y Cádiz, mientras que en sólo 5 días se llegaba a Nueva York, en 2 a Nueva Orleans, y en 6 horas a Key West (Pérez, *On becoming* 28).

2.4. *La Iglesia y la Corona trabajan porque Cuba siga siendo española (1850-1898)*

Mientras se acortaban las distancias entre Estados Unidos y Cuba, España decidió que se hacía necesario reforzar la presencia española en la Isla. El noviazgo entre Cuba y Estados Unidos quedó interrumpido el 11 de noviembre de 1850, cuando José Gutiérrez de la Concha Irigoyen²⁹ tomó posesión del cargo de Capitán General de Cuba haciéndose acompañar en su entrada por 5000 hombres para reforzar las tropas militares. Al año siguiente la Corona española y la Iglesia católica hicieron las paces con el Concordato firmado entre la reina Isabel II y el papa Pío IX. El Concordato reconoció a la Iglesia católica como la única de la nación española y acordó la devolución de los bienes incautados. Las órdenes regresaron a Cuba y centros de enseñanza católicos comenzaron a expandirse (entre ellos destacó el Real Colegio de Belén de La Habana (1854), de la Compañía de Jesús);³⁰ en 1857 los padres Escolapios tomaron a su cargo la primera escuela normal para la formación de maestros de instrucción primaria y superior, situada en la localidad de Guanabacoa, en La Habana.

En materia de enseñanza los criollos perdieron la dirección de la instrucción primaria de las escuelas públicas que administraba la Sociedad Económica de Amigos del País, porque el gobierno español estipuló que pasase bajo control e inspección del gobierno. En 1863 de la

²⁹ Gobernador de Cuba en tres períodos: 13 de noviembre de 1850 al 22 de abril de 1852; 21 de septiembre de 1854 al 24 de noviembre de 1859; 6 de abril de 1874 al 8 de marzo de 1875.

³⁰ Se abrieron las Escuelas Pías, el Colegio del Sagrado Corazón y los planteles de Paúles; se fundaron escuelas destinadas a la educación de las niñas bajo la dirección de las hermanas de la Caridad, las del Corazón de Jesús y las hijas de San Vicente de Paúl.

Concha dotó a Cuba de un Plan de estudios para todas las asignaturas y todos los niveles de enseñanza, con el empleo de los textos aprobados por el gobierno. Después de más de trescientos años de colonización las autoridades españolas se proponían a través de la educación inculcar una ideología en el pueblo, a fin de regular su conducta, favorable a España. El esfuerzo fue redoblado en 1871³¹ con el nuevo Plan de Estudios que se establecía con “los fines de españolizar y moralizar en cuanto sea posible... asegurando la dominación de España en estas Antillas” (Proyecto 241); por lo que las materias hacían hincapié en el conocimiento de España, de su historia y su religión. La Corona acordó poner todas las formas de educación, incluyendo la privada, bajo cuidado y vigilancia de su aliado en la causa de retener Cuba para España: la Iglesia católica. Para el Plan de Estudios de 1880 las modificaciones realizadas a la educación ponían mayor observación en la instrucción religiosa, en la enseñanza de la religión en libros de texto que se eran aprobados con consentimiento eclesiástico.

La guerra por la independencia estalló en 1868 con el Grito de Yara y cesó en 1878 con el Pacto del Zanjón. Proclamada la República en Armas, la primera decisión de los independentistas fue abolir la esclavitud (27 de diciembre de 1868). En 1869 elaboraron la Constitución de Guáimaro y en ella se expresó la voluntad de hacer de Cuba un país que reconociese la libertad de culto. La Cuba diseñada por los cubanos incluía la tolerancia religiosa,

³¹ El gobierno y los sacerdotes recelaban de la labor de los profesores en los institutos públicos, les juzgaban de nacionalistas y laicos. En 1871 el gobierno español cerró los institutos de segunda enseñanza en Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe, alegando que en ellos “conspiraban sus profesores contra el Gobierno que les distinguió y les dio su confianza” y esto propagaban “doctrinas perniciosas contrarias a la integridad de la nación y a los buenos principios religiosos”, con lo cual se hacía necesario destruir “esos fueros de insurrección” (Cañizares 54). A los jesuitas le fue encomendada la educación secundaria, que contó entre sus asignaturas preceptivas: historia de España, historia sagrada, y doctrina católica. De poco le valió a España estas medidas porque la guerra afectó gravemente la educación primaria: durante ese período la mayor parte de las escuelas fueron cerradas, sobre todo en las zona central y oriental del país, donde la contienda se desarrolló.

más entonces cuando la Iglesia en la contienda independentista se posicionó del lado español, y así permaneció durante los treinta años que duró la lucha por la emancipación de Cuba.

La Iglesia servía a la Colonia y no a los intereses de los cubanos, conocedora de que estos no la beneficiarían una vez terminada la gesta si salían vencedores, y además no eran los cubanos los que la subvencionaban desde hacía mucho. Para más, debido a la escasez de vocación religiosa de los insulares, los miembros del clero eran en su mayoría españoles, y la entrada de congregaciones religiosas procedentes de España se incrementó durante las décadas de 1870 y 1880.³² Los independentistas entendieron que el objetivo de la Iglesia era el de la Corona: conseguir que Cuba siguiese siendo española. Según el sacerdote español integrista Juan Bautista Casas, gobernador eclesiástico de La Habana (1893-99), el rechazo de los cubanos no era a la religión específicamente, sino a lo que esta representaba: “el sectario cubano odia la Religión católica, pero no como Religión, pues no profesa ninguna, sino que la odia a muerte porque es española, es decir, porque para él el catolicismo es igual al españolismo” (41).

La insurrección armada no iba en contra de la religión católica porque el obispo español de La Habana, Manuel Santander y Frutos (1887-1899) (quien mandó se cantase *Te Deum* por la muerte de Martí y la de Maceo (Roig, *La iglesia* 31), argumentó que los insurgentes habían tratado con respeto a los sacerdotes durante los enfrentamientos (ctd. En Hernández 56-7).³³ Los clérigos apoyaron a las tropas españolas durante la guerra delatando a los desafectos a España; entregando las iglesias para que sirvieran de fortines, de cuarteles y atalayas; recogiendo fondos y medicamentos para abastecer a las tropas peninsulares (Roig, *La iglesia* 20); persiguiendo a los sacerdotes criollos y destituyéndoles de sus funciones: encarcelándoles, deportándoles,

³² Las religiosas del Amor de Dios en 1871; en 1875 las Siervas de María; en 1880 los Carmelitas Descalzas; en 1886 las Hermanitas de los Ancianos Desamparados; los franciscanos en 1187; los pasionistas en 1891, etc.

³³ Tomado de, *Boletín Eclesiástico*, La Habana, 1909.

condenándoles a trabajos forzados o a la pena de muerte. De tal maniobra da fe, por ejemplo, el fusilamiento del sacerdote santiaguero Francisco Esquembre Guzmán en 1870. Este cura fue excomulgado y ejecutado por delito de infidencia, por atreverse a bendecir la bandera cubana y la contienda revolucionaria (Torreira 17).³⁴

Como resultado de la guerra la Iglesia quedó perjudicada gravemente. La guerra hizo que quedaran diócesis sin sacerdotes, la mayor cantidad de las cuales estaban ubicadas en zonas donde se había desarrollado el conflicto armado, la zona central y oriental de la Isla. El arzobispo español en Santiago de Cuba, José Martín de Herrera (1875-82) informaba al ministro de Ultramar sobre la falta de ingresos en que se hallaba el obispado de la zona oriental, donde muchos templos se hallaban destruidos, semidestruídos o saqueados, donde el personal eclesiástico escaseaba y la labor cristiana se hacía más difícil porque la población se hallaba dispersa y las inclemencias del clima eran insoportables (Maza 17-27). En el occidente de la Isla, a pesar de que las iglesias estaban intactas, la religión no era de interés para el pueblo. El obispo español de La Habana, Ramón Fernández Pierola y López de Luzuriaga (1880-1887) informó al ministro de Ultramar que para 1880 las personas que vivían en el campo no habían recibido otro sacramento que el bautismo, y los de las ciudades mostraban indiferencia ante la religión. De una población habanera de doscientos mil habitantes no oían misa más de tres mil, decía el obispo, para concluir alegando que “nunca ha habido base religiosa en Cuba” (ctd. En Maza 12). Ese año la visitante norteamericana Silvia Sunshine confirma la valoración del obispo: comentaba que la misa en la Catedral de La Habana fue leída en latín para escasos feligreses que atendieron el

³⁴ Sacerdotes criollos se posicionaron del lado de los insurgentes: Braulio Cástulo de los Dolores Odio Pécora y Julio Villasana oficiaban misa en la manigua. Clérigos que apoyaron la lucha se vieron forzados a emigrar en 1868, pero no existe trabajo de investigación sobre la labor de los sacerdotes católicos en Tampa y Key West.

servicio entusiastamente: “the members responding audibly, worship, like other things in Cuba, is conducted with a zest. The member of worshipers in attendance was small” (432).

2.5. Las misiones norteamericanas introducen el protestantismo en Cuba

Y entonces la guerra estalló nuevamente en 1895 y esta vez alcanzó a cubrir todo el país, y perjudicó más todavía a la Iglesia católica que presenció la entrada del protestantismo en Cuba: la colonización de Cuba por parte de los Estados Unidos, que tuvo en la religión protestante su abanderado. La queja ante el avance del protestantismo fue expresada por las autoridades civiles y eclesiásticas. El Capitán General Gutiérrez de la Concha fue aleccionado por el ministro de estado español sobre las perjudiciales influencias norteamericanas en materia religiosa, y sobre la necesidad de hacer prevalecer la intolerancia religiosa en aras de salvaguardar a la Corona protegiendo a la Iglesia católica. En carta del 20 de septiembre de 1850 le deja saber sobre los lugares de culto no-católicos, expresándole que la permisividad de los mismos no solo podría destruir la unidad religiosa de Cuba, sino también traer peligrosas influencias políticas (ctd. En Martínez 14).³⁵ Gutiérrez de la Concha cumplió las orientaciones del ministro español, porque según recoge Marco Antonio Ramos, el gobierno británico solicitó en 1850, en dos ocasiones, el establecimiento de una capilla en La Habana al Capitán General y éste, influido por un documento donde se le recomendaba desestimara la petición, no le dio curso (78). En 1871 el cónsul de los Estados Unidos solicitó a las autoridades pertinentes la petitoria para establecer un lugar de culto protestante. Las autoridades alegaron no haber recibido de Madrid orientación alguna sobre la libertad religiosa, cuando lo cierto era que el 23 de octubre de 1869 se había emitido un decreto sobre la libertad religiosa en Cuba (Martínez 79).

³⁵ Y éste de Lebroc, *Cuba*, 128, nota 592. Ministro de estado español al Capitán General Concha, 20 de septiembre, 1850, en Archivo Histórico Nacional de Cuba, legajo 4645.

La presencia protestante llevó a los obispos de La Habana, Santiago de Cuba y de Puerto Rico a escribir una carta conjunta al rey Alfonso XII en 1876 para solicitar la restitución de la unidad religiosa en ambas colonias, pues se hacía necesario evitar que se diseminara la herejía y las “sectas pecaminosas” (Martínez 79). El obispo de La Habana, Manuel Santander y Frutos volvió a insistir en tal necesidad cuando en queja expresada a la Nunciatura de Madrid en 1888 da cuenta de la permisividad oficial con la propaganda protestante en Cuba (Amores 77). De cualquier modo, las autoridades civiles y eclesiásticas no pudieron frenar la fe misionera del pionero del protestantismo en Cuba, el norteamericano Edward Kenney, elegido por la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos en 1871 para irse como misionero a La Habana.

Kenney, salido del Seminario de Nashotah en Wisconsin, llegó en el año de 1871 a Cuba, y después de un año de residencia allí logró hacerse del permiso necesario para empezar su servicio y liderazgo protestante. Si bien Marcos Antonio Ramos, en su pionero libro sobre la investigación del protestantismo en Cuba, explica que la labor de Kenney estuvo dirigida solamente a los extranjeros (81),³⁶ por la pasión de insistir en que la misión protestante en Cuba fue obra encabezada por cubanos patriotas procedentes del exilio que establecieron iglesias en el país, no es menos cierto que el reverendo Kenney extendió su misión evangelizadora entre otros habitantes de la isla. Alejandro de Vega Reyes así lo entiende cuando sostiene que “la

³⁶ Luis Martínez Fernández dedica al ministerio de Kenney una extensa explicación en su libro *Protestantism and Political Conflict in the Nineteenth-Century Hispanic Caribbean*, y de ella se deduce que ciertamente la misión evangelizadora de Kenney, realizada durante diez años en Cuba (1871-1882), llegó a todos los que Kenney se dispuso a alcanzar, venciendo para esto los obstáculos lingüísticos necesarios. Martínez refiere que Kenney distribuyó a todo aquel que se lo solicitó biblias en español, y que se hizo acompañar de la ayuda de un cubano, Juan Bautista Mancebo, y de un español, Manuel Ferri López, para extender su misión entre los hablantes del español (124). Kenney dejó constancia de que varios “liberal minded romanists” apoyan su trabajo y que los servicios eran atendidos por muchos cubanos y españoles, “who had been loud in their approval and seemingly anxious for our success” (ctd. En Martínez 123). La comunidad china en Cuba recibió de Kenney cientos de biblias y libros en mandarín, así como el auxilio de un profesor, Charles Hasselbrink, para officiar la catequesis en chino. La labor misionera de Kenney no solamente fue entre chinos, cubanos, españoles y extranjeros en Cuba, sino entre aquellos que habían sido poco instruidos en materia religiosa: los esclavos que vivían en el campo. Kenney se encargaría de evangelizar a seiscientos esclavos de la plantación Occitania, perteneciente a un tal Mr. Himley.

importancia de su trabajo misionero [el de Kenney] ha sido minimizada... por quienes enfatizan el origen totalmente cubano de las iglesias evangélicas (73). Según de Vega, la función de Kenney "...excedió la de capellán para extranjeros residentes. Cuando en 1882 abandonó el país, había convertido al evangelio a varias decenas de cubanos, chinos y algunos peninsulares" (72).

La idea de la obra protestante en Cuba se debe, acorde con Marcos Antonio Ramos, a la iniciativa de los cubanos: "la Providencia había permitido la presencia de circunstancias muy especiales para que el protestantismo entrara en Cuba en brazos de los propios hijos del país y no de misiones extranjeras" (104). Al decir esto Ramos enmascara que esas misiones fueron las que estimularon la entrada del protestantismo en Cuba, y que para hacer su labor más sencilla echaron mano de los cubanos emigrados a los Estados Unidos convertidos al protestantismo. Esos cubanos estaban en los Estados Unidos disponibles para hacer realidad la expansión de las misiones, para propiciar la finalidad de las iglesias protestantes norteamericanas que desde el siglo XIX se empeñaban en evangelizar el mundo. Al asociar el establecimiento del protestantismo en Cuba con la causa de la libertad de Cuba se resta valor a la idea de que la entrada del protestantismo en Cuba se debió a la iniciativa de las misiones norteamericanas; estableciendo una asociación entre el protestantismo y el nacionalismo cubano que intenta que la nueva religión importada en Cuba, que para más serviría de vehículo a los Estados Unidos para extender con mayor facilidad su dominio en la Isla, se revista de un halo de cubanía que busca fundir el protestantismo con la identidad nacional y la noble gesta independentista.

James A. Báez en su libro, *A Social History of Cuba's Protestants* (2019) parece entenderlo también de esta manera cuando expresa que los cubanos protestantes, "these men served in Cuba under the authority of a U.S denomination..." (16). La biografía de los pioneros cubanos del protestantismo constata mi aseveración: que los cubanos protestantes fueron

instrumentos de las iglesias norteamericanas, y que incluso llegaron a la isla por orientación y patrocinio de éstas.

Algunos cubanos se convirtieron al protestantismo en los Estados Unidos. Destacaré aquí los nombres de Enrique Benito (Henry) Someillán Ruedo y Alberto de Jesús Díaz Navarro, de la Iglesia metodista³⁷ y bautista respectivamente. Según Baéz, Someillán viajó a La Habana con Aurelio Silveira en 1879 tras ser autorizado por la iglesia metodista: “the Methodist Church authorized him, to head a misión to Cuba” (17). Marcos Antonio Ramos sitúa el viaje en 1883, y coincide en decir que “la Conferencia Anual de ese estado [Florida] reunió los fondos para enviarles a La Habana” (115). Coinciden Ramos y Báez en que Silveira permaneció en Cuba y logró, según Ramos, organizar una congregación en 1888 (115); aunque para 1899 la Junta General de las Misiones de la Iglesia Metodista envió a Cuba como misionero a J. J. Ranson, un norteamericano, pues las Iglesias preferían a los estadounidenses a cargo de las misiones.

Alberto de Jesús Díaz Navarro fue el cubano a cargo de iniciar la obra bautista en Cuba. Insisto en decir que la misma se debe a la iniciativa del pastor norteamericano William F. Wood. El propio Marcos Antonio Ramos lo expresa así diciendo que en 1894 Wood, quien trabajaba con los cubanos en Key West, “pidió a la convención estatal de la Florida que el evangelio fuese predicado en Cuba” (117). Alberto J. Díaz fue contacto por Wood en La Habana, donde Díaz se encontraba en 1883 distribuyendo biblias (*colporteur*) por encargo de the Women’s Bible Society of Philadelphia y the American Bible Society. En 1885 Díaz fue ordenado por William F. Wood como pastor bautista y comenzó a prestar servicio religioso en Cuba para the Home Mission Board of the Southern Baptist Church. Marcos Antonio Ramos lo analiza invirtiendo los

³⁷ Sobre los orígenes de la Iglesia Metodista en Cuba aclara la investigadora Belkis García Hernández, existen varias versiones, “existen otros criterios con respecto a los inicios de la misión metodista, tema que se debe conciliar en el futuro” (29).

factores, dice que “la joven Fales y Wood fueron instrumentos útiles y merecen reconocimiento a su mérito.³⁸ El fundador de la primera iglesia bautista de Cuba fue, sin embargo, Alberto J. Díaz. Él preparó los primeros pastores, abrió las primeras iglesias y ganó los primeros cientos de conversos” (122). Es mi parecer que Díaz no hubiese realizado esta obra sin el respaldo y la iniciativa norteamericana. La misma Adela Fales, a quien se ha hecho referencia, ejemplifica que la llegada del protestantismo a Cuba fue orientada desde los Estados Unidos: “When the Florida Convention met in 1884, Brother Wood brought to it a resolution calling for action in sending the Gospel to Cuba, the Convention instructed him to employ Miss Fales as a teacher and interpreter in his work among the Cubans living in Key West. Thus began what was known as the “Baby Mission, ...” (Lawrence 144). Alberto Díaz y Adela Fales ayudaron a William F. Wood a hacer realidad la entrada de la obra bautista en Cuba, la cual se vio interrumpida porque en 1895 los pastores fueron desterrados de Cuba y las congregaciones protestantes, que habían sido posibles durante el intervalo entre guerras, terminaron resquebrajadas.

Las biografías de Henry Someillán y Alberto J Díaz precisan ser revisadas.³⁹ Los datos que se ofrecen sobre Díaz contienen discrepancias.⁴⁰ Coincido con la investigadora Yoana Hernández Suárez, quien cree que se ha tratado de homogeneizar la posición política de los pastores cubanos reduciéndola a aquellos que apoyaron la insurgencia contra España. Hernández

³⁸ Adela Fales fue una cubanoamericana que asistía a la iglesia bautista donde servía el pastor Wood y que fue recomendada por la Convención de la Florida para ayudar en la misión cubana que se preparaba.

³⁹ Para destacar la labor a favor de la independencia de Cuba de Henry Someillán, Marcos Antonio Ramos emplea (147) una referencia extraída del artículo de Rafael Cepeda Clemente (1917-2006), donde el autor en entrevista con la hija de Henry Someillán recoge que éste, en sus viajes a Cuba, llevaba en su equipaje biblias y a buen recaudo también portaba quinina y pólvora para los insurrectos. Rafael Cepeda. “Los misioneros patriotas” Revista JUPRECU Año 15 No. 1, La Habana, 1976, 8-16, y Cepeda, Rafael y Carlos R. Molina Rodríguez “Los misioneros patriotas, revisitados”. *La siembra infinita. Itinerarios de la obra misionera y la evangelización protestante en Cuba*. Consejo Mundial de Iglesias, Seminario Evangélico de Teología, Ediciones CLAI, 2011, 23-74).

⁴⁰James A. Baer (17) reseña el descrédito que le merece a Sarah E. Berndt la biografía de Díaz que recoge que él huyendo de las tropas españolas se tiró a la bahía y fue rescatado por un barco norteamericano que le llevó a Nueva York. Resulta para Berndt poco creíble porque la hermana de Díaz llegó a Nueva York sobre las mismas fechas. Ver: Sarah E. Berndt “Brotherly Empire, Transnational Religion and Politics in Cuba, 1878-1903” (PhD diss., George Washington University, 2011, 83).

señala la necesidad de ampliar estos estudios convencida de que “no todos los protestantes nativos tuvieron las mismas actitudes ante la situación que les tocó vivir” (105). La necesidad se torna aún más urgente tras haber leído la nota número veintiocho del capítulo primero del libro de James A. Baer, donde el autor presenta a Díaz y a Duarte (precursor de la obra episcopal) como dobles agentes. Baer se basa para ello en el criterio de Sara E. Berndt quien identifica a Díaz como “a cultural broker” who bridged the cultures of Cuba and the United States, explaining and mediating differences” (Baer 40),⁴¹ y de Godofredo Alejandro de Vega Reyes, para quien Díaz y Duarte fueron simplemente ciudadanos norteamericanos, agentes de los Estados Unidos, más que cubanos patriotas.⁴² Todo ello cobra sentido cuando sacamos a relucir que cubanos como Díaz y Duarte se unieron a las tropas norteamericanas que lucharon al final de la contienda para arrebatar Cuba a España. Díaz lo hizo bajo el mando del General Nelson A. Miles, un bautista consagrado, y Duarte en Matanzas estuvo bajo el mando del General James H. Wilson, y fue quien izó la bandera norteamericana en esa localidad “liberada” (Martínez 163).

Lo que sabemos es que las iglesias protestantes en los Estados Unidos apoyaban la causa independentista cubana y eso les aseguró estrechar lazos con los emigrantes independentistas. Las asociaciones protestantes recaudaban fondos para la causa insurgente cubana en Key West y en Tampa (Pérez, *On Becoming*, 75-6), y los púlpitos protestantes en Norteamérica servían a los cubanos para ofrecer sermones cargados de patriotismo (Martínez 135; Hernández 111). Mientras tanto, en Cuba la mayoría del clero católico de origen español⁴³ hacía del púlpito un lugar para expresar ideas en contra de la causa independentista (Roig 20). El protestantismo,

⁴¹ Ob. Cit. n 64, 5.

⁴² Entrevista de Baer al autor en La Habana, 1 de diciembre de 2013.

⁴³ Los procesos independentistas en América Latina y el papel que jugaron en ellos los sacerdotes, piénsese en los sacerdotes mejicanos José María Morelos y Miguel Hidalgo y Costilla, llevaron al gobierno español a sustituir el clero nativo por clero peninsular (Hernández 45).

coinciden Louis A. Pérez y Yoana Hernández, se tenía como un “modo más liberal y progresista” (Hernández 100) que el catolicismo vinculado a España y al colonialismo. El protestantismo estaba en la mente de los cubanos asociado, según Pérez, con la modernidad: “...implied modernity and exuded the confidence and optimism so much a part of the North American market ethic that appealed to many Cubans” (*On becoming*, 55).

2.6. *La lucha del clero nativo por instaurar una Iglesia nacional*

El Tratado de París (1898) que formalmente puso término a la guerra hispano-cubano-norteamericana, fue negociado sin la participación de los cubanos.⁴⁴ El Tratado acordó dejar la isla bajo control de la ocupación militar norteamericana y devolver a la Iglesia sus posesiones. Para lograr fuesen escuchadas sus demandas durante las conversaciones de París previas al Tratado, la Santa Sede nombró a Placide Louis Chapelle, obispo de Nueva Orleans, como delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico. Chapelle hablaba francés, español e inglés, lenguas de las que se sirvió para lograr que el Tratado insertara una cláusula que confirmaba a la Iglesia Católica la posesión de todas las propiedades a las que tuvo derecho bajo el gobierno español.

En vísperas de las negociaciones de París, el 30 de septiembre de 1898, cincuenta y dos sacerdotes cubanos redactaron un Manifiesto que evidenciaba la pugna interna entre el clero católico en la Isla, dividido entre naturales y peninsulares. El “Manifiesto del clero cubano”,⁴⁵ fue dirigido al presidente de la República, y en él los sacerdotes cubanos declaraban su apoyo a la causa independentista, y su expreso deseo que el clero español en la isla no predominara sobre

⁴⁴ Los cubanos rehusaron validar la República cubana. Durante los treinta años de la gesta por la independencia de Cuba, de 1868 a 1898, los Estados Unidos se mantuvieron neutrales. No reconocieron al Partido Revolucionario Cubano ni a su delegación establecida en Nueva York, tampoco reconocieron al consejo de gobierno de la República en Armas presidido por el general Bartolomé Masó (1897-1898) (Le Riverend, *Breve* 72).

⁴⁵ *Exposición del clero cubano al muy Honorable Ciudadano Presidente de la República de Cuba*, 30 de septiembre de 1898, en “Boletín del Archivo Histórico Nacional de Cuba” 8-9, La Habana 1996, 44-9.

el clero cubano, (—“hora es ya que renuncien a la soberanía de un pueblo que ya no es suyo”— (ctd. En Roig 47), es decir, el clero cubano pujaba por dirigir una Iglesia que fuese nacional.

La Santa Sede, con el nombramiento para el puesto del arzobispado de Santiago de Cuba en 1899 del cubano Francisco de Paula Barnada y Aguilar, uno de los firmantes del Manifiesto y defensor de la causa separatista, pareció complacer las demandas de los cubanos, pero estos pronto vieron como Roma, a petición de Chapelle, aseguraba un obispo extranjero, un italiano, Donato Sbarretti Tazza, para la mitra de La Habana. Con la designación de Sbarretti en 1900, el Papa León XIII se aseguraba contar con un especialista en asuntos estadounidenses del Vaticano en Cuba para cumplimentar lo acordado en París. El nombramiento de Sbarretti causó conmoción en el clero cubano. El párroco del barrio habanero de El Cerro escribió al general Máximo Gómez expresándole sus temores de que Cuba no sería libre, y mucho menos soberana:

[Sbarretti] como prelado americano y hechura de McKinley, lo cual indica será anexionista y contrario al clero cubano nativo, que es republicano puro. (...) Así es que tenemos ya en nuestro seno al protestantismo que viene a dividirnos, más de lo que estamos divididos. ¡Y esos propagadores son cubanos! ¡Americanos disfrazados! Como todas las comunidades de frailes españoles de buena cepa, que hoy tenemos son anexionistas, y harán a la república cubana, todo el mal que puedan, siempre que ceda en su provecho, en el de España, en el de Roma, o en el de la América del Norte. Para contrarrestar esta política es necesario oponerle el clero cubano nativo, que se ponga al frente de la república cubana, aunque seamos diez, o cinco, o uno solo. Lo esencial es que la soberanía espiritual que hoy es española pase al clero de la República de Cuba. (ctd. En Hernández 69)⁴⁶

A lo largo de 1900 y 1901 algunos clérigos, treinta seis en total, organizaron una campaña liderada por el canónigo cubano Luis Mustelier, para obtener la remoción de Sbarretti y a favor del clero nativo. El general Máximo Gómez⁴⁷ planteó personalmente a Sbarretti la necesidad de que la diócesis habanera estuviese en manos de un cubano como modo de probar que los

⁴⁶ La carta se conserva en el Archivo Nacional de Cuba, fondo Máximo Gómez, Legajo 22, exp. 3 084.

⁴⁷ Para más información consultar: Maza, Manuel. “Cuba, Iglesia y Máximo Gómez”, *Estudios Sociales*, Año XX, No 67, enero-marzo 1987.

nacionales eran capaces de gobernarse a sí mismos (Amores 82). Sbarretti estuvo al frente de la diócesis habanera corto tiempo, pero en ese período negoció el estatus de la propiedad de la iglesia en Cuba que finalmente terminaría pagando la República.⁴⁸ Posteriormente ocupó el cargo de obispo, Pedro González Estrada, ordenado en 1903. El nombramiento de Estrada, aunque cubano, supuso dejar en manos de un hombre conservador, de toda confianza del antecesor obispo Santander y Frutos, la sede más importante del país; en resumidas cuentas, Estrada estaba “hecho a las maneras y costumbres españolas y de hecho se rodeó de una curia formada por peninsulares” (Rivas 78). Estuvo en posesión del cargo hasta el año 1925, durante el periodo más complejo para la Iglesia católica en Cuba, donde los “procesos eclesiales se darían en medio de la hostilidad continua de los anticlericales, tan influyentes en toda el área educativa, la masonería y el incipiente protestantismo” (Maza 91).

La Constitución provisional dictada por los Estados Unidos para Cuba en octubre de 1898 garantizó la libertad de culto religioso y abrió el paso a las juntas misioneras que se establecieron en la isla. Llegaron en el año de 1898 de forma desorganizada y en sucesivas oleadas durante la ocupación norteamericana. Para 1902 ya se contaban siete denominaciones operando en suelo cubano. El propósito de los Estados Unidos durante la intervención se encierra en la idea descrita por el presidente estadounidense William McKinley en 1899 como ‘New Cuba’: remodelar los comportamientos cubanos y reestructurar las instituciones cubanas de manera que la nacionalidad cubana fuera compatible con el imperio estadounidense. Como destaca Louis A. Pérez, el proyecto de ‘la nueva Cuba’ “was in fact very much a Protestant project, for U.S. control of Cuba implied responsibility for salvation and redemption in the

⁴⁸ Se estipuló que el Estado pagara el valor de las propiedades eclesiásticas que había confiscado el gobierno español, fuese en concepto de renta o de compra. Durante el primer gobierno republicano del presidente Tomás Estrada Palma se negó a la Iglesia su deseo de liquidar los pagos pendientes (Rivas 77).

religious sphere no less than in secular one. National policy fused indistinguishably with evangelical purpose” (“Protestants”106). Frente a la influencia norteamericana que sobrevendría, los cubanos intentarían edificar una nación, donde lo español sería visible por el catolicismo.

CAPÍTULO III

EL PROTESTANTISMO Y EL CATOLICISMO LUCHAN POR GANAR ESPACIO EN LA REPÚBLICA

El capítulo tres cubre el período de 1899 a 1959, los años en que se instaura en Cuba la República; período caracterizado por la injerencia norteamericana en la isla. Analizo la entrada, la expansión y las causas que impidieron el auge del protestantismo en Cuba, estableciendo un paralelismo entre las intenciones del gobierno estadounidense y el de las denominaciones protestantes. El análisis del protestantismo en Cuba se establece entonces con la intención fundamental de entender que las misiones protestantes sirvieron como mecanismo para formalizar la hegemonía de los Estados Unidos en la isla de Cuba, y evidenciar a la vez la colaboración que existió entre los intereses de las empresas norteamericanas y las misiones protestantes en la Cuba. Entenderemos finalmente que esta religión, lejos de adquirir un carácter nacional, devino una imposición, un calco estadounidense que marcó el freno de su expansión, y del que sobrevino la dependencia futura del capital norteamericano por parte de las Iglesias protestantes en Cuba.

Mientras las Iglesias protestantes imponían un modelo de americanización para los cubanos a través de la aceptación de su religión a la manera norteamericana, la Iglesia católica luchará en el mismo período por despojarse de su imagen colonial, que la hubo situado al lado de la Corona española, y creará una imagen cubanizada que se encargará de edificar la idea de la nación para incluirse en la misma, y con la que intentará acallar las voces anticlericales procedentes del gobierno que la deslegitimaban por extranjera (el clero español siguió siendo mayor en número que el clero nacional). El análisis de la Iglesia católica también se efectúa para derrocar la idea simplista de que esta institución concentró solamente su predominio entre la

clase pudiente y en las ciudades, cuando no es menos cierto que llegó a exhibir un poderío nacional importante, evidenciado en su actuación como fuerza política en momentos de conflicto nacional, y por la imagen positiva alcanzada en el pueblo, que la siguió teniendo como fuente de obra benéfica, como institución de caridad para los pobres.

3.1. La supremacía del gobierno norteamericano y de las misiones protestantes

El general Leonard Wood reemplazó a Brooke en 1899 como gobernador militar de la isla de Cuba durante la primera ocupación norteamericana. Wood dedicó tiempo a inspeccionar la isla y comprobó que la misma estaba destruida. Cuba había sido incendiada por ambos bandos durante la guerra,⁴⁹ y la política española de reconcentración (1896-1898) de la población campesina había dejado un espectáculo rural desolador. Un viajero describió en 1897 la situación en estos términos:

I travelled by rail from Havana to Matanzas. The country outside the military posts was practically depopulated. Every house had been burned, banana trees cut down, cane fields swept with fire, and everything in the shape of food destroyed. It was as fair a landscape as mortal eye ever looked upon; but I did not see a house, a man, a woman or child, a horse, mule or cow, nor even a dog. I did not see a sign of life, except and occasional vulture. (ctd. En Pérez, *Cuba* 131)

Wood era un anexionista y opinaba que la isla debía formar parte de los Estados Unidos. Siendo así impulsó su desarrollo económico permitiendo la inversión del capital norteamericano a través

⁴⁹ Los insurgentes cubanos incendiaron campos de caña, centrales azucareros, y cuanto valor sirviera de ingreso económico para seguir sosteniendo el estatus colonial. Los españoles también encontraron en el fuego un aliado eficiente para debilitar a las fuerzas insurgentes. España arrasó las villas, incendió los poblados y reclutó a los cubanos en campos de concentración, como modo de privar a las fuerzas mambisas de insumos provenientes del campesinado, y minar la moral de los insurrectos. Para más información sobre la estrategia de la “tea incendiaria”, ideada por el general Máximo Gómez, ver: Máximo Gómez, *Diario de Campaña: 1868-1899*, Universidad de Oviedo, España, 2014. Para más información sobre la “reconcentración”, método del general Valeriano Weyler: Tone, John Lawrence. *War and Genocide in Cuba, 1895-1898*. The University of North Carolina Press, 2006.

de la Cuba Company,⁵⁰ a pesar de que las disposiciones de Washington para Cuba⁵¹ prohibían tal cosa.

La resignación del anti anexionista secretario de Estado, William Day, permitió al presidente Mc Kinley apoyar a Wood en su intento de estrechar las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Wood, en carta a Mc Kinley en 1900, hablaba de la necesidad de transformar la idiosincrasia de los cubanos: “we are dealing with a race that has steadily been going down for a hundred of years into which we have got to infuse new life, new principles and new methods of doing things” (ctd. En Schoultz 9).⁵² Las peleas de gallos, las corridas de toros, la lotería y la práctica visible de la santería quedaron prohibidas (Marcos 175).

Paul T. McCartney analiza los discursos del debate que decidió la intervención militar en Cuba para concluir que un motivo recurrente citado por lo senadores fue ‘la providencia’. Los políticos que decidieron que Estados Unidos debía involucrarse en la guerra eran hombres temerosos de Dios y convencidos del Destino Manifiesto de los Estados Unidos.⁵³ “Protestantism had so molded the outlook, morals, mores, customs, and standards of the nation that church and world were virtually indistinguishable” (Marty 139). La religión protestante que se implantó en Cuba era parte de la idea de ser americano, y se entendía que su práctica conllevaba a la prosperidad social a través de la doctrina de la rectitud moral.

⁵⁰ Cuba Company fue una empresa fundada en Nueva Jersey por los hombres más ricos y poderosos de los Estados Unidos, y fue la mayor y única inversionista extranjera en Cuba durante las dos primeras décadas del siglo XX, y continuó siéndolo frente a otros competidores posteriores (Santamarina 45). Cuba Company contó con el apoyo de la élite criolla, e incluso tres presidentes de Cuba, José Miguel Gómez, Mario García Menocal y Gerardo Machado tuvieron intereses en la Cuba Company. La empresa se hizo con el control del negocio ferroviario, y extendió además su operación a otros mercados como las comunicaciones, transporte, minas, agricultura, inmobiliaria, entre otros ramos (Santamarina 43).

⁵¹ El Congreso había aprobado dos enmiendas sobre Cuba. La enmienda Teller que ilegalizaba los planes de anexión, y la enmienda Foraker que prohibía ofrecer concesiones comerciales a empresas estadounidenses.

⁵² Tomado de Wood to Mc Linley, 12 April 1900. Wood Papers. Library of Congress.

⁵³ Las estadísticas de 1893 arrojaron que de un total de 62, 6 millones de norteamericanos, 49,6 millones eran protestantes, y 7, 3 millones eran católicos (ctd. En McCartney 261).

Las misiones protestantes que se establecieron en Cuba en los primeros años de traspaso de poder creían también que se hacía necesario remodelar el comportamiento de los cubanos. Por tal razón debe entenderse el avance del protestantismo en Cuba como vehículo de ayuda en la consecución de los planes gubernamentales estadounidenses en la isla. Margaret Crahan afirma que no debe pensarse como una coincidencia que la penetración política y económica de Cuba se hiciese acompañar de la penetración religiosa protestante. Los protestantes buscaban evangelizar el país, librarlo de lo que ellos llamaban “romanist obscurantism”, y para conseguir ese propósito se hacía necesario que los cubanos adoptasen, conjuntamente con la nueva fe, las prácticas económicas y las instituciones políticas estadounidenses, “for they [the missionaries] retained a firm belief in the superiority of Anglo-Saxon Protestantism and U.S. political and economic forms” (“Religious” 210). Los misioneros entendían que la influencia política y económica de Estados Unidos en Cuba iba aparejada a la expansión de los ideales cristianos.

Los misioneros que se establecieron en la isla respondían a las creencias imperialistas que permeaban la sociedad estadounidense de entonces,⁵⁴ y específicamente estaban influenciados por la retórica imperialista y de supremacía del pastor Josiah Strong.⁵⁵ El racismo de políticos y misioneros estadounidenses repercutió en las decisiones sobre el futuro de Cuba. Lars Schoultz analiza la política de Estados Unidos hacia Cuba desde el siglo XVIII hasta el presente para llegar a la conclusión de que la misma se basa en un criterio supremacista: “is an ideology based

⁵⁴ Tuvo influencia en el fomento del impulso imperialista en los Estados Unidos la obra de los norteamericanos John Fiske, John W. Burgess, Albert J. Beveridge y Alfred T. Mahan. Todos ellos abogaron por el imperialismo de la raza anglosajona, basado en la idea darwiniana de competencia entre las razas.

⁵⁵ Josiah Strong, secretario general de la Alianza Evangélica y líder del movimiento Social Gospel, escribió *Our Country. Its Possible Future and Its Present Crisis* (1885) a pedido de la American Home Missionary Society para promover la actividad misionera de las iglesias protestantes. El libro tuvo una circulación muy amplia (176 000 copias para 1916), y era considerado “a hand-book of home missions” (Muller 490), y era adoptado por la mayoría de los clérigos protestantes en las décadas de 1880 y 1890 (Muller 492). *Our country* defiende la misión cristiana protestante como modo de expandir la civilización anglosajona estadounidense.

above all else on a belief, widespread in the United States, that Cubans, like most Latin Americans, are a stunted branch of the human species” (2). La ideología de supremacía frenó el desarrollo del protestantismo en Latinoamérica, y en Cuba específicamente, durante mucho tiempo. Considerándose a sí mismos la norma a seguir, retuvieron el liderazgo de las misiones y las iglesias, y al no ceder el control de las mismas, éstas no pudieron adecuarse y adaptarse a las necesidades culturales de los nativos, que las siguieron llamando: “iglesias de los norteamericanos”. Marcos Antonio Ramos indica que los cubanos no veían con simpatía una iglesia controlada por los norteamericanos, y que “a pesar del patriotismo de muchos líderes evangélicos el movimiento protestante seguía siendo percibido en parte como extranjerizante por algunos sectores” (Marcos 350).

Los intentos de los cubanos protestantes regresados del exilio fueron desestimados por los misioneros norteamericanos y por las Juntas de misiones que desde Estados Unidos planificaron el avance evangelizador de la isla dividiendo la misma en zonas de trabajo. La Junta de Misiones Domésticas de la Convención Bautista del Sur llegó a un arreglo con la Sociedad Misionera Bautista Americana (American Baptist Home Mission Society) para dividirse el territorio, de manera que la región occidental de la isla (las provincias de Pinar del Río, La Habana, Matanzas y Las Villas) quedaron a cargo de los bautistas del sur estadounidense, y la región oriental (Camagüey y Oriente) quedó en manos de los bautistas del norte estadounidense. El mismo día en que los bautistas organizaban el trabajo misionero, los metodistas se hicieron con Cuba. La Iglesia metodista episcopal del sur de los Estados Unidos envió más misioneros que otras denominaciones (Marcos 213), y se establecieron en toda la isla. La Primera Convención de Iglesias Evangélicas (1902) se efectuó para hacer balance de lo realizado, y para “dictar normas de cortesía y evitar una guerra de posiciones” (Berges, “Las iglesias” 11) entre las

doce denominaciones operantes en veintiocho ciudades, con un total de sesenta y nueve escuelas dominicales en funcionamiento (Marcos 227).

El desarrollo religioso del protestantismo en Cuba fue concebido como asunto doméstico, vinculado estrechamente a los Estados Unidos, dirigido por ese país como si se tratase de un estado de la nación del Norte. Juana Berges se sirve de un periódico estadounidense de 1901 para patentizar esta idea. *The Assembly Herald* comentaba entonces su extrañeza ante el hecho de que Cuba fuese atendida por las juntas de Misiones Domésticas y no por la Junta de Misiones Foráneas, indicador evidente, señala Berges, “de que el país era considerado parte del territorio norteamericano” (“Las iglesias” 9).

Aunque los cubanos habían logrado proclamar la República y ésta quedó dirigida políticamente por los naturales del país, la proclamación de la Constitución de Cuba en 1901 exhibió que el destino de la isla quedaba supeditado al control norteamericano. La llamada Enmienda Platt, anexada a la Constitución, otorgaba a los Estados Unidos el derecho a tener bases militares en territorio cubano, y a intervenir cuando creyese necesario preservar la independencia de Cuba y/o la permanencia de un gobierno estable.

En materia de religión la Constitución de 1901 separó el Estado de la Iglesia, y estipuló que el primero estaba impedido de brindar subvención a la segunda. La Iglesia católica quedó entonces limitada, no solamente porque siguiendo el modelo impuesto en la Constitución redactada por los norteamericanos en 1898 se autorizó la existencia de otras religiones que respetasen la moral cristiana —(aspecto este que perjudicaba el culto afrocubano)—, sino porque en materia de educación la Constitución planteaba que la enseñanza pública, administrada por el Estado, era gratuita y laica, por lo que la educación religiosa quedó circunscrita a los colegios religiosos. A la Iglesia católica le fue además menguado el poder cuando en 1900 se dictó que el

matrimonio civil pasaba a ser el único válido por la ley, aunque no el único posible, y que el divorcio y la nulidad matrimonial eran asunto del poder civil en lugar del eclesiástico. La democracia en asunto religioso quedó servida, y la competencia por la influencia entre protestantismo y catolicismo dio comienzo.

La Enmienda Platt⁵⁶ que supuso la intromisión de los Estados Unidos en la soberanía de Cuba provocó protestas populares. Un sentimiento antinorteamericano comenzó a patentizarse en parte de la población, que entendió que aunque las tropas norteamericanas se habían retirado y la intervención militar había cesado, el remanente norteamericano residente en la isla, personificado en la figura de los misioneros religiosos, estaba trabajando al servicio de la política norteamericana, inculcando al pueblo una ideología favorable a la dominación: “After U.S. troops ended their occupation, some pointed out that all ‘the Americans’ had left Cuba except the Protestant missionaries, and that their goal was to ‘Americanize’ the Cubans so that they would eventually desire annexation to the United States” (Greer 65). La identificación de la religión protestante con los Estados Unidos fue una constante para los cubanos durante el período republicano, aun y cuando la presencia de las misiones protestantes no fue una estrategia política consciente del gobierno norteamericano.

Después de proclamada la República la política de los Estados Unidos no tuvo como objetivo la anexión geográfica de Cuba, sino su control como forma de anexión.⁵⁷ Después de

⁵⁶ Louis A. Pérez explica que la Enmienda Platt constituyó la cesión por parte de Cuba de su soberanía al no poder controlar, su política exterior: “It [Platt Amendment] served to transform the substance of Cuban sovereignty into an extension of the United States national system. The restrictions imposed upon the conduct of foreign relations, specifically the denial of treaty authority and debt restrictions, as well as the prohibition against the cession of national territory, were designed to minimize the possibility of Cuban international entanglements” (*Cuba* 148). Bautistas y metodistas se declararon a favor de la Enmienda (Yaremko 31).

⁵⁷ El uso de la táctica conocida como "Dollar Diplomacy" en política exterior fue creada por el presidente de EE.UU. William Howard Taft (1909-13) y tuvo en Cuba su prueba inaugural. La táctica se encamina a garantizar la estabilidad financiera de una región a la vez que protege y extiende los intereses comerciales y financieros de los Estados Unidos. En Cuba, por ejemplo, se negoció con el primer presidente, Tomás Estrada Palma (1902-1906), la concesión de un préstamo financiero a condición de que Cuba aceptase el tratado de reciprocidad comercial que

proclamada la República la isla quedó adherida económicamente a los Estados Unidos y dominada políticamente por ese país. Estados Unidos se encargaría de apoyar durante las elecciones a los candidatos dóciles a las disposiciones norteamericanas, a aquellos que garantizaran el orden y la paz necesarios para que las inversiones económicas estadounidenses no corriesen riesgo alguno;⁵⁸ y por su parte, los presidentes cubanos que gobernaron la isla desde 1902 hasta 1933 de forma corrupta: robando los fondos públicos, haciendo trampa para ser reelegidos, enriqueciendo a sus allegados, tuvieron en Estados Unidos un comodín al uso para escapar de conflictos cuando estos se avecinaban: “el temor, la amenaza o el deseo ante la intervención de Estados Unidos iban a ser el eje en torno al cual giraría la vida política de Cuba durante treinta años, a partir de 1902” (Thomas 647).

3.2. Las escuelas protestantes en comunión con las empresas norteamericanas

Durante la República los centros de enseñanza se diversificaron. La continuidad y consecución del ideal independentista vio su realización en los planes de estudio desarrollados para la escuela pública por los mejores pedagogos de Cuba, con Enrique José Varona a la cabeza, en los que se insistió en la inculcación de los valores patrios en la escuela, y en el amor a Cuba por sobre todas las cosas. Los colegios públicos estuvieron exentos de educación de tipo religiosa. La República fue concebida como proyecto laico.⁵⁹

Estados Unidos ofrecía, así como el establecimiento de bases navales en territorio cubano. Para más ver: Smith, Robert Freeman "Laboratory for Dollar Diplomacy, 1898-1917", *The Historian*, August 1966, Vol. 28, No. 4, 586-609.

⁵⁸ Antes de retirarse los norteamericanos se aseguraron el control económico. Para cuando el mando de la isla se cedió a los cubanos (1902), el capital norteamericano ascendía a cien millones de dólares, de los cuales cuarenta y cinco estaban invertidos en tabaco y veinticinco en azúcar (Thomas 477). El gobernador Leonard Wood extendió además el monopolio norteamericano a los recursos geológicos, y concedió licencias a empresas norteamericanas — (exentas de impuesto sobre la propiedad)— para la explotación de las minas (Thomas 478). Cuba actuaría desde entonces como supletoria de azúcar, tabaco, níquel y café para el mercado norteamericano. En fecha tan temprana como 1905 el 60 % de la propiedad rural pertenecía a individuos y corporaciones norteamericanas, el 15 % a españoles y el 25 % a cubanos (Pérez, *Cuba* 157).

⁵⁹ El proyecto laico de la sociedad cubana se explica por el peso de la masonería en la sociedad. Javiher Gutiérrez Forte y Janet Iglesias Cruz sostienen que “que la Constitución de 1901 resulta uno de los ejemplos más notables de la presencia del pensamiento masónico que se había estado desarrollando en Cuba desde el siglo XIX” (229). Haens

La educación ofrecida en los colegios protestantes en Cuba atrajo a los cubanos más que las iglesias de su tipo. Las denominaciones más destacadas que implementaron colegios en Cuba fueron los metodistas, bautistas, presbiterianos y cuáqueros.⁶⁰ Margaret Crahan sostiene que los misioneros protestantes en Cuba se propusieron evangelizar la isla, introducir la civilización estadounidense, y que para lograrlo contaron con las escuelas, “they emphasized education, utilizing texts that were usually based on the North American experience, as well as spreading knowledge of the language, customs, institutions, mores and achievements of the U.S. (“Religious” 206). Debe agregarse que la labor de las escuelas protestantes también estuvo encaminada a crear un sentimiento nacionalista que estimulara el orgullo de los cubanos por su patria. El análisis realizado por la investigadora Yoana Hernández en su libro, *Colegios protestantes en Cuba* (2019), asegura que la teología que se enseñaba en esos colegios ciertamente era importada, pero que todos los centros educativos resaltaban en el plan de estudios materias que fomentaban el amor a la patria cubana, y el papel destacado por los cubanos en la lucha por la independencia. “Toda esta estrategia educativa no pretendía, en modo alguno, socavar el orden social y político existente en Cuba” (48), sostiene Hernández.

Si los cubanos optaban por asistir a los colegios protestantes se debía, no a la instrucción religiosa recibida (para 1907 tan sólo el 1% de la isla se declaraba protestante (Marcos 260), y la mayoría de los estudiantes matriculados en los colegios protestantes no profesaba esa fe (Crahan, “Religious” 220), sino porque el conocimiento obtenido en esos colegios los preparaba para un

Beltrán Alonso y Jency Mendoza Otero caracterizan los primeros quince años de la República como una etapa de discordia entre la Iglesia católica y las instituciones masónicas, “en especial en relación con los criterios de desarrollo de la familia y la educación” (86).

⁶⁰ Para 1956 había 98 colegios protestantes en Cuba, y el 90 % de ellos había sido abierto entre los años 1898-1901 (Crahan, “Religious” 214).

futuro laboral. Fue esta razón la que llevó a algunas familias importantes, como indica Ramos, a matricular a sus hijos en las escuelas protestantes (259):

Protestant schools were popular on several counts. —the curriculum followed U.S. formulae thereby facilitating entrance into schools in the United States for advanced study. A good number of courses were in English which was widely regarded as a guarantee of a job in a country increasingly oriented towards U.S. corporations and tourism. The fact that the schools were “American” was assumed to mean quality instruction. Further the Protestant schools were more stable than public schools for they did not normally close during fiscal and political crises. (Crahan, “Religious” 219-20)

Para ingresar en un colegio protestante no era necesario dar prueba de filiación religiosa. Las escuelas protestantes admitían a estudiantes de cualquier fe e incluso a quien se declarase ateo (Hernández 57). En una escuela protestante se podía recibir adiestramiento en taquigrafía, mecanografía, costura, comercio, entrenamiento vocacional y técnico en agricultura, industria y oficios mecánicos, y en todas ellas se impartía idioma inglés, “lo que en una sociedad tan vinculada a la norteamericana les daba cierto atractivo adicional” (Marcos 259). Estas escuelas preparaban a los hombres y mujeres para el mundo de los negocios. No sin razón las solicitudes de ingreso desbordaban la capacidad de acogida de esas escuelas (“Crahan, “Religious” 215). Sus afiliados eran en su mayoría niños blancos. No se prohibió la afiliación de personas negras,⁶¹ pero su acceso quedó limitado: las escuelas exigían cartas de referencia, el pago de matrícula, una cuota mensual, el pago de uniformes, útiles escolares, libros, y que los niños estuviesen vacunados: lo cual ponía en desventaja a los alumnos de familias con menor fuente de ingresos, entre las que se hallaban las personas de color (Hernández 145-7). Si el factor monetario podía limitar el acceso, para los misioneros la limitación real en el avance educativo cubano se fundaba

⁶¹ El colegio metodista Buenavista, en La Habana, excluyó la matrícula de personas negras hasta 1950 (Crahan, “Religious Penetration” 220). Según Alice M. Wakeman, los internados de la misión American Friends excluían a las personas de raza negra, y la segregación en las escuelas comenzó a ser una característica de la educación protestante en la primera etapa de la República (en “Roughing it in Cuba”, *Missions* (April 1914), 310-1).

en el color de la piel del estudiantado. En 1914 la misionera Isabel Waidman, de la Iglesia bautista en Santiago de Cuba escribía:

I hope next time he [Mr. Routledge, inspector of the evangelical schools] will be able to say that the Santiago school is the most intelligent one. However, we do very well considering the preponderance of negro blood in the city, and though pupils this year are full-blooded, we cannot keep out the mulatto strain. We must make good citizens and good Christians of such material as we have. (Waidman 733)

La escuela protestante, la cara más visible y celebrada del protestantismo en Cuba, contribuyó a reafirmar las diferencias de clase y raza en la sociedad cubana. La educación protestante era accesible a todas las clases sociales, pero no de manera uniforme.⁶² Los colegios de mayor tasa de ingreso ofrecían una preparación mejor y estaban situados en las ciudades principales. Los colegios y los programas educativos estaban orientados hacia “the background and possibilities of the children of the white collar employees and businessmen rather than to those of the children of the workers” (Bruno 168).

Los misioneros buscaban formar a los líderes futuros del país en los preceptos protestantes, y no fue entre los hijos de las familias pobres y de clase trabajadora donde depositaron su fe, sino entre aquellos que ya comandaban el país. Eran ellos los que optaban por enviar a sus hijos a las escuelas protestantes de primer nivel, y eran ellos quienes contribuían con su dinero al buen funcionamiento de dichas escuelas. El gobernador de Camagüey, por ejemplo, enviaba a sus hijos al Colegio metodista Pinson. Carlos Manuel de Céspedes, representante de Cuba en Washington, envió a su hijo al colegio bautista (Yaremko 72). Alejo Carpentier, conocido escritor cubano proveniente de una familia acomodada, estudió en el habanero Colegio metodista Candler (González Echevarría 25).

⁶²Escuelas prestigiosas como los Colegios Internacionales en El Cristo, Pinson en Camagüey y Los Amigos en Holguín eran internados para familias acomodadas.

Las tres misiones principales, American Friends, Metodista y Bautista ofrecieron programas de educación vocacional a los cubanos menos favorecidos económicamente. Esos programas seguían el modelo norteamericano entonces en boga, “the industrial education program”, diseñado en los Estados Unidos para proporcionar a los negros y a los blancos pobres un oficio con que ganarse la vida. En Cuba estos programas de educación vocacional también cumplían dos funciones importantes: servían para inculcar a los estudiantes los valores protestantes por excelencia: el trabajo duro, el buen empleo del dinero, y la mesura; y contribuían a proporcionar trabajadores calificados en su ramo, moldeados por los valores norteamericanos que se necesitaban en un país dominado por las inversiones estadounidenses.

La mayoría de las instituciones que ofrecían “educación vocacional o industrial” estaban localizadas en el Oriente de Cuba. La provincia de Oriente, donde la presencia del catolicismo era menor que en el resto del país, se prestó a recibir una campaña de evangelización más intensa, marcada además por el hecho de que la mayor cantidad de inversiones norteamericanas se localizaban en esa provincia, donde la tierra había ido a parar a manos norteamericanas, y donde el capital fue invertido profusamente. Las escuelas protestantes se establecieron cercanas a las plantaciones, cercanas a los lugares donde se concentraba la oportunidad de empleo, de fuerza laboral.

Los misioneros se hicieron también de extensas propiedades.⁶³ Siguiendo las vías del tren que unió Oriente y Occidente, las misiones encontraron las áreas donde establecer su trabajo. La alianza entre los intereses de las compañías norteamericanas y los de las misiones se fortaleció durante la República. Las misiones recibieron regalos, propiedades y tierras de las compañías norteamericanas en la región. Par tener una idea, el 50% de las propiedades de la American

⁶³ Para 1910 The Southern Methodist poseía 55 propiedades, entre ellas veinte iglesias. The American Baptists, por su parte, contaba con 40 propiedades, 30 iglesias entre las contadas (Yaremko 47).

Baptist Mission en la zona Oriental provino de las corporaciones estadounidenses (Yaremko 51). Los lazos entre los inversores y las misiones eran evidentes: el Colegio Metodista Candler, en La Habana, llevaba el nombre de su patrocinador, Assa Griggs Candler, fundador del imperio Coca Cola; John D. Rockefeller ayudó a establecer un internado para varones en El Cristo, en Santiago de Cuba; The United Fruit Company y The Cuban-American Sugar Company subsidiaban a los cuáqueros en la provincia de Oriente, en Banes y en Puerto Padre respectivamente; The United Fruit Company concedió tierras libres de renta para la Escuela agrícola e industrial metodista, en Preston, Oriente; y a la contribución económica de Hersey⁶⁴ deben los presbiterianos la apertura de la Escuela agrícola en Aguacate, Oriente (Pérez, *Essays on Cuba* 63-71).

Las compañías también apoyaban con el transporte e incluso contribuyeron con los salarios de los misioneros. Compañías azucareras norteamericanas y propietarios de plantaciones ayudaban a las misiones creando empleos para trabajadores laicos y para maestros pertenecientes a las misiones. “Essentially, company towns ensured a captive labor pool and a captive congregation for the missions” (Yaremko 29). A cambio, las escuelas creadas por las Iglesias protestantes diseñaban un currículo que se avenía con las necesidades laborales de las compañías. De esta manera, por ejemplo, la escuela de Preston proporcionó programas técnicos y vocacionales que iban en conjunción con las necesidades de la United Fruit Company; la cual a su vez se encargaba de abonar el salario de los maestros de la misión (Yaremko 76). Cuba precisó mayor cantidad de trabajadores, sobre todo en el período conocido como “las vacas gordas” o la “danza de los millones”, entre los años 1915 a 1920, durante la Primera Guerra Mundial que favoreció a la Isla con el aumento considerable de la exportación de azúcar a

⁶⁴ Las misiones usualmente mostraban su agradecimiento a benefactores que exceden los nombrados. El periódico *The Baptist Messenger* solía publicar su lista de gratitud a las empresas que apoyaban el proyecto misionero: Colgate, Heinz, Nabisco, Sherwin-Williams, Quaker Oats, Eastman Kodak, se cuentan entre las más conocidas (Yaremko 51).

precios nunca antes vistos: “this situation intensifies companies’ demands on Protestant schools for more capital-oriented education programs, which the missions strived to meet” (Yaremko 76). Las misiones continuaron colaborando en las décadas de 1930 y de 1940 con los intereses comerciales estadounidenses. Lo que cambió entonces con respecto a los primeros treinta años de existencia de la República fue la creciente identificación y el nivel de dependencia de las misiones para con los intereses del capital norteamericano: “[missionaries] generally came to depend on companies for everything from housing to reports on political conditions and the weather” (Yaremko 119).

El primer período de la República neocolonial llegó a su fin con la Revolución de 1933 que derrocó la tiranía del presidente Gerardo Machado. Machado, al que se le conoció como el “Mussolini tropical”, había prometido a Estados Unidos que durante su gobierno ninguna huelga duraría veinticuatro horas. Le tocó presenciar múltiples huelgas durante su mandato de ocho años, siendo la última una huelga general que paralizó el país, y que aunó por vez primera al movimiento sindical obrero, a los estudiantes y a los comunistas en su lucha contra la corrupción política habitual, y en contra de la injerencia yanqui en Cuba. Los Estados Unidos precisaron otro hombre fuerte y capaz de frenar el movimiento revolucionario existente. Fulgencio Batista, Jefe del Ejército, emergió a la vida política cubana durante la Revolución de 1933, y desde entonces ejerció el control político en la isla hasta 1959, llegando a ser presidente durante dos períodos: de 1940 a 1944 y de 1952 a 1959.

3.3 Causas que imposibilitaron el crecimiento del protestantismo

Durante los años de represión y muerte de la tiranía de Machado, donde los asesinatos por motivos políticos se volvieron actos comunes y diarios que se cobraron la vida de jóvenes prometedores para el país, las Iglesias protestantes guardaron silencio, y si se pronunciaron,

como lo hicieron metodistas y bautistas, fue para apoyar a Machado (Yaremko 99); lo cual pone en evidencia que las Iglesias perseguían los mismos fines que el gobierno estadounidense: estabilidad en Cuba, el cese de cualquier rebelión que pudiera poner en riesgo los intereses norteamericanos, los intereses de sus benefactores y, en su caso, la marcha de la misión evangelizadora.

Las Iglesias optaban por estar del lado de aquellos de los cuales recibían ayuda monetaria, y se conoce, según cuenta Jason Yaremko, que las denominaciones protestantes gozaban de favores concedidos por los gobernantes de turno, que se traducían en concesión de propiedades, protección militar durante las crisis, y dinero a las escuelas donde inscribían a sus hijos miembros de la jefatura del país (Yaremko 72): “Protestant missions continued to endorse or support Cuba’s successive governments. Mission support for government actions often in direct conflict with the interests of their working class congregations” (Yaremko 117). Es decir, las Iglesias apoyaban y recibían dinero de los opresores de la clase trabajadora, la cual era, en resumidas cuentas, la que en su mayoría conformaba la membresía de las Iglesias protestantes. En general la gente rechazaba el protestantismo por considerarlo “como religión de gente pobre, o si acaso miembros de la clase media baja” (Marcos 351).

De hecho, los pobres aprovechaban los beneficios del protestantismo en cuanto ofrecía instrucción de algún tipo a aquellos que no podían pagar o acceder a alguna escuela pública por razón de ubicación. Esos enviaban a sus hijos a las Escuelas dominicales (Sunday Schools),⁶⁵ las cuales crecieron en membresía debido a esa realidad: que para muchos pobres la única forma

⁶⁵ Las Escuelas Dominicales sirvieron para enfatizar el ecumenismo entre las diferentes denominaciones. Conociendo que éstas eran un factor decisivo en la evangelización, se creó en fecha temprana, 1906, la Conferencia de la Juventud Evangélica de la Isla, que aunó a veintiocho delegados pertenecientes a treinta y cinco Escuelas dominicales. En 1909, durante la Tercera Convención Nacional de Escuelas dominicales y Sociedades de Jóvenes, se creó la Asociación Nacional de Escuelas Dominicales (Baer 52). Para 1959, por ejemplo, la Convención Bautista de Occidente contaba con 84 iglesias, 176 misiones en cuatro provincias, una membresía de 8.561 personas y una asistencia a la Escuela dominical de 14.604 niños (Greer 66).

viabile de brindar educación a sus hijos era la Escuela dominical (ABHM 16-7). “Sunday schools increasingly became the single greatest source for evangelization of Cuban children” (Yaremko 68). Los cubanos habían dado la bienvenida a las instituciones educativas protestantes pero no a la religión; prueba de ello es el estancamiento o disminución de la membresía de las iglesias. Para 1942, cuando J. Merle Davis publicó el estudio sobre la Iglesia protestante en Cuba y analizó los factores que impedían su desarrollo, la membresía protestante era de 3,75 % (Davis 52). En treinta y cinco años de evangelización la cifra solamente había ascendido en un 2, 75%, si nos atenemos a que en 1907 el 1% de la población se declaraba protestante (Marcos 260).

J. Merle Davis señalaba en su informe que uno de los aspectos decisivos para el impulso del protestantismo en Cuba estaría en nacionalizar la Iglesia, con lo cual, decía, el cubano sentiría que la institución era suya y no una imposición estadounidense (137). Después de casi cuatro décadas los puestos administrativos más importantes en la educación protestante permanecían bajo el control de las iglesias estadounidenses, y las misiones estadounidenses continuaban impidiendo el surgimiento de una Iglesia nacional en Cuba. Existía un grupo numeroso de pastores, maestros y miembros laicos cubanos que pujaban por hacerse con el control, y al no lograrlo muchas veces se alejaban de las filas de la Iglesia. “Baptists and Methodist reports suggest that defections and departures averaged one pastor and/or teacher annually, at times over periods of several years” (Yaremko 91).

El nacionalismo que Cuba atravesaba en el terreno político y social, el deseo de soberanía y control cubano sobre el país, se extendía también a la esfera religiosa. Prueba de esto es el Congreso de La Habana de 1929. Su antecedente fue el Congreso de 1916⁶⁶ en Panamá, trazado

⁶⁶ Entre el Congreso de 1916 y el de 1929 se celebró un Congreso en Montevideo, en 1925, al que fue invitada la Iglesia católica, la cual tuvo su vocero en el obispo de Montevideo, quien acusó a los protestantes en América Latina de agentes yanquis, y publicó al final del congreso las actas, con el objetivo de probar que la reunión se celebraba para planear la conquista religiosa protestante de América Latina (Vílchez 26).

con el objetivo de fomentar el diálogo sobre la ampliación de las misiones protestantes en América Latina. Ya entonces los norteamericanos, percibiendo la fricción entre los latinoamericanos y los estadounidenses, habían decidido modificar el nombre de la cita, se habían deshecho del término “missionary” porque podía sonar a los latinoamericanos que se les contemplaba desde una posición de superioridad (Báez 59), pero, de todos modos, solamente veintiún latinoamericanos fueron incluidos en una delegación de 307 miembros (Silva 24).

Viendo los cubanos que por casi tres décadas no conseguían voz ni mando en las misiones (ni siquiera se les consideraba como miembros de ellas (Báez 61) planearon el Congreso de La Habana; es decir, ese congreso fue organizado por el pastor cubano José Marcial Dorado, editor de *Heraldo Cristiano*, se llevó a cabo íntegramente en español, contó con una mayoría de delegados provenientes de la América Latina, y las ponencias fueron leídas por latinoamericanos (Vílchez 26). Durante el Congreso los latinoamericanos demandaron a los Estados Unidos un mayor control sobre las Iglesias, incluso mayor liderazgo del que ejercían los estadounidenses (Báez 79).

Mientras a la Iglesia protestante en América Latina y en Asia se le concedió autonomía (Kirk 58), en Cuba siguió siendo controlada por los Estados Unidos; debido, no solamente a la idea de supremacía de los misioneros,⁶⁷ sino también a que económicamente la Iglesia protestante era dependiente del capital del Norte como resultado de la composición social de las congregaciones religiosas protestantes en Cuba. J. Merle Davis enfatiza la diferencia fundamental entre la Iglesia norteamericana y la cubana diciendo: “the Church is a middle-class

⁶⁷ Los misioneros enviados a Cuba procedían en su mayoría del sur, particularmente de zonas rurales. Sus familias eran generalmente de clase baja a media y la mayoría había estado expuesta en edad temprana a una forma de cristianismo evangélico que enfatizaba la lectura de la Biblia, la asistencia regular a la iglesia y un fuerte sentido de comunidad. Según Margaret Crahan, esos factores explican la idea supremacista de los misioneros, “their continuing tendency to regard Cubans as a child-like, lovable, irresponsible, goodless people” (“Religious Penetration” 210-1).

and expensive institution in a largely lower-class and poverty stricken constituency. It is an Anglo-Saxon institution in a Latin feudal society” (133), donde incluso los salarios de los pastores tenían que ser abonados por las sociedades misioneras norteamericanas (Davis 64), porque las donaciones de los integrantes de las Iglesias no alcanzaban siquiera para cubrir el sustento de sus guías espirituales.

Una publicación bautista de 1914, que abre el número del mes de septiembre con la conversión de José, sirve para documentar en parte los obstáculos al crecimiento de la Iglesia protestante. José, un hombre pobre que recibe un jornal escaso por su trabajo en los campos de caña, es objeto de alabanza en la revista porque a pesar de ello contribuye generosamente con la Iglesia bautista, llegando a ser “by far the largest giver” (Peters 688). Los cubanos, desacostumbrados a mantener a la Iglesia, a contribuir monetariamente con el funcionamiento de la Iglesia —puesto que Iglesia católica no educaba a sus fieles a servir como dadores (Davis 81)— veía ahora que una Iglesia foránea solicitaba a los pobres parte de sus ingresos para integrar su membresía. Este factor trajo como resultado la disminución en número de las congregaciones. “One result was a high proportion of inactive members, who after having been attracted to the churches, stayed away because they could not afford the costs, nor was the message particularly relevant to their daily lives” (Crahan, “Religious penetration” 217).

Otro factor que según la revista convierte a José en un héroe es que éste logró evangelizar en la nueva fe a unos amigos, logró alejarles de las prácticas espiritistas, cosa esta, destaca la publicación bautista, bastante inusual, “uncommon” (Peters 689). En su reporte J. Merle Davis señala el crecimiento del pentecostalismo y el espiritismo (“the challenge of spiritualism and of emotional Protestant groups” (137) como factores en contra del crecimiento de la Iglesia protestante, “shaped by the Puritan and Calvinistic theology” (87), y en contraste con la libertad

de expresión de estas otras manifestaciones religiosas mencionadas que están más a tono, según Davis, con la forma de ser cubana (87).

Ciertamente las creencias no sistematizadas, aquellas que no tienen pautado un comportamiento preciso, aquellas que involucran lo sobrenatural eran prácticas que crecían en número en Cuba, sobre todo entre los pobres. El espiritismo⁶⁸ fue introducido en Cuba durante la primera etapa de la gesta independentista (1868-1878), y el pentecostalismo durante la década de los años 30.⁶⁹ Acorde con las investigadoras Elizabeth Carrillo y Minerva Rodríguez, el pentecostalismo y el espiritismo experimentan crecimiento en Cuba porque son creencias afines a la idiosincrasia cubana:

Frente a una Iglesia Católica que no se ha hecho nunca popular por sí misma en nuestra sociedad... y frente a iglesias protestantes históricas cuya evangelización resultó aún menos popular debido a la aculturación de modelos extranjeros en nuestro país, tanto el espiritismo como el pentecostalismo presentan determinadas posibilidades de inserción sociocultural en el contexto cubano, al ajustarse más a las características sociopsicológicas de nuestra idiosincrasia (pragmatismo, expresividad, necesidad de contactos interpersonales, emotividad, cordialidad), lo que constituye una de las principales razones de su amplia difusión. (11)

Davis no menciona en su informe la práctica de la santería porque durante los primeros treinta años de la República las creencias de origen africano fueron satanizadas por la opinión pública, y leyendas atroces sobre los abakuás fueron divulgadas en la prensa.⁷⁰ Los negros que ascendían en la escala social se veían precisados a abandonar sus cultos y a condenar la práctica de la santería, que quedó entonces limitada a gente negra de posición humilde que, como indica Aline

⁶⁸ Existen dos tendencias en Cuba, la primera, con menos adeptos, es seguidora de la literatura kardeciana, de las enseñanzas de Allan Kardec, fundador de la doctrina del espiritismo. Esta tendencia, más apacible, contrasta con una tendencia cubana sincrética, significativamente más difundida, “de culto expresivo gestual y litúrgico orientada fundamentalmente a la solución de problemas prácticos” (Carrillo 9)

⁶⁹ Las Asambleas de Dios, el más numeroso movimiento pentecostal norteamericano, inició sus actividades en 1920 (Marcos 321), pero la década de 1930 se marca como la de trabajo misionero. Los pentecostales alcanzaron entre 1948 y 1958 notoria difusión. Disponían de radio y publicaciones. Para 1958 contaban con 20.000 seguidores. Los lugares de culto estaban en las zonas urbanas donde habitaba gente pobre, y en las áreas rurales y semirurales, donde personas de bajo nivel educacional (Berges, “Entre la ortodoxia” 204).

⁷⁰ Durante el gobierno de Alfredo Zayas (1920-1924) la práctica de la santería quedó prohibida por la ley.

Helg, encontró en su religión un modo simbólico, colectivo, de autoafirmación: “it reflected lower-class Afro Cuban’s stubborn resistance to the ideology and social order of the Western white elite” (247). Después de 1930 intelectuales, poetas y artistas cubanos, influenciados por la vanguardia europea interesada en el arte africano, comenzaron un movimiento de reivindicación de la cultura afrocubana que enfatizó la contribución cultural negra a la nación cubana, y que sirvió para flexibilizar en algo el marcado racismo social que vivió Cuba durante el período republicano.

El reporte del Dr. J. Merle, encargado por varias denominaciones evangélicas para estudiar la situación del protestantismo en Cuba a fin de recomendar acciones futuras, detectó que las iglesias se estaban acercando a los límites de su crecimiento como resultado de que las mismas se concentraban en áreas urbanas.”one of the strongest denominational groups has not a single organized church in a rural center” (53), escribió en su informe.⁷¹ Con lo cual se demuestra nuevamente que el modelo norteamericano fue implantado en la isla sin considerar adaptarlo a su nuevo contexto. De haber desarrollado un plan para las zonas rurales⁷² desde el inicio, el porcentaje de protestantes en Cuba sería otro; pero se prefirió optar por la norma: en Estados Unidos el porcentaje de iglesias también era mayor en las ciudades que en las zonas

⁷¹ La excepción era, según Davis, Northern Baptist. Entiendo hace referencia a la Convención Bautista Oriental, que indica Davis en su reporte que tenía 40 % de iglesias en zonas campestres, y que según este analista, era la misión más fuerte en Cuba, con 18 iglesias en la zona rural (61).

⁷² Para 1950 Cuba ocupaba el quinto lugar en el hemisferio en ingreso per cápita, el tercero en esperanza de vida, el segundo en propiedad per cápita de automóviles y teléfonos, el primero en número de televisores por habitante. Los cubanos habían adquirido los lujos de la vida estadounidense. Conducían automóviles estadounidenses, tenían televisores, miraban películas de Hollywood y compraban en los grandes almacenes Woolworth. La tasa de alfabetización del país era del 76%, la cuarta más alta de América Latina (pbs.org/wgbh/americanexperience/features/comandante-pre-castro-cuba/). Los gobiernos de Cuba insistían en brindar educación al pueblo. Durante el gobierno de Machado, por ejemplo, la instrucción pública aumentó con el número de escuelas primarias, y se creó la Escuela Superior y las seis Escuelas Elementales de Comercio, y una gran Escuela Técnica. Batista impulsó también la educación creando un sistema de Escuelas Rurales Cívico Militares a partir de 1936. Aun así existían profundas desigualdades en la sociedad cubana, entre la ciudad y el campo y entre blancos y negros. El mundo campesino, por lo general, vivía carente de acceso al mercado, a la educación y a la medicina, y sujetos siempre a la amenaza de desalojo

rurales, puesto que los ministros protestantes estaban convencidos de que la ciudad era, por excelencia, la depositaria del mal: “where the forces of evil are massed” (134), escribió el pastor Josiah Strong. Margaret Crahan al respecto nos dice que la Iglesia protestante, y también la Católica, habían comenzado programas para las clases sociales desfavorecidas y los habitantes de las zonas rurales en 1952, en el peor momento (“Cuba” 89), justo cuando Fulgencio Batista dio un golpe de estado que marcó el comienzo de un periodo de inestabilidad para Cuba como consecuencia del enfrentamiento entre las fuerzas populares y el gobierno. La lucha armada perjudicó los planes de expansión de las iglesias en el campo.

Como resultado del análisis de J. Merle Davis y debido al estancado crecimiento de la Iglesia protestante durante las décadas de 1930 y 1940, los protestantes decidieron fortalecer su posición colaborando entre sí. El ecumenismo se hacía además necesario debido a la crisis económica que atravesaba los Estados Unidos producto de la Gran Depresión y el racionamiento impuesto por la Segunda Guerra Mundial, que repercutió en los fondos disponibles de las misiones norteamericanas para mantener la labor misionera en la Isla.

En 1938 se organizó el Concilio Cubano de Educación Cristiana para promover la cooperación entre las diferentes denominaciones. Indicios de cooperación también fueron visibles en 1940, cuando tuvo lugar el Primer Congreso de la Federación Cubana de la Juventud Evangélica, con la presencia de dos miembros por cada denominación o área de trabajo; así dos representantes de la denominación bautista de Occidente, y dos de Oriente, dos metodistas, dos episcopales, dos presbiterianos, dos metodistas, y dos cuáqueros integraron el comité. Los representantes de esas iglesias, así como la Sociedad Bíblica Americana, el Secretariado del Comité de Cooperación en América Latina y el Concilio Cubano de Educación Cristiana se vieron las caras nuevamente ese año para celebrar la Conferencia Misionera Cubana. Esos

encuentros sirvieron para acercar a las denominaciones protestantes que ese mismo año, contando con la visita del Dr. J.R. Mott, propusieron la creación del Concilio de Iglesias Evangélicas de Cuba (CCIE), con la intención de trabajar de forma unida. La urgencia de fundar un Seminario llevó a las denominaciones a inaugurar en 1946, en la ciudad de Matanzas, el Seminario Evangélico de Teología. A pesar de lo que pudiese pensarse, la investigadora Juana Berges es del criterio de que la alianza ecuménica era deficiente: “la pujanza alcanzada por el ecumenismo era relativa a finales de los 50” (“El movimiento” 7). Berges destaca como los mejores proyectos, además del Seminario, la campaña de alfabetización de adultos, el espacio ganado con la sección “Notas Evangélicas” el diario *El Mundo*, y la salida al aire de una hora de información radial evangélica (7).

Mientras algunos protestantes luchaban en un bando u otro, a favor o en contra de Batista, el resto de los protestantes asumió una posición neutral: “neutrality was prompted by the pietistic heritage of the Protestants and was reinforced by puritan attitudes, particularly among Methodist, Baptists and Fundamentalists, who categorized politics as dirty business (Crahan, “Religious penetration” 223). A fines de la década de 1950, sesenta mil personas se declaraban en Cuba protestantes, lo que significaba un 6% de la población (Berges, “Las iglesias” 13): un número bajo con respecto al de católicos que era de un 72,5%, contando aquí los bautizados por esa religión y no los practicantes que asistían religiosamente a misa (24%). El catolicismo representaba, según Davis, el gran obstáculo para el triunfo del protestantismo, más con el empuje desplegado por la Iglesia católica durante la República.

3.4. La Iglesia católica es favorecida por Estados Unidos y desfavorecida por Cuba

Sorprendentemente el empuje primero que recibió la Iglesia católica fue dado por los Estados Unidos. Marcos Antonios Ramos afirma “categóricamente que la intervención

norteamericana... protegió al Catolicismo” (166). El gobernador Leonard Wood autorizó el primer pago de las indemnizaciones por las propiedades incautadas a la Iglesia por España, y aunque los pagos fueron suspendidos por el primer presidente cubano, Tomás Estrada Palma (1902-1906), durante la segunda intervención norteamericana (1906-1909), Charles E. Magoon, nombrado gobernador, reembolsó a la Iglesia Católica varios millones de dólares procedentes de las arcas gubernamentales que el austero presidente Estrada Palma se había encargado de ahorrar. Tal actuación provocó el desconcierto de los protestantes. El reverendo presbiteriano Francisco Castro expresó su desacuerdo diciendo:

The Romish clergy, composed for the most part of Spaniards, shook off their stupor and began to flatter those whom they so bitterly hated, with the purpose of recovering their lost prestige and were so successful in their Jesuitical policy that they were able to secure from the government of the intervention a recognition of their claim to be the sole owners of property such as churches, convents, cemeteries which of right belonged to the Cuban people. Dating from that triumph the infernal influence of Jesuitism has come to poison our national life more and more from the presidential palace to the humblest cabin of our rural population. Special official recognition was accorded the clergy in certain celebrations of a public and national character and, thus encouraged, they sought and obtained new concessions. By their mediation permission was secured for raffles and other demonizing practices. (Castro 248-9)

Sabemos que los gobernadores norteamericanos no se opusieron al catolicismo. Se conoce que Wood, por ejemplo, accedió en el verano de 1899 a participar en una procesión por las calles de Santiago de Cuba en compañía del arzobispo español que sólo unos meses antes predicaba la Guerra Santa en contra de los Estados Unidos (Ramos 167). Al parecer, la Iglesia católica en Cuba contó con el beneficio de aquellos católicos norteamericanos que estaban en el poder y cuyos cargos administrativos tenían relación con Cuba. El ministro de Estados Unidos en Cuba, Herbert G. Squiers (1902-1905), quien era un “católico muy devoto”, se cuenta entre los que velaron por el buen destino de la Iglesia católica en la Isla; también así el Secretario de la Marina, Charles J. Bonaparte, católico militante, el cual, según Ramos (237), ejerció gran influencia en lo relacionado con el catolicismo en Cuba porque estaba en constante

comunicación con influyentes prelados norteamericanos como John Murphy Farley, arzobispo de Nueva York; el cardenal James Gibbons; y el arzobispo de Minnesota, John Ireland (Ramos 237).⁷³ Debe tenerse en cuenta que en estos momentos la Iglesia católica atravesaba en Estados Unidos un período de reafirmación nacionalista; para entonces los estadounidenses veían el catolicismo sospechoso, lo tildaban de conservador y antirrepublicano (el mismo Josiah Strong advertía en su popular libro *Our Country* (1885) de los peligros de la inmigración católica). La Iglesia católica tenía que demostrar a la opinión pública su posición al lado del gobierno norteamericano, y en su mayoría se mostró a favor de la intervención: “many Catholics supported the war for religious reasons. ... the struggle also appeared providential to some prominent Catholic voices. Confident that they could see the hand of God in current events, these interpreters consistently saw the Almighty intervening on behalf of the United States” (Wetzel 351).

Si la Iglesia católica contó con el auxilio de los Estados Unidos, a su vez tuvo que enfrentar los sentimientos hostiles del pueblo para el que perduraba el recuerdo de la postura de la Iglesia a favor de la Corona española y en contra de los insurgentes. El sentir anticatólico llevó a los constituyentes a debatir con profundidad la simple invocación de Dios en el preámbulo de la Constitución, y les impulsó a restar poderes de diversa índole a la Iglesia, en aras de disminuir su influencia y autoridad. No solamente se eliminó su monopolio sobre el matrimonio y fueron

⁷³ He buscado información sobre la influencia de la Iglesia católica norteamericana durante la intervención en Cuba, pero no he hallado resultado alguno. Se precisa una investigación al respecto. En el trabajo, “A Church Divided: Roman Catholicism, Americanization, and the Spanish American War” (2015), de Benjamin Wetzel, se esclarece la posición de la Iglesia católica con respecto a la intervención norteamericana en Cuba, y se menciona el apoyo de Gibbons, Farley and Ireland al conflicto, pero no se especifica al respecto como contribuyó la Iglesia católica de los Estados Unidos con la implantación de políticas favorables a la Iglesia católica en Cuba. Samuel Silva Gotay en su libro, *Catolicismo y política en Puerto Rico*, anota que monseñor Ireland en su visita al papa convenció a éste de las excelentes relaciones de la Iglesia en Cuba con el gobierno norteamericano (230). Desafortunadamente Marcos Antonio Ramos no ofrece documentación que ahonde su afirmación de que la Iglesia católica en Cuba se vio favorecida por los políticos católicos norteamericanos.

desatendidas por los líderes del gobierno, muchos de ellos combatientes de la guerra, las protestas que este acto provocó, sino que además se menguaron sus finanzas con la secularización de los cementerios que anteriormente administraba la Iglesia, y fue restado su poder con la ley de divorcio aprobada en 1918. A pesar de que la Iglesia católica unió fuerzas para protestar en contra de una medida que entendía atentaba contra los valores de la familia cristiana y emitió una circular a través del obispo habanero, vigente para todas las parroquias de Cuba, a pesar de que las damas católicas del país en todas las provincias se dedicaron a recoger firmas pidiendo al presidente que vetara la ley, la misma fue aprobada (Isern 70). Cuba concedió con esta ley, entre otras mejoras, emancipación para la mujer, y menos poder de decisión a la Iglesia en la sociedad cubana.

3.5. La españolización de Cuba incluyó a los sacerdotes españoles

A diferencia del resto de los países del continente americano donde existía una Iglesia católica nacional, Cuba, al disolver su relación con España, quedó en manos del Vaticano, que asumió la dirección de la Iglesia en la Isla hasta su reordenamiento (Puerto Rico quedó bajo el control de la Iglesia Católica norteamericana), y Cuba quedó dependiendo exclusivamente del Sumo Pontífice representado por el Delegado Apostólico de La Habana. El Vaticano orientó dos movimientos: “un acercamiento a la nueva potencia dominante [el papa había dictaminado que los sacerdotes de los territorios ocupados apoyaran al gobierno norteamericano en todo (Silva, *Catolicismo* 229)] y una tendencia a borrar los lazos que comprometieron a la Iglesia con el colonialismo, pero sin desalojar la influencia española” (Ramírez, “Las relaciones”5).

La influencia española se mantuvo en Cuba y se hizo visible con el arribo en masa de olas de emigrantes procedentes de España que servirían para llenar las iglesias, para incrementar el número de militantes católicos y de sacerdotes católicos. Contrario a lo que pudiese pensarse,

la pérdida de Cuba no significó la retirada de los españoles sino todo lo contrario: desde 1902 comenzaron a arribar a Cuba en mayor número de lo que lo habían hecho durante la colonia.⁷⁴ En 1918 el 65 por ciento de la población emigrante española lo hizo a Cuba (Naranjo 21), para evitar los hombres ser enviados a la guerra que España sostenía con Marruecos. La emigración a Cuba de españoles se mantuvo en alza hasta la década de 1940 ⁷⁵ (“con mayor constancia que el de la emigración a otros países” (Naranjo 28), después de ese año comenzó a disminuir hasta desaparecer tras 1959 (Naranjo 31).

Los españoles estaban estratégicamente ubicados en la economía cubana, se distinguían en el sector comercial, en el comercio minorista (eran dueños de las llamadas bodegas), y en la industria.⁷⁶ Más de la mitad de los comerciantes de la isla eran españoles.⁷⁷

Los españoles también estaban notablemente representados en las profesiones: la educación, la prensa, la edición. El historiador Manuel Moreno Fraginals nos recuerda que, curiosamente, “en un proceso excepcional en la América hispana, el nacionalismo cubano no derivó en rechazo y odio al español” (*Cuba* 267). España nunca se fue. La influencia española se mantuvo durante la etapa republicana con la continua llegada de los emigrantes y a través del

⁷⁴ La novela *Generales y doctores*, de Carlos Loveira, que pone al descubierto los turbulentos inicios de la República en Cuba, comienza con la llegada de los españoles, a los que los cubanos, nos dice la novela, bautizaban como “sardinas gallegas”: “cruzaban el charco inmenso para venir, en busca de fortuna, a la barraganía de burócratas corrompidos y factoría de mercaderes trashumantes que, según el más frondoso de nuestros oradores revolucionarios, era la Gran Antilla Colonial, la siempre fiel Isla de Cuba” (9).

⁷⁵ En 1933 se aprobó la Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo para proteger la contratación de trabajadores cubanos. La Ley obligaba a cada empresa a limitar la contratación de extranjeros a un 50% en su plantilla. La ley hizo que muchos españoles se naturalizaran y frenó la entrada de nuevos trabajadores.

⁷⁶ Las relaciones entre Cuba y España tras la guerra continuaron, entre otras razones, debido a las posesiones que los españoles tenían en la Isla. El 40 por 100 de la propiedad urbana; 5000 vegas de tabaco; 40 sociedades de tejidos; 25 ferreterías; 20 almacenes; 40 fábricas de puros; 14 de cigarrillos; 18 de conservas de carnes; 62 almacenes de víveres; 4 fábricas de cerillas; los 10 hoteles más importantes; 15,000 establecimientos minoristas (Serrano 27).

⁷⁷ El censo de 1907 enumeró unos 22 000 comerciantes cubanos frente a 24 000 españoles. El personal español en ventas se acercó a 21 000 mientras que los cubanos eran 10 000 (Pérez, *Cuba* 153). “La emigración española a Cuba se incrementó después de finalizada la guerra. De 1902 a 1910 casi 200 000 españoles, la mayoría de ellos gallegos y asturianos, emigraron a Cuba” (Thomas 517).

catolicismo, el cual se vio fortalecido con la presencia del clero español, que siempre excedió durante la República al clero nativo en número, es decir, la Iglesia católica siguió siendo considerablemente española. El censo de 1907 arrojó que había 106 cubanos en la clerecía frente a 202 españoles. Para 1919, el número de nacionales había crecido hasta alcanzar los 156 sacerdotes, pero el clero español igualmente había aumentado en 426 sacerdotes (Pérez, *Cuba* 154). A partir de 1930 vinieron a Cuba sacerdotes de visión falangista, y algunos otros del bando republicano. Para 1955, de 680 sacerdotes que había en Cuba, sólo 125 eran cubanos, y de 1872 religiosas, 556 eran cubanas (Alonso, *Iglesia* 1).⁷⁸ El más conocido de los sacerdotes católicos que se unieron a las fuerzas rebeldes comandadas por Fidel Castro, el padre Guillermo Sardiñas, expresaba su parecer al respecto diciendo:

Los sacerdotes propiamente dichos son unos 700, y de ellos más de 400 son españoles. Es curioso y penoso a la vez que después de sesenta años de República, varias provincias cubanas estén gobernadas por españoles. Tenemos al arzobispo de Santiago de Cuba, monseñor Perez Serantes, al de Camagüey, monseñor Carlos Ríu, al de Matanzas que también es español (...) de modo que el clero español es superior en número e importancia, al extremo de que el elemento cubano del sacerdocio se ha sentido cohibido, rebajado y casi coaccionado por esa influencia española tan grande. (*Bohemia*, "Iglesia de espaldas..." 61)

3.6. *Crecimiento de la Iglesia. Católicos y anticlericales enfrentados por el futuro de Cuba*

El clero español se hacía necesario porque las vocaciones nativas no eran suficientes para cubrir las necesidades de la Iglesia católica en Cuba, la cual se había propuesto en su andadura republicana el objetivo de prosperar y de nacionalizar su imagen. Su expansión comenzó tempranamente. En 1903 fueron creadas las diócesis de Pinar del Río y de Cienfuegos; siendo ambas ocupadas por presbíteros cubanos, mientras que la de Camagüey era ocupada por el vasco Valentín Zubizarreta Unamunzaga, y la de Matanzas por el norteamericano Charles Warren

⁷⁸ Dato extraído del Informe del episcopado cubano a la primera Conferencia Episcopal de América Latina.

Currier. Aunque menos en número, el clero nativo alcanzó a posicionarse en cargos de poder como aspiraba.⁷⁹

Para derribar la falsa idea de que la expansión católica en Cuba se concentró solamente en las ciudades, basta reseñar el crecimiento de la Iglesia en la zona más golpeada durante la guerra de independencia: la región de Vuelta Abajo, que ocupa la provincia de Pinar del Río. Desde 1900 comenzaron las obras de reconstrucción de las iglesias afectadas durante la guerra: la de Mantua, por ejemplo, y en 1902 la de San Juan y Martínez. Se procedió a la edificación de nuevas iglesias en la provincia, en el territorio de Las Martinas, en Los Palacios, en Candelaria, en San Cristóbal y en San Diego. Tras el paso de ciclones devastadores, como el recordado de 1926, no mediaba tiempo y ya estaban las iglesias de nuevo en pie: la de San Diego de los Baños, por citar un caso (Leiseca 235-6). Si durante el siglo XVII se contaban siete parroquias, nueve en el siglo XVIII, tan sólo en las primeras cuatro décadas del siglo XX se abrieron doce nuevas parroquias en Pinar del Río. A medida que demográficamente iba creciendo una zona, la Iglesia hacía allí su aparición. Para el año 1925 las seis provincias de la Isla contaban con su diócesis. El papa Pío XI ese año reorganizó las zonas eclesiásticas en Cuba en dos archidiócesis: la de Santiago de Cuba, que contenía ahora las diócesis de Camagüey y Cienfuegos, y para la que se eligió un arzobispo español, Valentín Zubizarreta; y la de La Habana, que englobaba las diócesis de Pinar del Río y Matanzas, y que contó con un arzobispo cubano, Manuel Ruiz Rodríguez, a la cabeza.

La Iglesia necesitó recursos para su crecimiento y los encontró principalmente en la educación. Contrario a lo que superficialmente se afirma, la red de colegios católicos en Cuba

⁷⁹ El seminario de San Carlos y San Ambrosio, destinado a brindar educar a los futuros sacerdotes cubanos, reabrió en 1905, con lo cual no se hizo necesario, como en los primeros años de la República, enviar a los seminaristas a estudiar en seminarios de Estados Unidos y al Colegio Pío Latinoamericano en Roma.

abarcaba todo el país. A partir de 1900 llegaron a Cuba más de treinta y cinco congregaciones⁸⁰ religiosas dedicadas a la enseñanza, las que dieron un fuerte impulso a la educación primaria, secundaria y técnica en toda la nación, especialmente en los pueblos y en las ciudades. Es cierto que los campos y ambientes rurales no fueron priorizados por las instituciones religiosas de enseñanza, pero en pueblos insignificantes, pongamos el caso de Calimete, en la provincia de Matanzas, existía un colegio católico de pago, Nuestra Señora de Lourdes, y en el territorio vecino de Colón otro, el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes. Los datos facilitados por la Confederación católica en 1949 arrojan el computo de 245 escuelas católicas en el país, la mayoría, 120 de ellas, ubicadas en La Habana (Tzortzaki 226); la capital reunía una densidad mayor de población y riqueza, es decir, clientes que podían permitirse pagar por recibir educación privada. El crecimiento y empuje de la red de colegios, que se traduce en la presencia de la Iglesia en la vida de la sociedad, fue también temprana (para el inicio de la República existían cuatro colegios para varones y otros tantos para niñas, para 1914 ya se contaban cincuenta y cuatro colegios (Maza 92). Una evidencia más de que la Iglesia se había propuesto ganar un lugar destacado en la vida de los cubanos estrechando sus lazos con la burguesía criolla que enviaba a sus hijos a colegios católicos.

Georgia Tzortzaki explica en "Los colegios católicos en La Habana" (2018), que la influencia de la Iglesia católica llegó a ser de tal magnitud que las fuerzas contrarias a ella tuvieron que armarse para combatirla.: "en realidad, todos los colectivos que se opusieron a la influencia de las instituciones eclesiásticas y educativas católicas, como los masones,

⁸⁰Entre ellas se cuentan: Dominicas de Santa Catalina (1900); Oblatas de la Divina Providencia (1900); Hermanos Maristas (1903); Hermanos de La Salle (1905); Misioneras del Corazón de María (1911); Religiosas Escolapias (1911); Religiosas Filipenses (1914); Compañía de Santa Teresa (1914); Salesianos de Don Bosco (1917); Esclavas del Sagrado Corazón (1920); Hijas de María Auxiliadora (1921); Siervas de San José (1926); Compañía de María Nuestra Señora (1926); Damas Catequistas (1937); Misioneros Canadienses (1942); Carmelitas Misioneras (1951); Sociedad de San Pablo (1958), etc.

protestantes, miembros de la intelectualidad cubana y destacados líderes de los movimientos sociales, pusieron al descubierto el carácter netamente anticatólico de estas iniciativas” (278).

En un momento crucial para el desarrollo de la conciencia nacional cubana los intelectuales, muchos de ellos parte del brazo político del Estado, abogaron por la implementación de “colegios cubanos”. Leandro González Alcorta, pionero de la pedagogía cubana, el maestro y periodista Arturo R. Díaz, Salvador Massip Valdés, profesor aventajado de los estudios sobre Geografía, la pedagoga Dolores Borrero, Ramiro Guerra Sánchez, historiador y fundador de la revista *Cuba Pedagógica*,⁸¹ y Arturo Montori Céspedes, pedagogo y fundador de la Asociación de Maestros y Amantes de la Enseñanza, entre otros expresaron su oposición a la enseñanza privada católica. El doctor Julio Villoldo Bertrán, fundador de la Academia Nacional de Artes y Letras de Cuba, en su ensayo “Necesidad de colegios cubanos” (1914) exhibió el carácter político que imprimían los religiosos católicos españoles en la educación escolar diciendo:

Pretender que los catalanes, navarros, castellanos, vascuences, en una palabra los españoles que integran las órdenes religiosas que siguen las doctrinas y enseñanza de José de Calazans y de Ignacio de Loyola (...) hablen a la juventud cubana de las gloriosas epopeyas de 1868 y de 1895, de sus héroes y mártires, de la necesidad de fortalecer el sentimiento patrio (...) y de la necesidad en que estamos de construir una nacionalidad potente y vigorosa, es vivir fuera de la realidad de la vida. (Villoldo 7)

Razón llevaba Villoldo porque después del Desastre del 98 los españoles encaminaron el discurso colonial hacia la aceptación de España en América, enfatizando la comunidad cultural existente entre la sociedad española y latinoamericana, el vínculo histórico, lingüístico y religioso de las naciones latinoamericanas para con la “Madre Patria”. “No hay duda de que en comunidades religiosas como los maristas, los escolapios o los jesuitas España era considerada

⁸¹ En las primeras tres décadas de la vida republicana más de una docena de revistas sobre pedagogía vieron la luz; entre ellas: *La Escuela Moderna*, *La Instrucción Primaria*, *El Magisterio*, *Revista de Instrucción Pública*, *Revista de Educación*, *La Escuela Cubana*, *Alrededor de la Escuela*, *Padres y Maestros*, etc.

como la «Madre Patria» (...) Para aquellas comunidades religiosas, España se situaba en el origen del nacimiento de la nación cubana” (Tzortzaki 108). La acusación por parte de los cubanos anticlericales de que el clero católico en Cuba atentaba contra el nacionalismo cubano al instaurar la idea del panhispanismo no cesó durante la República, sino que constituyó una constante que los intelectuales rechazaran la influencia española, y también norteamericana, en defensa sostenida de la identidad cultural cubana.

Durante las primeras tres décadas de República el momento decisivo sobrevino cuando Ismael Clark Mascaró, Superintendente Provincial de Escuelas, comenzó a publicar en la prensa artículos en los que acentuaba la necesidad del Estado de regular la enseñanza privada. En su publicación, “La escuela privada” (1915), orientó su ataque hacia los planteles religiosos de las comunidades españolas y francesas de mujeres, aunque subrayaba que en todos los órdenes “la escuela privada, en general, hace daño al país” (Clark 5). Como resultado Enrique José Varona, reunido con otros pedagogos e intelectuales, prepararon un proyecto “Bases para la Reglamentación de la enseñanza privada” (1917), que buscaba que el Estado, de una buena vez, supervisara lo relacionado con la enseñanza privada. Fernando Ortiz, miembro de la Cámara de Representantes por La Habana, presentó oficialmente el borrador del primer proyecto de ley de la República dirigido a la regulación oficial de la enseñanza privada. Los intelectuales temían que la enseñanza impartida por extranjeros terminase debilitando los sentimientos patrióticos de los niños cubanos (Montori 227).

El proyecto ejemplificaba la posición de la intelectualidad cubana respecto a España. Fue en este contexto que se desarrolló la polémica de posiciones contrarias entre panhispanistas y panamericanistas. En *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo* (1912), Fernando Ortiz resume el sentir de su tiempo. El etnólogo cubano considera el panhispanismo

peligroso, lo describe como un proceso de “rehispanización tranquila” o neoimperialismo manso” (9): “se trataba de conquistar espiritualmente a América” (144). Ortiz, en representación de la intelectualidad cubana, solicita la deshispanización del clero, “abogamos por el clero cubano postergado” (Ortiz 211), y la deshispanización de la enseñanza en Cuba. Así escribe Ortiz:

Constantemente los periódicos hispanizantes mantenedores de la psicología hispana en este país donde España fue vencida, hablan del contraste que observan entre la enseñanza laica, propia de un Estado como el nuestro, democrático y liberal, y la enseñanza monástica que se da en los colegios españoles. Y ¡claro!, se deciden en favor de esta última. En los colegios religiosos, dicen, no se enseñan insolencias, no se abandona la gramática, no se olvida el santo temor de Dios, no se enseña a menear la cintura. Allí, añaden, no entra la “morralla”, invitando así a los padres de familia que pueden enviar a sus hijos al convento sin peligros de rozamientos con la raza negra,⁸² excluida de estos colegios alzados en honor de una fe cristiana y fraternal. (231)

Finalmente el Estado aprobó la supervisión de las instituciones escolares religiosas, católicas y protestantes. La *Gaceta Oficial* publicó el “Reglamento General de Instrucción Primaria” (24 de agosto de 1922) mediante el cual el Estado dictaba que las instituciones escolares estaban impedidas de enseñar credo religioso alguno, y obligadas a inculcar en la enseñanza elemental el amor a la patria cubana: “será obligación de los maestros... fomentar en ellos [en los niños] el amor a la patria, las instituciones republicanas y a la independencia del país y veneración de los héroes y mártires, así como también inculcarles preceptos de una sana moral con exclusión de toda idea religiosa determinada” (Reglamento 98-9).

⁸² Georgia Tzortzaki recopiló información en las entrevistas realizadas a alumnos del colegio católico de El Vedado que confirman que la presencia de alumnos negros en las aulas no era nada común. Un informe procedente del archivo del colegio La Salle, de 1906, confirma que estaba prohibido matricular a los niños negros. Cientos de fotos consultadas por Tzortzaki de alumnos graduados en La Salle, en el colegio de los maristas en La Víbora y en el de los jesuitas en Belén, confirman que los alumnos negros no formaban parte del plantel porque apenas aparecen alumnos negros en las fotografías (129). Por otra parte, Las Hermanas Oblatas de la Providencia, una orden católica de monjas, muchas de ellas afrodescendientes, educaron a numerosas mujeres negras y mestizas desde 1903 hasta 1961. Igual discriminación fue evidente en la carrera eclesiástica. Hasta el año 1942 no fue ordenado ningún sacerdote negro. Fue en 1940 que el cardenal Arteaga abrió el Seminario para los estudiantes negros (Kirk, "Ante el volcán" 84).

La polémica de los intelectuales contra la enseñanza católica en los colegios privados evidencia que al menos se temía que la institución eclesiástica fuese lo suficientemente fuerte como para dejar una huella en la sociedad cubana a través de la ideología sembrada en las aulas entre la clase media.⁸³ Durante las primeras décadas de la República la Iglesia católica creció nucleando en asociaciones a los católicos que buscaban crear una contrafuerza a las ideas liberales y el impulso comunista, manifestado por la juventud cubana en las aulas de la Universidad de La Habana fundamentalmente. Augusto Montenegro recuerda que fue el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (1923) el que detonó una respuesta de los laicos católicos. En las sesiones del congreso se presentaron ponencias antimperialistas, contra la injerencia norteamericana y la Enmienda Platt, y también otras contra la enseñanza religiosa, como “La influencia perniciosa de la educación religiosa”. La respuesta de los representantes de los colegios católicos fue “enérgica” e impidió se aprobase la moción contra la enseñanza religiosa: “este Congreso fue el detonante para que los seculares comprendieran que había llegado la hora de pasar a una posición activa y de dinámica presencia evangelizadora en todos los espacios de la vida nacional” (332). Los alumnos y exalumnos de colegios católicos se reunieron y crearon asociaciones como La Federación de la Juventud Católica (1928); la Asociación de Caballeros Católicos (1929); La Agrupación Católica Universitaria (1931).⁸⁴

⁸³ Conviene destacar que en los primeros años de la República la clase media alta cubana orientada culturalmente hacia París, no a Madrid o a los Estados Unidos. En *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*, René Méndez Capote, hija de una de las familias más importantes de La Habana, recuerda su infancia, los estudios de su hermano Eugenio en el colegio de los Hermanos de La Salle, y los primeros años de la República: “La sociedad cubana de mi infancia era de formación europea. Lo norteamericano entonces era despreciado por bárbaro y de inferior calidad” (Capote 151).

⁸⁴ La Asociación de Caballeros Católicos merece mención aparte porque fue establecida en el campo, en Sagua la Grande, en la región central de Santa Clara. Acorde con Fernández Santalices, esta asociación destacó por ser la que más hombres incorporó a sus filas. Si al inicio contó con 407 miembros, rápidamente se expandió a otras provincias del país y en menos de un año sumaban 5000 miembros (26).

Esos primeros movimientos se inspiraron en La Orden de los Caballeros de Colón, pioneros en Cuba (1909), quienes con su existencia contribuían a desterrar la idea de que la Iglesia era asunto sólo de mujeres. Esta Orden contó con una rama femenina, Damas Isabelinas (1925), conocidas por su labor caritativa, al igual que otras de su tipo: Asociación de La Milagrosa (1910), Asociación de Católicas Cubanas (1919), Damas de la Caridad (1921), La Inmaculada y la de El Carmen (1922), Asociación de Maestras Católicas (1939), etc. Estas organizaciones destacaban por su labor de asistencia social a los pobres. Juzgo justa la observación que hace John C. Super al decir que: “classifying the many charitable activities of the Church as just another example of the traditional paternalism of the elite is a moral and political judgment that oversimplifies Catholic social doctrine...” (516).

Ciertamente la Iglesia fortaleció las organizaciones sanitarias, y aunque la obra benéfica se evidenció sobre todo en la capital del país y en otras ciudades de importancia donde las congregaciones se establecieron, la asistencia también llegó a los pueblos. La Iglesia constituyó un brazo de apoyo para la población más necesitada, sobre todo en la figura de las monjas que se encargaron de una labor de servicio difícil.⁸⁵ Las congregaciones crecieron significativamente en la etapa republicana. Las Hijas de la Caridad de San Vicente Paul, por citar un ejemplo, en 1933 estaban a cargo de 6 hospitales, diez asilos y catorce escuelas (Gaiga 100). El catálogo de obras sociales realizadas por la Iglesia abarca doscientas veinticinco instituciones en 1953 (Kirk, “Ante el volcán” 82). Esa labor con los necesitados sirvió para que la Iglesia cobrase buena reputación. Así lo entendió Merle Davis en su informe sobre el protestantismo en Cuba cuando concluyó

⁸⁵ En la provincia de Pinar del Río, por ejemplo, las Siervas de María prestaban su servicio a los enfermos del hospital de San Isidro; Hijas del Calvario se encargaban del cuidado de los ancianos del Asilo San José de la Montaña; religiosas de los Hermanos Desamparados estaban a cargo del asilo de ancianos Santa Margarita en Artemisa. Este asilo gratuito, fundado en 1905, y atendido por 15 hermanas, brindaba protección a los ancianos pobres, sin familia; las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul se ocupaban de atender a los leprosos del hospital de San Lázaro (Gaiga 89-100).

sobre la Iglesia católica: “the Church, through its system of orphanages, hostels, and alms for the poor, became a symbol of practical assistance to its adherents, rather than being in itself an object of charity” (80).

Esa caridad alcanzaba también en materia educativa a los pobres. Los colegios católicos dirigían los ingresos de la burguesía a las clases humildes igualmente. La Iglesia brindaba instrucción, sobre todo encaminada a los oficios, a los estratos más bajos. Por supuesto que la Iglesia mantenía al hacerlo el *statu quo*, puesto que brindaba instrucción a los humildes para que constituyeran la clase trabajadora. Así colegios prestigiosos, como el Instituto Manuel Inclán de los salesianos y la Escuela de Electromecánica de los jesuitas (los laicos crearon además escuelas nocturnas para obreros (Montenegro 338) ofrecieron educación técnica,⁸⁶ a la vez que cristianizaban a las masas. Esta clase de instituciones nunca llegó a ser suficiente, pero existían, y su existencia sirve como argumento para poner en entredicho que la Iglesia se interesó solamente por las clases medias y altas (Tzortzaki 280).

Otro argumento que contribuye a matizar esa idea surge de la revisión del rol de la Iglesia en la defensa de la clase obrera en Cuba. Leonardo Falcón traza una cronología del interés de la Iglesia por la clase obrera que comienza en 1911 con Misión Parroquial, el primer boletín, nos dice, que refleja la preocupación de la Iglesia por los trabajadores: “from then on, the preoccupation for the Cuban workers became a constant for the Church, as expressed in most pastoral letters published...” (61). La ayuda tangible para los obreros se estableció mediante la creación de organizaciones: Comité Central de los Obreros (1914), cuyo fondo fiduciario

⁸⁶ Los católicos competían con los protestantes: ellos también ofrecían enseñanza técnica orientada a la consecución de un empleo. Los padres Escolapios, por ejemplo, desarrollaron un currículo para graduar alumnos con el título de perito mercantil. Para ello ofrecían materias de contabilidad, redacción de documentos mercantiles, escritura a máquina, dibujo, inglés. Las Misioneras del Corazón de María impartían cursos especiales de piano, pintura, dibujo, repujado, inglés, francés, mecanografía y taquigrafía (Gaiga 91-92).

contribuía a prestar ayuda a los obreros en tiempos difíciles; el Comité de Socorro para los Obreros sin Trabajo (1914); Asociación de Obreros Católicos de Cuba (1915); y la Academia Católica de Ciencias Sociales (1919), inaugurada por monseñor González Estrada ante la presencia de más de veinte sacerdotes y laicos (Falcón 63). Según indican sus estatutos fue establecida con el objetivo de mejorar económicamente la vida del proletariado. De esta manera la Academia, en 1920, propuso al Senado un código de trabajo a favor de la clase obrera; un proyecto de ley para proteger a la mujer trabajadora; otro sobre la construcción de viviendas económicas para los obreros; y uno más para organizar sindicatos agrícolas (Pérez Valencia 78). Con estos ejemplos, comenta Pérez Valencia, “queremos hacer notar que, aun en los marcos de la laicidad, el catolicismo sigue conquistando espacios públicos hasta convertirse en un actor religioso rector de políticas sociales” (78); y, aunque ninguno de esos proyectos de ley fue aprobado, constituyen un testimonio de la obra del laicado católico, con el consentimiento de la Iglesia, en aras de mejorar la vida la clase obrera.⁸⁷ “they reveal the degree of concern of these Cuban Catholic intellectuals for the socioeconomic marginalized and for the improvement of the nation” (Falcón 66).

Las Misiones Parroquiales dieron otro impulso al catolicismo al permitir oficialmente desde 1926 que los seglares pudieran transmitir el evangelio y preparar a la población para recibir los sacramentos; aunque propiamente dicho la labor misionera comenzó desde temprano en la provincia de La Habana, por ejemplo, alentada por el obispo Estrada González que regía esa diócesis. En Jaruco, un pueblo de la provincia de La Habana (hoy provincia de Mayabeque), recibieron 1235 personas la confirmación durante la visita del obispo (“Un católico” 66); un mes

⁸⁷ Enrique Pérez Serantes, obispo de Camagüey, publicó dos enérgicas pastorales en defensa de la clase obrera y en contra del latifundio: “El Problema obrero” (20 de agosto de 1933), y “Problemas del momento” (23 de octubre de 1933).

más tarde, en San José de Las Lajas, 1400 personas fueron confirmadas y 117 recibieron la Primera comunión (*El Corresponsal* 67). Las monjas también se encargaban de ganar fieles católicos. En Pinar del Río, tomemos por caso, las Misioneras del Corazón de María organizaban los fines de semana escuelas rurales⁸⁸ para impartir catequesis en núcleos aislados, preparaban a la población para recibir los sacramentos (Gaiga 92); los Padres Paules otro tanto: ellos efectuaron también campañas misionales por los apartados rincones de la Isla (Gaiga 104). En Camagüey, provincia central, en 1940, todas las congregaciones (con la excepción de las Siervas de María y las de los Ancianos Desamparados) se comprometieron con el arzobispo a enseñar el catecismo cada semana fuera de sus localidades (Uría 75).

Un último impulso se ganó en 1941 cuando se unificó el laicado católico en la organización Acción Católica, en respuesta a la solicitud de los obispos que pedían evangelizar la Isla: “la existencia de un clero rural permitió que la Acción Católica se extendiese a poblaciones remotas, incluso a algunas que carecían de cura estable y hasta de templo, haciendo así el laicado católico cubano una labor pastoral subsidiaria de mucha importancia en las capas sociales más bajas” (Fernández Santalices 16).

Las publicaciones periódicas también contribuyeron a hacer cotidiana la presencia de la Iglesia católica en la sociedad cubana. Numerosa es la red de revistas que abarcaba el país: *San Antonio*, *Belén*, *La Anunciata*, *El Mensajero Católico*, *Esto Vir*, *La Salle*, *Don Bosco*, *Rosal Dominic*, *Aromas del Carmelo*; *La Milagrosa*, *Cultura*, etc. Más importante incluso lo constituía el espacio destinado a crónicas religiosas en los periódicos de difusión nacional: *Diario de la Marina*, *El País*, *El Mundo*. Todo ello, “en resumen —acorde con John Kirk—

⁸⁸ El cardenal Arteaga promovió y estableció escuelas en áreas rurales (Falcón 77).

[significa que] hacia los años treinta la Iglesia llegó a tener una respetabilidad que no había alcanzado durante muchas décadas de evangelización” (“Ante el volcán” 70).

El 24 de diciembre de 1945 el papa reconoció la labor de la Iglesia cubana al seleccionar al arzobispo de La Habana, el cubano Manuel Arteaga Betancourt, para hacerle cardenal. El arzobispo Arteaga pasó a ser el primer cardenal a cargo de Cuba, Centroamérica y México. Monseñor Carlos Manuel de Céspedes García Menocal explica que un alto cargo en Roma ofreció las razones de este nombramiento alegando que el mismo recayó en Cuba porque ninguna otra Iglesia en el área había crecido al ritmo en que lo había hecho la de la Isla; no había tampoco otra que destacase como la cubana por la educación del clero nativo y el laicado; no existía otra Iglesia que superase a la cubana en cuanto a las facilidades que ofrecía para el asentamiento y respaldo de órdenes y congregaciones religiosas (36).

Monseñor Arteaga había propiciado desde su llegada al arzobispado habanero, en 1941, que las relaciones de la Iglesia con los políticos se estrechasen y fuesen tan amistosas, al punto de que se violase la Constitución para favorecer a la Iglesia con fondos gubernamentales, privilegiándola por encima de otros credos en actos públicos estatales de notoriedad. En 1950 la Logia Masónica Amor Fraternal publicó un folleto titulado “Exposición y Moción” que contenía una valoración de la situación de la Iglesia en Cuba y donde argumentaba que los funcionarios, debido a la educación católica recibida o al interés de sumar votantes electorales católicos, permitían las violaciones a la Constitución al consentir la Iglesia bendijese los edificios públicos, se permitiese en parques públicos imágenes de culto católico, se implantasen crucifijos en las cabeceras de las camas de los hospitales públicos, y se concediese, “por la puerta falsa de los sorteos de la Lotería Nacional” subvenciones a la Iglesia. Para arribar a la conclusión de que ello iba en contra de los ideales masónicos sobre los que se instauró la Constitución de Cuba (Logia

10). Paula Alsina, cuñada del presidente Ramón Grau San Martín (1944-1948), desempeñaba el cargo de Primera Dama y a su influencia se debe que la Iglesia católica recibiese más de 12 millones de dólares (Baer 105); y que marcase una actitud filantrópica para con la institución religiosa que continuó Marta Fernández Miranda, esposa del presidente Batista, la cual se distinguió por su extensa campaña caritativa para con la Iglesia. En 1952, por ejemplo, extendió un cheque de 3000 pesos al obispo de Cienfuegos, Eduardo Martínez Dalmau, para que fuese reparado el órgano de la catedral de la ciudad (Tzortzaki 46), según dio cuenta entonces el periódico *Excelsior*, de 3 de julio de 1952.

Cuando se modificó la Constitución en 1940 la Iglesia demostró haberse rearmado porque, contrario a su silencio en la reforma constitucional de 1901, ahora los obispos pedían en cinco puntos a la Constituyente una nación católica. El primer punto solicitaba libertad de enseñanza; el segundo que se incluyese la religión en la enseñanza pública, dándose la opción de poder elegir o no recibir instrucción religiosa (COCC 28); el tercer punto abogaba por proteger el matrimonio y enlazaba con el cuarto, el que pedía fuese reconocido el matrimonio religioso como lo era el civil; el último solicitaba fuesen protegidos los derechos de la clase trabajadora en la Constitución (COCC 31). La Asamblea Constituyente solamente contempló adicionar el quinto punto, lo referido a los derechos sociales de los trabajadores (Montenegro 338), pero debatió acaloradamente entre clericales y anticlericales los restantes. Al menos la Iglesia se vio favorecida cuando la Cámara concedió que la enseñanza universitaria, que siempre había estado en manos del Estado, se ampliase a universidades privadas. En 1946 abrió sus puertas la Universidad Católica Villanueva, primera de su tipo en Cuba.

Se alcanza a medir la magnitud que alcanzó el catolicismo en Cuba si nos atenemos al poder de convocatoria que tuvieron las manifestaciones que agrupó la Iglesia. La primera, de 24

de febrero de 1940, reunió más de veinte mil personas alrededor del Capitolio Nacional donde los constituyentes debatían el proyecto constitucional. La manifestación, liderada por el cardenal Arteaga, llevó por nombre, “Pro-Patria y reafirmación católica”, fue transmitida por la radio y tuvo amplia cobertura en la prensa nacional (Fernández, *Presencia en Cuba* 41). Posteriormente tocó el turno a la segunda, en 1941. Esta manifestación tiene su antecedente en el debate constitucional, donde el partido Unión Revolucionaria Comunista solicitó la nacionalización de la enseñanza privada, el control estatal supremo sobre la instrucción. La enmienda fue rechazada, pero del debate surgieron los artículos 55 y 56 de la Constitución, que vinieron a mermar la independencia de la Iglesia y a favorecer el control modelador del Estado sobre la identidad de la Nación:

Art. 55- La enseñanza oficial será laica. Los centros de enseñanza privada estarán sujetos a la reglamentación e inspección del Estado: pero en todo caso conservarán el derecho de impartir, separadamente de la instrucción técnica, la educación religiosa que deseen.

Art. 56- En todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía Cubana, y de la Cívica y de la Constitución, deberán ser impartidas por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición. (“Constitución Política de 1940”)

La Constitución en su artículo 59 creaba además un Consejo Nacional de Educación para inspeccionar y orientar las actividades de los planteles escolares. El Dr. Juan Marinello, notable intelectual cubano y militante comunista, fue nombrado presidente de la Comisión de Docencia Privada. La designación de Marinello, quien durante la Asamblea Constituyente había solicitado mayor inspección de los textos escolares de la educación privada, provocó la violenta reacción del clero. Con la consigna “Por la Patria y por la Escuela”,⁸⁹ se desató una campaña nacional

⁸⁹ En respuesta a esto los intelectuales y sectores populares progresistas desplegaron otra campaña: “Una escuela cubana en Cuba Libre”, para apoyar el nombramiento de Marinello. Este movimiento tuvo entre sus figuras a Fernando Ortiz y a Emilio Roig de Leuchering, quienes lograron grandes movilizaciones populares a favor de Marinello (Palmarola 8).

contra su nombramiento, apoyada por los periódicos *Diario de la Marina*, *Alerta* y el Colegio de Belén (Palmarola 8), la cual “cerró con una imponente manifestación el 25 de mayo de 1941, acto que detuvo el proyecto Marinello y consolidó las fuerzas católicas, unidos ahora en la Confederación de Colegios Cubanos Católicos que llegó a contar con 245 planteles afiliados” (Maza 94-5).

3.7. La Iglesia católica cubaniza su imagen, busca ser parte de la idea de la nación

Como respuesta a las acusaciones de los intelectuales que juzgaban los planteles católicos como antipatrióticos, y siguiendo lo estipulado en el artículo 51 de la Constitución que reza “Toda enseñanza, pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad..., tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria” (Constitución Política de 1940), la Iglesia católica se encargó de hacer de los colegios un taller donde se cultivase el amor a Cuba, pero en un discurso en el que la idea de la nación cubana estaba entretejida con el catolicismo. Las imágenes en torno a las cuales se construyó una narrativa católico-nacional fueron José Martí y la Virgen de la Caridad del Cobre; “Martí, a través de una lectura cristiana de su obra” (Tzortzaki 279). Para 1922 esculturas o bustos de Martí fueron emplazadas en los parques principales de cada municipalidad de la isla: “This one of the various signs revealing Catholic influence... in the construction of Cuban symbols of national identity since independence to the present. Not only were images of Martí reproduced metonymically in different locations, as a saint with similar altar-like shrines surrounded by trees, but his image was also worshipped and was often referred as a saint” (Alonso González 32).

Por su parte, el esfuerzo realizado por la Iglesia para borrar la memoria negativa que durante la guerra independentista la situaba a favor de España fue tan satisfactorio que el relato que creó sustituyó la memoria de su pasado en contra de los insurgentes para instaurar en cambio

la falsa idea en el pueblo de que los mambises eran devotos de la advocación cubana de la Virgen de la Caridad. Tal es así que incluso en libros académicos como: *Our Lady of the Exile: Diasporic Religion at a Cuban Catholic Shrine in Miami*, de Thomas A Tweed, se repite ese bulo: “More important still, the soldiers themselves sought protection from the Virgin, including prominent military leaders such as Antonio Maceo, Maximo Gomez, and Calixto Garcia. Many of those who went off to fight wore images of Our Lady of Charity on their uniforms (23).⁹⁰ Emilio Roig de Leuchsenring, quien fuera historiador de La Habana, basándose en documentos históricos y en noticias aparecidas en diarios de la época que cita concluye que:

Lejos de ser la Caridad del Cobre patrona de los mambises, pues no existe testimonio alguno que pueda servir de base para tan mendaz afirmación, sí es lo cierto, irrefutablemente demostrado, que la Caridad del Cobre fue proclamada, oficial y solemnemente, patrona, precisamente, de la organización militar creada por los gobernantes españoles para combatir la Revolución Libertadora cubana, o sean los Cuerpos de Voluntarios, tristemente famosos en nuestras luchas emancipadoras por los crímenes que cometieron en toda la Isla contra los cubanos militantes o simpatizantes de la emancipación de la Isla. (103)

El 10 de mayo de 1916 el papa Benedicto XV declaró a la Virgen de la Caridad del Cobre patrona de Cuba. Desde ese momento la Iglesia aprovecharía la devoción popular a la Virgen del Cobre para coronar el símbolo por su mano, para engrandecerla por la obra de la institución católica. De este modo el santuario humilde que desde 1906 existía en El Cobre, Santiago de Cuba, morada de la Virgen, fue transformado en una suntuosa basílica. La Iglesia legitimó su maniobra invitando al presidente de la República, Mario García Menocal, a colocar en 1918 la

⁹⁰ El historiador Eduardo Torres Cuevas buscó indicios que sirviesen para demostrar la devoción a la Virgen de la Caridad por los patriotas cubanos y no pudo encontrar ninguna. Martí cita a la Virgen de la Asunción, que era la patrona de Cuba. Torres Cuevas aclara que, contrario a lo que se dice, no puede afirmarse que una estampa de la Virgen acompañaba a Antonio Maceo, pero sí que su partida de nacimiento fue modificada para incluir en su nombre Antonio de la Caridad (53-67; vol. 3). La vinculación de la Virgen y el movimiento por la independencia parte del hecho de que la solicitud al papa Benedicto XV de proclamar a la Virgen de la Caridad del Cobre como patrona de Cuba el 24 de septiembre de 1915 fue dirigida por católicos “miembros unos y simpatizadores otros, del Ejército Libertador cubano”. En la carta no se refiere que la Virgen era venerada por los mambises: “Carta de petición de la proclamación de la Virgen de la Caridad del Cobre como Patrona de Cuba”, vanguardia.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=4792&catid=12&Itemid=109

primera piedra. Para el 8 de septiembre de 1927 se inauguró el nuevo santuario, pero las obras no terminaron ahí, sino que fueron edificadas torres y un altar lujoso. El 20 de diciembre de 1936 se coronó a la Virgen con fanfarria nacional: fue recibida con las notas del himno ante la enorme muchedumbre que se concentró a su paso en la Alameda Michaelsen, y atestó el santuario donde sonaron los acordes del himno de Bayamo, cuando el obispo coronó a la Virgen. En su discurso el arzobispo la designó Reina de Cuba. (Leiseca 275-282). La Iglesia se erigió salvaguardia del símbolo de la nación:

El intento de la Iglesia de inventar la imagen de una virgen cubana ya en el siglo XX pasaba por el reconocimiento paulatino de la importancia de su devoción entre los diferentes grupos sociales. En realidad, esta gran difusión de su figura a nivel nacional, y su propagación por el Estado, la Iglesia y las instituciones privadas católicas, vinieron a cubrir ciertas desigualdades en la aplicación de los derechos constitucionales y civiles; por ejemplo, la exclusión de determinados grupos sociales. En este contexto, los colegios católicos, como espacios de fortalecimiento del carácter cívico del alumno, habrían de reestructurar las relaciones sociales, para asegurar la cohesión de la sociedad. El uso de la imagen de la Virgen aportaba a este objetivo. (Tzortzaki 129)

Desde entonces el catolicismo fue parte de la vida nacional. La Iglesia se encargaría de hacer coincidir las fechas patrias con los actos eclesiásticos de importancia. El cardenal Arteaga, quien había hecho pública su intención de “patriotizar” la Iglesia, acomodaba las fechas de los Congresos católicos para que coincidieran con las efemérides nacionales. Por ejemplo, la conmemoración del comienzo de la Gesta de independencia de 1895 concordó con la inauguración del Museo de la Archidiócesis (24 de febrero de 1941). Ese mismo año fue colocada la primera piedra del nuevo Seminario “El Buen Pastor” el día 10 de octubre, fecha fundacional en la historia de Cuba que marca el inicio de la guerra por la independencia. El establecimiento de la República fue celebrado con una procesión que portó a la Virgen desde Santiago hasta La Habana el 20 de mayo de 1952 (Falcón 76-7). Finalmente el catolicismo se

integró como elemento constitutivo de la identidad cubana al relacionar la Patria con la Iglesia,⁹¹ y al hacer que la Iglesia recontextualizase los símbolos por excelencia de la nación cubana, el padre Martí, y la Virgen madre de la Caridad.

3.8. La Iglesia como poder político durante la dictadura de Batista

“Durante las décadas de los cuarenta y los años cincuenta... la Iglesia se afianzó y fue cada vez más respetada” (Kirk, “Antel volcán” 70). Su relación con el poder político hizo que guardase silencio en la Revolución del 33, pero el golpe de Estado de Batista que puso fin a la democracia y que dejó expuestos los cadáveres de los jóvenes opositores en las calles de la Isla, situó a la institución católica en una encrucijada difícil.

Tras el golpe de Estado el cardenal Arteaga visitó cordialmente a Batista para brindarle sus respetos. Un mes más tarde el cardenal hizo circular una pastoral declarando la neutralidad de la Iglesia en asuntos políticos (Holbrook 13). En 1953, tras el fallido ataque al cuartel Moncada en Oriente por los jóvenes rebeldes, el arzobispo de Santiago de Cuba, monseñor Enrique Pérez Serantes, hizo pública una carta en la que expresaba sus condolencias para con los familiares de los fallecidos, y conjuntamente con el cardenal Arteaga solicitaron al gobierno la liberación de los detenidos. La petición fue aceptada. Los detenidos fueron enviados por breve tiempo a prisión y luego al exilio (Falcón 79-80). La Iglesia demostraba con este acto tener influencia suficiente en la esfera política.

Por su parte los laicos, la organización Juventud de Acción Católica en especial, estaba involucrada con los guerrilleros. Enrique Canto, su presidente en Santiago de Cuba, era el

⁹¹ El presidente Carlos Prío Socarrás (1948-1952) en el acto de conmemoración de proclamación de República, el 20 de mayo de 1946, frente a la Asociación Nacional de Descendientes de Libertadores que había organizado el acto (donde también se brindó homenaje al cardenal Manuel Arteaga) el presidente habló del padre Félix Varela como iniciador de la conciencia nacional, lo cual, expresó debería interpretarse como que la revolución nacía en la Iglesia misma (Tzortzaki 78).

tesorero del Movimiento 26 de julio liderado por Fidel Castro (Holbrook 16). En 1958 la Juventud de Acción Católica hizo público un manifiesto donde elogiaba a los jóvenes que luchaban por mejorar las condiciones en Cuba, los “nuevos mártires de un ideal patriótico” (de Paz, “La ilusión”, anexo). Los seculares católicos, la Juventud Obrera Cristiana también, apoyaban la lucha armada para derrocar a Batista. Para 1958, año en el que la caída del régimen comenzó a perfilarse, los obispos de Cuba, en conferencia celebrada el 25 de febrero de 1958, emitieron la declaración, “En favor de la paz”, donde pedían el fin de las hostilidades y la formación de un gobierno de unidad nacional. El movimiento laico Acción Católica se unió al Concilio de Iglesias Evangélicas para demandar la renuncia de Batista (Marcos 494), y la Iglesia Católica creó la Comisión de la Concordia en 1958, encabezada por dignatarios del clero y políticos partidarios de la solución electoral. La intención de la Comisión era buscar, a través de un gobierno de unidad, una paz negociada. Batista se reunió con la comisión y Castro, desde la Sierra Maestra, rechazó hacerlo. Un editorial de *Heraldo Cristiano* de marzo de 1958, firmado por José Acosta, concluyó que la Iglesia católica, aprovechándose de la situación de caos político, había querido erigirse como fuerza política, “insert itself as a political power” (Baez 124). La actuación católica durante el proceso insurreccional fue resumida por el embajador español Lojendio en estos términos: “Una inclinación cada día mayor de una parte de la Jerarquía, una gran parte del Clero y una gran mayoría de la masa católica hacia la simpatía, primero, y la abierta colaboración, más tarde, con la causa revolucionaria. Una actitud más cauta y reservada de otros Prelados y una creciente crítica de su actitud por parte de muchos católicos” (de Paz, “La ilusión” 26).

En 1954 la Asociación Católica Universitaria realizó una encuesta a 4000 personas en las seis provincias del país que evidenció que el 96,5 % creía en Dios, y de ellos el 72,5 % se

declaró católico, aunque asistía a misa un 24 % solamente, pero el 91% de todos los niños cubanos estaban bautizados como católicos. Tampoco entre los creyentes de otras religiones la asistencia a misa era notoria, más bien baja. Los autores de la encuesta cuestionan la cifra de la misma, un 17%, puesto que los estudios parciales efectuados arrojaron una asistencia a misa dominical para los otros cultos bien baja, de 2%, 5% y 8%. Las cifras se consideran inferiores, según el estudio, con las obtenidas en Estados Unidos y en Francia (Alonso, *Iglesia* 3). Una segunda encuesta en 1957 en áreas rurales dio como resultado que el 52 % de la población encuestada se declaró católica, mientras que 41,4 % dijo creer en Dios pero no tener religión definida. Ahora bien, el 88, 8% de los que se declararon católicos reconocieron no asistir nunca a misa (Alonso, *Iglesia* 3). Estos datos manifiestan que la religiosidad católica en Cuba era superficial. Se declara la mayoría del pueblo católico, sobre todo en la ciudad, porque esa es su religión, están bautizados como católicos, pero no son practicantes de la doctrina de la Iglesia. Al finalizar el período republicano la Iglesia había alcanzado protagonismo social y había logrado modificar positivamente su imagen, pero no consiguió llenar sus templos de adoración en misa.

CAPÍTULO IV

EL ESTADO SILENCIA A LA IGLESIA. LA IGLESIA SE ACOMODA A LA REVOLUCIÓN

El capítulo analiza las relaciones de la Iglesia y el Estado durante tres décadas de Revolución, de 1959 a 1989, pormenoriza los modos de los que se valió la Revolución para desarmar la fuerza opositora que constituyó la Iglesia católica y la protestante. Es decir, expone cómo la Iglesia quedó debilitada durante la Revolución y su imagen transformada en enemiga del proceso revolucionario y colaboradora de los intereses de los Estados Unidos. Menguada en número producto del éxodo de cubanos hacia los Estados Unidos, y bajo férreo control estatal, la Iglesia durante el proceso revolucionario hubo de transformar su existencia para hacer corresponder su obra social con los requerimientos estatales que delinearon su accionar en aras de poder seguir existiendo. En resumidas cuentas, la Revolución cubana remodeló el comportamiento de la Iglesia en Cuba; lo cual nos parece sirvió para que la Iglesia, católica y Las Iglesias protestantes, por vez primera en su historia, se hiciesen cubanas. La Iglesia católica vio reducido el clero español y las posiciones jerárquicas fueron ocupadas por sacerdotes cubanos. Por otra parte, los protestantes que quedaron al mando del Consejo Evangélico de Iglesias decidieron acondicionar la obra de la Iglesia a la Revolución y crearon teología propia, relacionada con la Teología de la liberación, y en concordancia con la manera en que Fidel Castro justificaba la existencia de la Iglesia: al servicio de los pobres, como benefactora de asistencia social.

Veremos como durante la década de 1980, como consecuencia del deterioro de la economía cubana, el Estado cambió su posición agresiva con respecto a la religión e inauguró un período de cooperación mutua, en el cual la Iglesia aceptaba el destino caritativo que el Estado

les asignaba, lo cual constituía para el Estado una ayuda en tiempos de crisis tras la caída del campo socialista, y significaba para la Iglesia la posibilidad de cobrar visibilidad en la sociedad cubana, que entendía que el Estado permitía ahora la práctica religiosa.

4.1. Encantamiento de la Iglesia con la Revolución

La revista *Bohemia*, la más antigua de las revistas cubanas en circulación, dedicó reportajes al triunfo de los jóvenes rebeldes que habían conseguido poner término a la dictadura de Fulgencio Batista. La revista recogió las escenas del pueblo volcado en masa en las calles al paso de la “caravana de la libertad”, y la entrada de Fidel Castro Ruz en La Habana el 8 de enero de 1959, acompañado de un ejército que portaba accesorios religiosos: “trajes rípidos sobre los que brillaban pequeños crucifijos y escapularios. (...) Para los redactores de los partes oficiales del Ejército de Batista, no eran otra cosa que... una manada de "comunistas"...Para el resto de los cubanos eran... ¡los barbudos!” (Ortega 73).

Ese día Fidel Castro se dirigió al pueblo de Cuba. En el estrado le acompañaban ministros protestantes que habían sido invitados para la ocasión. Raúl Castro y Fidel Castro fueron agasajados por los religiosos; los metodistas a Fidel en el Colegio Candler de La Habana, y los adventistas a Raúl en Santa Clara. La Iglesia católica asimismo formó parte de los festejos del fin de la dictadura y de la nueva era para Cuba personificada en los jóvenes revolucionarios que ellos recibieron con agrado en diferentes ciudades de la isla. También ellos, la jerarquía católica, como lo habían hecho los protestantes, acompañó a Fidel Castro en el discurso inaugural tras la victoria. Monseñor Enrique Pérez Serantes estuvo al lado de Fidel en el primer discurso en Santiago de Cuba el 1 de enero de 1959.

Desde su arribo al poder los barbudos dictaron medidas para erradicar la prostitución, y leyes que clausuraron los casinos y prohibieron el juego con ánimo de lucro. Las

denominaciones protestantes no tardaron en aplaudirles, puesto que los protestantes vieron en el nuevo gobierno un vehículo moral en sintonía con sus preceptos religiosos (Corse 14).

Numerosos protestantes formaron parte del gobierno ese año de 1959, y llegaron a ostentar en él posiciones elevadas. Los católicos lo mismo. Marcos Antonio Ramos llega a decir que: “de hecho, nunca antes en la historia de Cuba un número tan elevado de católicos que asistían regularmente a misa o se destacaban en organizaciones católicas recibían cargos importantes en todos los niveles” (519). Pero bastaron unos meses para que las acciones emprendidas por el gobierno revolucionario sembraran la alarma de la Iglesia católica.

La ejecución de cuatrocientos prisioneros de guerra⁹² llevó a los líderes de la Iglesia, los mismos que habían apoyado a los barbudos en la lucha contra Batista, a manifestarse conjuntamente contra los rebeldes. El arzobispo de Santiago de Cuba, monseñor Enrique Pérez Serantes, con el administrador apostólico de Cienfuegos, monseñor Alfredo Müller San Martín, y el obispo de Matanzas, monseñor Alberto Martín Villaverde, pidieron misericordia al gobierno, solicitaron cesaran los fusilamientos. El arzobispo Pérez Serantes escribió la pastoral “El justo medio” (29 de enero), en la cual pedía clemencia para los capturados, aun cuando entendía que las razones de las ejecuciones se debían a un ajuste de cuentas a aquellos responsables de la muerte de 20.000 personas durante la tiranía de Batista.

Por su parte, la mayoría de los misioneros protestantes estadounidenses en Cuba se posicionaron del lado de la Revolución, aun cuando la opinión pública norteamericana sembrara la voz de alarma ante la ejecución de los prisioneros de guerra. Wilbur Larson, Secretary of the Division of Latin America of the American Baptist Home Mission Society, por ejemplo, aprobó

⁹² Para diciembre de 1959 se habían realizado 553 ejecuciones, mientras que en noviembre del año siguiente la cifra había ascendido a más de 1330 (110), en Rojas, Rafael. *Historia mínima de la revolución cubana*. Turner publicaciones y el Colegio de México, 2005.

la ejecución del capitán Sosa Blanco, un hombre que había incendiado la Iglesia Bautista Oriental, en la localidad de Cueto, con 70 personas dentro. Misioneros metodistas, adventistas del séptimo día, menonitas, bautistas, y miembros de la Iglesia de los hermanos en Cristo (Brethren in Christ Church) escribieron a sus colegas estadounidenses con la finalidad de poner las ejecuciones en contexto, de explicar que eran resultado de las atrocidades cometidas anteriormente (Corse 35-6). La Iglesia bautista oriental solamente se pronunció en contra de la ejecución de un sentenciado, Bonifacio Haza Grasso, quien había servido como jefe de policía en Santiago de Cuba,⁹³ porque formaba parte de la congregación bautista oriental. Sus gestiones y las de los católicos fueron infructuosas. El gobierno revolucionario no prestaría oídos a organización alguna que se opusiese a sus dictados.

En abril de 1959 Fidel Castro visitó los Estados Unidos a petición de la American Society of Newspaper Editors. El presidente Dwight D. Eisenhower desestimó reunirse con él y en su lugar lo hizo el vicepresidente Richard Nixon, quien tras el encuentro concluyó que Castro no deliberó con él sobre la posibilidad de asistencia económica a Cuba por parte de los Estados Unidos; es decir, Fidel Castro al parecer no buscaba trazar planes que uniesen Cuba a los Estados Unidos. Su intención durante el encuentro —recordó Nixon— se enfocó en parecerle sincero y en convencerle de que no era comunista.⁹⁴ Nixon quedó convencido de su sinceridad, y de que era comunista y quizás ni lo sabía: “he is either incredibly naive about Communism or under Communist discipline —my guess is the former...” (Safford 431).

⁹³ Los cuáqueros enviaron también una carta al gobierno solicitando se suspendieran los fusilamientos.

⁹⁴ En un principio, la Revolución negó constantemente las acusaciones que la tildaban de comunista. En el ejemplar de la revista *Bohemia* mencionado con anterioridad, aparece un artículo del comandante Camilo Cienfuegos titulado, “En contra del comunismo” (95), en el que afirma que Fidel Castro había expresado que el nuevo gobierno estaba decidido a negar el trato a aquellos estados regidos dictatorialmente, y en primer término había mencionado a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Tras su regreso de los Estados Unidos Fidel Castro emprendió una serie de medidas que fueron apartando a Cuba de un destino capitalista. El 17 de mayo de 1959 se promulgó la Ley de reforma agraria, la cual expropió a los latifundistas y entregó la tierra a los campesinos.⁹⁵ Con esta medida Fidel Castro empezaba a poner en marcha las soluciones a los males de Cuba que él había mencionado en 1953, en su alegato de autodefensa *La historia me absolverá*. En ese alegato, presentado en el juicio en el que se le condenaba por el asalto a varios cuarteles en el Oriente del país, Fidel Castro expuso los pasos que iba a seguir tras tomar el poder, y el problema de la tierra era uno de ellos. Se hacía necesario poner fin a las condiciones paupérrimas en que vivía el campesinado y para tal finalidad se precisaba expropiar a las compañías norteamericanas: “tan sólo en Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indian unen la costa norte con la sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas...” (Castro 58). La ley de Reforma Agraria y la Campaña Nacional de Alfabetización (1961)⁹⁶ se cuentan entre los impulsos del gobierno en su intento por mejorar las condiciones de vida del campesinado en las zonas rurales.

La medida fue celebrada con agrado por las denominaciones religiosas en Cuba. Congregaciones protestantes la apoyaron con donaciones monetarias e implementos agrícolas,⁹⁷ sin importarles sus vínculos con los Estados Unidos, y sin prestar oídos a las protestas que allí se sucedieron tras la caída de las acciones de las empresas azucareras en la bolsa de valores de

⁹⁵ Esta ley ha sido modificada en varias ocasiones otorgándole al Estado el control sobre la tierra en detrimento del campesinado. Para más información: "Las limitaciones en el ejercicio del Derecho de Propiedad de los agricultores pequeños en Cuba", por Alexey Berenguer Sánchez, Irlie Matos Rey y Mary Dennis Londres Osorio. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. UNLP. Año 14, N°47, 2017.

⁹⁶ El 5 de marzo de 1959 se creó la Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Funcional bajo el liderazgo del reverendo presbiteriano Raúl Fernández Ceballos.

⁹⁷ La Convención Bautista de Cuba Occidental publicó artículos en *La Voz Bautista* durante 1959 y 1960 en apoyo a la Revolución, y apoyó la Reforma Agraria con la donación de un tractor (Massón 122).

Nueva York. La ley de Reforma Agraria fue aplaudida incluso por misioneros norteamericanos en la isla. J. Lloyd Knox, de la Iglesia metodista, defendió la misma y se opuso a las críticas vertidas desde los Estados Unidos. Knox encontraba en el nuevo gobierno un apoyo a los programas sociales emprendidos por su iglesia en la provincia de Oriente, la más golpeada del país. Así destaca Knox que la cooperativa lechera de la Iglesia metodista en esta provincia recibió gran reconocimiento por parte del Estado, que la posicionó como un modelo para futuras en su tipo (Corse 29). Mientras tanto, en la zona este de país, el pastor Arsenio Fernández, de la Iglesia bautista occidental pensaba de manera similar: creía que el problema lo tenían los acusadores y no los acusados (Corse 28).

La reforma agraria contó asimismo con el beneplácito de la jerarquía católica que había apoyado la causa de los rebeldes:⁹⁸ del arzobispo coadjutor de La Habana, monseñor Evelio Díaz Cía; del obispo de Matanzas, monseñor Alberto Martín; y del arzobispo de Santiago, Enrique Pérez Serantes. Los tres expresaron su acuerdo con la reforma agraria, pero a su vez su temor de que la misma pudiese interpretarse como el camino hacia la instauración del comunismo en Cuba. El obispo de Matanzas, monseñor Alberto Martín publicó en *Bohemia* el artículo “La Reforma Agraria Cubana y la Iglesia católica”, donde dejaba constancia de que la Iglesia católica estaba a favor de la propiedad privada, y que el “ideal comunista,” que busca que las tierras pertenezcan al estado y que el campesino dependa de éste, debía evitarse a toda costa (79). El arzobispo Pérez Serantes, en una declaración emitida el 23 junio de 1959, se dirigió a Fidel

⁹⁸ La ley de reforma Agraria fue rechazada por la Agrupación Católica. Una reunión de 72 sacerdotes fue convocada en el Colegio de Belén en junio de 1959. Su organizador, Manuel Focayá, advirtió entonces elementos comunistas en la Ley, mientras que la misma gozó de la aprobación del padre franciscano Bfain. (Crahan, *Religious Freedom* 93)

Castro, a quien conocía desde niño por ser amigo de su padre, para recordarle que no era beneficioso para la Revolución seguir el ejemplo moscovita (Uría 317).⁹⁹

El año 1960 fue decisivo porque evidenció el rumbo definitivo de la Revolución cubana. En julio de 1960 el presidente Eisenhower eliminó la cuota azucarera de Cuba para el resto de ese año. El 14 de agosto de 1960 Fidel Castro respondió a la medida con la nacionalización de todas las empresas y bienes norteamericanos, los cuales pasaron a ser de dominio estatal. El gobierno tenía un nuevo destino para Cuba y un nuevo benefactor en el contexto de la Guerra Fría. El 5 de febrero de 1960 los cubanos asistieron a la inauguración de una exposición en el Palacio de Bellas Artes de La Habana que exhibía los logros económicos, científicos y técnicos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El gobierno había invitado al viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan, a la inauguración del evento. Como resultado de la visita, Cuba firmó un acuerdo comercial por cinco años con la URSS que proporcionaba a la isla un préstamo de 200 millones de dólares para su desarrollo, obtuvo el compromiso de Moscú de comprar la quinta parte de las exportaciones de azúcar de Cuba, y de vender petróleo a la isla a precios por debajo de los del mercado mundial. La URSS, por su parte, conseguía posicionarse a 90 millas de su enemigo. La juventud católica reaccionó contra la visita de Mikoyan, y se manifestó con la intención de remover la ofrenda floral que éste había depositado a José Martí en el Parque Central.

4.2 Encontrón entre la Iglesia y el Estado. El Estado silencia a la Iglesia católica

El 1 de mayo de 1960 Fidel Castro excluyó la posibilidad de democracia en Cuba con un discurso donde expresó: “Nuestros enemigos, nuestros detractores, preguntan por las elecciones ... ¿Elecciones para qué? ¿Elecciones para qué?” (Castro F., “Discurso” 1 de may. 1960). La

⁹⁹ Tomado de “La reforma agraria y el arzobispo de Santiago de Cuba”, Santiago de Cuba, 23 de junio de 1959. AHASC, Fondo Pérez Serantes, Sección Documentos: 1959.

respuesta ante el rumbo que había tomado la Revolución no se hizo esperar por parte de la Iglesia católica. Quince días después de conocerse el destino antidemocrático de Cuba, el arzobispo de Santiago dirigió una pastoral con el título, “Por Dios y por Cuba”, en la que posicionaba a la Iglesia y al Estado en bandos contrarios al decir: “El enemigo está dentro (...) los campos están deslindados entre la iglesia y sus enemigos” (ctd. En Alba 40).¹⁰⁰ El 7 de agosto de 1960, en una circular colectiva del episcopado cubano leída en misa a lo largo y ancho del país, la Iglesia católica hacía más explícita su posición contra el gobierno. La pastoral no solamente criticaba las relaciones comerciales y diplomáticas con la URSS, sino que expresaba como irreconciliables el comunismo y el cristianismo, arremetiendo contra aquél con las palabras siguientes: “Contra el COMUNISMO materialista y ateo, está la mayoría absoluta del pueblo cubano, que es católico y que sólo por el engaño y la coacción podría ser conducido a un régimen comunista” (ctd. En Alba 38).¹⁰¹

La posición de la Iglesia católica en contra de las decisiones del gobierno no tenía para ese entonces otro vehículo de protesta que las cartas pastorales. Para fines del año 1960 no existía prensa independiente en Cuba. Los medios de difusión masiva habían sido intervenidos por el Estado, entre ellos *Diario de la Marina*, una publicación conservadora que defendía las posiciones teológicas y sociales de la Iglesia católica en Cuba.

La respuesta de Fidel Castro a la circular divulgada en misa, la que pedía a los católicos su oposición al rumbo de la Revolución, tuvo su réplica antes de que el año finalizase. El 16 de diciembre de 1960, en uno de sus discursos, Fidel Castro expresó al pueblo de Cuba que la

¹⁰⁰ Tomado de, Monseñor Enrique Pérez Serantes en: “La Voz de la Iglesia en Cuba”, 7 de agosto de 1960 (Microfilms County Public Library Miami-Dade, USA).

¹⁰¹ Boletín de las provincias Eclesiásticas de la República de Cuba. Año XLIII, julio-agosto de 1960. Números 7 y 8, 146-9. (Microfilms County Public Library Miami Dade).

Iglesia católica tenía intención de dividir al pueblo, y que la misma no tenía derecho alguno a interferir en las decisiones del gobierno revolucionario:

¿qué derecho tienen a inmiscuirse en los problemas políticos? Y una de las cosas en que más insisten es en el problema del comunismo, y en plan de emplazar al gobierno. En primer lugar, debemos decirles que el gobierno no tiene que darles cuenta alguna a los señores arzobispos de su conducta, el Gobierno Revolucionario no tiene que rendir cuentas de sus actividades políticas al clero falangista. (Castro, F., "Discurso" 16 dic. 1960)

El año 1960 afianzó el control estatal sobre la población, ejercido con la creación de distintas organizaciones que aglutinaban al pueblo de Cuba bajo las ordenanzas de la Revolución. Destaco los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), establecidos en cada cuadra del país desde el 28 de septiembre de 1960, y al que pertenecen todos los vecinos. Con los CDR, como apunta Lillian Guerra, "el Estado cubano exigió e impuso una lealtad absoluta" (Guerra). Los CDR conforman un sistema de vigilancia colectivo que facilita la denuncia de aquellos desafectos a la Revolución. Los cambios impuestos por el nuevo gobierno traerían consigo cada vez más inconformidad, producto de la imposición del control definitivo del Estado sobre todas las propiedades y personas del país.

El temor al comunismo estaba también sembrado entre los religiosos protestantes que habían sido adoctrinados por los misioneros norteamericanos. Las iglesias protestantes eran anticomunistas. Los misioneros transmitían esa ideología, que había sido confirmada como nefasta para el ejercicio de la libertad religiosa tras la pérdida de las misiones en China después de la Revolución de Mao. El anticomunismo se enseñaba en los dos seminarios bautistas. El reverendo Raúl Suárez, de la Iglesia bautista Ebenezer, y el Dr. Adolfo Ham, ministro de la Iglesia bautista, dan fe de ello al decir Suárez: "junto con la evangelización de los norteamericanos también se nos internalizó el anticomunismo" (Álvarez 144), y el Dr. Ham añadir que: "no se puede olvidar la formación anticomunista que se recibió" (Masson, *La*

Revolución 109). Esa formación alcanzaba a todas las iglesias protestantes de Cuba, como lo certifica el pastor presbiteriano Rafael Cepeda Clemente, quien fuera profesor del Seminario Evangélico de Teología desde su fundación:

El anti-comunismo había sido permanente tema de estudio en el currículo de educación cristiana en las iglesias. Para muchos, el reto se convirtió en terror y comenzó el éxodo de pastores y feligreses, aún los más fuertes; los que decidieron permanecer y encarar el desafío, albergaban profundas dudas y zigzagueaban en pensamientos y actitudes. ¿Qué decir? ¿Qué hacer? ¿Cómo decirlo y hacerlo responsablemente, frente a un pueblo exaltado y esperanzado? (Álvarez 73)

Las dudas intentaron ser ventiladas cuando el 26 de marzo de 1960 los representantes de diversas denominaciones protestantes, aquellas pertenecientes al Consejo Evangélico de Iglesias de Cuba (CCIE), se juntaron en la Iglesia metodista de Santa Clara con el objetivo de definir el rol de las iglesias protestantes en la Revolución. Según Caridad Massón, la convocatoria, efectuada por Alfonso Rodríguez Hidalgo, rector del Seminario Evangélico Teológico (SET) y presidente del encuentro, fue fundar un Frente Anticomunista, pero el ministro presbiteriano Raúl Fernández Ceballos, y el dirigente de los bautistas orientales, Dr. Adolfo Ham, impidieron que se llevara a cabo la propuesta (Massón, “La iglesia presbiteriana” 3). El encuentro cubrió trece temas, entre los que se destacan: cristianismo y marxismo, la iglesia protestante en la nueva Cuba, y la coordinación efectiva de las iglesias protestantes. Las resoluciones aprobadas ignoraban el destino de Cuba, ya que en el punto número cuatro proclamaban que lo que se estaba presenciando no era una revolución comunista o inspirada por comunistas, y el punto número nueve exhortaba a los protestantes a prepararse para la nueva época, porque la Revolución constituía a la vez un reto y una oportunidad, sobre todo para los pertenecientes a la clase trabajadora (Corse 45).

Se entiende que un sector de la iglesia protestante estuviese de acuerdo con las medidas de cambio impulsadas por la Revolución porque las mismas favorecían a los desposeídos. El

pastor Rafael Cepeda Clemente asegura que los miembros de las iglesias protestantes eran pobres: “Pero no pobre pobre... Eran iglesias de la ciudad. De clase alta nada, clase media, pocas. Hubo pocas en territorio campesino” (Massón, *La Revolución Cubana* 61).

El segundo esfuerzo por definir la ruta a seguir por las iglesias protestantes en el nuevo contexto revolucionario provino del "Movimiento Social Cristiano" fundado por el Rev. Manuel Viera Bernal, de la Iglesia metodista, y el Rev. Juan P. Tamayo, de la Iglesia bautista oriental. La "Declaración de Principios: un mensaje a los protestantes cubanos" que ellos redactaron fue adoptada oficialmente por el entonces Concilio Cubano de Iglesias Evangélicas (CCIE) en noviembre de 1960. La “Declaración” repudia el capitalismo, al que se le considera injusto porque permite la acumulación de la riqueza en manos de unos pocos y la miseria absoluta para muchos, y se repudia igualmente el comunismo, al que se asocia con el marxismo, que según el CCIE pudiera tener cierta afinidad con el cristianismo en su llamado a la justicia social, pero era imposible adoptarlo por la insistencia del comunismo en el secularismo, en la no existencia de Dios. En su lugar, la “Declaración” propone la democracia como sistema social a elegir, y se pronuncia a favor de un “orden social cristiano”. El documento concluye con un llamado a los protestantes a participar “con sentido de misión en las luchas sociales, obreras, estudiantiles y políticas con el fin de impregnar la vida toda de la nación con las ideas y prácticas cristianas” (ctd. En Roper y Fletcher 577).

Con la aprobación del documento los miembros del CCIE señalaban su rechazo a la radicalización del régimen, pero también abrían una puerta a formar parte del cambio que se generaba, incitando a los protestantes a sumarse a la sociedad, a dar continuidad a la influencia que sobre ella ejercían propagando el cristianismo. Theron Corse, uno de los contados investigadores que analiza el protestantismo en Cuba, es de la opinión de que en la ambigüedad

de la “Declaración” confluyen el temor al comunismo, y a la vez el reconocimiento de que era inevitable: “The CCIE members feared Communism but seemed aware of the inevitability of its power in Cuba. Like the regime, the CCIE appeared committed to some kind of social revolution” (50). Es decir, de alguna forma el Consejo Evangélico de Iglesias de Cuba pactaba formar parte del proceso, mientras la Iglesia católica se negaba rotundamente a seguir apoyando las medidas antidemocráticas del gobierno.

Con la confabulación de James Baker, director de una escuela estadounidense en La Habana, de la Iglesia católica en Miami representada por el joven sacerdote irlandés Monseñor Bryan Walsh, de la Embajada de los Estados Unidos, de un grupo clandestino de cubanos anticastristas apoyados por la CIA, y de las aerolíneas comerciales se puso en marcha un plan, la “Operación Pedro Pan”,¹⁰² detonado por la Iglesia católica en Cuba a través de publicidad engañosa que lograba sembrar el pánico en las familias cubanas.

Una serie de rumores comenzaron a circular diciendo que Fidel Castro pretendía privar a los padres de la patria potestad de sus hijos. Se distribuyeron copias falsas de una nueva ley cubana que advertía a los padres de las intenciones de la Revolución de sacar a los niños a la fuerza de sus hogares para ser adoctrinados en la ideología marxista-leninista en Rusia. Los padres, la mayoría de ellos de clase media y clase media alta, comenzaron a enviar a sus hijos a los Estados Unidos por temor a que estos estuvieran expuestos al adoctrinamiento comunista, o ellos a la pérdida de la autoridad legal sobre sus niños. Entre el otoño de 1960 y octubre de 1962, los padres de más de cuatro mil niños cubanos tomaron la difícil decisión de enviar a sus hijos solos a los Estados Unidos para dejarles al cuidado de amigos, parientes y padres adoptivos,

¹⁰² Para más información sobre el tema consultar: Casavantes Brandford, Anita. “Remembering Pedro Pan: Childhood and Collective Memory Making in Havana and Miami, 1960—2000”, *Cuban Studies*, University of Pittsburgh Press, 2016, No. 44, 283-308, www.jstor.org/stable/44111920

campamentos católicos de acogida y orfanatos. Creían ellos que su separación sería temporal, ya que se esperaba que los Estados Unidos interviniera, de un momento a otro, para poner fin a la Revolución cubana.

De acuerdo con documentos desclasificados por el Gobierno de los Estados Unidos, entre septiembre de 1960 y abril de 1961, la CIA introdujo clandestinamente en Cuba unas 75 toneladas de explosivos y armamentos mediante operaciones aéreas, y 46,5 toneladas de material bélico por vía marítima. En ese período de tiempo fueron perpetrados 110 atentados dinamiteros, se colocaron 200 bombas, se descarrilaron 6 trenes, se provocaron más de 150 incendios en grandes objetivos estatales y privados, incluyendo 21 viviendas y unos 800 en plantaciones de caña (ctd. En Lamrani 98). La jerarquía eclesiástica no se pronunció contra ningún acto terrorista y tampoco los protestantes lo hicieron, aun cuando algunos ataques dejaron gran número de víctimas; tal fue el caso de la explosión del buque La Coubre, que venía de Bélgica cargado de armamento y municiones para ayudar con la lucha interna que la Revolución encaraba contra la oposición en el país, y donde 101 personas perdieron la vida.¹⁰³

El presidente Eisenhower rompió relaciones diplomáticas con Cuba justo antes de dejar su mandato a John F. Kennedy, quien autorizó la intervención militar en Cuba que su antecesor había aprobado. Bajo la consigna de “restituir la revolución que Castro ha traicionado”, mil quinientos exiliados, entrenados y financiados por la CIA, iniciaron una malograda invasión a Cuba desde el mar por Playa Girón (*Bay of Pigs*) el 17 de abril de 1961.¹⁰⁴

¹⁰³ Grupos de guerrilleros, asistidos por la CIA, pelearon desde 1959 a 1965 en las montañas de la Sierra del Escambray por cambiar el curso de la historia de Cuba. Después del fracaso de la invasión la CIA continuó las operaciones encubiertas contra Cuba. La operación *Mongoose*, por ejemplo, sabotó 716 objetivos económicos en la isla. Para más información: Nashel, Jonathan. *Edward Lansdale's Cold War*. University of Massachusetts Press, 2005.

¹⁰⁴ Entre las razones del fracaso se contempla la decisión del presidente Kennedy de no autorizar el segundo ataque aéreo previsto (Friedman 308). Para más información consultar: Friedman, Rebecca R. "Crisis Management at the Dead Center: The 1960-1961 Presidential Transition and the Bay of Pigs Fiasco", *Presidential Studies Quarterly*, June 2011, Vol. 41, No. 2, 307-333, www.jstor.org/stable/23884834

Tres sacerdotes católicos y un ministro protestante formaban parte de la brigada 2506.¹⁰⁵

El padre Ismael de Lugo, quien para más señas había combatido como alférez en las tropas franquistas durante la Guerra civil española, fungía como capellán jefe de la brigada, integrada mayoritariamente por miembros de las organizaciones juveniles de “Acción Católica de Cuba”. El sacerdote portaba consigo un discurso titulado, “Llamado al pueblo cristiano de Cuba”, preparado para ser radiado tras la victoria, donde explicitaba que la invasión era una cruzada contra el comunismo:

The Assault Brigade is constituted by thousands of Cubans who in their totality are Christian and Catholic. Our struggle is that of those who believe in God against the atheists, the struggle of spiritual values against materialism, the struggle of democracy against communism. Ideologies can be vanished only by a superior ideology, and the only ideology that can vanquish the Communist ideology is the Christian ideology. That is why we have come and that is why we fight. (ctd. En Hageman 29)

La primera respuesta a la invasión fue la declaración del carácter socialista de la Revolución efectuado por Fidel Castro el 16 de abril de 1961. La segunda respuesta aconteció en la celebración del primero de mayo de 1961. Entonces Fidel Castro leyó la proclamación del padre Ismael de Lugo al pueblo y señaló a la Iglesia católica como enemiga de la Revolución: “¿que los curas fascistas y falangistas españoles han venido aquí a hacer la guerra contra la Revolución?” (Castro, F., “Discurso” 1 may. 1961). En efecto, aproximadamente dos tercios de todos los sacerdotes influyentes en la isla habían sido formados bajo la dictadura de Franco, y se habían reunido el 7 de enero de 1960 en la Embajada de España en La Habana con el propósito de mostrar su adhesión al dictador español (de Paz Sánchez, "Dos momentos" 56). El clero español conservador creía en la visión anticuada del comunismo presentada en la primera

¹⁰⁵ En 1961 la Convención Bautista de Cuba Occidental negó estar vinculada al pastor que participó en la invasión (Ramos 532).

encíclica *Divini Redemptoris*, que basaba sus puntos de vista en la Guerra civil española, así como en la Revolución rusa y mexicana (Kirk 89).

En ese discurso Fidel Castro tomó la decisión de controlar de una vez por todas a la fuerza opositora proveniente de la Iglesia católica, decretando una ley que concedía al gobierno el derecho a elegir la permanencia o la expulsión de los sacerdotes. Así Fidel Castro pronuncia en el discurso: “podrá permanecer cualquier sacerdote extranjero, con permiso especial, siempre que el Gobierno lo considere, porque no haya estado combatiendo a la Revolución Cubana, es decir que no haya mantenido una actitud contra la Revolución”.¹⁰⁶ El control del Estado en los asuntos religiosos comenzaba a patentizarse.

La segunda medida enunciada en el discurso fue la nacionalización de las escuelas privadas, porque como expuso Fidel Castro en ese discurso, las mismas eran un núcleo de fomento de ideas contrarrevolucionarias, un lugar donde han estado “inculcándole a los jóvenes que tienen bajo su influencia el veneno de la contrarrevolución”.

Las nacionalizaciones anunciadas por Fidel Castro se materializaron a partir del 6 de junio de 1961 mediante la ley de “Nacionalización general y gratuita de la enseñanza”. Todos los centros educativos del país pasaron a ser controlados por el Estado, que con el sistema de enseñanza, como había manifestado Fidel en su discurso, le inculcaría al pueblo de Cuba “¡amor a la Revolución!” En consecuencia, si bien el cambio en materia de educación comenzó con el

¹⁰⁶ Se precisa una investigación más amplia sobre la división existente dentro de la Iglesia católica después del triunfo de la Revolución. Se pasa por alto el hecho de que en la isla el clero peninsular estaba dividido entre franquistas y republicanos, de que alguna manera las divisiones adoptadas en la Guerra civil española seguían latentes en Cuba dentro del seno de la iglesia. Este tema lo menciona Manuel de Paz Sánchez en su libro *Zona de guerra. España y la Revolución cubana (1960-1962)*. Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, 94-5. Existió en Cuba entonces una formación que llevó por nombre, “Con la Cruz y con la Patria”, encabezada por dos católicos revolucionarios, Antonio Pruna y Lula Horstman, asesorados por el sacerdote Germán Lence. John M. Kirk menciona en su libro que los obispos realizaron campañas en contra de esos sacerdotes que apoyaban la Revolución (93).

deseo de corregir las desigualdades existentes, prueba de ello es la Campaña de Alfabetización emprendida en 1961 que permitió erradicar el analfabetismo en el país, la educación pronto pasó a desempeñar una función ideológica mayor. La educación se convirtió en una parte esencial e integral del adoctrinamiento en la filosofía marxista-leninista, y del desarrollo de la conciencia revolucionaria de la población. Esta orientación se implementó a través de cambios en el contenido de los libros de texto y el temario de los cursos en los diferentes niveles de enseñanza.¹⁰⁷

Las escuelas protestantes que habían sido fuente de prestigio e influencia en la cultura cubana fueron cerradas. La nacionalización de la enseñanza llevó aparejada también la expropiación de los edificios e inmuebles docentes. “Their loss would narrow severely the social space that Protestants moved in, and for some denominations, would radically alter their basic identity” (Corse 71). Las más afectadas fueron aquellas iglesias definidas por su labor educativa, como los metodistas, episcopales, cuáqueros y presbiterianos. La pérdida de las escuelas aceleró la marginalización del protestantismo en Cuba (Corse 71).

Los protestantes no alzaron la voz ante estas medidas porque las mismas no le situaban en desventaja con la Iglesia católica, sino más bien en igualdad de condiciones por primera vez. Hay que recordar que en febrero de 1959, ante el bulo desplegado por una publicación popular de que en la isla sería impuesta por vez primera la educación religiosa en las escuelas públicas — (católica, como la mayoría de la población se declaraba)—, los protestantes se reunieron con

¹⁰⁷ Entre 1959 y 1962 se imprimieron cerca de noventa obras de historia de Cuba, numerosos trabajos sobre la Revolución, y el Ministerio de Educación emprendió la publicación masiva de textos con carácter marxista (Martínez Alemán 170-1). La historia de la nación cubana se enseñó en las escuelas como un proceso de lucha contra la injusticia social que había culminado con la Revolución triunfante.

Fidel Castro para expresar su inconformidad con una medida que consideraban anticonstitucional porque violaba la separación iglesia-estado.

Nada dijeron los protestantes tampoco cuando el gobierno tomó la decisión de invalidar los títulos expedidos por colegios privados después del año 1956 con la llamada Ley 11, promulgada en febrero de 1959, la cual fue emitida porque no se encontraba correcto que algunos estudiantes hubiesen obtenido su diplomatura, mientras otros habían optado por abandonar los estudios para unirse a la causa de la Revolución. Los católicos, por su parte, sí plantaron cara al gobierno y manifestaron su inconformidad con dos cartas pastorales. La primera, del arzobispo Pérez Serantes, lleva por título “La enseñanza privada” (1959), y la siguió una circular del Episcopado cubano, en la cual se criticaba al gobierno por no permitir a los padres elegir qué tipo de educación querían para sus hijos. La incomodidad ante la nueva ley que nacionalizaba la enseñanza provino otra vez de la Iglesia católica.

Antes del ataque a Playa Girón algunos aviones habían bombardeado hangares cubanos y las fuerzas de seguridad del gobierno se pusieron en alerta ante la posibilidad de un ataque que ya se preveía. Para controlar el apoyo a la invasión que podía sucederse dentro del país, los llamados contrarrevolucionarios fueron encarcelados o puestos bajo vigilancia en prisión domiciliaria. La Iglesia católica era considerada por el gobierno parte de este grupo opositor, con lo cual todos los obispos fueron apresados y las instalaciones de las organizaciones católicas fueron cerradas. Para fines del mes de abril de 1961 un estimado de 100.000 personas estaban en prisión o detenidas. Según Louis A. Pérez, ningún enemigo de la Revolución permaneció en libertad después de ese año y el éxodo de la isla se incrementó: “Most were released after the Cuban victory at Girón, but by then all organized opposition had been effectively eliminated.

Thereafter, planeload after planeload of Cubans left the island” (*Cuba*, 262). Entre medias, los católicos que quedaban en tierra se enfrentarían nuevamente con los revolucionarios.

El 10 de septiembre de 1961 se efectuó una procesión en celebración de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba. 4000 fieles se congregaron en torno a la Iglesia de la Caridad en La Habana. El gobierno quiso prohibir la procesión y ocurrieron enfrentamientos entre creyentes y milicianos, donde resultó muerto uno de los revolucionarios. En los enfrentamientos se escucharon gritos de “Cuba sí, Rusia no”, mientras los creyentes iban en peregrinación hacia el Palacio Presidencial (hoy Museo de la Revolución). Ese incidente no fue aislado: disturbios en las provincias de Camagüey, Matanzas y Sancti Spiritus fueron reportados ese día (Kirk 102-3). Después de estos altercados las procesiones en Cuba quedaron prohibidas, y los programas religiosos en la radio fueron suspendidos.¹⁰⁸ Para mayor escarmiento, una semana después de los disturbios, el 17 de septiembre de 1961, el gobierno expulsó de Cuba a 135 miembros del clero regular y secular. La Radio Vaticana anunció que había 40 sacerdotes cubanos entre los que abordaron el vapor Covadonga rumbo a España, mientras los restantes eran españoles (de Paz-Sánchez, *Zona de guerra* 126).

La fuerza opositora que hubiese podido constituir la Iglesia católica había quedado desarmada porque, en primer lugar, entre 1960 y 1962 la clase alta y media de Cuba constituida por blancos católicos, 200.000 para ser específicos, todos ellos doctores, profesionales y empresarios, emigraron hacia Miami principalmente (Chomsky 75). La Iglesia católica, que antes de 1959 contaba con un total de 725 sacerdotes, en su mayoría españoles (un sacerdote para 7850 practicantes) (Pérez, *Cuba* 264), concentraba para entonces su influencia en las ciudades, entre la clase social adinerada que ahora se iba al exilio, esa que había resultado para la

¹⁰⁸ El único programa religioso que quedó en el aire hasta 1963 fue “La hora Bautista”, debido a la voluntad de los líderes de la Revolución, los hermanos César y Aníbal Escalante, que pertenecían a esta fe (Baer 152).

Iglesia una fuente de ingreso a través de las escuelas. Sin escuelas donde ganar adeptos, señalados por la Revolución como contrarrevolucionarios, y declinado el número de sacerdotes y de fieles en sus filas, a la Iglesia católica no le quedó más alternativa que negociar con el régimen para garantizar su permanencia.

4.3. La Iglesia católica hace mutis por el foro. Los protestantes son silenciados

En entrevista a Antonio Benítez Rojo, monseñor Carlos Manuel de Céspedes García Menocal resume la postura asumida por la Iglesia católica después de 1961: “After the expulsion of September 1961, the church’s situation became progressively better. The church came into a new era, one of reflection and analysis of *de facto* situation in which it was called on to carry out its evangelizing within a Marxist revolutionary context” (71). Esa posición se vio a su vez favorecida por los cambios experimentados por el Vaticano, que a partir de la década de 1960 renovó contacto con los gobiernos socialistas de la Europa del Este, por ejemplo, y mostró mayor interés en la influencia proveniente del Concilio de Obispos Latinoamericanos (CELAM).

Las relaciones diplomáticas entre Cuba y el Vaticano nunca fueron disueltas, y de hecho mejoraron ostensiblemente cuando el Papa Juan XXIII envió a Cuba en 1961 a un representante del Vaticano en calidad de diplomático, monseñor Cesare Zacchi, un sacerdote curtido de experiencia vital en Yugoslavia, quien llegó a establecer excelentes relaciones personales con Fidel Castro. Un observador de ese momento histórico de cambio en la posición de la Iglesia católica en Cuba llegó a señalar que: “The Church begins to understand that its historical location is Cuba, its mission is to serve, and its structure is to be a communal one” (ctd. En Kirk 125). Para 1962 se permitió incluso el regreso a algunos de los sacerdotes y religiosos que habían sido expulsados. Gradualmente la presión y las sospechas por parte del gobierno hacia la Iglesia

católica disminuyeron, al tiempo que la preocupación por la posición de los protestantes en contra de la Revolución se alzaba.

El 4 de septiembre de 1961 el Congreso de los EE. UU. aprobó el embargo comercial contra Cuba. Para 1962 la escasez era agravante. En marzo, el gobierno respondió imponiendo el racionamiento general de alimentos y de productos industriales. En los primeros años de la Revolución a los pastores no se les permitió recibir “libreta de abastecimiento” para comprar los productos racionados por el estado. En una entrevista concedida a James A. Baer, el reverendo Ismael Sotolongo explicaba que la Revolución consideraba a los ministros protestantes “as lazy vagabonds who shunned patriotic work for idleness” (Baer 146).

El discurso de Fidel Castro conocido como “Palabras a los intelectuales” (1961) dejaba claro a estos que tenían libertad para expresarse solamente en favor de la Revolución. La frase pronunciada por Fidel Castro, “...dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada” (Castro, F., “Discurso” 16 jun. 1961), dejaba entender claramente que no había lugar para ninguna clase de oposición. El máximo líder de la Revolución se iba encargando de eliminar cualquier amenaza posible de grupos de poder, controlando y dictando lo que era permitido a esos grupos hacer. Así, a partir de 1962 se suspendieron los envíos de biblias y material religioso, “los cuales desde entonces serían regulados por agencias oficiales” (Ramos 528), es decir, por el gobierno.

El deterioro de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos tras la crisis de los misiles puso en alerta al gobierno que empezó a sospechar de las denominaciones protestantes debido a sus vínculos con los Estados Unidos (Baer 150). El 13 de marzo de 1963, en un discurso dirigido a los estudiantes, Fidel Castro acusó a los imperialistas norteamericanos de haber cambiado su actividad contrarrevolucionaria, de estar usando, no ya a los católicos como lo habían hecho, si

no en su lugar a los protestantes, a los que calificó de “sectas” al servicio de los intereses imperialistas, diciendo que “donde pensaban penetrar las compañías petroleras, mandaban por delante misioneros de algunas de esas sectas”. Prosiguió el líder de la Revolución dejándole saber al pueblo de Cuba que se había detectado “actividad inusitada” de esas sectas que “dirigen directamente de Estados Unidos y las utilizan como agentes de la Agencia Central de Inteligencia, del Departamento de Estado y de la política yanqui” (Castro, F., “Discurso” 13 mar. 1963). Castro nombró tres grupos fundamentales: los Testigos de Jehová¹⁰⁹, el Bando evangélico de Gedeón, y la Iglesia pentecostal como instrumentos del imperialismo. Lo cierto es que unos y otros, todas las religiones protestantes resonaron como enemigos de la Revolución en el discurso, y Fidel Castro se encargó de posicionar al pueblo en su contra señalando:

Y las masas proletarias, y las masas campesinas, y los estudiantes, y los trabajadores intelectuales, que han tenido la oportunidad de adquirir una mayor cultura, una actitud más científica, deben combatir la mentira, la superstición, la superchería y, por encima de todo, la farsa contrarrevolucionaria que pretende ocultarse bajo el velo del sentimiento religioso. Porque son enemigos de la Revolución, son enemigos del proletariado, son enemigos de los campesinos, son enemigos de la patria y son instrumentos de los imperialistas. (Castro, F., “Discurso” 13 mar. 1963)

Fidel Castro se encargaba además con este discurso de marginar y controlar a las iglesias protestantes para asegurarse de que estas no iban a ser un centro de actividades contrarrevolucionarias.

Ese mismo año el gobierno impuso el registro de asociaciones, el que había empleado España durante la Colonia, para ejercer control nuevamente sobre los peligrosos grupos protestantes. De la dirección del registro se ocupó el Ministerio del Interior que dispuso fuesen inscritas todas las iglesias, los edificios, los pastores y los miembros de las denominaciones en existencia. El incumplimiento de dicha ordenanza incurría en una falta que conllevaba multas y

¹⁰⁹ Alice L. Hageman en 1971 observaba que los Testigos de Jehová probablemente tenían más miembros que “the mainstream” Protestant churches (31).

hasta prisión de los pastores o la pérdida de edificios eclesiásticos. El estado pasó a tener el poder y a controlar qué asociaciones religiosas eran permitidas.¹¹⁰ Los bautistas orientales tuvieron más problemas con las autoridades que ningún otro grupo y se enfrentaron a multas, al cierre de iglesias y a la detención de sus pastores (Corse 80).

El gobierno procedió además a limitar la actividad religiosa al interior de los templos e iglesias. Las actividades al aire libre quedaron prohibidas, lo cual afectó principalmente a los grupos pentecostales que dependen de servicios al aire libre para lo reavivamientos y el reclutamiento de seguidores. También devino ilegal la reunión de grupos religiosos en casas privadas y la labor proselitista. Varias denominaciones reportaron el cierre de numerosas casas culto por parte del gobierno, que buscaba forzar a las congregaciones a reunirse en iglesias para hacer posible el control y facilitar la vigilancia (Corse 76-7).

Las medidas coactivas parecían innecesarias por cuanto el éxodo de protestantes de Cuba era notorio desde 1960, cuando la Embajada de los Estados Unidos en La Habana urgió a los misioneros a retornar a casa; llamado que se repitió al año siguiente. Para 1960, los 36 misioneros metodistas que trabajaban en Cuba habían abandonado la isla, y de los 34 pastores cubanos que tenía la congregación, solamente dos decidieron quedarse (Hageman 28). La Iglesia evangélica pentecostal Asambleas de Dios vio menguar su membresía como resultado de que muchos miembros y pastores abandonaran el país. En 1963 el Instituto bíblico les fue cerrado y el líder del seminario, el misionero Floy Woodworth, dos días después del discurso de Fidel

¹¹⁰ El mecanismo es el mismo que en China y ha dado lugar en ambos países a que existan iglesias no reconocidas por el Estado, y que en ambos países comunistas el Estado se pliegue a las iglesias protestantes por la contribución material que significan para la sociedad. Un estudio comparativo al respecto sería interesante. Para más información: Schak, David C. S. "Protestantism in China: A Dilemma for the Party-State". *Journal of Current Chinese Affairs*, n.2, 2011, 71-106.

Castro contra los protestantes, fue detenido, encarcelado, acusado de ser agente de la CIA y posteriormente expulsado del país.

Solamente los bautistas se enfrentaron con el gobierno revolucionario; tanto la Convención Bautista de Cuba Occidental, como la Convención Bautista de Cuba Oriental, y el gobierno arremetió también contra ellos. En septiembre de 1964 el presidente de la Convención Bautista de Cuba Oriental, Augusto Abella, conjuntamente con el reverendo Santiago Estenza, fueron acusados de conspiración contra el gobierno cubano y de ser organizadores del Movimiento Demócrata Cristiano. Ambos fueron condenados a prisión por varios años. Al año siguiente fueron condenados 48 pastores y algunos laicos de la Convención Bautista de Cuba Occidental. Se les acusó de actividades contrarrevolucionarias, de tener vínculos con la CIA, de tráfico de divisas: de cambio de moneda norteamericana para ayudar a los cubanos a salir del país. Sufrieron condenas de cárcel entre dos y treinta años. Entre los acusados estuvo el Dr. Hebert Caudill, el único misionero norteamericano que permanecía en suelo cubano, y quien junto a su esposa Marjorie habían apoyado y defendido el proceso revolucionario en su primer año de existencia.¹¹¹ El éxodo de bautistas llegó a ser tal, que de más de cien pastores y obreros laicos que existían en 1959, cinco años después quedaban solamente trece (Massón, *La Revolución* 123).

La historia no recoge ningún otro hecho ostensible en contra de la Revolución en ese período. “Esa fue la única cuestión —sentencia el pastor bautista Raúl Suárez—, antes no hubo nada ni posterior tampoco. Más bien la actitud nuestra fue la evasión, la emigración hacia Estados Unidos y meternos en un gueto religioso” (Massón, *La Revolución* 135). La división de opiniones con respecto a la Revolución entre las denominaciones protestantes durante los años

¹¹¹ Herbert Caudill relata la historia de su encarcelamiento en su libro, *On Freedom's Edge: Ten Years under Communism in Cuba*. Home Mission Board of the Southern Baptist Convention, 1975.

sesenta trajo consigo un debilitamiento de su actuación o su visibilidad en el proceso. El éxodo del país y la idea de ser asociado con los Estados Unidos por practicar una religión hizo decrecer el número de fieles en las congregaciones durante la década.

De lo que sí se tiene memoria es de la escalada de manifestaciones populares en contra de los protestantes que se sucedieron tras el discurso de Fidel Castro. Las diversas denominaciones religiosas reportaron acoso a sus iglesias y pastores, abucheos, pintadas en las paredes de sus templos, y la creciente sospecha de los cubanos que los juzgaban desde ese entonces como agentes del imperialismo yanqui en Cuba. El presbítero Rafael Columbié Cobas, de la Iglesia cristiana pentecostal, recuerda que “esa época fue muy dura, porque estar con una biblia en la calle para la gente era un delito” (Massón, *La Revolución* 176). La pastora bautista Gisela Pérez Muñiz rememora que los movilizados por la Revolución para hacer trabajo “voluntario” pasaban por frente al seminario y les gritaban: “...váyanse a trabajar... Había ese ambiente hostil hacia los creyentes de la fe” (Massón, *La Revolución* 100). La discriminación que sufrieron los religiosos se hizo patente por las prohibiciones a las que fueron sometidos. Se les vetó la pertenencia al Partido Comunista y se les privó el acceso a algunas carreras en la universidad, como psicología, pedagogía, filosofía, y periodismo.

La marginalidad a la que estuvieron sometidos los practicantes protestantes en Cuba fue duradera. El pastor bautista Raúl Suárez comenta del rechazo persistente entre el pueblo a todo aquel que manifestase su fe. En 1970 cuando él se trasladó a vivir a La Habana “ninguno de los vecinos me saludaba, porque los tres pastores anteriores se habían ido para los Estados Unidos” (Massón, *La Revolución* 132). La posición de los vecinos no debe entenderse solamente como la de posibles defensores de la causa de la Revolución, sino también como manifestación del miedo imperante en el sistema represivo impuesto por la Revolución, que castiga cualquier expresión de

disenso con medidas que van desde despidos, mítines públicos de repudio, confiscación de bienes, negación de salida o entrada del país, golpizas, detenciones arbitrarias.

El reverendo Suárez cuenta que para ganar la aprobación de los vecinos fue a visitar al representante del Comité de Defensa de la Revolución (CDR) para pedirle ser parte del cuerpo de vigilancia de la cuadra, encargado de efectuar recorridos por el vecindario con la finalidad de detectar y dar parte de cualquier elemento sospechoso. El pastor Suárez comenta que incluso él llegó a ganar el bono Ernesto Che Guevara por trabajo voluntario en los CDR, pero aun así cuando pintaron los inmuebles de la cuadra pintaron todo menos el templo, debido a la negativa de algunos vecinos (Massón, *La Revolución* 133).

Pero el ensañamiento contra los religiosos cubanos no terminó ahí. En 1965 se enfrentaron a un escarnio mayor conocido como UMAP (Unidades Militares de Apoyo a la Producción): campos de detención a los que fueron destinados por la Revolución aquellos considerados como indeseables: mayoritariamente homosexuales (gais y lesbianas) y religiosos: católicos (como el cardenal Jaime Ortega Alamino), testigos de Jehová, metodistas, pentecostales, adventistas del séptimo día, episcopales, bautistas, miembros de Gedeón, santeros, abakuás. A este grupo se sumaban los sospechosos de querer abandonar el país, artistas, intelectuales, estudiantes universitarios ideológicamente dudosos, hippies, delincuentes, prostitutas, drogadictos, vagos, proxenetas, presos políticos, funcionarios de gobierno acusados de corrupción, personas que trabajaban para sí mismos ilegalmente, agricultores que rechazaron pertenecer a las cooperativas de producción. En las UMAP se vieron las caras los integrantes de la sociedad que el Estado consideraba indeseables y que planeaba reformar en su conducta a través de trabajos forzados que daban comienzo a las cuatro de la madrugada.

En los tres años de existencia de las UMAP sabemos que el Concilio de Iglesias Evangélicas protestó al respecto (Ramos 530), y según el *Diario* (2019) del pastor bautista reclutado en la UMAP, Raimundo García Franco, conocemos que las gestiones del Concilio no fueron fructíferas (51)¹¹² porque los religiosos siguieron reclutados. García Franco recuerda a las UMAP como “monstruosas”, “algo kafkiano, enajenado y enajenante” (119).¹¹³ Entrevistas realizadas a religiosos reclutados en la UMAP arrojaron como resultado un consenso general de que la experiencia sirvió para fortalecer su fe y para tener una idea clara de la realidad de Cuba (Crahan, *Cuba* 98).

4.4. *Los protestantes se adaptan a la Revolución*

El 28 de septiembre de 1965¹¹⁴ Fidel Castro permitió la salida de Cuba a los que quisiesen marcharse. En 1966 el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Ajuste Cubano (*Cuban Adjustment Act*), que concede el derecho de residencia permanente a los ciudadanos cubanos. El Concilio de Iglesias de Cuba quedó en manos de aquellos que decidieron permanecer, a sabiendas de que hacerlo conllevaría ajustarse a los parámetros políticos del Partido Comunista y a los requerimientos de la sociedad socialista. Joaquín Andrade sostiene que solamente una pequeña minoría, “a tiny minority,” de creyentes cubanos se unió al proceso revolucionario “and went the full road with the rest of Cuban society” (50). Margaret Crahan

¹¹² La Iglesia presbiteriana envió una carta a Raúl Castro para expresar su desacuerdo. El Dr. Adolfo Ham visitó los campos de reclutamiento de la UMAP y escribió a Raúl Castro para expresar su desacuerdo con ellos. (Massón, *La Revolución* 115 (oposición de la Iglesia Presbiteriana) y Baer 153, tomado de un correo electrónico a él dirigido por el Dr. Ham el 5 de noviembre de 2018).

¹¹³ de los 35 000 reclusos de la UMAP, 500 terminaron bajo cuidados psiquiátricos, 180 optaron por el suicidio y 70 murieron mediante torturas (ctd. En Tahbaz, 1-2). El autor toma las referencias numéricas de: Fuentes, Norberto. *Dulces guerreros cubanos*. Editorial Seix Barral, 1999, 300–3; y Vivés, Juan. *Los Amos de Cuba*. Emecé Editores, 1982, 238.

¹¹⁴ Esa opción fue viable hasta el año 1973. La población cubana en los Estados Unidos creció casi seis veces en una década, de 79 000 en 1960 a 439 000 en 1970. En, *Cultural Resources Assessment Survey*, the Florida International University, Casa Cuba Project, Miami-Dade County, Florida, 2020.

concuenda diciendo: “a minority, who began a <<painful process of new ideological and theological reflection>>” (Crahan, *Cuba* 93).¹¹⁵

Para encajar en la Revolución, entre 1965 y 1968 se produjo en Cuba un proceso de revisión teológica que estuvo influenciado por la teología progresista que habían recibido de los norteamericanos, y por los estudios de teólogos de la Europa del Este. El momento era el indicado porque en 1964, en la reunión de la comisión Misión Mundial y Evangelización del Consejo Mundial de Iglesias, la política dictada a seguir fue buscar la forma de que los cristianos jugaran un rol activo en la sociedad (Massón, *La Iglesia presbiteriana* 12).

En el Seminario bautista occidental, David Fite, quien había sido condenado como espía de la CIA conjuntamente con su suegro Herbert Caudill, se habían dado a la tarea de enseñar la teología más contemporánea en existencia, la de Karl Barth, Dietrich Bonhoeffer y Brunner. Francisco Rodes, fundador de la Fraternidad bautista, recuerda que las enseñanzas de Fite le llevaron a leer la Biblia como un manifiesto contra el imperialismo (Berges, *40 años* 283). El Dr. Adolfo Ham corrobora que el pensamiento ecuménico y las enseñanzas teológicas de Barth y Bonhoeffer fueron fundamentales para que él pudiese interpretar el proceso revolucionario cubano de manera más positiva. (Berges, *40 años* 101).

Los pastores de la Iglesia presbiteriana, una docena de ellos, habían también estado expuestos a los teólogos modernos, Karl Barth y Dietrich Bonhoeffer, lo que permitió, según Theron Corse, que desarrollasen un pensamiento más liberal (106). La Iglesia presbiteriana es en Cuba “la más revolucionaria” (Massón, *La Revolución* 115). En efecto, dos pastores de esa

¹¹⁵ Según Crahan, el entrecomillado lo extrajo de United Methodist Board of Missions, Minutes of May 14, 1971, reunión, Cuba Sub-Group, Latin American Task Force, 6.

congregación, Rafael Cepeda¹¹⁶ y Sergio Arce, fueron quienes escribieron los primeros textos de teología enmarcados en el contexto socialista. Ambos pastores pusieron su esfuerzo dentro del Consejo de Iglesias para hacer una lectura de la Biblia enfocada en la justicia social, y trabajaron por incrementar el rol de la iglesia en la sociedad. Su teología intenta conciliar el marxismo con el cristianismo en cuanto ambos insisten en ayudar a los necesitados:

Most of the theologians and pastors who can be identified with new Cuban theology hold that there is no contradiction between the socioeconomic programs of Christianity and Marxism. A more radical position, held by a smaller group of thinkers and promoted primarily by Arce, holds that the socioeconomic programs of Marxism and Christianity are one and the same. The distinction is subtle, but it has led Arce to fully identify Christianity with Marxism, something most Cuban theologians have not been willing to do. (Corse 108)

A similares resultados se habían encaminado los teólogos de la Europa del Este que entonces comenzaban a leerse en Cuba. El pastor bautista Raúl Suárez recuerda que “haber entrado en contacto con un folleto traducido por el Movimiento Estudiantil Cristiano, que se dio aquí, de Josef Hromádka: *El Evangelio para los ateos*. Ese fue también un mazazo” (Álvarez 145).¹¹⁷ El checo Josef Hromádka era el más destacado teólogo de la Europa del Este. Su libro, de amplia recepción en Cuba, exhortaba a la iglesia a arrepentirse por haberse inclinado al lado de las clases privilegiadas, y conciliaba a marxistas y cristianos en su común interés por servir al pueblo, por lograr la solidaridad entre todos los hombres derribando barreras de clase o raza (West 21-2).

La presencia de la Europa del Este en Cuba se extendía a todo ámbito: comida, vestidos y zapatos importados del bloque socialista; métodos pedagógicos en las escuelas que explicaban las

¹¹⁶ El primer intento por interpretar la Revolución cubana desde la perspectiva teológica se corresponde con el artículo de Rafael Cepeda, “Fidel y el reino de Dios”, que apareció en Bohemia en 1960. En 1965 Sergio Arce publica, *La misión de la iglesia en la sociedad socialista*.

¹¹⁷ En una conferencia ofrecida en 2016 en el Seminario Teológico en Princeton, la pastora bautista cubana Ofelia Ortega destacó la importancia de los teólogos de la Europa del Este para los teólogos y pastores cubanos comprometidos con trabajar a tono con la Revolución. Ortega cita a Karoly Toth, obispo de la Iglesia reformada de Hungría; Elizabeth Adler, pastora de la Iglesia luterana de la Alemania del Este (Baer 155).

Ciencias Sociales desde la perspectiva de la lucha de clases; autos soviéticos; películas soviéticas; literatura soviética; arquitectura soviética; dibujos animados checos, polacos, húngaros; revistas provenientes de Moscú, como *Sputnik* y *Misha*; radios, lavadoras, planchas y refrigeradores soviéticos que se otorgaban a los trabajadores destacados; la enseñanza del ruso y del marxismo-leninismo en las escuelas; los cientos y cientos de cubanos que cursaron carreras técnicas y científicas en la Europa del Este; la presencia de tantos y tantos rusos en Cuba; y la política cultural del Estado cubano que Lisandro Otero enjuició diciendo: “En la Revolución hubo toda una vertiente de frescura, espontaneidad y originalidad que desapareció cuando comenzamos a aprobar modelos cada vez más soviéticos de comportamiento, desde los pañuelos rojos hasta la planificación centralizada” (ctd. En Castañeda 204).

La jerarquía protestante, compuesta por el Consejo de Iglesias Evangélicas de Cuba (CIEC)¹¹⁸ y en el Seminario teológico de Matanzas, no se opuso a este proceso de aculturación, sino que intentó demostrar al gobierno que formaban parte de la avanzada socialista. El pastor presbiteriano Sergio Arce comenta que en 1969 la jerarquía de la iglesia protestante imposibilitó que pastores y laicos no revolucionarios boicotaran la reelección de los pastores revolucionarios; los cuales desde entonces están al frente de esta institución (Massón, *La Revolución* 84). El propio Arce se mantuvo desde 1969 a 1984 ejerciendo el cargo de director del Seminario teológico de Matanzas.

Ese mismo año, en la primavera de 1969, una docena de pastores (Andrade 47) se unieron al proyecto titánico impulsado por Fidel Castro que perseguía lograr una cosecha de 10 millones de toneladas¹¹⁹ de caña de azúcar. El pueblo fue movilizadado en este empeño. En el discurso de

¹¹⁸ En 1966 el Concilio Cubano de Iglesias Evangélicas (CCIE) pasó a llamarse Consejo de Iglesias Evangélicas de Cuba (CIEC); en 1977 Consejo Ecuménico de Cuba (CEC); en 1996 adoptó el nombre actual: Consejo de Iglesias de Cuba (CIC). (Berges, “El movimiento ecuménico” 8)

¹¹⁹ Constituye la cosecha más grande en la historia de Cuba, pero se alcanzaron solamente 8,5 millones.

conmemoración del décimo aniversario del triunfo de la Revolución, Fidel Castro informó al pueblo que el ritmo de la zafra no se podía interrumpir, que no era posible “perder un solo minuto de trabajo”, y que por tal razón no habría días festivos ese año. “Volveremos a las Navidades normales”—aseguró (Castro, F., “Discurso” 2 ene. 1969). Durante veintiocho años los festejos navideños en Cuba quedaron suspendidos. Navidad, Año nuevo y Reyes fueron declarados días laborables. El primer día del año pasó a ser feriado en conmemoración del triunfo de la Revolución. Cada cambio de año, a las doce de la noche, la radio y la televisión nacional, en cadena, transmiten el himno nacional y un recuento de imágenes del triunfo revolucionario.

4.5. Perfil bajo de la Iglesia católica y posicionamiento de las iglesias protestantes

Ese mismo año de 1969 la Iglesia católica cubana emergió de su silencio de siete años e hizo circular dos cartas pastorales. La primera, del 20 de abril de 1969, tenía como objetivo acomodar al contexto cubano las resoluciones de la segunda reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), celebrado en Medellín, Colombia, en el que coincidieron 750 obispos y que combinó la primera visita de un Papa a América Latina. Pablo VI inauguró el CELAM, que puso su acento en el papel activo de la Iglesia en cuestiones políticas y cívicas, en aras de mejorar con ello la vida de los pobres y oprimidos de América Latina.¹²⁰

La pastoral cubana enfatizaba su compromiso con los más pobres y condenaba el bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba, porque el mismo venía a sumar mayor sufrimiento al pueblo cubano. La carta fue leída en misa dominical en todo el país y causó gran revuelo, muchos sacerdotes se negaron a leerla y muchos fieles la criticaron (Gómez 71).¹²¹ La segunda carta fue emitida el día 8 de septiembre de 1969, festividad de la Virgen de la Caridad

¹²⁰ El nacimiento del movimiento de la Teología de la liberación suele fecharse en esta conferencia.

¹²¹ La división de criterios surgida de esta “Carta” llevó a un representante del Vaticano a reunir a 200 sacerdotes en La Habana para limar asperezas. Como consecuencia hubo un éxodo de la Iglesia nuevamente, fundamentalmente entre activistas laicos (Crahan, “Cuba: Religion” 330).

del Cobre, y analiza el problema de la fe y del ateísmo,¹²² solicitando a los católicos respetar y trabajar con los ateos por el bien común. Monseñor Carlos Manuel de Céspedes resume la intención de ambas cartas diciendo: “I mean, both letters urged the church not to be a ghetto, much less a fraction. On the contrary, the church looks forward hopefully as it sets out now to win back the confidence has lost” (Rojo, 72).

La tendencia a tener un rol más activo en la sociedad, en correspondencia con los intereses de la Revolución, también fue posible porque la vieja guardia, compuesta por los obispos Arteaga, Serantes, Martín Villaverde, Evelio Díaz y Alfredo Müller había sido reemplazada por una generación joven de sacerdotes cubanos más a tono con las necesidades de la iglesia en Cuba en el contexto socialista; pero no por ello comprometidos con la Teología de la liberación que por entonces en América Latina tenía a los sacerdotes católicos trabajando en programas sociales para mejorar las condiciones de vida de los pobres. Margaret Crahan sostiene que en Cuba, “Catholics have not yet fully analyzed the relationship of their Christianity to socialism and there does not appear to be a strong disposition to do so outside of a progressive minority” (“Cuba: Religion” 335). Para el año 1979 la mayoría de los seminaristas del Seminario de San Carlos en La Habana no estaban familiarizados con la Teología de la liberación (Crahan, “Cuba: Religion” 338). En cambio, los pastores protestantes en Cuba comulgaban con ella.¹²³

La muerte del sacerdote, sociólogo y guerrillero colombiano Camilo Torres, pionero de la Teología de la liberación, fue seguida en Cuba por la publicación de sus estudios y documentos.

El pastor presbiteriano Sergio Arce fue profundamente influenciado por la postura marxista de

¹²² Como sentencia el pastor presbiteriano Rafael Cepeda, “en los 70 el ateísmo se institucionaliza” en Cuba. (Massón, *La Revolución* 85)

¹²³ Para un mejor entendimiento de la Teología de la Liberación ver, Berryman, Phillip. *Liberation Theology: Essential Facts about the Revolutionary Movement in Latin America and Beyond*. Temple University Press, 1987. Para entender el “fracaso” del movimiento consultar: Bedford, Nancy E. “Whatever happened to liberation theology?” *Christian Century*, October 20, 1999, Vol. 116, Issue 28, 996-1000.

Torres.¹²⁴ En la década de 1970, como director del Centro de Estudios del Consejo de Iglesias Evangélicas de Cuba (CIEC), organizó una serie de conferencias en honor al sacerdote colombiano, “Jornadas Camilo Torres”, con el propósito de estimular los estudios teológicos cubanos, de direccionarlos hacia la Teología de la liberación que en la década se desarrollaba en América Latina. De hecho, la nueva teología que los protestantes cubanos habían empezado a divulgar para trabajar en favor de la Revolución puede inscribirse como un antecedente de lo que sería más tarde la Teología de la liberación. De esta manera lo entienden John Fletcher y Alfonso Roperio cuando anotan: “todavía no había surgido la Teología de la liberación, pero los protestantes cubanos, dado el proceso de profundización en el estudio de la teología a la luz de nuevas circunstancias, comenzaron a practicar una relectura de la *Biblia* que apuntaba en esa dirección (578)”.

La Teología de la liberación, su conocimiento y práctica, fue de interés estatal. En 1985 se creó la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos adscrita al Comité Central del Partido Comunista de Cuba. La Oficina representa al Estado en las relaciones con las diferentes organizaciones religiosas y fue creada con la intención de velar por la aplicación y divulgación de la política oficial respecto a los asuntos religiosos. La Oficina de Asuntos Religiosos supervisa a las organizaciones religiosas en Cuba.

El Dr. José Felipe Carneado fue ungido como jefe de la Oficina de Asuntos Religiosos y ocupó el cargo desde 1985 hasta su fallecimiento en 1993. James A. Baer resume la posición del Dr. Carneado diciendo: He viewed the relationship between religious institutions and the state as compatible as long as churches recognized their duty to help the Cuban government serve Cuban

¹²⁴ Entre los escritos de Arce al respecto se cuenta: Sergio Arce, “Camilo Torres and the Liberation of Theology,” en *The Church and Socialism: Reflections from a Cuban Context*, CIRCUS Publications, New York, 1986, 135-60.

people, there was no conflict” (149). A Carneado corresponde la ampliación del alcance de la Teología de la liberación entre las denominaciones religiosas del país. Thomas C. Edmonds recuerda que su entrevista con él giró en torno la Teología de la liberación. El Dr. Carneado le expresó su disposición de emplear el Consejo Ecuménico de Cuba para distribuir libros sobre la Teología de la liberación comprados por el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), con financiamiento de la Iglesia Unida del Canadá: “¡Realmente un proyecto ecuménico en todo el sentido de la palabra!”, concluyó Edmonds (177).

Si en 1959 se contaban aproximadamente 4 millones de católicos en Cuba, el 70 por ciento de los 5,6 millones de habitantes que tenía la isla, para 1970 había menos de un millón de católicos activos y la población se había incrementado en 8,5 millones de habitantes.¹²⁵ Para 1970 se estima que más de dos tercios de la población seguía considerándose católica, en el sentido de que estaban bautizados. Por su parte, el número de protestantes había descendido de 250 000 en 1959, a aproximadamente 50 000 en 1970, lo que se traduce en menos del 1 por ciento de la población (Hageman 30-1). Estas cifras también responden a la política impulsada por el Estado en contra de la práctica religiosa.

4.6. El Estado se acerca a la Iglesia. La Iglesia católica se integra a la Revolución

Durante el 1er Congreso de Educación y Cultura en 1971 se certificó oficialmente el enfoque ateísta en la enseñanza, y durante el I Congreso del Partido Comunista de Cuba (P.C.C.), en diciembre de 1975, se procedió a ratificar el carácter ateísta del Estado cubano. En las “Tesis

¹²⁵ Para 1984 la población creció hasta alcanzar los diez millones como resultado de la mejora en la nutrición y los servicios médicos. (Pérez, *Cuba* 288-9). La población actual de Cuba es de 11,2 millones. El Estado intenta estimular la natalidad para paliar la tasa de envejecimiento de la población. En el primer trimestre de 2020 se registraron 23666 nacimientos, superados por las defunciones que llegaron a la cifra de 27269. (*Granma. Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba*, 29 de abril de 2020, www.granma.cu/cuba/2020-04-

y Resoluciones”¹²⁶ derivadas del encuentro se tilda a la religión como “un reflejo tergiversado y fantástico de la realidad exterior”, que el Partido entiende irá desapareciendo conforme avance la educación de la población en el entendimiento del mundo basado en una concepción científica. Los acuerdos del I Congreso del P.C.C. se reflejaron en la Constitución de 1976. En el artículo 54¹²⁷ de la misma se ratifica el derecho del Estado de educar al pueblo en el materialismo-científico, aunque se permite la libertad de practicar, dentro de lo establecido por la ley, cualquier religión, siempre y cuando la misma no se interponga a la Revolución, a los símbolos de la nación, a los deberes laborales, a la defensa de la patria.

La reacción de un buen número de creyentes a la Constitución fue positiva en cuanto el Estado finalmente expresaba su posición con respecto a la religión. Un funcionario de la Conferencia de obispos cubanos señaló que la Iglesia católica estaba complacida de que se hubiera definido el estatus de los creyentes y la iglesia, aunque no estaba del todo contento con el énfasis en la interpretación materialista de la vida (Crahan, “Cuba: Religion” 103). El rector del Seminario, padre José Manuel Miyares, añadió que “it is extremely...consoling to see that...all types of coercion and discrimination against believers is clearly prohibited” (Crahan, “Cuba” 103).¹²⁸

Durante su visita a Chile en 1971, a Jamaica en 1977, y a Nicaragua en 1979, Fidel Castro había expresado opiniones consecuentes sobre la religión que se resumen en estas palabras: “there are no contradictions between the aims of religion and the aims of socialism”

¹²⁶ I Congreso del P.C.C.: Tesis y Resoluciones. Sobre la Plataforma Programática del partido, en *Granma. Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba*, www.granma.cu/file/pdf/P.C.C./1congreso/Tesis%20y%20Resoluciones/I-Congreso-P.C.C.-Tesis-y-Resoluciones-sobre-la-Plataforma-Program%C3%A1tica-del-Partido.pdf

¹²⁷ Constitución de la República de Cuba (1976), pdba.georgetown.edu/Constitutions/Cuba/cuba1976.html

¹²⁸ La referencia se extrajo de: Rodríguez, Elmer. “Cuba: Who Said There Is No Religious Freedom in Cuba?” *Prensa Latina*, 168, Nov 1, 1977, 2-3.

(ctd. En Crahan, "Cuba. Religion" 333-4).¹²⁹ El comandante de la Revolución entendía a su vez que esa posibilidad existía solamente cuando la religión está al servicio de los pobres y en contra del imperialismo. De esta forma lo refleja en su discurso de 1960 a los coordinadores de cooperativas cañeras: "¡Traicionar al pobre es traicionar a Cristo! ¡Servir a la riqueza es traicionar a Cristo! ¡Servir al imperialismo es traicionar a Cristo!" (Castro, F., "Discurso" 10 agt. 1960)

1980 fue un año crítico para Cuba. 125 000 cubanos abandonaron la isla por el puerto del Mariel después de que Fidel Castro, presionado por los sucesos de la Embajada del Perú,¹³⁰ urgiera marcharse a todo aquel que quisiera, y obligara a hacerlo a delincuentes, homosexuales y enfermos mentales.¹³¹

Las comunidades cristianas recibieron instrucciones del episcopado de enfatizar la permanencia en la isla de los creyentes. Una circular privada a los sacerdotes, religiosas y religiosos por parte de monseñor Pedro Meurice¹³², arzobispo de Santiago de Cuba y presidente de la Conferencia Episcopal, acordaba respetar la decisión de los que se iban, pero a la vez pedía brindar asesoramiento a aquellos que estaban considerando emigrar. Instaba a las personas a juzgar la situación a la luz del Evangelio, del compromiso de los cristianos con su fe y con la patria. La diócesis de Camagüey hizo circular una carta abierta a los miembros de la comunidad

¹²⁹ Tomado de Fidel Castro, "There are no contradictions between the aims of Religion and the aims of Socialism", *Granma*, Vol. XII, No. 7 (Noviembre 2', 1977), p.5.

¹³⁰ La oleada migratoria del Mariel tiene su origen en un incidente diplomático entre Cuba y Perú. Más de 10 000 cubanos irrumpieron el 4 de abril de 1980 en la embajada peruana solicitando asilo. La ocupación de la embajada peruana determinó que Fidel Castro anunciara la apertura del puerto del Mariel para que pudiesen salir de la isla los cubanos que lo deseasen.

¹³¹ Alejandro Portes ha señalado al respecto que: "The few thousand delinquents and mental patients put by the Cuban government aboard the boats stigmatized not only the entire Mariel exodus, but the pre-Mariel exile population as well" (394). Portes, Alejandro. "The Rise of Ethnicity: Determinants of Ethnic Perceptions Among Cuban Exiles in Miami". *American Sociological Review* 49, n° 3, 1984. Para más información sobre el proceso migratorio cubano consultar: "Cuban communities in the United States: migration waves, settlement patterns and socioeconomic diversity", *Pouvoirs dans la Caraïbe*, No. 11, 1999, 69-103, doi.org/10.4000/plc.464

¹³² Estiú, Pedro Meurice. "Ante el hecho del éxodo de cubanos" *La voz de la Iglesia en Cuba: 100 documentos episcopales*. Obra Nacional de la Buena Prensa, México, 1995, 218.

cristiana pidiéndoles no abandonaran el país, decisión que fue replicada por la archidiócesis de La Habana.¹³³ La iglesia buscaba no transformarse en un “gueto”, sino que, por el contrario, sus decisiones estaban encaminadas a incorporarse plenamente a la vida del país. Durante la década de 1980 los seminaristas, al igual que los pastores protestantes, participaban en jornadas de trabajo voluntario, como lo hacía la mayoría de los trabajadores cubanos. Desde el Vaticano se insistió en el papel activo de la Iglesia en la sociedad, cuando en visita “ad limina Apostolorum” de los obispos cubanos al papa Juan Pablo II en 1983, este destacó la necesidad de que la iglesia tuviera una presencia activa en la vida social.¹³⁴

Por su parte, el Partido Comunista de Cuba en su Segundo Congreso celebrado en 1980¹³⁵ destacaba en sus “Resoluciones” que el Estado mantenía relaciones “satisfactoriamente normales con la inmensa mayoría de las instituciones religiosas”, y enfatizaba la buena voluntad del gobierno en aras de la normalización de cultos; lo cual se hacía patente a través de la “celebración en Cuba de eventos religiosos de nivel internacional”, y por el aumento del intercambio con el extranjero: “delegaciones integradas por representantes de denominaciones religiosas y laicos cubanos que viajan al exterior, o de otros países al nuestro”. Con esta acción el Estado comenzaba a agenciarse un proveedor material para los tiempos difíciles que se avecinaban, y que dieron comienzo en 1981.

¹³³ La Iglesia se opuso públicamente a los actos de repudio del pueblo contra los ciudadanos que decidían abandonar el país durante el éxodo del Mariel.

¹³⁴ Sobre este tema puede consultar el discurso del papa Juan Pablo II a los obispos de Cuba en visita "Ad Limina Apostolorum", jueves 30 de junio de 1983, aquí: www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/june/documents/hf_jp-ii_spe_19830630_cuba-ad-limina.html

¹³⁵ "Tesis y Resoluciones sobre la política en relación con la Religión la Iglesia y los Creyentes", en II Congreso del P.C.C.: Tesis y Resoluciones, www.granma.cu/file/pdf/P.C.C./2congreso/Tesis%20y%20resoluciones/II-Congreso-P.C.C.-Tesis-y-Resoluciones-sobre-la-pol%C3%ADtica-en-relaci%C3%B3n-con-la-Religi%C3%B3n-la-Iglesia-y-los-Creyentes.pdf

La URSS comenzó a cortar suministros a Cuba a partir de ese año. En 1982 la URSS anunció que empezaría a disminuir los subsidios y pagos preferenciales a la isla;¹³⁶ para 1984 Moscú hizo saber a La Habana que no continuaría apoyando la política expansionista de Cuba desplegada en Nicaragua y El Salvador (García Reyes 137-8); para 1992 el mandatario ruso Boris Yeltsin confirmaba que su país no subsidiaría a Cuba en adelante (García Reyes 171).

Mientras tanto, la Iglesia católica en Cuba continuaba sus esfuerzos por abandonar el ostracismo al que estuvo condenada. Desde 1980 la Conferencia Episcopal cubana había comenzado un proceso que se dio en llamar “Reflexión Eclesial Cubana (REC)”, y que tuvo como objetivo definir las características de la misión de la Iglesia en la Cuba socialista.¹³⁷ En 1982 sacerdotes y laicos de cada diócesis del país integraron una comisión que finalizó en la redacción de un documento que circuló por las comunidades católicas de la isla para someterlo a debate y añadiduras. El resultado de este proceso llevó a la celebración del I Encuentro Nacional Eclesiástico Cubano (ENEC), primer evento en su tipo autorizado por el gobierno desde el comienzo de la Revolución.

El ENEC, celebrado entre los días 17 y 23 de febrero de 1986, reunió a 181 delegados de las siete diócesis de la isla en una verdadera celebración que “estaba llamada a ser el evento católico más importante de la Iglesia en Cuba a lo largo de toda su historia” (Gómez 110). Fue un evento democrático¹³⁸ que se clausuró con una misa dominical en la catedral de La Habana

¹³⁶ La ayuda económica que la URSS destinó a Cuba entre 1960 y 1990 se calcula en 65 billones de dólares (342), (citado en, Leogrande William M., y Julie M. Thomas, “Cuba’s Quest for Economic Independence”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 34, Mayo 2002, 325-63.

¹³⁷ En las actas de las asambleas diocesanas se resaltó la necesidad de orar por todos los cubanos. La importancia de este planteamiento reside en que el mismo fue formulado en un momento histórico caracterizado por la difamación oficial y popular contra los exiliados, catalogados como “escorias” y “gusanos.” El reconocimiento y respeto de su condición de cubanos, independientemente de la posición política o lugar de residencia, fue una “osadía” por parte de la Iglesia, opina Raúl José Arderí, pues incluso la institución se refirió al exilio en las actas con el apelativo de “hermanos” (61, 67).

¹³⁸ La dinámica del ENEC fue semejante a la de las asambleas diocesanas, pero con una mayor duración, lo cual garantizó que todos los temas pudieran ser discutidos. Cada sección debía ser presentada a la plenaria en una

presidida por el Cardenal Eduardo Pironio, enviado de la Santa Sede; acompañado de representantes de la Iglesia católica en Latinoamérica, España y Estados Unidos (incluso el rector del Seminario Regional de Miami, P. Felipe Estévez, de origen cubano, estuvo presente); oficiales del gobierno, y una multitud de fieles cubanos. El encuentro resaltó el compromiso de la Iglesia con el pueblo de Cuba, con creyentes y no creyentes, y fortaleció los lazos entre la Iglesia y el Estado, al asumir la primera una posición favorable a los objetivos del gobierno. La redacción de un documento de 200 páginas para sellar el Encuentro delineó el futuro de la Iglesia católica en Cuba al destacar: “a decision not to oppose socialist objectives, to agreement with the government on its basic social goals: education, health, jobs for all, the meeting of basic needs, etc” (Kirk 153-4).

La década de 1980 se caracterizó además por el interés del Estado en establecer relaciones de cooperación con las diferentes entidades religiosas en el país y en el extranjero. Este cambio de política se debió a dos motivos. El Estado necesitó de la cooperación de las instituciones religiosas en aras de suministrar beneficios para el pueblo en momentos en que la economía iba en declive como consecuencia del corte de suministros procedente del bloque socialista; y la necesidad de emplear a las denominaciones religiosas como mediadores en asuntos de índole política.

En 1984 el reverendo Jesse Jackson visitó Cuba a petición de Fidel Castro. Jackson, pastor bautista estadounidense, era candidato a las primarias presidenciales del Partido

ponencia preparada por un miembro de la Comisión Especializada correspondiente. A partir de esta presentación la asamblea se dividía en equipos de trabajo para estudiar las preguntas que eran sometidas a discusión. Las conclusiones de estos grupos se agrupaban en una síntesis que se entregaba a los delegados para su estudio antes de las plenarias y servían como base para el debate en las mismas. Junto a las discusiones la asamblea plenaria podía desarrollar votaciones de sondeo para dirigir la redacción de las proposiciones finales por parte de la Comisión Especializada correspondiente. Estas proposiciones debían ser votadas nuevamente por escrito y en secreto, siendo aprobadas por mayoría absoluta sin tener en cuenta los votos en blanco y las abstenciones. Algunos temas podían ser analizados con una metodología más simplificada que prescindía del trabajo en equipos, a saber, ponencia, debate y votación. Todos los delegados del ENEC tenían derecho al voto excepto los obispos cubanos presentes” (Arderí 72).

Demócrata ese año. La bibliografía consultada destaca la trascendencia del momento porque supuso para los cubanos ver en la televisión al líder de la Revolución hablando desde el púlpito de la Iglesia metodista del Vedado, en La Habana, a los congregados en el culto que homenajeara a Martín Luther King. Ese hecho sugería al pueblo de Cuba que las relaciones de la Iglesia y el Estado habían mejorado. Lo que no recoge la bibliografía sobre las relaciones estado-iglesia en Cuba, es que la visita de Jesse Jackson tuvo como finalidad conseguir la liberación de 26 presos políticos cubanos y 22 estadounidenses (Williams).

En enero de 1985 la Conferencia Episcopal de Cuba recibió a tres obispos y dos sacerdotes norteamericanos que se entrevistaron durante cinco horas con Fidel Castro y con otros dirigentes del Partido Comunista de Cuba. Al día siguiente la reunión se amplió y el presidente de Cuba invitó a los representantes de la Conferencia Episcopal y a la jerarquía eclesiástica del país. Meses más tarde los obispos cubanos devolvieron la visita a sus homólogos norteamericanos. Antes del viaje a los Estados Unidos Fidel Castro se reunió con todos ellos: con el arzobispo de La Habana, Jaime Ortega Alamino, el arzobispo de Camagüey y presidente de la Conferencia Episcopal de Cuba, Adolfo Rodríguez, el obispo de Santiago de Cuba, Pedro Meurice, y monseñor Carlos Manuel de Céspedes García Menocal, secretario de la Conferencia Episcopal. Entre los motivos del viaje estaba entrevistarse con oficiales del gobierno de los Estados Unidos. La Conferencia de Obispos de ese país había gestionado esos encuentros con la finalidad de poder tramitar las visas necesarias para la liberación de 75 presos políticos que figuraban en la lista extendida a Fidel Castro por los obispos norteamericanos en su visita a la isla en enero (Kirk 160). Durante su estancia en los Estados Unidos los prelados cubanos solicitaron a Washington el levantamiento del embargo para la compra de medicamentos.

Ese mismo año de 1985 Fidel Castro convocó un diálogo continental sobre la Deuda Externa al que asistieron mil doscientas personas, entre ellas más de cien líderes religiosos, de los cuales cuatro eran cubanos: el arzobispo de La Habana, el obispo de Camagüey, presidente de la Conferencia Episcopal de Cuba, un sacerdote y una religiosa. Durante el encuentro el presidente cubano escribió al secretario general del Consejo Mundial de Iglesias (World Council of Churches (WCC), Emilio Castro, con la intención de trabajar conjuntamente con el Consejo (WCC) en aras de resolver la crisis de la deuda externa de los países del Tercer Mundo (Corse 137).

El año finalizó con más reuniones entre el presidente de Cuba y los obispos católicos, y los líderes protestantes. Fue un año que en materia religiosa será recordado por la repercusión popular que tuvo la circulación del libro *Fidel y la religión*, el cual recoge veintitrés horas de entrevista del dominico Frei Betto a Fidel Castro sobre el tema. La primera edición del libro tuvo una tirada de 200 000 ejemplares y se agotó a las pocas horas de haber sido puesto a la venta. En La Habana las colas eran infinitas y la gente pagaba precio de sobreventa por un ejemplar de 380 páginas. Más de un millón de ejemplares fueron vendidos en Cuba. La enemistad de la Revolución para con la religión había sido de tal magnitud que los cubanos estaban deseosos de saber las opiniones que a Fidel Castro le merecía la religión.

En el libro el líder de la Revolución reconoce la discriminación contra los cristianos que había en Cuba entonces (249), pero a la vez expresaba su convencimiento de que “se puede ser marxista sin dejar de ser cristiano” (333). De esta manera dejaba entrever Castro la política que asumiría la Revolución a partir de entonces: enmendar la postura hacia los religiosos en Cuba, e insistir en que tal condición tenía que ser compartida con la otra, con la marxista, con la socialista. A pesar de que la Europa del Este se desmoronaba, Fidel Castro insistió en

salvaguardar el socialismo en Cuba. Como consecuencia, en 1986 el gobierno puso en marcha un proceso de “Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”, concebido para defender el sistema socialista, en el que no se introducirían reformas de mercado en la economía de modelo socialista.

La década concluyó como había dado comienzo, con el Estado fortaleciendo los vínculos con las denominaciones religiosas a cambio del ejercicio de mutuos favores.

En 1986 la Madre Teresa de Calcuta visitó la isla. El encuentro de la religiosa con Fidel Castro trajo como resultado la aceptación de las Hermanas Misioneras de la Caridad para trabajar en la isla. Anteriormente, en 1994, en una Asamblea del Poder Popular, Fidel Castro había elogiado el trabajo de las religiosas en los Hogares de ancianos, destacando que la labor social que ellas ejercían aventajaba a las de las empresas estatales de su tipo, puesto que con menor personal las hermanas prestaban “un servicio equivalente a la mitad de la inversión en empresas estatales” (Montenegro 323).

En 1988 el cardenal John O’Connor, arzobispo de Nueva York, visitó la isla. Era la primera vez que un jerarca proveniente de los Estados Unidos pisaba Cuba después del triunfo revolucionario. Como sus homólogos O’Connor ofició misa y se entrevistó con Fidel Castro. Tras el encuentro de casi tres horas con el líder de la Revolución, el cardenal concedió una entrevista donde expresó que Castro había acordado aprobar visas para monjas de Estados Unidos que buscaran servir en Cuba, agilizar el trámite de visas de autorización de salida para cubanos que buscaban abandonar el país y considerar la liberación de los presos políticos por los que el prelado había petitionado frente al presidente cubano. Por su parte, O’Connor se comprometió a ayudar con el suministro de medicamentos, en especial para los enfermos de SIDA (Nelson). También ese año el arzobispo Fiorenzo Angelini, presidente de Consejo para la

Pastoral de los Agentes Sanitarios del Vaticano, fue invitado por el presidente cubano al Congreso de ministros y trabajadores de la salud de los países socialistas. Como resultado de la visita Angelini dispuso se incrementase en Cuba el ingreso de religiosas enfermeras y asistentes sociales (Montenegro 328).

La década de 1980 trajo compensaciones a la Iglesia en Cuba porque el Estado satisfizo parte de los reclamos de la institución: contribuyó con recursos a la renovación de inmuebles eclesiásticos; concedió licencias para importar biblias; permitió se incrementaran las órdenes con el ingreso de sacerdotes extranjeros; autorizó la compra de medios de transporte; devolvió antiguas posesiones de la Iglesia, etc. La relación cordial entre la Iglesia y el Estado se prolongaría en las décadas posteriores. La Iglesia, conocedora de su función auxiliadora para con el Estado, buscará además ganar más voz en la sociedad cubana, como analizaremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO V

LA IGLESIA EN CONTRA DEL ESTADO

El capítulo abarca desde la década de 1990 hasta el año 2020, explica las razones del Estado para levantar las restricciones de la práctica religiosa en Cuba y para acercarse a la Iglesia ofreciéndole aires de cambio que favorecieron la legitimidad de la Iglesia frente al pueblo. A cambio el Estado encontró en la Iglesia un aliado que podía suministrar con alimentos y medicamentos a la población en un momento histórico delicado, en el que Cuba se había quedado sin proveedor económico y la escasez era apremiante. La precariedad de la vida en Cuba hizo que surgieran grupos de oposición de carácter católico, que encontraron en la Iglesia un aliado para interceder por ellos frente al gobierno. Ante la necesidad del Estado de recibir la caridad de la Iglesia, la Iglesia cobró poder y se posicionó del lado del pueblo, en el sentido de que sus numerosas pastorales cargadas de críticas para con el Estado, vinieron a ser y decir lo que el pueblo pensaba, pero no se atrevería a manifestar frente al régimen. El Estado, a su vez, instituyó a la Iglesia católica como intermediaria en asuntos políticos, haciéndola un factor relevante para la solución de los problemas de Cuba, al tiempo que intenta disminuir su poder promoviendo el pluralismo religioso, las prácticas afrocubanas.

Por otra parte, el capítulo se adentra en explicar cómo el protestantismo en Cuba está dividido en dos secciones: una que apoya al Estado, materialmente y como mediadora en asuntos políticos, y un segundo sector de oposición, del que no se tenía noticia y que saltó a la luz pública cuando hicieron despliegue de su capacidad organizativa y aglutinadora para en manifestación conjunta oponerse al intento por parte del Estado de modificar la Constitución de 2019 para otorgar el derecho al matrimonio entre personas de un mismo sexo. El Estado desistió de modificar la enmienda del matrimonio en la Constitución. Este grupo evangélico opositor que

se manifestó en contra de los derechos del colectivo LGBTIQ+ (también lo hizo la Iglesia católica), responde a grupos financiados por organizaciones norteamericanas vinculadas con el gobierno de los Estados Unidos y que han encontrado en los sectores religiosos de corte fundamentalista un aliado para combatir a la Revolución.

5.1 La Iglesia ayuda al Estado y el Estado oficializa la religión

En materia de religión la década del 90 se caracterizó por la benevolencia de la Revolución para con la práctica religiosa. En 1990 se levantaron las restricciones contra las casas culto que habían estado vigentes desde 1962; en 1991 el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba aprobó que los practicantes de la religión ingresaran a las filas del partido. Tres pastores afines a la Revolución pasaron a ser diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado y único que tiene capacidad constitucional y legislativa: el teólogo presbiteriano Sergio Arce Martínez, el pastor bautista Raúl Suárez Ramos, y el reverendo de la Iglesia episcopal, Pablo Odén Marichal. La Iglesia católica, por su parte, en una circular firmada por los obispos rechazó la idea de que los católicos pudiesen pertenecer al Partido, por cuanto supondría un dilema a su “identidad cristiana” formar parte de una organización que se declara atea (García Raúl n 79).

Al año siguiente, en 1992, se hizo una reforma a la Constitución. En el artículo 15 de la misma el Estado se declaró laico, lo que sustituyó el carácter ateo de la Constitución de 1976. El mismo artículo declara a su vez la igualdad de todas las religiones en práctica en el país, y el reconocimiento y la garantía por parte del Estado de la libertad religiosa; los artículos 41, 42 y 54 fueron modificados para eliminar la discriminación contra la religión.

Sería una ingenuidad pensar que el Estado cubano cambió su parecer debido a los planteamientos de la Iglesia, a la que acostumbra a desoír. El cambio de la Constitución, en

opinión de Jill I. Goldenziel, se debió a una necesidad de índole material: “Cuba changed its constitution to exploit U.S. regulations that allow economic aid to flow into the island via religious groups. While seemingly increasing constitutional freedoms, the Cuban government has actually used religion to increase its own political strength” (179). En los momentos de aguda crisis económica, la Iglesia asumió la función fundamental por la que Fidel Castro justificaba su existencia: servir al pobre, estar al lado de los necesitados. Irónicamente, cumpliendo los deseos de Castro, la Iglesia pasó a ser considerada por el pueblo como una organización amiga que prodiga asistencia material y espiritual. Esa función benefactora se ha mantenido y se ha incrementado desde la década del 90 hasta el presente.

El colapso de la URSS supuso el término de las importaciones de combustibles, alimentos, e inversiones de todo tipo, y de las exportaciones de azúcar y níquel a la URSS, que solía pagar por esos recursos precios muy altos, o bien los intercambiaba por petróleo. La década de 1990 ha sido la más agravante en la historia de la Revolución cubana. Cuba entró en una etapa conocida como “Período especial”, un tiempo de escasez económica apremiante que quedó en la memoria de los cubanos asociado a los cortes del fluido eléctrico que duraban muchas horas, y a la escasez de alimentos en el país. Francisco Goldman recuerda “que ya no se veían gatos sueltos por La Habana” (192). La deficiente nutrición de los cubanos, la carencia de vitaminas del complejo B en la dieta, desencadenó una epidemia de neuritis óptica que afectó la visión de 50 000 ciudadanos. El reverendo episcopal Odén Marichal recuerda el convenio de millones de dólares realizado con el Ministerio de Salud Pública para ofrecer a través de la Iglesia suministros médicos, entre los que se contaron ayudas para el cuidado de la salud ocular” (Massón, *La Revolución* 170).

Caridad Massón cuenta 46 denominaciones, algunas miembros del Consejo de Iglesias de Cuba, y otras no, que garantizan servicios sociales; destacando el fenómeno como novedoso: “este tipo de labor antes de los noventa nunca se había hecho en Cuba. Ni antes, ni después de la Revolución tampoco” (Massón, “El movimiento” 288).

En 1991 se creó el Departamento de Proyectos Económico-Sociales del Consejo Ecuménico, que colabora con los Consejos de Iglesias de América Latina, el Caribe, Estados Unidos, la Iglesia de Alemania, y Canadá. La ayuda “más ostensible” va encaminada al financiamiento de materias primas para elaborar productos farmacéuticos y subsidio de alimentos a hospitales, hogares de ancianos, escuelas para niños con necesidades especiales, y guarderías infantiles para niños discapacitados. (Massón, “El movimiento” 43). El pastor Rafael Columbié Cobas, presidente nacional de la Iglesia cristiana pentecostal en Cuba, asegura que sin el apoyo de la Iglesia el servicio de salud pública del país quedaría afectado notoriamente: “no sé si ustedes conocen que de los 5 antibióticos que se necesitan en una sala de terapia intensiva en este momento, 3 se producen porque el Consejo [de Iglesias de Cuba] está resolviendo esas materias primas” (Massón, *La Revolución* 178).

La Iglesia católica también contribuye con el Estado en la asistencia social. Diversas órdenes de monjas trabajan directamente con el Ministerio de Salud Pública de Cuba garantizando el cuidado de los hogares infantiles y de ancianos. Desde 1980 a 1991 la organización católica internacional Cáritas realizó donaciones a Cuba por valor de 13 millones de dólares, destinados en su mayor parte a las escuelas de niños con necesidades especiales y a los hogares de ancianos. En 1991, el arzobispo de La Habana, Jaime Ortega Alamino, tuvo la iniciativa de fundar Cáritas Cuba, con el apoyo de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. Cáritas lleva treinta años trabajando en la isla en programas de asistencia social a las poblaciones

más vulnerables: ancianos, niños, enfermos y discapacitados, personas con SIDA y víctimas de desastres naturales. Tan sólo de 1992 a 1995 Cáritas recibió donaciones de \$ 16 970 529, 80, y en 1996, Catholic Relief Services, la organización no gubernamental internacional más grande que opera en Cuba, donó un cargamento de medicamentos por valor de 3 millones de dólares (Ramírez Calzadilla 23).

Sin la ayuda de las iglesias el Estado no hubiese podido hacer frente a las condiciones de precariedad en Cuba. Esas condiciones se agravaron entonces cuando el gobierno de los Estados Unidos aprobó la Ley Torricelli (1992), que endureció el embargo económico a Cuba, y que tenía como objetivo aislar económicamente la isla hasta hacer colapsar su economía en crisis. La Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, en una declaración del 3 de octubre de 1992, se pronunció nuevamente contra el embargo económico a Cuba, insistiendo ahora, como lo hicieron en su pronunciamiento de 1969, en la reprobación por parte de la Iglesia de “cualquier medida que tienda a aumentar los sufrimientos del pueblo” (García, Raúl n 85). En 1996 el gobierno de Bill Clinton castigó a Cuba con la Ley Helms-Burton, que endureció aún más las restricciones hacia la isla, al tiempo que Washington comenzaba a planificar la transición en Cuba hacia la democracia con estas leyes.

En Cuba los cubanos intentaban por todos los medios salir del país. En 1994 la única embarcación de transporte público que cruza la bahía de La Habana fue secuestrada y recorrió, cargada de pasajeros, las 90 millas hacia la Florida. Contraria suerte sufrió ese año el remolcador 13 de marzo, una pequeña embarcación que fue interceptada y hundida por el gobierno con 66 personas a bordo, lo que causó la muerte a 35 de ellas el 13 de julio de 1994 (Amnistía Internacional). Semanas más tarde, el 5 de agosto de 1994, ocurrió una manifestación popular sin precedente en la historia de la Revolución, a la que se le dio por nombre: “el maleconazo”. Miles

de habaneros, insatisfechos con las condiciones de vida en la isla, protagonizaron un espontáneo estallido social, al que se fueron sumando voces en protesta contra el gobierno. Las tropas especiales del Ministerio del Interior la emprendieron con la multitud que no cesó de manifestarse hasta que el mismísimo Fidel Castro apareció en escena, en las calles, donde los manifestantes. Sofocada la revuelta, Castro habló al pueblo por la televisión para decirles que las fronteras quedarían sin vigilancia, y que todo aquel que lo deseara podía marcharse. 34 000 cubanos abandonaron la isla en improvisadas embarcaciones como parte de la ola migratoria conocida como “crisis de los balseiros”.

5.2. La Iglesia católica como portavoz del pueblo y de la oposición. La Iglesia protestante al servicio de los intereses del Estado

Desde entonces la oposición política en Cuba ha ido *in crescendo* y ha sido la Iglesia católica la que ha continuado su papel de mediadora, de intercesora de la oposición en asuntos de derechos humanos relacionados con la liberación de presos políticos cubanos.

En 1988 comenzó el “Proyecto Varela” promovido por el fundador del Movimiento Cristiano Liberación, Oswaldo Payá Sardiñas. El Proyecto consistió en la recogida de firmas entre los cubanos para impulsar cambios en la política de la Isla. El proyecto propone la posibilidad de constituir empresas privadas, pide la amnistía de los presos políticos, solicita sea elaborada una nueva ley electoral donde se contemple el derecho al pluripartidismo y las elecciones libres que conducirían a Cuba hacia la democracia. Cerca de 25 000 cubanos estamparon su nombre, número de carné de identidad y dirección postal en el documento, el cual fue entregado en 2003 a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Como consecuencia, ese año, en lo que se conoce como la “Primavera Negra”, el Estado la emprendió contra 75 disidentes, 29

de ellos periodistas, más de la mitad integrantes del Proyecto Varela. Los 75 opositores fueron condenados a penas de cárcel de entre ocho y veintiocho años.

La condena de los 75 desencadenó las marchas de las Damas de Blanco. Son trescientas mujeres: madres, hijas, hermanas y esposas de los encarcelados, las cuales, hoy en día, tras asistir a misa dominical en diferentes puntos de la isla, realizan una procesión por las calles vestidas de blanco, en silencio y portando flores. Ellas demandan con este acto el respeto a los derechos humanos en Cuba y la liberación de los presos políticos. El gobierno las tacha en la prensa nacional y en la televisión de “mercenarias” al servicio de los EE. UU., y arremete violentamente contra las procesiones. Una de las fundadoras de las Damas de Blanco, Laura Pollán, solicitó al cardenal Jaime Ortega que intercediera por los presos políticos de la Primavera Negra (Valdés). Las gestiones del cardenal con Raúl Castro llevaron a un acuerdo que posibilitó la excarcelación de los presos políticos en 2010 (Acosta, Nelson).

La oposición popular que se hizo visible en Cuba con el Movimiento Cristiano Liberación y con las Damas de Blanco tiene un marcado carácter católico, y acude a la Iglesia y acude por tanto a la Iglesia en busca de respaldo. Ese año de 2010 el cardenal pidió al presidente Raúl Castro se permitiese la procesión dominical de las Damas de Blanco por la Quinta Avenida habanera. Raúl accedió. Aunque el acuerdo duró poco tiempo, el cardenal Ortega declaró que: “en otros momentos se había respondido con el silencio —no es la primera vez que se hacen este tipo de gestiones—; pero ahora hubo una respuesta (...) y un cierto camino de solución...” (Vicent). El apoyo brindado por el cardenal Ortega ha sido mantenido por su sucesor, el cardenal Juan de la Caridad García Rodríguez, quien funge como arzobispo de La Habana desde 2016. Berta Soler, líder de las Damas de Blanco actualmente, se reunió con el cardenal en 2017 y tras

el encuentro aseguró que el prelado ofreció todo su apoyo a las Damas de Blanco, y aseguró a Soler haber solicitado al Gobierno que se sentara a hablar con la oposición (*14ymedio*).

No solamente la Iglesia católica intercedió por los 75 disidentes apresados en la Primavera Negra. Robert Edgar, pastor de la Iglesia metodista unida y presidente del Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos (NCC), escribió en 2004 una carta a Fidel Castro solicitando en su visita a la Isla un encuentro con él; el cual tendría como objetivo lograr un acuerdo para la liberación de los 75 disidentes arrestados. Fidel Castro no respondió a su reclamo (Baer 207). De haberlo hecho hubiese significado conceder al NCC de los Estados Unidos un logro inigualable frente a la comunidad internacional que se había pronunciado en contra de la violación de los derechos humanos cometida por el gobierno de Cuba.

La Revolución se posiciona al lado de las denominaciones protestantes cuando éstas se posicionaron a su vez al lado de la Revolución. El caso más notorio que definió ante el pueblo de Cuba el apoyo del protestantismo oficial a las decisiones del Gobierno lo constituyó el conflicto que se desencadenó a raíz de la custodia del niño Elián González en 1999. La madre de Elián escapó de Cuba con él en una embarcación precaria que hizo aguas y se hundió en el trayecto hacia los Estados Unidos. Su madre y otras nueve personas murieron, sólo Elián y una pareja sobrevivieron. Fidel Castro exigió el regreso inmediato del niño, alegando que había sido sacado de Cuba sin el permiso de su padre. La familia de Elián en Miami solicitó que el niño, de cinco años de edad, permaneciera en los Estados Unidos, donde gozaría de mejores oportunidades y sería libre. La tensión escaló entre las dos partes.

El Consejo de Iglesias de los Estados Unidos y el Consejo Nacional de Iglesias de Cuba integrado, con excepción de la Iglesia ortodoxa griega, por denominaciones protestantes, comenzaron a unir esfuerzos para devolver a Elián a Cuba. El Consejo Nacional de Iglesias

(NCC) fue uno de los principales grupos que apoyó el regreso de Elián, lo que provocó críticas de algunas denominaciones protestantes en los Estados Unidos que consideraron que el NCC estaba tomando un posicionamiento político en apoyo al gobierno de Cuba (Baer 200). El gobierno de los Estados Unidos finalmente decidió que Elián González fuera devuelto a la custodia de su padre. Este conflicto, que trajo a la memoria las tensiones de la era de la Guerra Fría entre Estados Unidos y Cuba, obró un beneficio económico para el gobierno cubano procedente del Consejo Nacional de Iglesias de los Estados Unidos (National Council of Churches (NCC):

The national attention Elian's plight brought to the Cuban Council of Churches led to a visit by a large delegation from the NCC to Cuba in September 2000. The group worshiped in several churches and met with Cuba's Catholic Cardinal Jaime Ortega. One of the outcomes of this visit was additional aid to Cuba. Dr. Leroy Perry, a Los Angeles chiropractor, was among the NCC delegates. He returned to the United States, where he initiated 'Operation to Cuba with Love' and enlisted medical colleagues in collecting \$1.5 million to date in medical equipment and supplies, going in a series of shipments. (Baer 201)

El conjunto de las Iglesias en Cuba se posiciona al lado del Estado. Prueba de ello es la organización Plataforma Pastoral Cubana creada por el reverendo episcopal Odén Marichal, diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que agrupa a representantes de siete religiones: “del cristianismo, el islamismo, el budismo, el judaísmo, de las distintas tradiciones de origen africano y otras manifestaciones de fe y espiritualidad religiosas en la Isla [que] decidimos unirnos en el 2011 para trabajar por la reunificación de las familias de los antiterroristas cubanos presos en Estados Unidos” (Fonseca), un reclamo que el gobierno de Cuba por años exigió al gobierno de los Estados Unidos.¹³⁹

¹³⁹ Los cinco cubanos presos en Estados Unidos son cinco oficiales de inteligencia cubanos que fueron arrestados en septiembre de 1998 y condenados por la justicia estadounidense bajo los cargos de espionaje. Los Cinco buscaban infiltrarse en los grupos terroristas cubanoamericanos Alpha 66, los Comandos F4, la Fundación Nacional Cubano Americana y Hermanos al Rescate.45. Cuba negó que fueran terroristas y siempre la prensa nacional se refirió a ellos como "antiterroristas". En *Granma* se lee: "el proceso de sentencia contra tres de los Cinco antiterroristas

La Iglesia católica ha sido la única que, sin enfrentarse frontalmente con el Estado, lo cual conoce por experiencia repercutiría en su fin, ha denunciado al Estado en las ocasiones en que éste ha cometido delitos de lesa humanidad. En julio de 1989 el arzobispo de La Habana, Jaime Ortega, se pronunció contra el fusilamiento del general de División de las Fuerzas Armadas Revolucionarias cubanas, Héroe de la República de Cuba, y combatiente en Etiopía y Angola,¹⁴⁰ Arnaldo Ochoa,¹⁴¹ y de tres otros militares de alto rango acusados de narcotráfico. El juicio íntegro fue transmitido al pueblo de Cuba por la televisión nacional. En su pronunciamiento, “La pena de muerte”¹⁴², distribuido en el boletín mensual *Aquí la Iglesia*, el arzobispo increpa al Estado diciendo: “subyace en toda esta reflexión una pregunta clave: ¿tiene el Estado derecho a privar de la vida a un ciudadano?”; y concluye su pronunciamiento culpando al Estado, empleando las palabras de Jesús en la cruz pidiendo misericordia para sus verdugos: “perdónalos, Padre, porque no saben lo que hacen” (García Raúl, n. 74). El arzobispo de La Habana y presidente de la Conferencia de Obispos de Cuba, cardenal Jaime Ortega, se pronunció nuevamente contra las acciones del Estado ante el naufragio del remolcador 13 de marzo, y dejó entrever que el accionar del gobierno de Cuba ante los hechos fue perpetrado ex profeso: “el hundimiento de la embarcación que llevaba también mujeres y niños, y las dificultades del rescate de los sobrevivientes no parecen ser de ningún modo fortuitos y esto añade al dolor un

cubanos, concluyó ayer con la audiencia celebrada en la Corte Federal de esta ciudad del sur de Florida, donde fueron condenados...”. En: Mexidor, Deisy Francis. "La administración norteamericana se vio obligada a reconocer que no causamos daño alguno a su seguridad nacional", *Granma*, 9 de diciembre de 2009, granma.cu/granmad/miami5/enjuiciamiento/justicia/0105.html

¹⁴⁰ Durante casi treinta años Cuba apoyó los movimientos de liberación del continente africano en doce países, lo que se cobró la vida de 2289 cubanos.

¹⁴¹ “La prensa internacional, incluida la soviética, empezó a difundir la versión de que el sacrificio de Ochoa y sus acompañantes se debía más que nada a que éstos se perfilaban como contrincantes de los hermanos Castro en la lucha por el poder en Cuba. Según algunas versiones, los militares asesinados, convencidos del fracaso del socialismo real en el mundo, habían empezado a promover profundos cambios en las estructuras político-económicas de la isla” (García Reyes 146).

¹⁴² James A. Baer refiere en su libro que el diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el bautista Raúl Suárez, también ha sido crítico con la pena de muerte (204).

sentimiento de estupor y un reclamo de esclarecimiento de los hechos y de depuración de responsabilidades” (García, Raúl n. 95).

Como respuesta a la escalada migratoria de los años 1993 y 1994, la Iglesia católica hizo circular, el día de celebración de la Virgen de la Caridad del Cobre (8 de septiembre de 1993), un largo mensaje al pueblo de Cuba que lleva por título “El amor todo lo espera”. Considerado “el documento más importante en cinco siglos de historia eclesial. Todas sus ediciones se agotan” (Maza 109), el Mensaje resultó crítico contra el Estado. En él se sugiere se erradiquen en Cuba “políticas irritantes” como: “el carácter excluyente y omnipresente de la ideología oficial”; “las limitaciones impuestas, no sólo al ejercicio de ciertas libertades... sino a la libertad misma”; “el excesivo control de los Órganos de Seguridad del Estado” que se inmiscuye en la vida privada de las personas y siembran el miedo entre la población; la despenalización de prisioneros que cumplen condena por motivos políticos; “la discriminación por razón de ideas filosóficas, políticas o de credo religioso”; la corrupción gubernamental; la centralización del poder; el deterioro económico progresivo; el deterioro moral; etc. (García Raúl, n. 87). El mensaje pedía a las autoridades del país que abrieran un proceso de diálogo entre todos los cubanos en pos de cambiar aspectos económicos, políticos y sociales en Cuba antes de que fuese demasiado tarde.

La prensa oficial arremetió contra el mensaje de la Conferencia de Obispos, a lo que ésta, en una declaración, respondió que lamentaba no hubiese sido publicado el mensaje en el periódico, y solamente se hiciese una interpretación del mismo que condujo a tildar a la Iglesia de “traición a la Patria, propiciar un “baño de sangre” en nuestro país, entrar en alianza con el extranjero, desear la restauración colonial o favorecer la anexión a los Estados Unidos, etc.” (García Raúl, n. 89). Margaret Crahan reseña que, en comunicación privada a los obispos de Cuba, el gobierno les tranquilizó asegurándoles que no estaba dispuesto a una ruptura de las

relaciones y que seguía comprometido con la Iglesia en el objetivo común de aliviar el impacto de la crisis económica en Cuba¹⁴³ (“Cuba: Religion” 108-9).

Las relaciones continuaron siendo cordiales e incluso se hicieron más estrechas con la visita del papa Juan Pablo II a Cuba el 21 de enero de 1998. En los meses previos a la visita del papa el gobierno hizo concesiones a la Iglesia católica, permitiendo fuese usada la televisión para que el cardenal Jaime Ortega se dirigiese al pueblo; se oficiasen misas al aire libre; se publicase en la portada del periódico *Granma* el mensaje navideño del sumo pontífice. El V Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1997, que se enfocó en la economía para insistir en el control estatal,¹⁴⁴ resolvió restablecer como día festivo la celebración en Cuba de la Navidad, petición que había formulado el papa antes de su visita.

El papa estuvo cinco días en Cuba y fue aclamado por la multitud en su recorrido por la Isla. Fidel Castro exhortó públicamente al pueblo para que asistiera a las celebraciones litúrgicas. La misa dominical de La Habana selló la pauta del mensaje del papa para Cuba, ambivalente y contradictorio, una vez crítico y otra vez halagador.

En La Habana, entre 200 000 y 300 000 personas escucharon la homilía del papa desde la Plaza de la Revolución, y varios millones más pudieron seguirla por televisión. Fidel Castro, en primera fila, escuchó la crítica del pontífice cuando éste arremetió contra los sistemas políticos que excluyen a la religión de la vida pública, para acto seguido suavizar su embestida y cargar esta vez contra el neoliberalismo que Fidel Castro condena. Por último, el papa se decidió a emplear un arma infalible para convencer al pueblo de Cuba de la necesidad de la religión y su práctica: presentó a José Martí como seguidor del evangelio, y sirviéndose de las palabras del

¹⁴³ Crahan anota la fuente de este dato como sigue: “personal communication from a Cuban bishop”.

¹⁴⁴ Para más información: Blanco, Humberto. “Treinta años de la empresa estatal en Cuba: recuento y reflexiones sobre su transformación”. *Economía y Desarrollo*, vol.164, n.2, jul.-dic, La Habana, 2020.

apóstol de Cuba, seleccionó parte de las mismas, aquellas en que Martí alaba a Jesús, y desestimó las otras, en las que ataca a la Iglesia: “Todo pueblo necesita ser religioso. No sólo lo es esencialmente, sino que por su propia utilidad debe serlo... Un pueblo irreligioso morirá, porque nada en él alimenta la virtud” (Juan Pablo II).¹⁴⁵

La visita del papa fue satisfactoria para el Estado y para la Iglesia. La Revolución simulaba parecer ante los ojos del mundo dispuesta a rectificar, cambiar y renovarse. La Iglesia y la práctica religiosa finalmente conseguían legitimarse ante el pueblo, dado el visto bueno del Estado. “The image of Catholic church and the Cuban government working together has been strengthened and it appears that the former may have more leverage with the latter in the future” (Crahan, “Cuba: Religion” 111).

Hubo que esperar a que Fidel Castro en 2008 cediese el poder a Raúl Castro para que éste considerase en algo las peticiones de la Iglesia católica cubana. Por lo pronto, como sostiene Aurelio Alonso, la visita del papa no sirvió para que el Estado atendiese la lista de demandas que la Iglesia católica tenía entonces y que sigue sin ser aceptada. Estas contemplan la autorización de la entrada al país de mayor cantidad de sacerdotes, puesto que el número de vocaciones en Cuba no son suficientes para cubrir las necesidades de la Iglesia; se autorice la construcción de nuevas iglesias; se conceda a la Iglesia el derecho a educar al pueblo; y se le garantice el acceso a los medios de comunicación masiva (250).¹⁴⁶ El Estado, solamente atendió el pedido del papa,

¹⁴⁵ La frase íntegra recoge: “las exageraciones cometidas cuando la religión cristiana, que como todas las religiones, se ha desfigurado por sus malos sectarios; la opresión de la inteligencia ejercida en nombre del que predicaba precisamente el derecho natural de la inteligencia a libertarse de tanto error y combatirlo, y los olvidos de la caridad cristiana a que, para afirmar un poder que han comprometido, se han abandonado los hijos extraviados del gran Cristo, no deben inculparse a la religión de Jesús, toda grandeza, pureza y verdad de amor. El fundador de la familia no es responsable de los delitos que cometen los hijos de sus hijos. Todo pueblo necesita ser religioso...” José Martí, *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, t 19, 1991, 391-2.

¹⁴⁶ Hubo que esperar a 2019 para que se alzase en Cuba la primera iglesia erigida después del triunfo de la Revolución, la cual fue financiada con las donaciones recibidas por la parroquia St. Lawrence, en Tampa, Florida, donde reside la tercera mayor población cubanoamericana en los Estados Unidos (Guzzo). Hubo que esperar además hasta 2010 para que finalmente se construyera otro Seminario en Cuba. A su inauguración fue Raúl Castro y allí se

y tras su visita fueron indultados trescientos presos comunes y políticos, lo que supuso la mayor cifra de excarcelados en una década. El Estado es ahora quien teme dar más poder a la Iglesia; reconoce aun en ésta un enemigo que tiene para los cubanos, irónicamente por obra del Estado, una imagen actual benefactora, caritativa, y la misión de ser la voz del pueblo silenciado: de decir al Estado lo que éste no puede decir.

Tres papas han visitado Cuba en los años de Revolución. “Each of the visits has reinforced the impression that the Holy See continues to monitor the church–state relations in Cuba and is actively engaged in defining the position of the church in Cuban civic life” (Kuivala 21). Como resultado de la visita de Benedicto XVI a la isla, del 26 al 28 de marzo de 2012, a los cubanos se les concedió como feriado el Viernes Santo. Benedicto XVI, en su gira por Centroamérica, deseó visitar la isla para apoyar a la Iglesia católica en un momento glorioso, cuando ésta había conseguido que el Estado permitiese una peregrinación nacional, la primera desde el triunfo revolucionario, de la Virgen de la Caridad del Cobre, con motivo de los 400 años de la aparición de la estatuilla en la bahía de Nipe, en Oriente.

El papa Francisco visitó Cuba del 20 al 22 de septiembre de 2015. Como sus predecesores ofició misa en La Habana, y como ellos fue cauteloso e imparcial en sus declaraciones. El fruto de la visita del papa se conoció en 2016, cuando por vez primera un presidente norteamericano visitó la Isla desde el triunfo revolucionario.

Barack Obama llegó a Cuba en marzo de 2016 y uno de sus primeros encuentros fue con el cardenal Jaime Ortega, a quien conocía por haber sido el emisario que le entregó una carta del

recordó que la primera piedra fue bendecida por Juan Pablo II en 1998 (Agencia EFE). El reclamo de acceso a los medios de comunicación en Cuba y a la educación es duradera. En 2016 el arzobispo de La Habana, Juan de la Caridad García, insistió nuevamente en ello (Agence France-Presse). La Iglesia tiene acceso a la radio o la televisión únicamente en ocasión de las celebraciones religiosas como la Semana Santa o la Navidad. En 2018 la Agencia de Noticias IPS informaba desde La Habana sobre la escasez de sacerdotes nativos y extranjeros en Cuba. La nota indicaba que, según cifras de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC), se cuentan en Cuba 351 sacerdotes, de los cuales solo 151 son cubanos, para un total de 305 parroquias (Grogg).

papa en la Casa Blanca en agosto de 2014. Cuando en diciembre de 2014 se anunció el acercamiento y restablecimiento de los lazos diplomáticos entre Cuba y Estados Unidos, se reveló que las negociaciones que finalmente llevaron a la histórica distensión habían sido orquestadas por el papa Francisco y el cardenal cubano Jaime Ortega. La Iglesia católica cubana actuó como mediador en el proceso en Cuba y en los Estados Unidos, y el Vaticano como anfitrión de las negociaciones con la administración Obama y con Raúl Castro.¹⁴⁷

Las denominaciones protestantes han tenido celebraciones que igualan a las visitas papales. El 18 de junio de 1999 el periódico oficialista *Granma* daba noticia de la presencia de Fidel Castro, de dirigentes del Partido Comunista de Cuba y de la Unión de Jóvenes Comunistas, en la Celebración Evangélica Nacional que reunió en la Plaza de la Revolución a 200 invitados extranjeros y a 49 denominaciones protestantes. La Celebración no tiene parangón en la historia de la religión protestante en el país porque se trató de la primera vez que las iglesias evangélicas unidas desplegaron masivas liturgias religiosas por todo el territorio nacional: los festejos comenzaron en el mes de abril y se desarrollaron en plazas y parques de once provincias, de las 14 que integraban el país. Varios servicios religiosos fueron difundidos por la televisión nacional. La Celebración tendría un momento especial con el arribo de la organización estadounidense Pastores por la Paz, que llegó entonces a La Habana con 200 toneladas de medicinas y equipos médicos (Grogg “Castro”).¹⁴⁸

De la ayuda brindada al pueblo por la Iglesia, la prensa oficialista hace seguimiento en el periódico *Granma* y el periódico *Juventud Rebelde*, los únicos que tienen circulación en todo el

¹⁴⁷ Para más información: LeoGrande William M. y Peter Kornbluh. *Back Channel to Cuba: The Hidden History of Negotiations Between Washington and Havana*. University of North Carolina Press, 2014.

¹⁴⁸ En 2009 las denominaciones protestantes volvieron a juntarse en Celebración evangélica. 3000 creyentes asistieron al culto ofrecido en el estadio Pedro Marrero de La Habana, y otros eventos se desplegaron en el territorio nacional. A la celebración asistió la presidenta de la Oficina de Asuntos Religiosos, Caridad Diego, en representación estatal. Los presentes en el estadio dedicaron un momento a rezar por la recuperación de la salud de Fidel Castro. El festejo fue transmitido por la televisión nacional (Baer 219).

país, de las muestras de solidaridad de los cristianos norteamericanos afines a la Revolución como el movimiento Pastores por la Paz. Desde 1992 Pastores por la Paz desafía la política estadounidense con las “Caravanas de la Amistad”, las cuales proveen anualmente de medicamentos, alimentos, transporte, etc. la Isla. El Estado emplea la misión de Pastores por la Paz, que en su día iniciara el reverendo bautista afroamericano Lucius Walker, para hacer campaña política en contra del bloqueo económico a Cuba. El Estado no alaba públicamente, en cambio, la misión social de la Iglesia en Cuba. Su intención es no mostrarles frente al pueblo como órganos de poder que pudieran competir con el Estado.

5.3. Estrategia estatal para restar poder a la Iglesia Católica

La aceptación de la práctica de la religión por el Estado y las dificultades del Período especial conllevaron a un reavivamiento de la religión en el país. La religión se tornó la vía de salvación del pueblo ante la adversidad. “For some, worship may have brought solace and comfort. For others, it may have meant little more than a chance to gain some benefits from the large amount of church donations food and supplies from the United States” (Baer 164).

Los cubanos comenzaron a retornar a las iglesias y a mostrar un interés creciente por la religión. En 1992, por ejemplo, el Consejo Ecuménico puso a la venta 600 biblias, de las cuales solamente se permitía la compra de dos ejemplares por persona. En 40 minutos la librería habanera La Moderna Poesía había vendido todas. El uso de símbolos religiosos y la venta de artículos religiosos pasó a ser algo cotidiano en una población donde casi el 85%, según encuestas realizadas por el Departamento de Estudios Sociorreligiosos al finalizar la década de 1980, declaraba creer en lo sobrenatural (Ramírez, “Religión” 148). Después de cuarenta y cinco años de materialismo científico, el pueblo continuaba aferrado a una religiosidad asociada a curaciones mágicas, creencia en los espíritus, rezos y ceremonias como vía para solucionar

problemas. La Revolución también había conseguido que la escasa doctrina religiosa y la asistencia a la Iglesia desapareciese de la vida habitual de los cubanos, lo cual facilitó que finalmente proliferase el sincretismo religioso que el pueblo practicaba.

Por su parte, el Estado se interesó en promover y monetizar la religión afrocubana, asunto que debilitó la influencia de la Iglesia católica en Cuba, a la par que invertía el discurso tradicional de la nación cubana que se enfocaba en celebrar el legado hispano.

Con la aprobación estatal fue fundada la Asociación Cultural Yoruba de Cuba (ACYC) en 1991 y un Buró Abakuá el año siguiente. Los estudios del folclore cubano cobraron mayor importancia durante el Período especial y fueron impulsados por el Estado, el cual contribuyó a que aparecieran en las librerías publicaciones sobre santería:

Accessible glosses of these scholarly investigations of Cuban popular culture were disseminated to an internal Cuban audience through televised discussion programs and documentaries aired on state-controlled media, as well as Ministry of Culture–sponsored folkloric performances. In numerous popular films produced for Cuban audiences by the government’s Institute of Cinematographic Art and Industry, Santería has become a ready cinematic image for vanguard Cuban filmmakers’ discussions of Cuban origins and the struggle for cultural authenticity. (...) Whether presented as pedagogy or pastime, this steady flow of images has had the effect of ordaining Santería as the nation’s exemplary “popular religion,” as many contemporary scholars of Afro-Cuban popular religions attest... In other words, in Cuba’s ever-competitive local religious landscape and in scholarly publications, the balance, in terms of national representation, has been tipped toward Santería. (Schmidt 172-3)

La intención primera de la acción estatal fue utilizar la religión afrocubana como fuente para generar ingresos al país. La solución del gobierno a la crisis económica de Cuba fue desarrollar la industria del turismo que hasta entonces no había sido puesta en explotación en Cuba.¹⁴⁹“Some visitors to Cuba seek to attend modified Afro-Cuban religious ceremonies.

¹⁴⁹ Antes del Período especial la extensa infraestructura turística, construida durante los años previos a la Revolución, era aprovechada por los cubanos y por los visitantes de las naciones socialistas. Para más información: Ayala Castro, Héctor. “Notas sobre el turismo”. *Serie de estudios sobre la economía cubana*, Universidad de La Habana, 1991.

Performative roles in Santería—whether as musicians, vocalists, or ritual specialists—became subject to market forces as foreign tourists increasingly ventured to the island” (Delgado 56). Al gobierno cubano organizar cada vez más la religión afrocubana para reforzar la idea de la identidad criolla de Cuba, la herencia africana de la nación ante el mundo y ante Cuba, intentaba debilitar, no sólo la influencia que la religión católica tiene en el país, sino que a su vez intentaba crear división entre los cubanos, principalmente entre los de la isla y la diáspora: “in Miami there was a close identification between Catholicism and *Cubanía*” (Perera 162).

5.4. *El poder de la Iglesia católica frente al Estado*

Las sucesivas olas migratorias que tuvieron lugar después de los años ochenta, y especialmente después de 1992, han diversificado el panorama religioso cubano fuera de Cuba, pero hay que tener en cuenta dos aspectos. Primero, la santería es una religión sincrética que se compone del catolicismo y de la tradición yoruba. Es frecuente ver en misa católica a santeros vestidos de blanco de pie a cabeza, y a personas con collares y pulseras de la religión yoruba. Algunos sacerdotes católicos incluso permiten las ofrendas: cocos, piñas, plátanos, naranjas en las iglesias, y se prestan a bendecir las muñecas que representan los diversos orishas del panteón yoruba cuando éstas les son ofrecidas para tal fin. La frontera entre el catolicismo y la santería en Cuba está diluida (Acosta, Dalia). En segundo lugar, ha sido la Iglesia católica la que sucesivamente en sus pastorales ha intentado cohesionar al pueblo de Cuba incluyendo en sus disertaciones a la diáspora. El catolicismo continúa siendo la religión dominante en el panorama religioso cubano: la Oficina de Estadísticas de la Iglesia Católica estima que el 60,5% de la población cubana es católica.¹⁵⁰ Por último, es la Iglesia católica la que ha ganado visibilidad

¹⁵⁰ "Sección I. Demografía religiosa", en *Informe de 2019 sobre la Libertad Religiosa Internacional: Cuba*. Embajada de los Estados Unidos en Cuba, 2019, cu.usembassy.gov/es/our-relationship-es/official-reports-es/informe-de-2019-sobre-la-libertad-religiosa-internacional-cuba/

ante el pueblo como contestataria al gobierno, al punto de que los investigadores se preguntan sobre el rol que pudiera tener la Iglesia católica en el futuro de Cuba. Petra Kuivala sentencia: “in Cuban civil society, the Catholic Church is among the most visible organizations with independence, autonomy and agency, which is in no small amount due to the nature of the church as universal, global and transnational” (22).

La larga y a la vez cuidadosa historia de oposición de la Iglesia católica a la Revolución se ha tornado más intensa y visible con el transcurrir de los años. El Estado está al corriente de esta situación y es por eso que promueve el pluralismo religioso: “to ensure that no one religion gains dominant market share that would threaten this authority, and to diversify its revenue streams” (Goldenziel 196). Su accionar se ve debilitado por la combatividad de la Iglesia católica, que es la única institución religiosa en Cuba que divulga su posicionamiento crítico contra el Estado entre el pueblo.

En 10 años, de 1993 a 2003, la Iglesia católica elaboró y distribuyó más documentos que en los últimos 30 años (Alonso 252). Más de cuarenta y cinco publicaciones católicas están en circulación, cuando en la década anterior, en la de 1990 había sólo una. (Alonso 247). La Iglesia posee publicaciones, como *Vitral* y *Palabra Nueva*, que son del gusto popular. Como resultado de sus entrevistas en Cuba, Jill Gondelziel evidenció que las revistas han pasado a ser foros populares para el pensamiento religioso y político; “controversial political criticism unparalleled by other Cuban publications” (198) concluyó. Estas publicaciones escapan a la censura porque son distribuidas en las iglesias. *Vitral* tiene una circulación de 3500 ejemplares; pero la circulación estimada de ambas publicaciones es mucho mayor porque muchos feligreses leen y comparten las copias. El editor de *Palabra Nueva* estima que su circulación real es de 8000 a 10 000 (111). El gobierno cubano ha sido muy crítico con estas publicaciones, especialmente con

Vitral, y tras esta dura crítica, la revista se vio forzada a reencauzar su estructura editorial y su contenido en 2007 (198-9).

Las pastorales también han continuado reflexionando sobre el alarmante deterioro moral y material de la sociedad cubana. En la pastoral, “No hay Patria sin virtud”, del 25 de febrero de 2003, el cardenal Jaime Ortega hacía un balance de la realidad del país con motivo de la celebración del aniversario 150 del nacimiento del padre Félix Varela. El cardenal cuestiona, con tino y mesura, la cerrazón estatal que impide a la fecha hacer prosperar la propiedad privada en Cuba mientras el país naufraga en la pobreza:

Los sacerdotes acogen con una frecuencia mayor que la esperada, las angustias de la gente. ¿Es pecado actuar así cuando sentimos que los gastos sobrepasan nuestras posibilidades en la economía familiar?, preguntan los fieles. Comprendo estas graves preocupaciones y las que nos cuentan las familias de los ancianos que son visitados por los voluntarios de Cáritas o que vienen a nuestros comedores alguna vez por semana, y por la gran cantidad de personas necesitadas que tocan a nuestras puertas, y me pregunto y dejo la pregunta a quienes deben responder: (...) ¿por qué no se puede dar un mayor margen de participación a la iniciativa personal y familiar de forma legal y aún favorecer de modo conveniente la laboriosidad y la creatividad de nuestro pueblo en la agricultura, en las artes manuales, en servicios, en trabajos de diversa índole, incluso asociándose varios legalmente para ganar dignamente su sustento? (Agencia Católica de Información)

Diez años después la Conferencia de Obispos de Cuba emitió una pastoral crítica con el gobierno, fechada el 8 de septiembre de 2013, día de la Virgen de la Caridad del Cobre, que lleva por título, “La esperanza no defrauda”. El tono sigue siendo respetuoso para con el Estado, pero las exigencias se mantienen firmes y continúan siendo las mismas desde la pastoral “El amor todo lo espera” (1993). Se solicita el cambio: la apertura económica hacia la propiedad privada, y de la política hacia la democracia, hacia la participación de la ciudadanía, de los residentes en la isla y la diáspora, en las decisiones del país:

Cuba es la nación de todos los cubanos, con sus diferencias y aspiraciones, aunque no siempre haya sucedido así. Debe haber derecho a la diversidad con respecto al pensamiento, a la creatividad, a la búsqueda de la verdad. De la diversidad surge la necesidad del diálogo (7); las esperanzas de un futuro mejor incluyen también un nuevo

orden político... el Estado participativo debe sustituir definitivamente al estado paternalista. (5)

Aunque Cuba implementó medidas de cambio para transformar el panorama económico, las mismas han sido lentas e inestables. El país se abrió a las inversiones extranjeras, mayormente para impulsar la industria turística a partir de 1994. En 1993 se despenalizó la posesión de dólares y dio comienzo la transformación de la estructura de producción agrícola, aunque Cuba sigue importando más alimento del que llega a producir; desde 1995 han sido autorizados modestos negocios privados. La presidencia de Raúl Castro impulsó tímidas medidas de cambio. Se autorizó al pueblo a hospedarse en los hoteles donde lo hacen los turistas, aunque el pago ha de hacerse en dólares; se autorizó en 2014 la compra y la venta de casas y de carros; en 2013 se suprimió el permiso de salida estatal para realizar viajes al extranjero. Ese mismo año el Estado concedió la posibilidad a los cubanos residentes en el extranjero de repatriarse, de conservar, previo pago, el derecho a ser residentes. Las medidas no han sido suficientes. La situación actual es calamitosa. El economista Carmelo Mesa Lago explica las causas del deterioro de la economía cubana diciendo:

Cuba's woes are a result of the inefficient economic model of centralized planning, state enterprises and agricultural collectivization its leaders have pursued despite the failure of these models worldwide. In his decade in power, President Raúl Castro tried to face his brother Fidel's legacy of economic disaster head on by enacting a series of market-oriented economic structural reforms. He also opened the door to foreign investment, but so far, the amount materialized has been one-fifth of the goal set by the leadership for sustainable development. Unfortunately, the pace of reforms has been slow and subject to many restrictions, disincentives and taxes that have impeded the advance of the private economy and desperately needed growth. It is time to abandon this failed model and shift to a more successful one as in China and Vietnam. (*There's Only One Way*)

La Iglesia católica y otros grupos religiosos están ayudando a aliviar la carga de una economía estancada al apoyar programas de bienestar social, y a cambio han tenido más libertad de expresión (Pondel V). Por otra parte, las denominaciones protestantes que también colaboran con

el Estado para aliviar la escasez en Cuba han comenzado a practicar la libertad de expresión, pero contraria a la Iglesia católica, la protestante exhibe dos vertientes opuestas: la primera es aquella que transita en conjunción con el Estado, colaborando con el gobierno sin expresar crítica del mismo; y otra vertiente que no se ha tenido en cuenta, de la que no se escribe, de la que el pueblo de Cuba no tiene conocimiento, y que constituye una fuerza en desacuerdo con el Estado, la cual saltó a la luz a raíz de su oposición a la legalización del matrimonio gay que emprendieron las denominaciones protestantes.

5.5. La cruzada evangélica gana el pulso al Estado

El protestantismo tuvo en las decisiones políticas, y por ende en la sociedad cubana, poder definitivo. La propuesta de reforma a la Constitución de 2019, en su apartado sobre la familia, en el artículo 68, proponía la misma como la unión voluntariamente concertada entre “dos personas”, dos “cónyuges” obligados al mantenimiento del hogar y a la formación de los hijos; enmendaba la Constitución de 1976 que definía la familia como la unión de un hombre y una mujer. Se trataba de un primer paso que crearía un basamento legal para permitir posteriormente legalizar las uniones entre personas del mismo sexo y ampliar el concepto de familia, admitiendo la posibilidad futura de que las parejas homosexuales pudiesen adoptar hijos. La Constitución de Cuba en el artículo 42 recoge que todos los cubanos tienen los mismos derechos. Con el artículo 68 se intentaba extender los mismos a la comunidad gay.

La Nueva Constitución, debatida por 605 diputados, fue sometida a consulta popular entre los meses de agosto y noviembre de 2018. Durante el tiempo de consulta el gobierno respaldó la propuesta del artículo 68 de la Constitución. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, presidente de Cuba desde 2018, expresó en la prensa nacional: “yo estoy de acuerdo... reconocer

el matrimonio entre personas, sin limitaciones, responde a un problema de eliminar cualquier tipo de discriminación en la sociedad” (Sotolongo).

Los periódicos *Juventud Rebelde* y *Granma* intentaron responder a los temores de la población sobre la aprobación del matrimonio gay y aleccionaron al pueblo sobre el tema en varios artículos de prensa. *Juventud Rebelde* se valió del criterio de la sicóloga Dachelys Valdés Moreno para hablar de la crianza de los niños en familias homoparentales. La sicóloga enfatizó que la orientación sexual no es condicionada por crecer en el seno de una familia homoparental, y que incluso puede representar un beneficio para la sociedad porque, como argumentó Valdés Moreno, “se ha constatado que los niños que crecieron con parejas homosexuales son más tolerantes y respetan más la diversidad” (Domínguez). Por su parte el periódico *Granma* aclaró el artículo 68 desde un punto de vista legal, publicando una serie de entrevistas a la doctora en ciencias jurídicas Ana María Álvarez-Tabío Albo. La doctora explicó la naturaleza del matrimonio, fundamentando que es una institución civil donde las creencias religiosas no tienen cabida: “cuando un Estado reconoce las libertades o derechos de una persona no puede basarse en doctrinas religiosas, sino en un razonamiento ético laico que queda consagrado en el Proyecto constitucional” (Castro Morales).

La respuesta de la abogada Álvarez-Tabío iba en correspondencia con la creciente manifestación pública contra el matrimonio igualitario efectuada por un conjunto de denominaciones protestantes. La cruzada evangélica contra el matrimonio gay en Cuba no se debatió en la prensa oficial. La cobertura de prensa sobre lo que estaba aconteciendo fue ofrecida por jóvenes periodistas independientes cubanos que han desarrollado una prensa alternativa y paralela a la oficial para informar lo que el Estado calla.¹⁵¹

¹⁵¹ El presidente Obama introdujo en Cuba el caballo de Troya: internet. Cuando el presidente Barack Obama trabajaba en secreto para restablecer las relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, el ejecutivo de Google,

En su crónica de febrero, “Los gays en la Casa del Señor”, Abraham Jiménez Enoa, cofundador en 2016 de la revista *El Estornudo*, dio cuenta del despliegue llevado a cabo por las iglesias protestantes en Cuba para frenar la ley del matrimonio igualitario:

Los representantes de estas iglesias abandonaron sus templos y salieron a la calle a transmitir un mensaje: «Estoy a favor del Diseño Original. Matrimonio = hombre + mujer». En todo el país comenzaron a pegar carteles y pegatinas con la misiva: en las puertas de las casas, en los postes de electricidad, en las paradas de ómnibus, en los parabrisas de los autos. Los evangelistas organizaron además jornadas en las que, paralelamente, en las provincias de Guantánamo, Holguín, Pinar del Río y La Habana, repartieron biblias en las principales avenidas mientras predicaban sobre la posición de Dios con respecto a la composición de la familia... Las manifestaciones más notorias fueron las que se realizaron en La Habana, una en los predios de la Iglesia Metodista de Marianao, donde se agolparon más de 3.500 fieles en un culto bautizado «Clamor por la familia», otra en el Malecón, organizada por la misma congregación de Marianao y la Iglesia Metodista en Cuba. Con la llegada a Cuba del servicio 3g para teléfonos celulares, las redes sociales se convirtieron en otro bastión de los evangélicos... (Jiménez)

La Liga Evangélica de Cuba, la Convención Bautista de Occidente, la Convención Bautista de Oriente, así como la Iglesia metodista y la Iglesia evangélica Asamblea de Dios divulgaron el 28 de junio de 2018 una “Declaración Oficial”, diseminada a través de las redes sociales y publicada íntegramente por el diario norteamericano *El Nuevo Herald*, donde argumentaban sus razones para oponerse al matrimonio igualitario diciendo que ha de ser lo que el Génesis plantea, “exclusivamente la unión de un hombre y de una mujer”, que lo que dieron en llamar, “ideología de género” contradice la tradición de la cultura cubana y del socialismo; y que Dios admite a los arrepentidos que deseen ser regenerados (Pentón). El 21 de septiembre de 2018 representantes de veintiuna denominaciones evangélicas¹⁵² se reunieron en la Iglesia metodista del municipio

Eric Schmidt, en conexión con la Casa Blanca, viajó a La Habana en junio de 2014 para hablar con el gobierno cubano sobre los beneficios del acceso a Internet. Para cuando Obama anunció que en diciembre Estados Unidos restablecería los lazos diplomáticos, Google había establecido la conexión en la isla. La llegada de internet a Cuba ha supuesto un camino para el ejercicio del periodismo independiente en la isla, aunque el tal está prohibido por la Constitución en el artículo 53. Para más información: Mullins, Brody y Carol E. Lee. “Google and Obama Administration Connect Over Cuba”. *The Wall Street Journal*, 23 mzo. 2016, www.wsj.com/articles/google-and-obama-administration-connect-over-cuba-1458763836

¹⁵² Ellas son: la Iglesia evangélica pentecostal Asambleas de Dios, las Convenciones Bautistas Occidental y Oriental, la Liga Evangélica de Cuba, la Iglesia metodista en Cuba, la Iglesia bautista libre, la Iglesia los pinos

habanero del Vedado y firmaron una declaración conjunta donde expresan nuevamente su oposición al matrimonio igualitario. Esta nueva declaración agrega dos puntos más a lo expresado en la anterior: aclara que las Iglesias firmantes no son homófobas, sino que aman y rezan por las personas que lo son, y que la Iglesia tiene derecho “a tener una voz pública en pro del bien común” (Gutiérrez 52). La declaración fue entregada en la oficina de Asuntos Religiosos del Consejo de Estado, y el Estado recibió además 500 000 firmas de creyentes religiosos en contra de la modificación de la Constitución en lo referente a la familia.

El Estado resolvió ganar tiempo para redireccionar su maniobra. No modificó el artículo sobre la familia en la Constitución de 2019, sino que decidió postergar la decisión final para diciembre de 2021, cuando será debatido por la Asamblea Nacional el Código de Familia que definirá finalmente la composición de la familia cubana.

La Constitución de 2019 que hoy reconoce la propiedad privada, la importancia de la inversión extranjera y la limitación del mandato presidencial anuló la inclusión del matrimonio entre personas del mismo sexo debido a la campaña de los grupos religiosos. El Estado no se había enfrentado con anterioridad a una oposición de tanta magnitud, pero entendió que de no ceder a los reclamos de los evangélicos podría tambalearse el proyecto constitucional si estos votaban “no”, lo que supondría que el liderazgo del Estado quedaría en entredicho. El Estado prefirió ceder la victoria a las denominaciones religiosas porque estas estaban haciendo campaña en sus congregaciones para hacer que sus seguidores votaran “no” a la Constitución, si en la misma se insistía en incluir el matrimonio igualitario. Las detenciones de pastores evangélicos

nuevos, la Iglesia Dios de la profecía, la Iglesia evangélica independiente, la Iglesia santidad pentecostal, la Iglesia del nazareno cubano, la Iglesia la fe apostólica, la Iglesia de Dios del evangelio completo, la Iglesia cristiana pentecostal, la Iglesia hermandad cristiana agraria de Cuba, la Primera iglesia pentecostal de Cuba, la Iglesia evangélica Getsemaní, la Iglesia de la Biblia abierta, la Iglesia evangélica libre, la Iglesia las buenas nuevas y la Sociedad misionera cubana hermanos en Cristo. La declaración aparece en un largo documento redactado por el rector del Seminario Evangélico Metodista de Cuba, reverendo Enoel Gutiérrez, titulado, “La ideología de género y su impacto. Una respuesta bíblica desde la teología wesleyana”. Editorial SEM, 2019.

alegando que habían alentado a su grey a votar “no” en el referéndum a la Constitución de Cuba dan fe de ello (Evangélico Digital feb, 2019). El periodista Abraham Jiménez Enoa agrega que el Estado decidió retractarse porque no solamente los evangélicos podían votar “no”, sino que podían sumárseles los de otras religiones que siguen preceptos bíblicos y que representan, según la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (ONEI), más de la mitad de la población de la isla (Jiménez).

5.6. *¿Quiénes están en contra de la ley del matrimonio igualitario?*

El Consejo de Iglesias de Cuba (CIC) no se pronunció en desacuerdo con el artículo 68 que proponía considerar el matrimonio como la unión de dos personas. La oposición religiosa contra el artículo 68 evidenció públicamente, por vez primera, la división existente dentro de las denominaciones protestantes en Cuba.

No siendo suficiente a las denominaciones opositoras que el Estado se retractase de seguir adelante con el artículo 68, la división entre las denominaciones protestantes se hizo más tangible cuando cuatro meses después de aprobada la Constitución siete denominaciones evangélicas de la isla crearan un organismo independiente del Consejo de Iglesias (CIC), al que dieron en llamar: Alianza de Iglesias Evangélicas Cubanas (AECC).¹⁵³ Las congregaciones que la integran se opusieron activamente a la reforma constitucional que permitía el matrimonio igualitario, y alegan ahora, en el acta fundacional del grupo, su desacuerdo con pertenecer al CIC porque el mismo no las representa, “delante de las autoridades y el pueblo cubano” y porque “se sienten motivadas a trabajar unidas en la defensa de los valores bíblicos” (Rodríguez). La nueva

¹⁵³ El Consejo de Iglesias de Cuba (CIC) emitió un comunicado, “Unidos para servir” donde expresan su apego a la Constitución y se desmarcan de la decisión de AECC alegando que el CIC no tiene como propósito “pronunciarse sobre cuestiones doctrinales que han sido puestas en la escena pública”, y que cada Iglesia tiene le derecho a establecer qué tipo de relación desea tener con las autoridades. “Unidos para servir”. Consejo de Iglesias de Cuba, 8, jul. 2019, consejodeiglesiasdecuba.org/index.php/2019/07/08/unidos-para-servir/

Alianza está conformada casi en su totalidad por denominaciones religiosas no adscritas al CIC, con excepción de la Iglesia metodista.

La Alianza de Iglesias Evangélicas Cubanas (AECC) está integrada por la Convención Bautista Occidental y la Oriental, Iglesia buenas nuevas; Iglesia evangélica Betel, Iglesia evangélica pentecostal de Cuba asamblea de Dios, Iglesia metodista en Cuba, y la Liga evangélica de Cuba. Como se aprecia, dos de las llamadas Iglesias de protestantismo histórico conforman su núcleo: metodista y bautista. Todas ellas se inscriben en el marco del movimiento evangélico conformado por Iglesias bautistas, pentecostales y el movimiento carismático, del que es también seguidora la Iglesia metodista en Cuba.

Las denominaciones que componen la nueva Alianza tienen en común un estilo de adoración exuberante, desinhibido, emocionalmente explícito que se hace acompañar de danza y música hasta desembocar en una experiencia emocional catártica que puede llevar a los creyentes a sufrir espasmos o a entrar en trance. Según Harvey Cox, la gente se acerca a estas prácticas porque ofrecen lo que no se halla en otras religiones: sanación o curación, “they offer healing, the “making whole” of mind, body, and spirit” (XVIII). Todas ellas efectúan una interpretación de la *Biblia* al pie de la letra, y creen fervientemente en la transformación de la vida del creyente por medio de la fe y por los dones espirituales del Espíritu Santo que se manifiestan en curaciones divinas, glosolalia, profecías o visiones. Cuba forma parte del movimiento religioso que experimenta en el Tercer Mundo un notable crecimiento de las denominaciones de corte pentecostal y carismático.¹⁵⁴ Caridad Massón especifica las cifras diciendo que:

¹⁵⁴ El análisis del Pew Forum de 2011 sobre la demografía cristiana estima los pentecostales se concentran en África subsahariana 44%; en las Américas 37%; y en Asia y el Pacífico 16%. Los cristianos carismáticos constituyen un 49% en las Américas, 30% en Asia y el Pacífico. África subsahariana concentra la mayor proporción de evangélicos del mundo (38%); 33% en las Américas, y 21% en Asia y el Pacífico. Global Christianity. A Report on the Size and Distribution of the World's Christian Population. Pew Research Center (Religion & Public Life), 19 dic, 2011, *Pew Forum*, www.pewforum.org/2011/12/19/global-christianity-movements-and-denominations/

En los últimos años el crecimiento del pentecostalismo y, en escala más moderada, de otros movimientos protestantes, ha llevado los estimados numéricos de las devociones cristianas a mostrar una superioridad del protestantismo, visto de conjunto, sobre el catolicismo, en la demografía religiosa de Cuba. Ponderación polémica pero posiblemente acertada. Aunque las estadísticas en materia de filiación religiosa son muy inciertas, ya que no admiten estimaciones estandarizadas. (*La Revolución* 12)

El crecimiento de evangélicos en el mundo se explica, sobre todo, por razones económicas. Sus fieles son aquellos que experimentan marginación y desprotección estatal. Las denominaciones evangélicas proveen para ellos una comunidad que les proporciona ayuda de todo tipo: “this sort of alternative social system has been a potent factor in winning mass support for the most committed religious groups, and it is likely to become more important as the gap between popular needs and the official capacities to fill them becomes even wider” (Jenkins 93). Esta razón explica el crecimiento de las Iglesias en Cuba.

Existen además otras razones para entender el aumento de la membresía evangélica en Cuba, que aunque hoy no sobrepasa el 5% de la población total, debe tomarse en consideración, no por su número, sino por su capacidad organizativa y aglutinadora. Caridad Massón explica que el incremento de estas denominaciones es resultado de la desaparición de los prejuicios sociales para con creyentes; que del engrosamiento forman parte aquellos rescatados de la desidia, alcohólicos principalmente; que la ofensiva proselitista que despliegan engancha a individuos de nivel educacional medio y bajo por el carácter oral de la transmisión del evangelio; y que la liturgia festiva de estas Iglesias encaja “con la cultura e idiosincrasia popular” (“El pentecostalismo” 11-3). A estas razones añado dos más: unirse a la Iglesia proporciona un medio para escapar del país; y un refugio para los descontentos con la Revolución:

El productor Stan Jeter, de Christian Broadcasting Network, en un viaje misionero a La Habana en 2015 destacó que “cientos de creyentes están considerando o planeando viajar al exterior en misiones evangelizadora”. Jeter es del criterio de que los cubanos están

“especialmente cualificados para difundir el Evangelio” porque han experimentado la labor proselitista en un ambiente hostil, y han conseguido encontrar formas atractivas para hacerlo (Cartaya). El pastor Otoniel Bermúdez Villafaña de la Primera Iglesia de los Pinos Nuevos es de la opinión que muchas personas que se unen a las iglesias hoy lo hacen porque están descontentos de la Revolución y buscan algún tipo de alternativa ideológica (Corse 124).

La cruzada evangelista contra el artículo 68 invisibilizó la posición de la Iglesia católica al respecto. Los medios de prensa corrieron a cubrir la inusual noticia del boicot ejercido por el grupo religioso, que nunca antes se había hecho notar, contra los derechos civiles de la comunidad LGBTIQ+ en Cuba, y obviaron comentar que la Iglesia católica también había hecho su parte pronunciándose en contra.¹⁵⁵

Los obispos de Cuba elaboraron dos mensajes al pueblo que leyeron en misa y que divulgaron impresos en misa. El primero, de 24 de octubre de 2018, “Mensaje Pastoral de los obispos católicos de Cuba con ocasión del proceso de consulta del Proyecto de Constitución de la República de Cuba”, es aprovechado para expresar su desacuerdo con la Constitución porque la misma no contempla la disensión política, “la diversidad de opinión política”, ni defiende el derecho a la vida, y con ello se refieren al aborto¹⁵⁶ implícitamente, y a la pena capital explícitamente. En el apartado que dedican en el documento a hablar de la familia expresan su disconformidad con el hecho de que la educación esté únicamente en manos del Estado, y que en

¹⁵⁵ No es inusual que católicos y evangélicos coincidan en el tema e incluso se ha dado el caso en que ambos han creado una alianza para combatir la aprobación de leyes en favor de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ y de las mujeres. En 1995, por ejemplo, se creó en Estado Unidos, the Christian Coalition con el objetivo de vincular estrechamente a evangélicos conservadores y la Iglesia católica para trabajar conjuntamente en asuntos de interés común en la arena política: “build a powerful pro-life force that could change the landscape of American politics” (9). Para más información: Heyer, Kristin E y col (ed.) *Catholics and Politics. The Dynamic Tension Between Faith and Power*. Georgetown University Press, 2008.

¹⁵⁶ En 1936 se introdujo en Cuba la ley que permitía el aborto si el embarazo ponía en riesgo la vida de la madre; si la gestación era producto de una violación; o si pudiera el feto presentar síntomas de aparición de alguna enfermedad hereditaria. En 1965 fue establecido como derecho legal y gratuito, siempre que se practique la interrupción dentro del primer trimestre de gestación.

la Constitución se contemple la idea de definir el matrimonio como la unión entre dos personas, lo cual es, al parecer de los obispos, “mal fundado y erróneo”; por cuanto aclaran que va en contra de los preceptos de la enseñanza de la Iglesia que “siempre ha sido clara: el amor recíproco y complementario entre el hombre y la mujer fundamenta la vocación al matrimonio y a la familia” (Conferencia de Obispos 24 dic, 2019).

El segundo mensaje vuelve a la carga el 2 de febrero de 2019 y esta vez se valen los obispos de una cita de José Martí para decir que la legalización de la unión gay va en contra de la cultura cubana, y para más inri utilizan la opinión del pueblo sobre la consulta del artículo 68 para exigir al Estado que respete la decisión popular: “la mayoría de las intervenciones del pueblo iban dirigidas a mantener la definición de matrimonio como ‘la unión de un hombre y una mujer’ (Conferencia de Obispos, 2 feb. 2019).

El artículo 68 fue el que causó más polémica en el pueblo. Las cifras ofrecidas después de la consulta popular no detallan la opinión de la gente, sino que se limitan a unas pocas cifras. La revista *Bohemia* recoge las estadísticas ofrecidas por Homero Acosta, Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, quien dijo a *Bohemia*¹⁵⁷ que en la consulta popular el artículo 68 originó 192 408 opiniones, el 24,57% del total de la consulta, y fue discutido en un 66% de las asambleas populares. Acosta concluyó al respecto diciendo que “la mayoría de las propuestas son mantener el artículo como aparece en la constitución vigente, que reconoce el matrimonio entre un hombre y una mujer”; y que otra de las opciones manejadas por el pueblo fue que en

¹⁵⁷ Los datos ofrecidos por el gobierno en canales oficiales como el portal de internet de la Asamblea Nacional del Poder Popular no aportan más datos al respecto. Las cifras que se recogen son las mismas ofrecidas a *Bohemia*, con lo cual concluyo que no se ha detallado públicamente el número de la consulta sobre el artículo 68, solamente se ha mencionado que ha sido el más discutido, y que la conclusión popular dicta que el artículo no debe ser modificado. “Presentan a diputados resultados preliminares del proceso de Consulta Popular del Proyecto de Constitución”, 18 dic. 2018, *Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba*, www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/presentan-a-diputados-resultados-preliminares-del-proceso-de-consulta-popular-del-proyecto-de-constitucion/

caso de que se permitiese la unión entre personas del mismo sexo, debería limitarse el derecho a la adopción (Rodríguez Martinto).

El 15 de febrero de 2019, a nueve días del referéndum, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) publicaba en su portal de internet la “Encuesta nacional sobre igualdad de género” en Cuba. La encuesta fue realizada en todo el país y fue concebida de modo que pudieran obtenerse resultados estadísticamente representativos por sexo y zona urbana y rural. Un 77 % de los encuestados, entre 15 y 74 años, considera que las personas que tienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo deben gozar de los mismos derechos que el resto de la población. Los porcentajes se reducen en lo concerniente al matrimonio. El 49,1 % del total, 52,7 % mujeres y 45,5 % hombres, aprueba el matrimonio entre personas homosexuales. Y “están en franco desacuerdo” con que estas parejas se casen el 28,3 % de las mujeres y el 36,7 % de los hombres y un 5,7 % manifiesta “dudar” (Rodríguez Elías 24). Las cifras se reducen en cuanto aprueban el derecho de adopción a parejas formadas por hombres el 31% del total de los encuestados, y un 34,6 % da su aprobación a la adopción entre parejas formadas por mujeres (24). Las cifras de la encuesta sobre el matrimonio son reñidas. Se precisaba tener cifras concretas de la encuesta popular.

La periodista Claudia Padrón del medio independiente *Tremenda Nota* se acercó a los diputados de la Asamblea Nacional para indagar cómo había sido el proceso. Luis Ángel Adán Robles, único diputado abiertamente gay, mencionó que no se aludió a la encuesta de la ONEI en el Parlamento, y criticó la metodología empleada para evaluar el resultado de los debates populares: sólo se valoraron los comentarios contra el matrimonio igualitario: “los que estaban a favor, que fueron un número muy superior, no se contemplaron”, declaró. Homero Acosta admitió además que el método empleado no era fiable puesto que en la consulta popular “no se

votaba a favor o no de un artículo”, y la Asamblea tampoco explicó qué cantidad de opiniones serían necesarias para la modificación del artículo (Padrón).

El Estado no buscaba conocer la opinión del pueblo porque el debate en las asambleas populares no iba encaminado a conocer si había consenso u oposición sobre el artículo 68. El Estado tenía planeado modificar la Constitución sin encontrar oponentes, cosa habitual en Cuba donde la sociedad no se enfrenta al poder estatal porque le teme. El debate sobre el artículo 68 sirvió además como mecanismo en las asambleas para tener entretenido al pueblo y evitar fuesen discutidos asuntos acuciantes de la sociedad cubana. La ofensiva religiosa inesperada forzó al Estado a procrastinar la última decisión sobre el Código de Familia, concediéndole el tiempo necesario para emprender acciones para salirse con la suya.

5.7. El Estado y la Comunidad LGBTIQ+

La nueva Constitución de Cuba fue proclamada el 10 de abril de 2019, un mes más tarde el Estado decidió suspender la Conga contra la Homofobia y la Transfobia que desde 2008 el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) organiza en el marco de las Jornadas cubanas contra la Homofobia y la Transfobia. El CENESEX es una institución dirigida por Mariela Castro Espín, hija de Vilma Espín Guillois, quien fuera la presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas hasta su fallecimiento, y de Raúl Castro Ruz, primer secretario del Partido Comunista. Mariela Castro es conocida por ser activista en defensa de la comunidad LGBTIQ+ y por el apoyo expresado a la ley del matrimonio igualitario.¹⁵⁸

¹⁵⁸ El 18 de diciembre de 2018 en su cuenta de Twitter Mariela Castro cargó contra la campaña evangélica con el siguiente tuit: “no hemos cedido ni cederemos a los chantajes fundamentalistas y retrógrados que se oponen políticamente al proyecto emancipador de la Revolución” (@CastroEspinM). El 22 de diciembre de 2018, en su intervención en la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, de la cual es diputada, expresó nuevamente su respaldo a la modificación del Código de Familia diciendo: “las propuestas de modificación del Código de Familia vigente deben expresar y garantizar el matrimonio tal cual se ha concebido constitucionalmente, como una institución plural, inclusiva, a la que todas las personas podamos acceder sin distinción alguna” (Castro Espín).

La decisión por parte del CENESEX de suspender la Conga del colectivo LGBTIQ+ desató la rebeldía. La etiqueta #LaMarchaVa que convocaba un desfile sin autorización gubernamental se hizo viral. El 11 de mayo de 2019 más de 200 personas marcharon por el Paseo del Prado en La Habana coreando: ¡Cuba diversa!, y ¡Sí se pudo! La demostración popular cesó cuando la policía cargó contra los manifestantes y arrestó a varios activistas (*El Toque* 12/05/19). El CENESEX no ofreció explicación convincente sobre la decisión de suspender la Conga. Aludió que cumplía orientaciones del Ministerio de Salud Pública, y dejó entrever que las razones respondían a las tensiones en el contexto internacional y nacional producto de “la agudización de la agresividad contra Cuba” (CENESEX). Si la cancelación se debió a que el Estado temió que el desfile pudiese ocasionar disturbios, la manifestación popular que desencadenó esta decisión demostró que la idea carecía de fundamento: el único altercado fue provocado por la policía contra los manifestantes. Mariela Castro se limitó a censurar la protesta alegando que la misma era orquestada desde Miami con la ayuda de los funcionarios de la embajada de Estados Unidos (BBC).

La homosexualidad en Cuba estuvo penada por la ley hasta el año 1997. La ley 91 del Código penal de 1979 sancionaba con multa o privación de libertad de hasta tres meses a quien hiciera ostentación pública de su condición homosexual; el Código penal de 1987, ley 62, artículo 303, imponía la misma sanción a quien cometiese acto de “escándalo público” al importunar a otro solicitando servicios homosexuales; el Código penal de 1997, ley 75, finalmente sustituyó los términos y el estatuto pasó a considerar “ultraje” el acoso sexual de cualquier tipo. Fue durante el Período especial que el Estado permitió la visibilidad de sexualidades alternativas en la cultura cubana, que aceptó incluirlas finalmente como parte del conjunto social de la Revolución.

Alberto Garrandés, en entrevista a Maile Speakman, comentaba el cambio acontecido en la literatura cubana en relación con la temática gay: "... that theme started to blossom, very timidly, in the literature of the 1980s...even in the 70s there were some accounts but you couldn't show it directly. In the 90s it was easy to find accounts where there were gays or lesbians (...). With the passing of time, little by little...now it isn't scandalous to find a novel with a gay protagonist (13). La homosexualidad se hizo visible también en el cine con la galardonada película *Fresa y Chocolate*¹⁵⁹ y posteriormente en la televisión. En 2006 la telenovela cubana *El lado oscuro de la luna*, que presentaba la relación extramatrimonial de un hombre con su mejor amigo, batió récords de audiencia televisiva y tuvo a la sociedad por entero debatiendo sobre ella, "en los centros de trabajo, de estudio y en los barrios no se habla de otra cosa" (Rasverg). Toda esa apertura fue posible porque la homosexualidad pasó a ser un tema de interés para el Estado.

El reconocimiento de la comunidad LGTBIQ+ en Cuba fue posible por el respaldo estatal del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), en funciones desde el 28 de diciembre de 1988, dedicado a la educación e investigación sobre la sexualidad humana y a la defensa de los derechos de las personas LGTBIQ+ en Cuba. El CENESEX, dirigido desde 2000 por la psicóloga Mariela Castro, ofrece ayuda a los enfermos de VIH/SIDA,¹⁶⁰ asesoría legal en materia de prejuicios y discriminación por condición de género; orientación y terapia sexual; y despliega una amplia red de programas de educación sexual y trabajo comunitario para concienciar a la

¹⁵⁹ La década de 1990 mostró en la pantalla de cine la película *Fresa y chocolate* (1993), que fue un éxito rotundo de taquilla en Cuba y en el extranjero. La cinta hizo pública la marginación y los prejuicios a los que son sometidos los homosexuales en Cuba, e intentaba contrarrestar la imagen viciada mostrando al personaje homosexual, Diego, como un hombre culto, amante de la nación cubana y gran conocedor de la cultura del país, en contraposición con David, el personaje comunista con el que entabla amistad, y que representa los prejuicios y la intransigencia de la Revolución contra todo lo que le es diferente.

¹⁶⁰ El control de la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en Cuba fue inhumano. Desde 1985 los enfermos, en su mayoría gays, fueron reclusos en instalaciones lejos de las ciudades donde se les ofrecía tratamiento y se les prohibía salir, salvo contadas ocasiones, para evitar la propagación de la enfermedad.

población sobre los derechos del colectivo LGBTIQ+, en contra la violencia de género, del maltrato infantil, entre otras actividades. Como esclarece el portal de internet del CENESEX, el organismo tiene la misión de “proponer, asesorar y coordinar la política cubana de educación y salud sexual con la participación de los organismos de la administración central del estado”, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades e instituciones como el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), lo cual confiere al CENESEX el control y ejecución hegemónico de políticas sociales del colectivo LGBTIQ+ en Cuba.

Tal predominio le ha valido la crítica de colectivos LGBTIQ+ que disienten con la institución.¹⁶¹ Abel Sierra, premio Casa de las Américas 2006 por su libro *Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana* opina sobre el CENESEX:

El proyecto es excluyente, al tiempo que reproduce estereotipos y tiene como cómplices el discurso médico que victimiza y patologiza a un tipo de sujeto que se pretende normalizar y asimilar. En Cuba, los cambios pasan exclusivamente desde y por el ámbito institucional, fuera de ese marco el cambio es impensable. Mi libro le hace críticas y preguntas a su proyecto porque me parece que si la discusión se queda a un nivel médico-psicológico, de política de salud, se está invisibilizando y postergando la discusión política. Su proyecto es seductor en el ámbito internacional porque resulta novedoso para la tradición revolucionaria, ofrece un ideal de ruptura, un espejismo de ruptura, cuando en realidad es una continuación y readecuación del discurso institucional en función de una estrategia y una política muy claras. El CENESEX tiene el monopolio discursivo para hablar sobre el tema. ¿Por qué otras instituciones activistas que abogan por cambios no tienen la misma voz? (Cepero)

El comentario apunta directamente al esfuerzo más notorio del CENESEX, el cual está encaminado al colectivo transexual. La institución creó la Comisión Nacional de Atención Integral a Transexuales, e hizo posible una resolución del Ministerio de Salud Pública en 2008,

¹⁶¹ Asociaciones independientes como Shui Tuix, Liga Cubana contra el SIDA, Grupo Cristiano Divina Esperanza o Arcoíris Libre de Cuba se han unido en la Alianza Cubana Manos para hacer frente a las necesidades de las minorías LGBTI de la isla que consideran no estar representadas por el Cenesex. A raíz de la decisión sobre el matrimonio igualitario ha surgido otra agrupación, 11M, que clama al Estado por una “ley de cultos” que permita ejercer control estatal sobre las denominaciones religiosas que se oponen al matrimonio gay.

que aprobó ofrecer dentro de los servicios sanitarios estatales la cirugía de reasignación de sexo y el tratamiento hormonal correspondiente.

En la era postsoviética el turismo pasó a ser el motor principal del crecimiento económico de Cuba.¹⁶² Desde entonces el país se ha convertido en un parque temático que ofrece una imagen estereotipada de entorno musical sensual caribeño, que mezcla la nostalgia del pasado con coches norteamericanos y el atractivo diferenciado del presente comunista.

El turismo supuso para Cuba un retroceso al lugar del que había partido. Cuba volvió a ser el “burdel del Caribe”. Los cubanos encontraron en el turismo sexual un modo de sobrevivir a la carencia material y una vía para escapar de Cuba a través del matrimonio o de invitaciones de viaje al extranjero. El trabajo sexual se generalizó a pesar de que el gobierno persigue la prostitución. Las llamadas jinetas (prostitutas) y los llamados pingueros (prostitutos) proliferan en Cuba. El turismo sexual estalló en la década de 1990 y el Estado erró al publicitar por vez primera a Cuba en el mercado internacional como edén sexual. El Ministerio de Turismo permitió a *Playboy* fotografiar a mujeres cubanas en topless en la playa de Varadero, y dio su consentimiento para que la revista publicara un artículo sobre las "Chicas de Cuba". El Ministerio de Turismo reconoció el error y se propuso reformar la imagen que Cuba promovía en el mundo (Stout 163). El Estado impulsó entonces el turismo de salud,¹⁶³ que atrae a los turistas porque ofrece cirugías, tratamientos y cuidados menos costosos o que no están disponibles en sus

¹⁶² Los ingresos derivados del turismo durante años constituyeron la primera fuente de ingresos por exportaciones de Cuba, y pasaron al segundo lugar a partir de 2005 cuando los servicios médicos ocuparon la primera posición. Para 2018, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) reportó ingresos asociados al turismo internacional por 2 968.800 millones de dólares en el sector empresarial estatal, pero en 2016 y 2017 se superó el umbral de los 3 mil millones. En 2018, el aporte del turismo representó el 10 por ciento del PIB, y el 20 por ciento de las exportaciones totales. En Pajón Espina, David J. “Sector privado y turismo cubano en etapa post covid-19”, *Inter Press Service en Cuba* (ISP), 14 my. 2020, www.ipscuba.net/economia/sector-privado-y-turismo-cubano-en-etapa-post-covid-19/

¹⁶³ Para más información: Neuman, William. “Americans May See Appeal of Medical Tourism in Cuba”. *The New York Times*, 18 febr, 2015, www.nytimes.com/2015/02/18/world/americas/americans-may-see-appeal-of-medical-tourism-in-cuba.html

países de origen, y garantiza además el descanso postoperatorio en playas paradisíacas ubicadas en los cayos a los que no accede el pueblo.

A principios del siglo XXI la explosión del trabajo sexual se convirtió en un factor definitorio de la vida social *queer* (Stout 7). La comunidad LGBTIQ+ en Cuba se ha hecho visible internacionalmente y el Estado, a través del CENESEX, ha enviado al mundo un mensaje que invita a visitar Cuba porque el gobierno tiene ahora una postura *gay-friendly*. Con el CENESEX el Estado encontró un aliado que le permite nuclear y controlar a la comunidad LGBTIQ+ a cambio de ofrecerles protección, derechos y cuidados. “In this context of growing gay tolerance, gay citizens faced new opportunities for national belonging but were forced to demonstrate their adherence to mainstream socialist values in order to ward off public accusations of delinquency” (Stout 178). La pertenencia al CENESEX garantiza oportunidades laborales y lo que más, un salvoconducto para no ser arrestado por la policía al ejercer la prostitución¹⁶⁴: “el nombre de Mariela es un talismán para los maricones arrestados en un sitio de encuentro o para las trans rechazadas a la hora de pedir empleo. Es una «jefa» que inspira una devoción, a su escala, como la que la mayoría del pueblo cubano dedicaba a Fidel Castro” (González Vivero).

Con el control de la comunidad LGBTIQ+ por parte del CENESEX, y con el trabajo para apoyar a la comunidad LGBTIQ+ desplegado por la institución para educar a la sociedad en su conjunto a través de campañas, incluso en las escuelas del país, como por ejemplo “por escuelas

¹⁶⁴ En Cuba la prostitución no es un delito pero existe un marco legal para condenar a los trabajadores sexuales que pueden ser inculcados por exhibir una conducta que incumple las normas de la moral socialista (“estado peligroso”). La policía puede actuar en contra de todo aquel que juzgue como un peligro para la sociedad. Primero se aplica una carta de advertencia. Tras tres cartas el individuo es detenido y procesado por la justicia, la cual puede sentenciarle con la reclusión, de entre uno a cuatro años, en un Centro de Reeducación estatal.

sin homofobia ni transfobia”, el Estado envía un mensaje claro a la nación diciendo que no tolerará la estigmatización del colectivo LGBTIQ+. ¹⁶⁵

Las condiciones para impulsar el turismo gay en Cuba, que podría incluir en la oferta operaciones de cambio de sexo, han sido creadas, pero para poder rematar el proyecto se necesita sea aprobada la ley del matrimonio igualitario. Casarse en Cuba o pasar la luna de miel sería otro atractivo turístico. El 5 de diciembre de 2019, el primer resort LGBTIQ+, 5 estrellas, Grand Rainbow Muthu, entró en operaciones en Cayo Guillermo. Es el primero de su tipo y está administrado por la estatal Gaviota, perteneciente al Grupo de Administración Empresarial, SA (Gaesa), de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Según informó la representación en Cuba de la compañía, “la selección y capacitación del personal del hotel ha estado asesorada por el CENESEX” (Hosteltur).

Para impulsar el turismo LGBTIQ+ en Cuba el Estado necesita frenar el avance de las denominaciones evangélicas en contra de la modificación del Código de la Familia.

5.8. El Estado contra las denominaciones religiosas opositoras

El Estado intensificó la persecución religiosa contra las denominaciones que se opusieron a la modificación de la Constitución, y especialmente contra aquellas que crearon la Alianza de Iglesias Evangélicas de Cuba (AIEC). The U.S. Commission on International Religious Freedom (USCIRF) reportó que después de ser aprobada la Constitución de 2019 el Estado prohibió la salida del país a cuatro líderes religiosos;¹⁶⁶ los pastores tenían previsto asistir en Washington a The Second Ministerial to Advance Religious Freedom, evento organizado por el gobierno de los

¹⁶⁵ La legislación laboral ampara al colectivo LGBTIQ+. Desde 2014 la ley no. 116 del Código del Trabajo incluye la igualdad entre sus principios fundamentales y garantiza que no haya discriminación laboral por condición de género, orientación sexual, religión, procedencia, discapacidad o color de la piel.

¹⁶⁶Ellos son: Alayn Toledano Valiente, líder del Movimiento Apostólico, la reverenda Alida León Baiz, presidenta de la Liga Evangélica de Cuba, el reverendo Dariel Llanes, presidente de la Convención Bautista Occidental de Cuba, y el reverendo Moisés de Prada, superintendente de la Iglesia evangélica pentecostal Asambleas de Dios (USCIRF).

Estados Unidos. Asimismo el pastor Ricardo Pereira Díaz, presidente de la Iglesia metodista en Cuba, quien fue el promotor de la campaña, “Estoy a Favor del Diseño Original”, en contra del matrimonio igualitario, fue “regulado” por el gobierno, con lo cual le quedó imposibilitada la salida del país (Mayeta). Igual suerte corrió el reverendo Josué Rodríguez Legrá, presidente de la Convención Bautista de Cuba Oriental, a quien se le prohibió participar en la Asamblea Evangélica a celebrarse en la Florida. El pastor comentó al respecto: “me comunicaron que no podía viajar, que estaba regulado y que yo sabía las razones (...) Imagino que tenga que ver con las cuestiones de la creación de la alianza, de todas las iglesias que nos unimos” (Mayeta). Tras el suceso, el reverendo decidió retirarse de la AIEC para que el Estado cesase de castigarle por opositor.

Estos grupos religiosos en contra del matrimonio igualitario y a favor de la familia tradicional, estas denominaciones de teología conservadora que ahora persigue el gobierno han desmerecido el interés de la prensa o del mundo académico hasta este momento, en que con su irrupción en escena se han situado como amenaza para la política gubernamental que ampara los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Theron Corse opina al respecto que:

Much of the public invisibility of conservative Cuban religious thought also stems from the fact that it has been less interesting to foreign presses and academics, because for the most part, the message conservative Protestants have to offer is not new or all that different from what is preached in the United States. (...) Among most denominations—particularly the many Pentecostal groups, the Seventh-day Adventists, the Pinos Nuevos churches, and the various Baptists—very little if any theological change has taken place, though the occasional pastor or congregation may have adopted some of the precepts of new Cuban theology. (120)

Por lo pronto, el Estado se limita a sancionarles impidiéndoles salir del país, como también limita la entrada de algunos religiosos extranjeros a la isla negándoles el visado. “Los más vejados — según el pastor Ricardo Fernández Izaguirre de la Iglesia Apostólica —son los estadounidenses porque aportan la mayor parte del respaldo económico a nuestras

congregaciones”, pero entran con visado de turismo por un tercer país (Fernández). Esta situación impide que las visitas puedan hacerse públicas en las redes sociales porque el Estado podría usarlas para incriminar a las denominaciones religiosas; lo cual afecta la obtención de datos fidedignos sobre el crecimiento fundamentalista en Cuba producto de las visitas de pastores estadounidenses.¹⁶⁷

Reinerio Arce Valentín, director del Seminario Teológico de Matanzas y reconocido por haber contribuido a engrosar la teología protestante en sintonía con la Revolución, reconoce que los materiales que entran a Cuba producto de estas visitas o que traen a su vez los pastores que viajan a los Estados Unidos son “portadores de teologías y lecturas bíblicas fundamentalistas... Y, lo peor: proponen la sociedad estadounidense como paradigma” (34). El Estado persigue y decomisa bienes materiales, entre los que se cuentan equipos electrónicos que almacenan videos, los cuales instruyen frecuentemente a los pastores en la divulgación de la “teología de la prosperidad”, aquella que tiene éxito entre los pobres porque propugna que Dios bendice materialmente a los que le profesan su fe.¹⁶⁸

El Estado controla la religión en Cuba a través de cuatro instituciones: el Consejo de Iglesias (CIC); el cual intercede con la Oficina de Asuntos Religiosos del Consejo del Comité

¹⁶⁷ La Enciclopedia del protestantismo señala cuán difícil se torna definir el 'fundamentalismo' debido al crecimiento del movimiento hoy en el mundo, pero la constante será caracterizar el 'fundamentalismo' como un movimiento en contra de la modernidad y en favor de la familia tradicional. De esta forma la Enciclopedia recoge: “the “pro-family” agenda, centered on the conviction that the home is the true bedrock of a moral society... is an effort to control sexuality through opposition to ABORTION and HOMOSEXUALITY, and to situate women more emphatically in the home as wives and mothers” (387). En: Hillerbrand, Hans J (ed.) *The Encyclopedia of Protestantism*. Routledge, Vol. 1 (A-C), 2004.

¹⁶⁸ La Teología de la prosperidad se centra en 4 pilares: fe, riqueza, salud y victoria. La primera conduce a las tres siguientes. Kate Bowler expone lo más controvertido de esta teología al decir: “the most controversial aspect of the movement was its radical claim to transform invisible faith into financial rewards (77)”. La autora además opina que con esta teología los ministros justifican la compra de jets privados, y casas multimillonarias que exculpan diciendo son muestras del amor de Dios (preface XII-XIII); aunque es sabido que los ministros exigen de sus seguidores bienes materiales como condición para recibir las bendiciones, e insisten en hacerles entender que la pobreza es indicador de que no se ha dado lo suficiente. Para más información sobre la Teología de la prosperidad: Bowler, Kate. *Blessed A History of the American Prosperity Gospel*. Oxford University Press, 2013, y Bowler, Kate. *Everything Happens for a Reason and Other Lies I've Loved*. Random House Publishing Group, 2018.

Central del Partido Comunista de Cuba para gestionar permisos de diversa índole: viajes al exterior, reconstrucción de templos, para la adquisición de automóviles, para la distribución de materiales religiosos, de oficina, de equipos, etc.; la Oficina de Asuntos Religiosos, que recopila una gran cantidad de información sobre el funcionamiento interno de las comunidades religiosas; el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia, que regula el establecimiento de denominaciones cristianas; y el Centro de Investigación Psicológicas y Sociológicas (CIPS), encaminado a la investigación de las organizaciones religiosas en Cuba, y que cuenta para ello con un equipo de 50 investigadores dedicados a estudiar exclusivamente la religión e instituciones religiosas del país. Basta repasar las investigaciones en curso Del Grupo de Estudios Socio-Religiosos (cips.cu/investigaciones-grupo-de-estudios-sociorreligiosos/) para concluir que el Estado conoce lo que acontece en materia religiosa en Cuba, y que es la voluntad del Estado mantener un número de iglesias en la ilegalidad para poder destruirlas.

En Cuba existen alrededor de 500 iglesias que operan al margen de la ley. El supervisor general de la Alianza Cristiana, reverendo Manuel Alberto Morejón Soler, dirigió a Raúl Castro una misiva solicitando, entre otros asuntos, que fuera finalmente promulgada la Ley de Cultos que se presentó a la Asamblea Nacional el 19 de mayo de 2006, y que permitiría legalizar nuevas denominaciones religiosas que no cuentan con antecedentes en el Registro de Asociaciones (Rojas). Mientras la Ley de Cultos no sea aprobada, el Estado podrá justificar sus acciones en contra de esas Iglesias porque son ilegales.

La ramificación de las denominaciones evangélicas es frenada por el Estado violentamente. El pastor Alain Toledano Valiente, adscrito a las Asambleas de Dios, la denominación evangélica de mayor membresía en Cuba,¹⁶⁹ cuenta que el “vertiginoso

¹⁶⁹ Las Asambleas de Dios reportaron el mayor número de miembros, aproximadamente 150 000 (2), en” 2019 “Report on International Religious Freedom: Cuba”, Office of International Religious Freedom, 2019,

crecimiento de su iglesia” llevó al gobierno a tomar medidas que empezaron con multas, continuaron con el decomiso de bienes y terminaron con la demolición del templo que solía congregar en el culto a 1300 personas (Morejón).

No solamente el Estado demuele los templos autorizados y los que no también, sino que en su intento de controlar el incremento de las denominaciones evangélicas modificó la ley sobre las casas culto. Desde abril de 2005 las mismas deben ser registradas en el Registro de Asociaciones, no pueden existir dos Iglesias operando en casas culto a menos de dos kilómetros de distancia, y no pueden nuclear más de doce personas en el culto. Estas regulaciones permiten al gobierno un margen de maniobra para cerrar las casas culto, puesto que conseguir solamente la inscripción en el Registro tarda. Una de las principales razones por las que el gobierno arremete contra las Iglesias en las casas culto es porque entiende que las mismas tienen conexiones con grupos religiosos en los Estados Unidos que utilizan la religión para impulsar un cambio político en Cuba. El gobierno no arremeterá contra estas denominaciones evangélicas con la justificación de que se oponen a la ley del matrimonio igualitario, sino porque las mismas están al servicio del gobierno de los Estados Unidos:

Some U.S evangelists have made connections with the casas culto, but the Cuban government’s real concern is likely the 2004 U.S. State Department’s Commission for Assistance to a Free Cuba report, which suggested that U.S. churches should involve themselves in humanitarian aid through the Cuban churches as part of a transition to democracy. The house-churches, less centralized and less connected to the government than the institutional churches, would, at least in theory, hold more possibilities for destabilizing influences. (Corse 139)

5. 9. El enemigo se quedó dentro. La Iglesia protestante financiada por los EE.UU.

www.state.gov/reports/2019-report-on-international-religious-freedom/cuba/. El mismo reporte estima que la membresía de las Iglesias protestantes es del 5 por ciento, y que el 60 por ciento de la población se identifica como católica.

La conexión entre las Iglesias protestantes de los Estados Unidos y sus homólogas cubanas nunca se trunció. Inclusive en los momentos más difíciles se encontraron soluciones para no cortar el flujo monetario hacia Cuba; decisión apoyada por ambos países, Cuba y Estados Unidos, aunque por razones de índole diferente.

Cuando el 8 de julio de 1963 el presidente Kennedy dio la orden de interrumpir el envío de dinero hacia Cuba, los líderes de las denominaciones protestantes de Estados Unidos se movilizaron juntas, a través del Consejo Nacional de Iglesias (NCC), para convencer al gobierno de la necesidad de seguir subsidiando a las Iglesias en Cuba. La razón que manejaron para convencer al gobierno fue que, si se debilitaba monetariamente a las Iglesias en Cuba, el gobierno de los Estados Unidos podría perder un aliado interno que con el tiempo podría servir para luchar contra el comunismo en la isla.

El secretario de Estado Dean Rusk aprobó la propuesta del Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos (NCC). A través del Consejo Mundial de Iglesias (World Council of Churches WCC) se decidió incrementar la misión cristiana a Cuba para ofrecer apoyo financiero y moral a la isla con el “Plan Cuba”. Los fondos, principalmente norteamericanos, eran canalizados a través del WCC en Ginebra y depositados a las denominaciones en Cuba a través del Consejo Cubano de Iglesias (CIC). El gobierno cubano cooperó con la transferencia de esos fondos; así como también permitió la entrada de capital al país para apoyar denominaciones protestantes que no eran miembros de CIC (Crahan, “Cuba: Religion” 100). Desde 1959 las organizaciones protestantes en Cuba continuaron recibiendo apoyo desde el extranjero de diversa clase: ideológico, financiero, educativo, etc.

Theron Corse es del criterio de que el gobierno norteamericano no se tomó en serio el rol que las Iglesias protestantes podrían desempeñar en la política exterior de los Estados Unidos cuando en la década del sesenta le fue formulada la idea:

It is doubtful that church representatives genuinely believed that the Cuban churches were in fact a Cold War weapon. In their own internal memos and in communications with other denominations and with the NCC and the WCC, not one person seems ever to have suggested that the Protestant churches were a “bulwark against Communism” or that their decline might constitute a propaganda victory for Castro. Only in their communications with U.S. officials do such ideas appear. It is more likely that the Protestant churches, like so many governments and organizations around the world during the Cold War, understood that the best way to gain the favor of the U.S. government was to wave the flag of anti-Communism. (58)

Con el transcurso del tiempo lo que pareció desestimado en su día vino a tornarse lógico. Después de la caída de la URSS los Estados Unidos implementó una política agresiva con el fin de desestabilizar internamente al gobierno de Cuba, para ello reforzó la ayuda económica a grupos disidentes, entre los que el gobierno norteamericano señaló a la Iglesia católica (Goldenziel 205), y a otros grupos religiosos: “commission for Assistance to a Free Cuba recommended that U.S. churches use humanitarian aid to Cuba to promote democracy” (Goldenziel 205). Desde 1991 el gobierno cubano controla de cerca a los grupos religiosos.

En 2003, con la administración de George W. Bush, fue creada la Comisión de asistencia para una Cuba libre (Commission for Assistance to a Free Cuba) que desarrolló el “Plan Bush” (2004), que especificaba el cese de suministros de ayuda al Consejo de Iglesias de Cuba por ser una organización controlada y administrada por el Estado, y en su lugar se debía respaldar monetariamente a aquellas que tienen un rol en la construcción de una Cuba libre (Kobia). El Plan recomienda sean canalizadas las ayudas a la Asociación Alcance Humanitario Evangélico (Evangelical Christian Humanitarian Outreach for Cuba ECHO), dirigida por el

cubanoamericano Teodoro Babún. EchoCuba fue fundada en 1994 para ayudar a apoyar el crecimiento de iglesias independientes en la Isla.

Babún recibió de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (U.S Agency for International Development (USAID) en 2009 una cantidad de 1 033 582 de dólares para desarrollar por tres años el programa “Empowering Civil Society by Strengthening Economic Independence”; en 2016 USAID ofreció a EchoCuba 1 179 066 de dólares para apoyar un proyecto llamado Red de Apoyo Humanitario de Cuba, que tiene como objetivo proporcionar “ayuda humanitaria a los líderes religiosos vulnerables de Cuba” (Eaton, “God”). Según informó el periódico oficial del Partido Comunista de Cuba, *Granma*, en marzo de 2010 la organización EchoCuba ofreció concesiones por 75 000 dólares para promover la libertad religiosa en Cuba. Según *Granma*, EchoCuba recibió más financiación de los proyectos Acercamiento Humanitario Evangélico Cristiano a Cuba y Abogando por la libertad de religión en Cuba, montos en dólares de 60 074 en 2014; 70 000 en 2015 y 100 000 en 2016:

Teo Babún extiende hoy su actividad en Cuba a través de algunas denominaciones protestantes y promueve los proyectos Muralla y 1ra. Frontera, los cuales complementan las proyecciones de Donald Trump, anunciadas en 2018, sobre el perfeccionamiento de la política subversiva contra Cuba y la manipulación de denominaciones protestantes en función de sus objetivos de “transición” en la Isla. (Castro Morales)

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos se malograron durante la presidencia de Donald Trump, quien frenó y revirtió el proceso de acercamiento y diálogo promovido por su antecesor Barack Obama, y endureció con nuevas sanciones el embargo económico contra Cuba; permitiendo solamente pudiesen llegar a la Isla remesas por valor económico ilimitado a negocios privados, grupos defensores de derechos humanos, o grupos religiosos (Gámez). La administración Trump expresó desde el inicio su apoyo prioritario a la libertad religiosa. El secretario de estado, Michael Pompeo, en el evento Ministerial to Advance Religious Freedom,

el más grande en su tipo celebrado en Washington en julio de 2019, formuló el compromiso de la administración Trump con la defensa de la libertad religiosa diciendo: “Religious freedom is a foundational American value. It is a universal and unalienable right that should be afforded to all, not just a privileged few. I’m proud to launch today’s Ministerial because the Trump Administration is committed to making this ideal a reality worldwide” (Pompeo). Durante la administración Trump, en la lista de proyectos relacionados con Cuba, EchoCuba figuró en el quinto puesto con 1 003 674 de dólares (Eaton, “Cuba”).

En el portal de internet de EchoCuba se lee “it only takes \$50 to enable a pastor to serve full-time to evangelize an unreached village, community, or outside province”. En opinión de Andrew Chestnut, profesor de estudios religiosos en Virginia Commonwealth University, “both the moral and financial support of U.S. Evangelical denominations and agencies has been crucial to backing Cuban Evangelicals in their campaign to oppose gay marriage on the island” (Bodenheimer). Hoy, en Cuba, las denominaciones protestantes de corte evangélico fundamentalista constituyen un baluarte de las Iglesias conservadoras norteamericanas que tienen en Washington un brazo armado en favor de la familia tradicional.¹⁷⁰

El 28 de septiembre de 2020 tuvo lugar en Zoom el evento: “Grupos religiosos en Cuba: una fuerza social emergente”, organizado por el Outreach Aid to the Americas, International Republican Institute y CubaNet, y que contó con la presencia del Administrador Interino de USAID, John Barsa, el pastor bautista Mario Félix Lleonart Barroso, creador del Instituto Patmos en 2013, una organización civil cubana que reporta las acciones del gobierno contra la

¹⁷⁰ El ascenso de Trump a la presidencia se debió al movimiento nacionalista cristiano que está mucho más organizado y mejor financiado de lo que la mayoría de la gente cree. En *The Power Worshipers. Inside the Dangerous Rise of Religious Nationalism* (2020) su autora, Katherine Stewart, descubre que el movimiento nacionalista cristiano está integrado por una densa red de think tanks, grupos de presión (advocay groups), organizaciones pastorales y donaciones procedentes de fundaciones conformadas por familias en extremo acaudaladas y ultraconservadoras; todas estas fuerzas se expanden en una comunidad de alianzas internacionales que busca controlar todos los aspectos del gobierno y la sociedad.

libertad religiosa en Cuba, y Teo Babún, presidente de EchoCuba. El evento, único en su tipo, evidenció la conexión de la Iglesia en Cuba con los Estados Unidos, y expuso abiertamente la intención de usar la Iglesia como una fuerza de choque contra el Estado.

El administrador de USAID, John Barsa, presumió en el Evento de que en lugar de un Comité de Defensa de la Revolución en cada cuadra, “tenemos casi una iglesia en cada cuadra” en un momento en el que el Estado no puede proveer para el pueblo, como demuestran las largas colas de personas exponiéndose al Covid-19 para poder comprar algo de alimento. La Iglesia socorre materialmente a las familias. El pastor Yilber Durand Domínguez, de la Iglesia fuego y dinámica, opinó que las congregaciones crecen por la labor social que hace la Iglesia, siendo la necesidad de tal magnitud que la gente —comenta el pastor— sigue acudiendo a la Iglesia sin importarle que la Seguridad del Estado les diga que no deben asistir porque son “contrarrevolucionarias. Pese a eso la gente nos sigue, y nos sigue tratando bien”. Roberto de Jesús Quiñones, abogado y periodista encarcelado por cubrir el juicio de dos pastores procesados por intentar educar en casa a sus hijos bajo preceptos cristianos, evidencia la fuerza de este grupo evangélico, políticamente homogéneo, capaz de crear una alianza en contra de las decisiones del Estado:

los cristianos somos personas mal miradas por el gobierno cubano porque ellos ven en nosotros, cuando somos verdaderamente cumplidores de la palabra del Señor, pues nos convertimos en personas que no tenemos miedo, en agentes de cambio, y en potenciales enemigos de la dictadura. De ahí que el régimen sienta tanto temor por el fortalecimiento de la fe en la sociedad cubana y por su práctica libre dentro de ella. (Noticias Cubanet)

5.10. La insurrección va creciendo en el seno de la Iglesia católica

Mientras tanto, el Estado también tiene que combatir la insurrección que últimamente va creciendo en el seno de la Iglesia católica. La Oficina de Asuntos Religiosos en noviembre 2020

decidió tomar medidas para sancionar a cinco sacerdotes¹⁷¹ que abiertamente han declarado su posición en contra de la Revolución. Entre los que provocaron la ira del Estado se encuentra el párroco de Guáimaro, diócesis de la provincia de Camagüey, Alberto Reyes Pías, quien abiertamente hace encendidas declaraciones en contra del gobierno: “el comunismo es una gran mentira”, “Cuba es una cárcel grande donde, si te portas mal, te meten en otra más chiquita”; y el padre Jorge Luis Pérez Soto, párroco de San Francisco de Paula en el barrio capitalino Diez de Octubre, quien es conocido en su comunidad por la dura crítica que ejerce contra el gobierno: “cuando un gobernante no está dispuesto a dimitir, no está dispuesto a quitarse de en medio por el bien común, por el bien de su pueblo, por el bien de su sociedad, ese César es un tirano” (Corcho). El video puede verse en YouTube.

No solamente es significativo que los sacerdotes a lo largo de Cuba estén abiertamente exponiendo su crítica contra la intransigencia del gobierno de Cuba, sino que la jerarquía eclesiástica también alza su voz y se coloca como defensora del pueblo. En el “Mensaje de Navidad de los obispos de Cuba” (2020) los doce pontífices insisten en que el Estado ceje en su política de control y que abra nuevas oportunidades para el pueblo de Cuba que está cada vez más “cansado y agobiado”. Los obispos piden que “cesen todos los bloqueos, externos e internos”, y que el Estado admita como necesidad la economía privada, con “leyes que favorezcan la iniciativa de cada cubano”, y por sobre todas las cosas, que cese la intolerancia, que se “dé paso a una sana pluralidad, al diálogo y a la negociación entre los que tienen opiniones y criterios distintos” (Conferencia de Obispos Católicos de Cuba). Las peticiones no son nuevas, la Iglesia católica desde 1993, con el mensaje “El amor todo lo espera”, viene insistiendo y solicitando al Estado que cambie su política. Y aunque el Estado no ha cejado en su

¹⁷¹ Los otros son: José Conrado, de Trinidad; Castor Álvarez, capellán del reparto El Modelo, en Camagüey y Rolando Montes de Oca, párroco de Vertientes y vicerrector del Seminario de San Agustín, en Camagüey.

accionar durante 62 años de gobierno comunista, las condiciones de hoy son peores que las de ayer — (“Cuba sufre la peor crisis económica desde la ocurrida en los años 90”¹⁷² (Mesa, “Cuba: crisis”) —, y el pueblo con internet ha encontrado un arma para movilizarse uniendo sus voces en consenso para exigir al Estado un cambio en Cuba.

El 24 de enero de 2021, en el XXIII aniversario de la Misa de San Juan Pablo II por la Patria en Santiago de Cuba, un grupo de 736 cubanos, que expresan estar en comunión “con el magisterio de los Obispos Católicos de Cuba” firmaron un documento, “He visto la aflicción de mi pueblo”, donde describen las calamidades que padece hoy el pueblo de Cuba: “pagar en una moneda extranjera que con su esfuerzo no puede ganar”; “un grave desabastecimiento, una “situación de mendicidad”; “estamos viviendo el colapso de un modelo económico, político y social”. Entre el pueblo firmante figuran monjas, 27 sacerdotes, las caras más reconocidas de la disidencia en Cuba, Luis Manuel Otero Alcántara, del Movimiento San Isidro, y José Daniel Ferrer, de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), y reconocidos artistas cubanos como Tania Bruguera y Sandra Ceballos. El documento insiste en la necesidad de unidad de todos los cubanos porque “Cuba necesita cambios políticos”, “el pueblo tiene que co-implicarse”, con la finalidad de poder acceder a la democracia: “en Cuba la democracia no será una realidad mientras la pluralidad y la diversidad de pensamientos no sean aceptadas y respetadas” (Pensemos Juntos).

Nunca en la historia de la Revolución el pueblo había podido acceder a un medio para nuclearse e internet ha facilitado esa posibilidad, lo que ha derivado en un aumento de la

¹⁷² “Cuatro son las causas de la crisis actual, una interna y tres externas. La primera es el continuo predominio de la planificación central y las grandes empresas estatales sobre el mercado y el sector no estatal. Los tres factores externos son la crisis económica venezolana y el consiguiente recorte de sus sustanciales relaciones económicas con Cuba, las sanciones punitivas impuestas por Donald Trump, que han reforzado el embargo de EEUU, y la pandemia del COVID-19” (Mesa, “Cuba: crisis”).

oposición en Cuba, visible para el pueblo a través de las redes sociales. Nunca en la historia de la Revolución Cuba ha estado en una situación económica tan crítica donde no puede subsistir porque no tiene aliados como la Unión Soviética o Venezuela, sino una sumatoria de deudas que no puede afrontar, como en 2020 cuando hubo de suspender el pago con el Club de París al que debe 30 millones de euros. Un cambio político se espera acontezca en Cuba. Los hombres que hicieron la Revolución ya son historia. Raúl Castro, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba cumplirá 90 años este año. Se preguntaba en 2003 Margaret Crahan, “given that religions in Cuba are increasingly playing an intermediary role between state and society in meeting the latter's basic needs, can religious actors gradually assume a mediating role in the current transition?” (“Civil Society” 239). Su respuesta era ni la Iglesia católica, ni la comunidad religiosa en general, poseían la fuerza y el propósito necesarios para adoptar un proyecto unánime y una estrategia para llevarlo a cabo: “a consensual agenda together with a strategy to implement it” (240).

De 2003 a 2021 el protestantismo en Cuba, a pesar de su crecimiento exponencial a través de las Iglesias evangélicas, se encuentra dividido en dos facciones estigmatizadas. Una se corresponde con las Iglesias protestantes que han estado siempre sirviendo a la Revolución, que incluso modificaron su teología y praxis para poder servir a la Revolución que hoy merece el descrédito general; y la otra facción se corresponde con aquellas de corte conservador que representa los intereses de los Estados Unidos, a quien el pueblo responsabiliza en parte por la situación de Cuba. Mientras el protestantismo, como sostiene el diputado episcopal a la Asamblea Nacional, Odén Marichal, intenta imponer “la iglesia de la transición [que] no es una quimera, ya intentan organizarla a través de los nuevos misioneros transicionistas con visas de turistas, que no vienen con la cruz y la espada, pero vienen con la cruz y el dólar” (2), la Iglesia

católica ha sido la longeva que plantó cara a las dictaduras y que hoy hace causa común con el pueblo, a favor de que todas las voces sean escuchadas y el cambio en Cuba comience su marcha. Quizás corresponda a la Iglesia católica servir como mediadora, por el rol diplomático que lleva ejerciendo por décadas; más le convendría incluir en el manifiesto que hace a la pluralidad, los derechos civiles de la comunidad LGBTIQ+ que hoy no acepta.

Philip Jenkins afirmaba en 2011: “observers of the region are also intrigued by conditions in Cuba, where Pentecostalism could well emerge as a potent force when the Communist regime eventually falls” (78). En caso de que el régimen comunista alguna vez cayera, es mi opinión que la fuerza fundamentalista que representan las Iglesias evangélicas terminará quizás constituyendo un partido político, como los múltiples que hoy conforman el panorama político latinoamericano. Sucederá en Cuba lo que en Taiwán, único país asiático que legitimó las relaciones entre personas de un mismo sexo, lo que provocó la protesta de los evangelistas que exigían el matrimonio siguiese estando compuesto por un hombre y una mujer, y para conseguirlo fundaron un partido para hacer valer sus intereses en democracia.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo analizar y evaluar el rol político y social de la Iglesia en la Historia de Cuba, la conexión de la Iglesia católica e Iglesia protestante con los imperios español y norteamericano respectivamente, entendiendo que aquellas actuaron como aliadas de los intereses de estos, y han constituido en la Historia de Cuba fuerzas opuestas a los intereses de los cubanos, y/o a las decisiones del Estado cubano. Para tal finalidad he analizado la relación del Estado con la Iglesia, de 1510 a 2020. El análisis de la Iglesia en Cuba desde esa perspectiva, desde su relación con el Estado, me ha permitido entender que la falta de doctrina católica en Cuba, que propició el sincretismo religioso, y que más tarde repercutirá negativamente en la Iglesia católica restándole poder, seguidores, fieles creyentes, fue el resultado del accionar de la Corona, por una parte, que desestabilizó la instauración de la Iglesia en el territorio, y de la Iglesia, por otro lado, que estuvo más interesada en ampliar su poder económico que en ganar almas para la fe católica.

De 1510 a 1667 la Iglesia no se aposentó en Cuba. El interés de la monarquía por la Iglesia en Cuba se evidencia cuando la primera entiende que el poder material del que goza la Iglesia en la Isla (que ya en el siglo XVI era materialmente próspera) sobrepasa el poder civil. El poder civil con el Patronato, efectivo en 1664, supeditó el poder de la Iglesia a su control. La Iglesia comenzó su crecimiento sobre 1687, amplió la red de parroquias y cobró su imagen habitual de asistente social, dadora de educación y sanidad. El período de prosperidad se vio interrumpido con la expulsión de las órdenes de Cuba en 1767; de la misma manera, en el siglo XIX (1830-1850), el trabajo de la Iglesia en territorio cubano quedó otra vez desarticulado por la Corona con la expulsión y desamortización de los bienes del clero (quedando el arzobispado de

La Habana y de Santiago vacante por catorce y quince años respectivamente). Entiendo entonces que el Estado, la Corona, es responsable del debilitamiento de la obra de la Iglesia en Cuba, por cuanto todo el trabajo eclesiástico que la Iglesia había logrado se deshace y desvanece. A ojo público se la desacredita con la expulsión de las órdenes y la expoliación de sus bienes, y se la condena en dos ocasiones a recomenzar, a reconstruir nuevamente su espacio de poder en el seno de la sociedad cubana.

Los cubanos, en su mayoría, no adoptaron la doctrina católica porque la Corona desestabilizó la obra de la Iglesia en Cuba, y porque la Iglesia en Cuba limitó su accionar a una red de parroquias establecidas en las zonas de riqueza económica, donde podía recaudar más ingresos. Es decir, la zona rural de Cuba quedó desatendida, la doctrina católica no fue diseminada por la Isla, y no por falta de ingresos, las órdenes eran terratenientes e industriales, dueñas de ingenios azucareros, y contaban para más con la entrada procedente del diezmo, que abastecía la sacarocracia criolla ubicada el occidente de la Isla. Llego a la conclusión de que el apetito por las ganancias jugó en contra de la Iglesia católica: su despreocupación por instruir al pueblo en el credo católico trajo como resultado que los amos se negasen a pagar el diezmo, a contribuir con la obra de la Iglesia, y que estos, como los esclavos, desarrollasen una religiosidad sincrética, desvinculada de doctrina o institución religiosa, es decir, la obra negligente de la Iglesia hizo posible una religiosidad autóctona, aunque de base católica, pero con elementos de la santería y del espiritismo.

El tercer rasgo que detecto durante el período colonial, y que resulta importante para entender el desarrollo de la religión en Cuba en su relación con los imperios, es la preocupación cubana por lograr una Iglesia católica nacional, porque consideraba que la Iglesia católica en Cuba era española, estaba dominada por una mayoría de clero español. La pujanza cubana por

nacionalizar la Iglesia católica se evidencia desde temprano, desde 1770, cuando elegido un obispo cubano, Hechavarría, para dirigir la mitra de La Habana, éste encamina su obra a posicionar al clero cubano en puestos de regencia, al frente de las parroquias más importantes. La preocupación del clero cubano durante el período colonial está encaminada al bienestar y la prosperidad de Cuba, como demuestra la obra de los sacerdotes cubanos José Agustín Caballero y Félix Varela, quienes reforman la educación, liberándola de la escolástica, y forjan la conciencia nacional cubana en oposición al despotismo regio y a la tiranía estatal española. Los intereses del clero cubano son los de los patricios cubanos nucleados en la Sociedad Económica de Amigos del País, y fue esa clase acaudalada criolla la benefactora de la Iglesia hasta 1851, año en que la Corona radicaliza el lugar de la Iglesia católica en Cuba posicionándola en contra de los criollos y de la gesta independentista, y a favor de los intereses de la monarquía, que asumió entonces hacerse cargo de la Iglesia financiándola. La Corona hizo que la Iglesia la ayudase en su empeño de retener Cuba para España. La imagen de la Iglesia católica en Cuba quedó perjudicada gravemente porque exhibió su carácter español, en defensa de los intereses de la Corona y en contra de la gesta por la independencia. El clero de la Isla se dividió entre los sacerdotes que apoyaban a un bando y a otro, y durante la negociación del Tratado de París los sacerdotes cubanos evidenciaron la división y la pugna entre naturales y peninsulares, cuando en el “Manifiesto del clero cubano” (1898) solicitaron que el clero español, en la etapa republicana que se abría, no predominara sobre el clero cubano, y que fueran a manos cubanas la administración de los obispados de la isla de Cuba.

La necesidad de cubanizar la Iglesia no fue sólo una preocupación de los sacerdotes católicos cubanos, fue también un reclamo de los pastores protestantes, que vieron como el protestantismo en la Isla quedó en manos de los norteamericanos, lo cual impidió el surgimiento

de una Iglesia nacional. El período republicano estará caracterizado por las demandas cubanas encaminadas a ejercer mayor liderazgo y control sobre las Iglesias protestantes, a lo cual las misiones norteamericanas nunca cedieron. La entrada del protestantismo en Cuba evidencia el intento de control de las misiones norteamericanas desde un inicio. Cuestiono en este estudio la interpretación que se ha hecho sobre el comienzo del protestantismo en Cuba, e insisto en la necesidad de que una investigación al respecto debe realizarse. La bibliografía tiende a repetir el criterio impuesto por el pionero de los estudios sobre el protestantismo en Cuba, Marcos Antonio Ramos, de que la obra protestante fue iniciativa cubana. La insistencia en esta idea procede de la necesidad de desvincular el protestantismo en Cuba de los Estados Unidos, para imprimirle un nacimiento nacionalista que disfrace el carácter foráneo que exhibió la Iglesia protestante en Cuba, no sin razón bautizada por el pueblo como “las iglesias de los americanos”. Ramos ha llegado incluso a afirmar que esos misioneros cubanos eran patriotas que abogaban por la libertad de Cuba, cuando esto no puede aseverarse, y lo que sí puede afirmarse es todo lo contrario, que las misiones se sirvieron de esos cubanos residentes en los Estados Unidos, y que estos fueron apartados de las mismas rápidamente producto de la postura de supremacía que exhibieron las misiones, las cuales, al igual que el gobierno norteamericano, entendieron se hacía necesario remodelar a los cubanos, modificar su idiosincrasia para facilitar la instauración de la civilización estadounidense en la Isla, sus prácticas económicas e instituciones políticas.

Aunque el gobierno de los Estados Unidos no utilizó la evangelización protestante como arma estratégica y política para acercar Cuba a los Estados Unidos, las Iglesias protestantes sirvieron a las intenciones gubernamentales, educaron a los cubanos en las maneras estadounidenses, sobre todo a través de una red de colegios que instruyó a los nacionales en la ética protestante, y les preparó para un futuro laboral en las empresas norteamericanas. La

investigación de Jason Yaremko evidencia que las compañías norteamericanas se sirvieron de las denominaciones protestantes para hacerse de una fuerza laboral que respondiese a las necesidades de las empresas, y éstas a cambio ayudaron económicamente a las Iglesias protestantes, facilitaron el crecimiento de la obra misionera.

La Iglesia protestante en Cuba fue concebida además como una Iglesia propia, norteamericana, es decir, las denominaciones cubanas no estaban asesoradas por la Junta de Misiones Foráneas como sucedió en Latinoamérica, sino que pertenecían a la red de Misiones Domésticas, y estuvieron subvencionadas por sus homólogas durante el período republicano, como resultado además de la composición social de las congregaciones religiosas en Cuba. La conversión al protestantismo en Cuba, que para 1959 representaba el 6 por ciento de la población, fue, en su mayoría, cosa de gente pobre. La imagen del protestantismo en Cuba se asoció con los Estados Unidos y con la pobreza. Planteo la idea de supremacía como una causa fundamental que frenó la expansión del protestantismo en Cuba porque el mismo terminó siendo una imposición norteamericana. La Iglesia protestante limitó además su crecimiento, porque al igual que lo hizo la católica en este período, concentró su misión evangelizadora en los focos económicos principales, ubicados en las ciudades y pueblos de importancia. De haberse desarrollado un programa misionero dirigido por cubanos en las zonas rurales del país, el porcentaje de protestantes hubiese crecido.

Entiendo el período republicano como la lucha sistemática del poder laico por frenar la influencia foránea que representaban la Iglesia católica, remanente del imperio español, y de la Iglesia protestante, del norteamericano. El poder laico perseguía la consecución de la independencia de Cuba limitando la influencia religiosa, de matriz imperialista, en la vida del

país. Como resultado del posicionamiento de la Iglesia católica en la gesta independentista, el poder civil limitó el poder de la Iglesia católica en la Constitución de 1901.

Debe tenerse en cuenta que para entonces la Iglesia católica en Cuba no se cubanizó, sino que pasó a estar dirigida desde el Vaticano, en el sentido de que, contrario al proceso latinoamericano que puso la Iglesia católica en manos de la nación, en Cuba el Vaticano orientó los pasos a seguir. El primero de los pasos instruyó a los sacerdotes católicos a colaborar con las autoridades norteamericanas, y el segundo orientó que la Iglesia fuese despojada de su impronta colonizadora, pero mantuviese su carácter español. Los Estados Unidos colaboraron con la Iglesia católica haciendo que el Estado cubano la retribuyese por las pérdidas ocasionadas por la guerra y el traspaso de poderes. Se precisa una investigación futura sobre este tema para comprender la implicación de los políticos católicos norteamericanos en el restablecimiento de la Iglesia católica en Cuba después de 1898.

Durante el período republicano la presencia española en Cuba siguió siendo visible. La emigración española a Cuba fue cuantiosa y los españoles estaban estratégicamente posicionados en la economía cubana. La Iglesia católica en Cuba, constituida en su mayoría por un cuerpo español, creció y se fortaleció durante el período republicano. Para 1940 la Iglesia católica demostró que se había rearmado, que había cobrado suficiente pujanza como para demandar al poder civil que la Constitución fuese diseñada para hacer de Cuba una nación católica. La aspiración católica se enfrentó con la respuesta contundente del Estado, que frenó sus aspiraciones. El enfrentamiento por el control de la educación, de la ideología impartida en las escuelas, evidencia las posiciones contrarias de esos poderes, y descubre el temor del poder civil ante la posible influencia ideológica y extranjerizante, que representaban los colegios católicos y protestantes para la identidad criolla. El Estado se afanó durante el período republicano en

cimentar la cubanidad, entendida como oposición al legado imperial (de ahí que echaran mano de la herencia africana para conformar una idea nacional libre), y en supeditar los colegios religiosos al control estatal.

La Iglesia católica siguió siendo apreciada en Cuba como religión oficial: gozó del beneficio de presidentes, y fue la única Iglesia invitada a eventos nacionales de magnitud. Ese rol lo mantuvo la Iglesia continuando y ampliando las obras benéficas, y amparando incluso a las clases sociales menos favorecidas: estableciendo organizaciones católicas para la clase obrera y abogando por los derechos de los trabajadores. Pero su lugar en la sociedad cubana fue conseguido además con pericia, acomodando el discurso de la patria al de la Iglesia, usando la simbología de la nación a tono con el cristianismo, con el catolicismo. Martí pasó a ser el apóstol de Cuba, y la Iglesia hizo suya la imagen y el culto popular a la Virgen del Cobre. La devoción a Martí y a la Virgen de la Caridad escondía y a su vez exhibía la aceptación del ser católico. El nombramiento del presbítero cubano Manuel Arteaga como cardenal de Cuba, Centroamérica y México, representó, asimismo, no sólo el reconocimiento al crecimiento de la Iglesia católica en Cuba, sino el esfuerzo del clero nativo porque la Iglesia variase a cubana. El cardenal Arteaga escenifica la postura tradicional del clero cubano en su afán por controlar la Iglesia católica, actuando en oposición al poder del clero peninsular, que durante la República estuvo posicionado en diócesis importantes en la Isla.

Encuentro que el período republicano guarda correspondencia con la etapa colonial en el aspecto recién citado, y en el hecho de que la Iglesia choca nuevamente con los intereses cubanos por regir Cuba sin injerencia foránea, sin impronta española o norteamericana. Igualmente, en ambos períodos, colonial y republicano, la Iglesia no consigue hacerse de la zona rural de Cuba, y para cuando traza planes de expansión en esas áreas, sucede lo que en la etapa

colonial, que el fortalecimiento de la Iglesia se resquebraja ante el impacto de la historia: primero por el traspaso de poderes que marcó un nuevo reajuste para la Iglesia católica, y luego porque la obra de la Iglesia católica e Iglesia protestante, que exhibió poder suficiente para incluso conformar una alianza e intentar servir de mediadora entre Batista y Castro, se trunca ante la llegada de la Revolución cubana, que representó la decisión de Cuba por controlar su destino, por alcanzar su independencia definitiva, su libertad arrebatada.

Del poder que había cobrado la Iglesia da cuenta la etapa revolucionaria, caracterizada por la maniobra del Estado por deshacerse de la oposición que representó la Iglesia, a la cual el Estado desarticuló, marginó, y forzó a acomodarse al programa que el Estado tenía para ella. Si bien la Revolución supuso que la Iglesia quedase en manos de los nacionales, esos nuevamente vieron como se hacía imposible decidir el rumbo de la Iglesia en Cuba, puesto que era ahora el Estado el que indicaba su lugar y papel en la sociedad, no sin antes someterla al escarmiento necesario, con la intención de doblegarla a su mandato.

La Iglesia católica constituyó la primera en criticar el proceso revolucionario y en organizar el modo de derrocarlo: fue la encargada de la Operación Pedro Pan y la que desembarcó en Bahía de Cochinos con el objetivo de poner fin a la Revolución cubana, declarando que la invasión era una “cruzada contra el comunismo”. Por su parte, la Iglesia protestante, que había sido adoctrinada por los misioneros norteamericanos en el anticomunismo, se encontró en un dilema: un sector se declaró afín con las medidas impulsadas por la Revolución (las mismas representaban prosperidad para el pueblo raso, y muchos de los protestantes pertenecían a ese grupo), mientras que el otro sector en oposición a la Revolución fue acallado por el primero, y por la Revolución misma, que frente al pueblo acusó a la Iglesia católica de dividirlo, por estar la misma conformada mayoritariamente por un clero español

falangista, y a los protestantes de ser sectas que fungían como agentes de los intereses del imperialismo yanqui en Cuba.

La respuesta de la Revolución fue firme. No solamente el pueblo marginó a los religiosos que fueron señalados por la Revolución como posibles contrarrevolucionarios, sino que Fidel Castro se encargó de expulsar de Cuba a los sacerdotes contrarios a sus ideas, de encarcelar a los ministros protestantes que estaban en su contra. El éxodo de protestantes y católicos desafectos a la Revolución afectó a la Iglesia que vio reducida su membresía sustancialmente. Para 1970 solamente el uno por ciento de la población se declaraba protestante, y más de dos tercios católico, porque así habían sido bautizados, pero no pisaba el pueblo la Iglesia. Las medidas de la Revolución contra la Iglesia dejaron claro al pueblo que exhibir ser religioso conllevaba aceptar la posibilidad de ser juzgado como contrarrevolucionario, y de pasar a ser un paria para el resto de la ciudadanía. La Iglesia quedó desarticulada y debilitada nuevamente en la Historia de Cuba. El Estado pasó a controlar la Iglesia mediante dos organismos: el Registro Nacional de las Iglesias, que dispuso fuesen registrados todos los lugares de adoración y culto, el número de pastores y sacerdotes, e incluso las listas de miembros de las Iglesias; y la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos, adscrita al Comité Central del Partido Comunista de Cuba, que orienta la vida religiosa del país según lo acordado por la política oficial del Estado. En la reforma a la Constitución, en 1975, el Estado se declaró ateo, y la enseñanza ateísta.

La Iglesia en Cuba terminó por adaptarse al rol que la Revolución fijó para ella. En línea con la Teología de la Liberación, Fidel Castro encaminó el papel de la Iglesia al servicio del pueblo mediante programas sociales de ayuda. La Iglesia pasó a tener una función exclusivamente benéfica. Pero, si bien el Estado persiguió debilitar a la Iglesia y hacerla poco visible en la sociedad, la función de beneficencia que le fue asignada cobró notoriedad cuando la

URSS retiró la ayuda económica a Cuba y la Isla quedó desamparada, desabastecida materialmente. La Revolución entonces, precisada de ofrecer al pueblo un alivio emocional y material ante la precariedad de la vida en el Período especial, se apoyó en la Iglesia para que ésta, con su poder de burlar el bloqueo, y su amplia red de contactos para el suministro gratuito de alimentos y medicamentos, aliviase al Estado de una carga que no podía sostener por sí mismo. La religión, a partir de 1990, fue un asunto estatal de importancia. El Estado se declaró laico en la Constitución de 1992, y aprobó e incentivó la práctica religiosa, concediendo beneficios a la Iglesia.

La Iglesia y la práctica religiosa consiguieron ser legitimadas ante el pueblo por el Estado, porque sin la ayuda de la Iglesia éste posiblemente hubiese sucumbido a la caída del socialismo en Europa. El Estado se valió de la Iglesia para lograr mantenerse en el poder, y la Iglesia aprovechó las circunstancias para exhibir mayor libertad de expresión y liderazgo.

El Estado ahora es quien teme conceder poder a la Iglesia porque reconoce en ella un enemigo que cuenta con el beneplácito del pueblo. Mientras la Revolución perdió credibilidad frente al pueblo, la Iglesia católica fue ganando espacio y se ha convertido en la imagen de la caridad, y en la voz del pueblo, por cuanto ella, mediante continuas pastorales, critica la posición del Estado, se atreve a decir al Estado lo que el pueblo quisiera y por temor a la represión no expresa. Ha sido la Iglesia católica la que ha condenado al Estado por sus crímenes, dígame la tragedia del remolcador 13 de marzo, o el ajusticiamiento del general Ochoa. La Iglesia católica ha devenido además intercesora y protectora de grupos de oposición de carácter católico, como el Movimiento Cristiano Liberación o las Damas de Blanco, y ha sido el Estado el que le ha otorgado un rol diplomático a la Iglesia en asuntos de política internacional, que involucran la negociación de la libertad de presos políticos, o la visita del presidente Barack Obama a Cuba.

A su vez el Estado planificó el modo de restar poder a la Iglesia católica promoviendo la santería como la auténtica identidad religiosa del pueblo de Cuba. El Estado legitimó la santería para así revocar el legado hispano que yace en la práctica católica, y a su vez conseguir monetizar una religión, que como atractivo turístico, reporta dividendos. El Estado realiza esta maniobra porque reconoce que el 60,5 por ciento de la población se declara católica, aunque el conocimiento de la doctrina se debilitase aún más como consecuencia de la Revolución, es decir, que la Iglesia actúa como una institución de autoridad para el pueblo, y también para aquellos practicantes de la santería, religión sincrética que incluye en sus ceremonias elementos católicos, y donde las visitas a iglesias católicas forman parte del culto.

Después de la caída del bloque socialista, las Iglesias protestantes continuaron al lado de la Revolución, contribuyeron también a aliviar su carga con medicamentos y alimentos, y sirvieron como mediador en la arena política internacional ante conflictos entre Estados Unidos y Cuba, como el que generó, por ejemplo, el destino del niño Elián González. El Estado, a su vez, en su intento de promover el pluralismo religioso, en aras de no fortalecer a ningún grupo religioso organizado, ha retribuido a las denominaciones protestantes su ayuda, concediéndoles la oportunidad de organizar eventos de gran magnitud, como la Celebración Evangélica Nacional, que duró varios meses y se celebró en once provincias.

Si esta investigación sirve al propósito de interpretar la historia de la Iglesia en Cuba desde otro enfoque, en su relación con el Estado, lo cual arroja una valoración novedosa, un entendimiento del discurrir de la Iglesia como consecuencia de su lucha de poder contra el Estado, la mayor contribución que ofrece este estudio reside en entender el último encontrón entre los dos poderes, acontecido en 2019, cuando la Iglesia se opuso frontalmente al Estado impidiendo que la ley del matrimonio igualitario fuese aprobada en la reforma a la Constitución.

El suceso evidenció lo nunca antes visto: que existen denominaciones religiosas en Cuba, con suficiente poder organizativo y estratégico, para plantar cara a las decisiones del Estado, e impedir el avance de los derechos civiles en Cuba. Entender cuáles son esas denominaciones, y cómo pudieron financiar la campaña en contra del matrimonio gay fueron preguntas que surgieron a raíz de los acontecimientos; así también lo fue entender la postura del Estado en este asunto, ya que en un inicio, dado el historial opresivo del Estado con los homosexuales en la Revolución, se creyó que el Estado estaba confabulado con esos grupos religiosos, que todo había sido un paripé orquestado para distraer a los ciudadanos durante las asambleas populares, donde se discutieron los cambios posibles a la Constitución.

Mi investigación me llevó a concluir que el Estado no guarda complicidad con estos grupos. Varias razones sirven para apoyar mi posición. Primero, desde la era postsoviética el turismo constituye el motor principal de crecimiento económico de Cuba, y la Isla constituye un destino para el turismo sexual. El Estado también, haciendo uso de la reputación que Cuba ha alcanzado en materia de salud, impulsa el turismo de este tipo. De haber sido aprobada la ley de matrimonio entre personas de un mismo sexo, el Estado hubiese conseguido una fuente de ingresos para la que había estado preparándose: impulsando las operaciones de cambio de sexo que ya cubre el sistema de salud de la Isla; edificando el primer resort LGBTIQ+ inaugurado en 2019; haciendo que el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) educase al pueblo en materia sexual, en el respeto a los derechos del colectivo LGBTIQ+.

La oposición a la modificación del artículo 68 sobre el matrimonio en la Constitución evidenció un problema que las investigaciones sobre el protestantismo en Cuba no han estudiado, la de los grupos religiosos no afines a la Revolución, que patentizan, a su vez, el cisma existente dentro de la Iglesia protestante en Cuba. El número de protestantes no excede el 5 por ciento,

pero es el grupo religioso que presenta mayor crecimiento demográfico. El hecho de que el Estado, después del debate por la reforma de la Constitución, intensificara la persecución religiosa, y que la encaminase a un sector religioso del que no se tenía noticia, encauzó esta investigación. Que parte de esas denominaciones crearan un organismo independiente, la Alianza de Iglesias Evangélicas Cubanas, alegando que están en desacuerdo con el Consejo de Iglesias de Cuba (CIC) (que agrupa a las denominaciones religiosas y colabora estrechamente con el Estado), ofreció un indicio para entender el problema. La existencia de esa Alianza me llevó a preguntarme sobre la necesidad de crear tal organismo, cuando solamente una de las siete denominaciones escindida, la Iglesia metodista, pertenece al CIC. Es decir, entendí que existen denominaciones religiosas que el Estado no reconoce.

Según la información que he podido obtener se cuentan en 500 las denominaciones que el Estado no legaliza, a pesar de que unidas han abogado al Estado para que oficialice la libertad de cultos, lo cual significaría autorizar el crecimiento de nuevas denominaciones evangélicas. Esas denominaciones tienen en común un culto carismático, de liturgia festiva, son seguidoras de la ideología fundamentalista que realiza una interpretación de la Biblia al pie de la letra, y están constituidas por creyentes con nivel educacional medio o bajo. El Estado intenta limitar su crecimiento valiéndose de la ley, y las mantiene en la ilegalidad para poder justificar que sus templos, o casas culto, sean cerrados o demolidos. ¿Por qué?

Porque las denominaciones de corte evangélico-carismático-fundamentalista en Cuba tienen conexiones con grupos religiosos en los Estados Unidos, que suministran a estos su ideología conservadora, y que a su vez les preparan para servir a los intereses del gobierno de los Estados Unidos, que busca formar cuerpos de oposición en Cuba empleando a grupos religiosos (entre los que incluye a la Iglesia católica), en aras de derrumbar el sistema comunista cubano

desde dentro. El Estado está en lo cierto al identificar a las denominaciones religiosas como un aliado interno de la política norteamericana. La Iglesia católica y las denominaciones protestantes han demostrado ser una fuerza que trabaja unida, capaz de frenar los planes de expansión económica estatales, los que hubiesen sido posibles con la aprobación en la Constitución del derecho de unión entre personas del mismo sexo.

El estudio de las relaciones del Estado y la Iglesia a lo largo de la historia de Cuba sirve para entender que la posición de la Iglesia católica y la Iglesia protestante, en contra de los intereses del Estado, y a favor del imperio, español o norteamericano, no constituye un caso aislado, sino que por el contrario, ha sido una constante en la historia de Cuba ver cómo la Iglesia católica, de carácter español, controlada por españoles, se opuso a los intereses cubanos, en el período colonial y en el republicano, y que la lucha del clero nativo por imprimir cubanidad a la Iglesia, en ambas etapas, atestigua este planteamiento. De igual forma, la Iglesia protestante en la Isla ha fungido al servicio de los intereses norteamericanos en Cuba, y ha tenido un carácter marcadamente estadounidense, no sólo porque ha sido siempre financiada por ese país, sino porque los misioneros no cedieron el control a los nacionales, que pugnaron por ello, lo que repercutió en frenar el avance del protestantismo.

El análisis arroja además que, no sólo el carácter foráneo que exhibe la Iglesia repercutió en su expansión en Cuba, sino que durante la historia la misma se ha visto desestabilizada por el Estado, que en sucesivas ocasiones, fuese la Corona o la Revolución, ordenó su expulsión, incautó sus bienes, le sustrajo poder en la sociedad, y la condenó a recomenzar su obra nuevamente. La desestabilización de la Iglesia afectó, a su vez, la expansión de la doctrina, y propició que en cambio aflorase una religiosidad sincrética, apartada de la liturgia, y que hoy contribuye al aumento de grupos evangélico-carismáticos.

Las investigaciones sobre la Iglesia en Cuba han evadido analizar el papel de la Iglesia, católica y protestante, como agentes imperiales. Los estudios culturales sobre la religión en Cuba han obviado analizar el papel de la Iglesia como opositor al Estado, y como facilitador de la política gubernamental norteamericana, que persigue derrocar el comunismo en Cuba. Siendo así, existe un vacío relacionado con el estudio de las denominaciones evangélicas, sobre su crecimiento, fruto de la financiación norteamericana que busca formar una contrafuerza, comandada por los pastores, capaz de posicionarse y enfrentarse al Estado. La omisión se entiende por los riesgos que implica obtener información en Cuba sobre grupos opositores, lo cual puede desencadenar las represalias del gobierno, pero se vería limitado el campo de estudios si no se realiza un trabajo en el terreno, en Cuba, que consiga aportar más datos para el análisis, responder a mayor cantidad de preguntas, por ejemplo, ¿las iglesias reciben el dinero y a cambio se les exige funcionar como elementos de oposición al gobierno?; ¿cómo es distribuido el dinero que reciben las iglesias?; ¿por qué canales se recibe ese dinero?; ¿quién lo administra?; ¿cómo se nuclean esas iglesias?; ¿cómo hacen para expandirse?; ¿dónde se preparan los pastores y de dónde exactamente proviene la literatura que les guía? Se precisa entrevistar en Cuba a miembros de las denominaciones opuestas a la ley del matrimonio homosexual, a sus pastores, al personal del gobierno involucrado en el suceso, a los activistas gais que lucharon contra la Iglesia y el Estado en favor de la ley.

La investigación actualiza el estudio del protestantismo en Cuba, sirve como fuente para estudios comparativos sobre el tema en Latinoamérica, y puede emplearse para investigaciones relacionadas con las prácticas gubernamentales contra las denominaciones evangélicas en países comunistas, en China, por ejemplo, donde el Estado también carga contra los evangélicos porque constituyen un foco importante de oposición al gobierno.

REFERENCIAS

- @CastroEspinM (Mariela Castro Espín). "No hemos cedido ni cederemos a los chantajes fundamentalistas y retrógrados que se oponen políticamente al proyecto emancipador de la Revolución #Cuba #NoHayRetroceso #NoCederemos #MatrimonioParaTodasLasPersonas #LGBTI #82Va" *Twitter*, 18 dic. 2018, 10:14 pm, twitter.com/CastroEspinM/status/1075243002694639616
- 14Ymedio*. "El arzobispo de La Habana pidió al Gobierno que se siente a hablar con la oposición según Berta Soler." *14Ymedio*, 16 feb. 2017, www.14ymedio.com/cuba/Habana-Gobierno-oposicion-Berta-Soler_0_2165183466.html
- Acosta, Dalia. "Cuba: El altar es católico, las ofrendas son para Yemayá y Ochún." *Inter Press Service. Agencia de Noticias*, 10 sept. 1997, www.ipsnoticias.net/1997/09/cuba-el-altar-es-catolico-las-ofrendas-son-para-yemaya-y-ochun/
- Acosta, Nelson. "Cuba liberará a últimos presos de "Primavera Negra." *Reuters*, 22 mar. 2011, www.reuters.com/article/latinoamerica-derechos-cuba-excarcelacio-idLTASIE72L0TP20110322
- AFBFM (American Friends Board of Foreign Missions). *Annual Report*. Richmond, 1933.
- Agence France-Presse (AFP). "Iglesia Católica reclama en Cuba acceso a educación y medios." *El Universo*, 20 nov. 2016, www.eluniverso.com/noticias/2016/11/20/nota/5913862/iglesia-catolica-reclama-cuba-acceso-educacion-medios/?src=web
- Agencia Católica de Información. "Carta Pastoral del cardenal Jaime Ortega Alamino, arzobispo de La Habana, en el 150 aniversario de la muerte del Padre Félix Varela, "No hay Patria sin Virtud." *Aciprensa*, 25 feb. 2003, www.aciprensa.com/Docum/varela03.htm

Agencia EFE. “Raúl Castro asiste a la inauguración del nuevo seminario católico de La Habana.”

La Vanguardia, 4 nov. 2010,

www.lavanguardia.com/internacional/20101104/54066051099/raul-castro-asiste-a-la-inauguracion-del-nuevo-seminario-catolico-de-la-habana.html

Agüero, Pedro. *La instrucción pública en la isla de Cuba: su historia, su legislación, su marcha presente estado, con algunas observaciones sobre el carácter general de la enseñanza, el profesorado, etc.* Imprenta El Iris, 1867.

Alonso González, Pablo. *Cuban Cultural Heritage: A Rebel Past for a Revolutionary Nation.* University Press of Florida, 2018.

Alonso Tejada, Aurelio. “Relations Between the Catholic Church and the Cuban Government as of 2003,” en Tulchin, Joseph y col. *Changes in Cuban Society since the nineties.*

Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2005, 243-57.

---. *Iglesia y política en Cuba.* Editorial Caminos, La Habana, 2002.

Álvarez, Carmelo. Cuba. “Testimonio cristiano, vivencias revolucionarias (entrevistas).”

Departamento Ecuménico de Investigaciones, Costa Rica, 1990.

Amnistía Internacional. “El hundimiento del remolcador «13 de Marzo» el 13 de julio de 1994.” 1997, www.amnesty.org/download/Documents/156000/amr250131997es.pdf

Amores Carredano, Juan Bosco. “La Iglesia en Cuba al final del período colonial.” *Anuario de historia de la Iglesia*, No. 7, 1998, 67-85.

Andrade, Joaquín. “Protestant Ministers in the Canefields,” en Hageman, Alice L. y Philip E. Wheaton. *Religion in Cuba Today.* Association Press, 1971, 47-58.

Antequera, José María. *La desamortización eclesiástica: considerada en sus diferentes aspectos y relaciones.* Imprenta de A. Pérez Dubruli, Madrid, 1885.

- Berges Juana. "Entre la ortodoxia y los cambios. Un análisis del pentecostalismo en Cuba," en Alonso Aurelio (comp.) *América latina y el Caribe: Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. CLACSO, 2018, 201-28.
- . "El movimiento ecuménico y su trayectoria en Cuba", CLACSO, 2013, 1-19, bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/15B129.pdf
- . "Las Iglesias del Protestantismo". Editor IPS, 2003, 1-21, biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/15B133.pdf
- Berges Curbelo Juana y Reinerio Arce Valentín. *40 años de testimonio evangélico en Cuba*. Centro de Estudios del Consejo de Iglesias de Cuba, 2000.
- Betto (Frei). *Fidel Castro y la religión*. Siglo Veintiuno Editores, 1986.
- Bohemia*. "Iglesia: de espaldas al pueblo", *Bohemia*, año 53, No 21, 21 may. 1961, 58-65, 70.
- Bodenheimer, Rebecca. "How American Evangelicals Helped Stop Same-Sex Marriage in Cuba." *Vice*, 20 agt. 2020, 10:12 am, www.vice.com/en/article/qvg8pw/how-american-evangelicals-helped-stop-same-sex-marriage-in-cuba
- Bruno Jofré, Rosa del Carmen. *Methodist Education in Perú. Social Gospel, Politics, and American Ideological and Economic Penetration, 1888-1930*. Wilfrid Laurier University Press, 1988.
- Cabrera, Lydía. "El sincretismo religioso en Cuba." *Guaragua*, Año 1, No. 3, 1997, 58-76.
- Cañizares Márquez, José Antonio. *La política de instrucción pública en Cuba (1863-1898): el problema de la segunda enseñanza*. Tesis doctoral 2019, UNED.

Carrillo, Elizabeth y Minerva Rodríguez. *Pentecostalismo y Espiritismo*. Editorial Academia, 1997.

Cartaya, Rolando. “Iglesias cristianas se multiplican en Cuba pese — ¿o gracias? — a la pobreza.” *Radio televisión Martí*, 18 abr. 2015, www.radiotelevisionmarti.com/a/cuba-iglesias-evangelicas-crecimiento-cbn/91286.html

Casas y González, Juan Bautista. *La guerra separatista de Cuba, sus causas, medios de terminarla y de evitar otras; estudios acerca del régimen y administración de España en Ultramar, seguidos de una disertación sobre los caracteres de la civilización hispano-americana*. Imprenta de la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 1896.

Castañeda, Jorge. *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*. Ariel, 1993.

Castro Espín, Mariela. “Intervención de la Diputada Mariela Castro Espín en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea nacional del Poder Popular (ANPPP).” *Radio Cubana*, 23 de dic. 2018, www.radiocubana.icrt.cu/la-opinion/24198-mariela-castro-espin-no-hay-retrocesos-la-esencia-del-articulo-68-se-mantiene

Castro, Francisco. “Recurrent Tendencies in Cuba,” *The Assembly Herald* 18, no. 5 may. 1912.

Castro Morales, Yudy. “¿Quién es Teo Babún y qué persigue contra Cuba?”. *Granma*, 11 febr. 2019, 22:02, www.granma.cu/cuba/2019-02-11/quien-es-teo-babun-y-que-persigue-contra-cuba-11-02-2019-22-02-22

---. “El valor de lo esencial: la familia (II parte y final),” *Granma*, 3 oct. 2018, www.granma.cu/reforma-constitucional/2018-10-03/el-valor-de-lo-esencial-la-familia-ii-parte-y-final-03-10-2018-21-10-03?page=2

Castro Ruz, Fidel. *La historia me absolverá*. Consejo de Estado, Cuba, 1993.

- . "Discurso al conmemorarse el X Aniversario del triunfo de la Revolución." Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 2 en. 1969, Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario,
www.cuba.cu/gobierno/discursos/1969/esp/f020169e.html
- . "Discurso para conmemorar el VI Aniversario del asalto al Palacio presidencial." Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 13 mar. 1963,
www.cuba.cu/gobierno/discursos/1963/esp/f130363e.html
- . "Discurso conclusión de las reuniones de los intelectuales cubanos." Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 16,23 y 30 jun. 1961,
www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f300661e.html
- . "Discurso resumiendo los actos del Día Internacional del Trabajo." Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 1 may. 1961,
www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f010561e.html
- . "Discurso en la Clausura de la Plenaria Nacional de los Círculos Sociales." 16 dic. 1960, Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario,
www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f161260e.html
- . "Discurso de clausura de la reunión de coordinadores de cooperativas cañeras." Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 10 de agt. 1960,
www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f100860e.html
- . "Discurso en conmemoración del Día Internacional del Trabajo." Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 1 may. 1960,
www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f010560e.html.

Cenesex. “Precisiones sobre la duodécima edición de las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia.” *Facebook*, 9 may. 2019, 12:53 pm,

www.facebook.com/cenesex/posts/2322847431112654

Centro de Estudios Demográficos. *La población de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, Cuba, 1974.

Cepero, Iris. “El discurso de la diversidad es una cortina de humo.” *Cubaencuentro*, 7 agt. 2009, 6:00 am, www.cubaencuentro.com/entrevistas/articulos/el-discurso-de-la-diversidad-es-una-cortina-de-humo-199724

Céspedes García Menocal, Carlos Manuel. “Imagen luminosa de un hombre cuestionado. Intento de aproximación a la persona del Eminentísimo Señor Cardenal Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana,” en *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Historia Iglesia Católica y Nacionalidad Cubana*, Comisión Episcopal para la Cultura, Camagüey, 24-27 de octubre de 1996, 35-53.

COCC (Conferencia de Obispos Católicos Cubanos). *La Voz de la Iglesia, 100 documentos episcopales*. Obra Nacional de Buena Prensa, 1995.

Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. “Carta Pastoral de los Obispos Católicos de Cuba, “la esperanza no defrauda.” La Habana, 8 sept. 2013, romancatholicworld.files.wordpress.com/2013/09/conference-of-cuban-bishops-september-15-2013-la-esperanza-no-defrauda.pdf

Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. “Mensaje Pastoral de los obispos católicos de Cuba con ocasión del proceso de consulta del Proyecto de Constitución de la República de Cuba.” *Servicio de Noticias de la Iglesia Católica en Cuba*, La Habana, 24 oct. 2018, iglesiacubana.org/cocc/pages/articles/843

Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. “Mensaje de los Obispos católicos cubanos en relación con la nueva Constitución de la República de Cuba que será sometida a referendo.” *Arquidiócesis de Santiago de Cuba*, La Habana, 2 feb. 2019, www.arzobispadosantiagodecuba.org/mensaje-de-los-obispos-catolicos-cubanos-en-relacion-con-la-nueva-constitucion-de-la-republica-de-cuba-que-sera-sometida-a-referendo/

Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. “Mensaje de Navidad de los obispos de Cuba.” La Habana, 12 dic. 2020, iglesiacubana.org/cocc/assets/uploads/docs/Mensaje_de_Navidad_-_2020.pdf

“Constitución Política de 1940.” *Política Database of the Americas*, pdba.georgetown.edu/Constitutions/Cuba/cuba1940.html

Corcho, David. “Partido Comunista amenaza a religiosos cubanos.” *ADN Cuba*, 12 nov. 2020, 8:16 pm, adncuba.com/noticias-de-cuba/actualidad/partido-comunista-amenaza-religiosos-cubanos

Corse, Theron Edward. *Protestants, revolution, and the Cuba-U.S. bond*. University Press of Florida, 2007.

Cox, Harvey. “Foreword”, en Brown, Gunther Candy (ed.), *Global Pentecostal and Charismatic Healing*, Oxford University Press, 2011, xvii-xxi.

Clark, Ismael. “La escuela privada,” *Heraldo de Cuba*. La Habana, 9 jul.1915.

Crahan, Margaret E. “Civil Society and Religion in Cuba: Past, Present and Future”, en S. Tulchin, Joseph S y col. (eds). *Changes in Cuba Society since the nineties*. Woodrow Wilson International Center for Schools, 2005, 231-42.

- . “Cuba”, en Sigmund Paul E. (ed), *Religious Freedom and Evangelization in Latin America. The Challenge of Religious Pluralism*. Orbis Books, 1999, 87-113.
- . “Cuba. Religion and Revolutionary Institutionalization”. *Journal of Latin American Studies*, Vol 17, No.2, nov., 1985, 319-340.
- . “Religious Penetration and Nationalism in Cuba: U. S. Methodist Activities, 1898-1958”. *Interamericana VII*, 2 (Summer 1970), 204-24.
- Chomsky, Aviva. *A History of the Cuban Revolution*. John Wiley & Sons, Inc, 2015.
- Davis, Merle J. *The Evangelical Church in Cuba. A Study of the Economic and Social Basis on the Cuban Church in a Sugar Economy*. International Missionary Council, 1942.
- De La Torre, Miguel A. *The Quest for the Cuban Christ: A Historical Search*. University Press of Florida, 2002
- de Paz Sánchez, Manuel. “La ilusión imprevisible (1956-1959). España, los católicos y la revolución cubana”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea, 30 en. 2007, journals.openedition.org/nuevomundo/3022
- . *Franco y Cuba: estudios sobre España y la Revolución*. Ediciones Idea, 2006.
- . *Zona de guerra. España y la Revolución cubana (1960-1962)*. Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.
- . “Dos momentos cruciales en las relaciones entre España y Cuba enero de 1959 y enero de 1960. Notas y documentos.” *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, ISSN 1134-430X, N.º. 14, 2001, 33-108
- Delgado, Kevin. “Spiritual capital: foreign patronage and the trafficking of Santería,” en Ariana Hernández-Reguant (ed.), *Cuba in the Special Period: Culture and Ideology in the 1990s*. Palgrave Macmillan, 2009, 51–68.

- Del Monte, Domingo. “Interrogatorio de 120 preguntas que sobre el estado eclesiástico de la Isla de Cuba me ha hecho Mr. R. Madden, Juez de la Comisión Mixta por Inglaterra”, en Saco, José Antonio. *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*. Tomo. 4, Cultural S.A. La Habana, 1938. 316-330.
- Díaz Castañón, María del Pilar (ed.). *Éditos inéditos: documentos olvidados de la historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, 2005.
- Eaton, Tracey. “Cuba spending under Trump.” *Cubamoneyproject*, 17 jun. 2019, cubamoneyproject.com/2019/06/17/trump/
- . “God, USAID and Cuba” *Cubamoneyproject*, 20 nov. 2018, cubamoneyproject.com/2018/11/20/god-usaid-and-cuba/
- Edmond, Thomas C. “Entrevista”, en Álvarez, Carmelo. Cuba. “Testimonio cristiano, vivencias revolucionarias (entrevistas).” Departamento Ecuménico de Investigaciones, Costa Rica, 1990, 175-181.
- El Corresponsal. “La visita del señor obispo el 3 de febrero de 1910.” Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de la República de Cuba. La Habana, 30 mar. 1910.
- El Toque. “¡Sí se pudo! La consigna más escuchada en la marcha por la diversidad.” *El Toque*, 12 my. 2019, eltoque.com/marcha-independiente-derechos-lgbtqi/
- Falcon, Leonardo. *Rethinking the social role of the Catholic Church of Cuba during the Republican period, 1902-1959*. Tesis. Florida Internacional University, 2002.
- Fernández Santalices, Manuel. *Presencia en Cuba del catolicismo, apuntes históricos del siglo veinte*. Láser Gráfica, Caracas, 1998.
- . *Religión y Revolución en Cuba. Veinticinco años de lucha ateísta*. Saeta Ediciones, 1984.

Fernández, Ricardo. “Los pastores escondidos de las Iglesias evangélicas.” *14Ymedio*, 26 jun.

2016, [www.14ymedio.com/opinion/Pastores_evangelicos-Cuba-](http://www.14ymedio.com/opinion/Pastores_evangelicos-Cuba-Visados_Religiosos_0_2024197567.html)

[Visados_Religiosos_0_2024197567.html](http://www.14ymedio.com/opinion/Pastores_evangelicos-Cuba-Visados_Religiosos_0_2024197567.html)

Fletcher, John y Roper Alfonso. *Historia general del Cristianismo. Desde los orígenes a nuestros días*. CLIE, 2008.

Fonseca Sosa, Claudia. “Plataforma Pastoral Cubana ratifica su solidaridad con los Cinco.”

Granma, Año 17, Número 44, 13 feb. 2013,

www.granma.cu/granmad/2013/02/13/nacional/artic11.html

Franks, Jeff. “Visita del Papa a Cuba parece impulsar rol de Iglesia católica.” *Reuters*, 21 mar.

2012, www.reuters.com/article/portada-papa-cuba-idLTASIE82K03P20120321

Friedman, Rebecca R. “Crisis Management at the Dead Center: The 1960-1961 Presidential

Transition and the Bay of Pigs Fiasco.” *Presidential Studies Quarterly*, Vol. 41, No. 2,

June 2011, 307-333, www.jstor.org/stable/23884834

Gaiga, Joaquín. *Tres Siglos de compromiso evangelizador*. Ediciones Vitral, 2003.

Gámez Torres, Nora. “Trump administration imposes new limits on remittances to Cuba.” *Miami*

Herald, 6 set. 2019, [www.miamiherald.com/news/nation-](http://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article234796257.html)

[world/world/americas/cuba/article234796257.html](http://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article234796257.html)

García Ibáñez, Dionisio (arzobispo). “Consideraciones oportunas acerca del matrimonio,”

Santiago de Cuba, *Arquidiócesis de Santiago de Cuba*, 29 agt. 2018,

[www.arzobispadosantiagodecuba.org/2018/08/30/consideraciones-oportunas-acerca-del-](http://www.arzobispadosantiagodecuba.org/2018/08/30/consideraciones-oportunas-acerca-del-matrimonio/)
[matrimonio/](http://www.arzobispadosantiagodecuba.org/2018/08/30/consideraciones-oportunas-acerca-del-matrimonio/)

García Franco, Raimundo. *Llanura de sombras. Diario de un pastor en las UMAP*. Centro

Cristiano de Reflexión y Diálogo, 2019.

García Hernández, Belkis. *El Protestantismo Histórico en Cuba (1883-1959): un análisis de las razones que permitieron la evangelización protestante*. Editorial Universitaria, 2013.

García, Raúl (comp.) n. 74 “La pena de muerte.” *Documentos de la Iglesia*. julio-agosto 1989,
www.academia.edu/29264564/Documentos_de_la_iglesia

---. n 79. “Conferencia Episcopal Cubana. Circular de los Obispos de Cuba sobre la posible admisión de los creyentes en el P.C.C.” *Documentos de la Iglesia*. 21 nov. 1991,
www.academia.edu/29264564/Documentos_de_la_iglesia

---. n. 85. “Declaración de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba ante el recrudecimiento del embargo económico contra nuestro país.” *Documentos de la Iglesia*, 3 oct. 1992,
www.academia.edu/29264564/Documentos_de_la_iglesia

---. n. 89 “Declaración del Comité Permanente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba.” *Documentos de la Iglesia*, 7 oct. 1993,
www.academia.edu/29264564/Documentos_de_la_iglesia

---. n. 95 “Sobre el naufragio del remolcador 13 de marzo.” *Documentos de la Iglesia*, jul. 1994.
www.academia.edu/29264564/Documentos_de_la_iglesia

---: n. 87. “El amor todo lo espera.” *Documentos de la Iglesia*, 8 sept. 1993,
www.academia.edu/29264564/Documentos_de_la_iglesia

García Reyes Miguel y María Guadalupe López de Llergo y Cornejo. *Cuba después de la era soviética*. El Colegio de México, 1994.

Goldenziel, Jill I. “Sanctioning Faith: Religion, State, and U.S.-Cuban Relations.” *Journal of Law and Politics.*, vol, 25, 2009, 179-210.

González Echevarría, Roberto. *Cartas de Carpentier*. Verbum, 2008.

- González Vivero, Maykel. “Las «garrapatillas» de Mariela Castro.” *Tremenda Nota*, 6 may. 2020, www.tremendanota.com/opinion-las-garrapatillas-de-mariela-castro/
- Guerra, Lilian. "Miedo y aversión en La Habana y Miami." *The New York Times*. Opinión, 23 feb. 2020, www.nytimes.com/es/2020/02/23/espanol/opinion/revolucion-cubana-historia.html
- Guerra Sánchez, Ramiro. *Historia de Cuba (1492-1607)*. Tomo 1, Imprenta EL Siglo XX, La Habana, 1921.
- Guerra Sánchez, Ramiro. *Historia de Cuba (1492-1607)*. Tomo 3, Imprenta EL Siglo XX, La Habana, 1921.
- Guzzo, Paul. “La primera Iglesia Católica se inaugura en Cuba después de 60 años.” *Tampa Bay Times*, 8 feb. 2019, www.tampabay.com/ce/list/noticias-locales/la-primera-iglesia-catx3lica-se-inaugura-en-cuba-despuxe9s-de-60-axf1os-20190207/
- Grogg, Patricia. “Iglesia católica cubana busca más sacerdotes entre sus fieles.” *Inter Press Service* (IPS), 9 nov. 2018, www.ipsnoticias.net/2018/11/iglesia-catolica-cubana-busca-mas-sacerdotes-fieles/
- . “Castro asistirá a celebración evangélica de este domingo.” *Inter Press Service* (IPS), 18 jun. 1999, www.ipsnoticias.net/1999/06/cuba-castro-asistira-a-celebracion-evangelica-de-este-domingo/
- Gutiérrez Forte, Javiher y Janet Iglesias Cruz. “La masonería en los albores de la República. Las Elecciones de 1908: los Masones y sus logias en la política de los primeros años de la República Cubana.” *Hal. Archives Ouvertes enSciences de l'Homme et de la Société*, 2010, 225-235, halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00529278
- Hageman, Alice L. y Philip E. Wheaton. *Religion in Cuba Today*. Association Press, 1971.

Helg, Aline. *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*. University of North Carolina Press, 1995.

Hernández Suárez, Yoana. *Colegios Protestantes en Cuba*. Nuevo Milenio, 2020.

---. *Iglesias cristianas en Cuba*. Editorial Historia, 2010.

Holbrook, Joseph. "The Catholic Church in Cuba, 1952 -1959: Ambivalence between Regime and Revolution." Paper presented at LASA in Montreal, September 2007, 1-23
lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2008/holbrook.pdf

Hosteltur. "Abre el primer hotel LGBTI friendly de Cuba." *Hosteltur*, Sección Latam, 6 dic. 2019, www.hosteltur.com/lat/133188_abre-el-primer-hotel-lgbti-friendly-de-cuba.html

Isern, José. "El primer divorcio con disolución del vínculo matrimonial." *Bohemia*, año 43, No 49, 16 dic. 1951, 68-70, 203.

Jenkins, Philip. *The Next Christendom. The Coming of Global Christianity*. Oxford University Press, 2011.

Jiménez Enoa, Abraham. "Los gays en la Casa del Señor." *El Estornudo*, 27 feb. 2019, revistaelestornudo.medium.com/los-gays-en-la-casa-del-se%C3%B1or-c7fa0c30ea11

Juan Pablo II. "Homilía del santo padre." La Santa Sede, 25 en. 1998, www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1998/documents/hf_jp-ii_hom_19980125_lahabana.html

Kirk, John M. *Between God and the Party: Religion and Politics in Revolutionary Cuba*. University of South Florida Press, 1989.

---. "Ante el volcán. La Iglesia en la Cuba prerrevolucionaria." *Revista Latinoamericana de Teología*, UCA, San Salvador, enero-abril 1988, 67-84.

- Kobia, Samuel. "Letter to President Bush regarding Cuba." *World Council of Churches*, 10 jul. 2016, www.oikoumene.org/resources/documents/letter-to-president-bush-regarding-cuba
- Kuivala, Petra. "Policy of Empowerment: Pope Francis in Cuba." *International Journal of Cuban Studies*, vol. 9, n 1, Spring 2017, 19-36.
- Lamrani, Salim. *Cuba, the Media, and the Challenge of Impartiality*. NYU Press, 2015.
- Lawrence, Una Roberts. *Cuba For Christ*. Home Mission Board, 1926.
- Lebroc, Reinerio. *San Antonio Maria Claret arzobispo de Cuba*. Ed. Fotostatica P.U.G., 1980
- . *Cuba: iglesia y sociedad (1830-1860)*. Pontificia Universitas Gregoriana, 1976.
- Leiseca, Juan Martín. *Apuntes para la Historia Eclesiástica de Cuba*. Carasa y Sa, 1938.
- Le Riverend, Julio. *Breve Historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, 1999.
- Logia Amor fraternal, "Exposición y moción," La Habana, 7 mar. 1950, Folleto.
- Lopetegui, León, Félix Zubillaga y Antonio de Egaña. *Historia de la Iglesia en la América Española*. México, América Central, Antillas. Editorial Católica, 1965.
- Loveira, Carlos. *Generales y doctores*. Verbum, 2016.
- Madden, Richard R. *La isla de Cuba*. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964
- Marrero, Levi. *Cuba: Economía y Sociedad*. Vol II, Editorial Playor, 1974.
- Marrero, Levi. *Cuba: Economía y sociedad*. El siglo XVII. Vol IV, Editorial Playor, 1975.
- Marichal, Odén. "Intervención en la Asamblea Nacional del Poder Popular," 1 jul. 2004, 2.
- Martínez Alemán, Yaíma. "La fundación ideológica de la historiografía cubana en la década del sesenta del siglo XX." *Latin American Research Review*, Vol. 48, No. 3, 2013, 168-179, www.jstor.com/stable/43670099.
- Martínez-Fernández, Luis. *Protestantism and political conflict in the nineteenth-century Hispanic Caribbean*. Rutgers University Press, 2002.

- Martínez Heredia, Fernando. *El ejercicio de pensar*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, 2008.
- Martín, Alberto. “La Reforma Agraria Cubana y la Iglesia católica.” *Bohemia*, 5 jul. 1959, 78-9.
- Martin, E. Marty. *The infidel. Freethought and American Religion*. Meridian Books, 1961.
- Massón Sena, Caridad. “El pentecostalismo en Cuba: su visión desde un municipio.” Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, 2014.
- . "El Movimiento Ecuménico en Cuba. Sus estrategias contra la pobreza en los últimos 20 años,” en Zalpa, Genaro y Hans Egil Offerdal (comp.) *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza* CLACSO, 2008, 275-91, biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120704103049/16mass2.pdf
- . *La revolución cubana en la vida de pastores y creyentes evangélicos*. Ediciones La Memoria, 2006.
- . “La iglesia presbiteriana de Cuba. Una contextualización de la fe (1959-1968).” Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, 2004, 1-22, bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cidcc/20120828014218/religion.pdf
- Mayeta Labrada, Yosmany. “Pastores cubanos: Regulados por creer en Dios.” *Cubanet*, 13 nov. 2019, www.cubanet.org/noticias/pastores-cubanos-regulados-por-creer-en-dios/amp/?__twitter_impression=true
- Maza Miquel, Manuel. “Iglesia cubana: cinco siglos de desafíos y respuestas”. *Estudios Sociales*, Vol. XXVII, n 95, enero-marzo 1995, 65-112.
- . *El alma del negocio y el negocio del alma: Testimonios sobre la Iglesia y la Sociedad en Cuba, 1878–1894* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana, 1990.

McCartney, Paul T. "Religion, the Spanish-American War, and the idea of American Mission."

Journal of Church and State, Vol. 54, No.2, Spring, 2012, 257-278.

Méndez Capote, Renée. *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*. Editorial Gente

Nueva, 1998.

Mesa Lago, Carmelo. "Cuba: crisis económica, sus causas, el COVID-19 y las políticas de rescate." *Real Instituto Elcano*, 10 jun 2020,

www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari83-2020-mesa-cuba-crisis-economica-causas-covid-19-y-politicas-de-rescate

---. "There's Only One Way Out for Cuba's Dismal Economy." *The New York Times*, 28 mar.

2019, www.nytimes.com/2019/03/28/opinion/cuba-economy.html

Montenegro González, Augusto. "Historia de la Iglesia en Cuba (1977-1994). Anuario de

Historia de la Iglesia," Universidad de Navarra, vol. 19, 2010, 293-337.

Montori, Arturo. "Reglamentación de las escuelas privadas." *Cuba Contemporánea*, La Habana,

no. 3, jul. 1917.

Morejón, Manuel Alberto. "Contra Dios: La represión de los religiosos en Cuba." *CubaNet*, 18

nov. 2020, 9:49 am, s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/opiniones-contra-dios-la-represion-de-los-religiosos-en-cuba.html

Moreno Fraginalls, Manuel. *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*. Editorial

Crítica, 2001.

---. *Cuba/España, España/Cuba: Historia común*, Editorial Crítica, 1995.

Morillo, Ángel. “Cáritas Cuba: 30 años de una luz que salió a las periferias.” 26 feb. 2021.

Prensa CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano),

prensacelam.org/2021/02/26/caritas-cuba-30-anos-de-una-luz-que-salio-a-las-periferias/.

Muller, Dorothea R. "Josiah Strong and American Nationalism: A Reevaluation." *The Journal of American History*, Vol. 53, No. 3, Dec. 1966, 487-503.

Naranjo Orovio, Consuelo. *Cuba vista por el emigrante español a la Isla. Un ensayo de historia oral (1900-1959)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

Nelson, Craig. “Cardinal O'Connor, Castro Hold Talks.” *The Washington Post*. 22 abr. 1988.

www.washingtonpost.com/archive/politics/1988/04/22/cardinal-oconnor-castro-hold-talks/1d417480-4756-437d-bafd-dba0c479481c/.

Noticias Cubanet. “Grupos religiosos en Cuba: una fuerza social emergente.” *YouTube*, 28 sept.

2020, www.youtube.com/watch?v=2GU5LCv1-HI

Ortega Antonio, “Los barbudos,” *Bohemia* (edición de la libertad), No2, 11 en. 1959, 73.

Ortiz, Fernando. *Historia de una pelea cubana contra los demonios*. Editorial Ciencias Sociales, 1975.

---. *Hampa afro-cubana. Los negros esclavos*. Imprenta la Universal, La Habana, 1916.

---. *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*. Sociedad de Ediciones

Literarias y Artísticas, París, 1912.

Padrón Cueto, Claudia. “Casi el 80 % de los cubanos apoya los derechos LGBTI+: las cifras que

nadie mencionó.” *Tremenda Nota*, 22 feb. 2019, www.tremendanota.com/casi-el-80-de-los-cubanos-apoya-los-derechos-lgbti-las-cifras-que-nadie-menciono/

Palmarola Gómez, Niurka. “El pensamiento pedagógico de Juan Marinello Vidaurreta en la

República Neocolonial.” *Varona*, núm. 55, jul-dic, 2012, 4-11.

- Pensemos Juntos. "He visto la aflicción de mi pueblo." *Pensemos Juntos*. 24 en 2021, pensemosjuntoscuba.wordpress.com/2021/01/24/he-visto-la-afliccion-de-mi-pueblo/
- Perera Pintado, Ana Cecilia. "Religion and Cuban Identity in a Transnational Context." *Latin American Perspectives*, Vol 32, No 1, 2005, 147-73.
- Pérez, Louis A Jr. *Cuba. Between Reform and Revolution*. Oxford University Press, 2015.
- . *On becoming Cuban. Identity, Nationality and Culture*. The University of North Carolina Press, 1999.
- . *Essays on Cuban History: Historiography and Research*. University Press of Florida, 1995.
- . *Cuba and the United States. Ties of Singular Intimacy*. The University of Georgia Press, 1990.
- Pérez Valencia, Felipe. "CUBA: La transición de la sociedad confesional a la República laica." *Ciências Sociais e Religião*, año 20, n. 28, ene-jul, 2018, 63-81.
- Peters, Fred J. "The Remarkable Story of Jose." *Missions. A Baptist Monthly Magazine*. Sept 1914, 686-89.
- Pezuela, Jacobo de la. *Ensayo histórico de la isla de Cuba*. Imprenta Española de R. Rafael. Nueva York, 1842.
- Pompeo, Michael R. "Opening Remarks by Secretary Pompeo." U.S. Department of State. Washington, 16 jul. 2019, 2017-2021.state.gov/2019-ministerial-to-advance-religious-freedom/index.html
- Pondel, Evan. "Viva la revolución: Religion in Post'Revolutionary Cuba." Tesis University of Southern California, 2011.

- “Preámbulo del Decreto sobre Reformas del Plan de estudios publicado en la Gaceta de La Habana de 17 de noviembre de 1871,” en *Cuba y sus jueces (rectificaciones oportunas)*, de R. Cabrera (editor). Filadelfia, 1891, 241-60.
- Pruna Goodgall, Pedro M. *Los Jesuitas en Cuba hasta 1767*. Ciencias Sociales, 1991.
- Ramírez Calzadilla, Jorge y col. *Religión y cambio Social. El campo religioso cubano en la década del 90*. Ciencias Sociales, 2006.
- . “Las relaciones iglesia-estado y religión-sociedad en Cuba.” Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, (CIPS) 1998, 1-15.
biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120824041639/ramirez.pdf
- Ramos, Marcos Antonio. *Panorama del Protestantismo en Cuba*. Editorial Caribe, 1986.
- Rasverg, Fernando. “Amor de hombres en telenovela cubana.” *BBC*, 30 abr. 2006,
news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_4959000/4959860.stm
- “Reglamento general de Instrucción Primaria.” Imprenta y Papelería Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1922.
- Rodríguez, Andrea. “Grupos de grandes iglesias evangélicas cubanas forma alianza.” *AP News*, Associated Press, 14 jun. 2019,
apnews.com/article/225f6015ecd74c238c445203353f2c9b
- Rodríguez Elías, Beatriz (ed.) y col. “Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016.” Editorial de la Mujer, 2018.
- Rodríguez Martinto, Jeniffer. “El artículo 68 recibió el mayor número de propuestas durante la consulta popular.” *Bohemia*, 18 dic. 2018, bohemia.cu/nacionales/2018/12/el-articulo-68-recibio-el-mayor-numero-de-propuestas-durante-la-consulta-popular/

- Roig de Leuchsenring, Emilio. *La iglesia católica y la Independencia de Cuba*. LMSA, La Habana, 1960.
- . *El sesquicentenario del "Papel periódico de la Havana"*. Molina y compañía. La Habana, 1941.
- Rojas, Luis Felipe. "Unas 500 iglesias cristianas offician ilegalmente en Cuba." *Radio Televisión Martí*, 9 jun. 2014, www.radiotelevisionmarti.com/a/iglesias-cristianas-ofician-ilegalmente-en-cuba/36404.html.
- Safford, Jeffrey J. "The Nixon-Castro Meeting of 19 April 1959." *Diplomatic History*, Oxford University Press, Fall 1980, Vol. 4, No. 4, 425-431, <https://www.jstor.org/stable/24911225>.
- Santamarina, Juan C. "The Cuba Company and the Expansion of American Business in Cuba." *The Business History Review*, Vol. 74, No 1, 2000, 41-83.
- Schmidt, Jalane D. "The Antidote to Wall Street? Cultural and Economic Mobilizations of Afro-Cuban Religions." *Latin American Perspectives*, Issue 208, Vol. 43 No. 3, may. 2016, 163–185.
- Schoultz, Lars. "Benevolent Domination: The ideology of U.S. Policy towards Cuba." *Cuban Studies*. University of Pittsburg Press, Vol 41, 2010, 1-19.
- Serrano, Alfredo. *Guía del emigrante español a Repúblicas Iberoamericanas*. Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, Madrid, 1909.
- Silva Gotay, Samuel. "El significado histórico del Congreso Evangélico Hispanoamericano del Norte de América Latina celebrado en La Habana, Cuba, 1929", en CLAI (Consejo Latinoamericano de Iglesias, (ed.), *Misión y evangelización en América Latina y el caribe para el siglo XXI*, Ecuador, 2009.

- . *Catolicismo y política en Puerto Rico. Bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*. Universidad de Puerto Rico, 2005.
- Speakman, Maile Juliet. "Performance Cubano: Reading Queer Theory in Havana". Tesis Tulane University, 2016.
- Stout, Noelle M. *After Love. Queer Intimacy and Erotic Economies in Post-Soviet Cuba*. Duke University Press, 2014.
- Strong, Josiah. *Our Country. Its Possible Future and Its Present Crisis*. The American Home Missionary Society, 1885.
- Sunshine, Sylvia. *Petals Plucked by Sunny Climes*. Gainesville: University Presses of Florida, 1976.
- Super, John C. "Interpretations of Church and State in Cuba," *The Catholic Historical Review* Vol. 89, No. 3, jul. 2003, 511-529.
- Tahbaz, Joseph. "Demystifying las UMAP: The Politics of Sugar, Gender, and Religion in 1960s Cuba." *Delaware Review of Latin American Studies*, Vol. 14, No. 2, dic. 2013.
- Thomas, Hugh. *Cuba: La lucha por la libertad*. Penguin Random House, 2016.
- Torres Cuevas, Eduardo. *En busca de la cubanidad. Religión, Raza, Pensamiento*, Tomo III, Nuevo Milenio, 2019.
- Tweed, Thomas A. *Our lady of Exile. Diasporic Religion at a Cuban Catholic Shrine in Miami*. Oxford University Press, 1997.
- Tzorzaki, Georgia. *Los colegios católicos en La Habana. Compromiso social y función educativa (1902-1952)*. Tesis. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2019.
- Uría Rodríguez, Ignacio. *Iglesia y revolución en Cuba: Enrique Pérez Serantes (1883-1968), el obispo que salvó a Fidel Castro*. Ediciones Encuentro S. A., 2012.

Valdés, Rosa Tania. "Obituario-Muere fundadora grupo disidente cubano Damas de Blanco."

Reuters, 14 oct. 2011, www.reuters.com/article/latinoamerica-cuba-pollan-idLTASIE7A7RNQ20111015

"Un católico. Desde Jaruco." Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de la República de Cuba, La Habana, 28 feb. 1903.

Uría Rodríguez, Ignacio. *Iglesia y revolución en Cuba. Enrique Pérez Serantes (1883-1968), el obispo que salvó a Fidel Castro*. Ediciones Encuentro, S.A., 2012.

USCIRF. "Statement on Cuba Preventing Religious Leaders from Attending International Religious Freedom Meeting". *U.S. Commission on International Religious Freedom*, 2 jul. 2019, www.uscirtf.gov/news-room/releases-statements/uscirtf-statement-cuba-preventing-religious-leaders-attending

U.S. Commission on International Religious Freedom. "2019 Annual Report of U.S. Commission on International Religious Freedom." Washington, 2019, www.uscirtf.gov/sites/default/files/2019USCIRFAnnualReport.pdf.

Vicent, Mauricio. "El Gobierno cubano se compromete con la Iglesia católica a permitir las marchas de las Damas de Blanco." *El País*, 2 may. 2010, elpais.com/internacional/2010/05/02/actualidad/1272751208_850215.html.

Vílchez Blancas, Eliseo. "El Congreso de La Habana 1929. Interpretaciones y procesos a considerar," en CLAI (Consejo Latinoamericano de Iglesias, (ed.), *Misión y evangelización en América Latina y el caribe para el siglo XXI*, Ecuador, 2009.

Villoldo Bertrán, Julio. *Necesidad de colegios cubanos*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1914.

Vitier, Medardo. *La filosofía en Cuba*. Fondo de Cultura Económica. México, 1948.

- Waidman, Isabel. "A prosperous year in Santiago," en Merriam, Edmund F. *A History of American Baptists Missions*. American Baptist Publication Society, 1913, 733-4.
- West, Charles C. "Josef Hromadka and the Witness of the Church in East and West Today." *Occasional Papers on Religion in Eastern Europe*. Vol. 10, Iss. 2, Article 3, 13-25.
- Wetzel, Benjamin. "A Church Divided: Roman Catholicism, Americanization, and the Spanish American War." *The Journal of the Gilded Age and Progressive Era*, Vol. 14, No. 3, July 2015, 348-366
- Williams, Juan. "Jackson Arrives in U.S. With Freed Prisoners." *The Washington Post*. 29 jun. 1984, www.washingtonpost.com/archive/politics/1984/06/29/jackson-arrives-in-us-with-freed-prisoners/7752e2d2-9906-4948-8556-9cc32d714ece/.
- Yaremko, Jason. *U.S. Protestant Missions in Cuba. From Independence to Castro*. University of Florida Press, 2000.